"Año de la Juventud hacia el Bicentenario"

Administración Boliviana de Carreteras (ABC)

"Programa de Resiliencia al Cambio Climático del Sector Vial – RSCRP PI80770"

Plan de Participación de las Partes Interesadas – PPPI

Versión Borrador

La Paz, Bolivia

Octubre de 2023

TABLA DE CONTENIDO

Sección Página

1 INTRODUCCIÓN 7
2 OBJETIVOS 8
2.1 OBJETIVO GENERAL 8
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 8
3 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA 8
3.1 PUENTE GUANAY 9
3.2 PUENTE CHIMORÉ 10
3.3 TRAMO III EL MOLINO – MONTEAGUDO 11
4 MARCO LEGAL 13
4.1 MARCO LEGAL NACIONAL Y SECTORIAL 13
4.2 NORMAS DEL BANCO MUNDIAL 14
4.3 ANÁLISIS DE BRECHAS Y CÓMO SUPERARLAS 15
5 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PARTES INTERESADAS 16
5.1 DEFINICIONES 16
5.1.1 Partes afectadas por el Proyecto 16
5.1.2 Otras partes interesadas 16
5.2 IDENTIFICACIÓN DE "PARTES AFECTADAS" DE LOS SUBPROYECTOS 16
5.3 PARTES INTERESADAS DE LOS SUBPROYECTOS 25
5.4 INDIVIDUOS O GRUPOS MENOS FAVORECIDOS/VULNERABLES 29
5.5 PUEBLOS INDÍGENAS 32
6 PROCESOS DE INFORMACIÓN Y CONSULTA REALIZADOS A LA FECHA 33
6.1 ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA REALIZADAS EN LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN (2011-2015). 33
6.1.1 Puente Guanay y accesos 41
6.1.2 Puente Chimoré y accesos 42
6.1.3 Tramo III El Molino – Monteagudo 43
7 PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS 44
7.1 ESTRATEGIAS PROPUESTAS PARA LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN 44

7.2 ESTRATEGIA PROPUESTA PARA LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA 47
7.3 ESTRATEGIA PROPUESTA PARA INCORPORAR LA OPINIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES 50
7.4 CRONOGRAMA ESTIMADO 51
7.5 ANÁLISIS DE LOS COMENTARIOS 52
7.6 ETAPAS FUTURAS DEL PROYECTO 53
8 RECURSOS Y RESPONSABILIDADES VINCULADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS 53
8.1 ARREGLOS INSTITUCIONALES 53
8.2 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE GESTIÓN 54
8.3 PRESUPUESTO ESTIMADO 55
9 MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (MAQRS) 56
9.1 ASPECTOS GENERALES 56
9.2 OBJETIVOS Y ALCANCE 57
9.3 PRINCIPIOS 57
9.4 LINEAMIENTOS A CONSIDERAR 58
9.5 CANALES DE ATENCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS 59
9.6 RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE QUEJAS Y RECLAMOS .. 60
9.7 REGISTRO, CLASIFICACIÓN Y PRIORIDADES DE ATENCIÓN 60
9.8 PROCEDIMIENTO 62
9.9 FLUJOGRAMA DEL MECANISMO DE QUEJAS Y RECLAMOS 66
9.10 ARREGLOS INSTITUCIONALES Y PARTICIPACIÓN DE LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 67
9.11 PROCESO DE APELACIÓN 68
9.12 PRESUPUESTO 68
10 SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES 69
10.1 PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS EN ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO 69
10.2 PRESENTACIÓN DE INFORMES A LOS GRUPOS DE PARTES INTERESADAS 69

Lista de tablas

Tabla 3-1: Relación de Subproyectos del Programa 8
Tabla 4-2: Relación de normativa referida a la participación ciudadana 13
Tabla 5-1: Grupo de partes afectadas del Proyecto Puente Guanay 18
Tabla 5-2: Grupo de partes afectadas del subproyecto Puente Chimoré 21
Tabla 5-3: Grupo de partes afectadas del subproyecto Tramo El Molino – Monteagudo 22
Tabla 5-4: Otras partes interesadas del subproyecto Puente Guanay 26
Tabla 5-5: Otras partes interesadas del subproyecto Puente Chimoré 26
Tabla 5-6: Otras partes interesadas del subproyecto Tramo El Molino - Monteagudo 28
Tabla 5-7: Grupos menos favorecido o vulnerables de los subproyectos 30
Tabla 6-1: Actividades de participación del Subproyecto Puente Guanay 33
Tabla 6-2: Actividades de participación del Subproyecto Puente Chimoré 34
Tabla 6-3: Actividades de participación del Subproyecto Tramo El Molino - Monteagudo 39
Tabla 7-1: Estrategias para la divulgación de información 46
Tabla 7-2: Estrategias para el proceso de consulta 49
Tabla 7-3: Etapas del Proyecto 51
Tabla 8-1: Presupuesto estimado para la implementación del PPPI 55

Lista de gráficos

Gráfico 8-1: Organigrama de la Unidad de Gestión Socio Ambiental 54
Gráfico 9-1: Flujograma de mecanismo de atención de quejas y reclamos 67

Lista de Anexos

ANEXO 1 - DEFINICIONES 70
ANEXO 2 - NORMAS boliviana SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 72
ANEXO 3 - ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS REALIZADAS HASTA LA FECHA 73
ANEXO 4 - PRINCIPALES PREOCUPACIONES DE LAS PARTES INTERESADAS FORMULADAS HASTA LA FECHA 74
ANEXO 5 - PLAN DE COMUNICACIONES DEL PROYECTO 75
ANEXO 6 - ACTAS DE LAS REUNIÓNES REALIZADAS 78
ANEXO 7 - FORMATO DE ENCUESTA 79
ANEXO 8 - MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS SOCIALES 80
ANEXO 9 - REPORTES DE MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DEL PPPI 81
ANEXO 10 - FORMATO DE RECEPCIÓN DE QUEJAS O RECLAMOS 82
ANEXO 11 - FORMATO DE RESPUESTA A LA QUEJA O RECLAMO 83
ANEXO 12 - FORMATO DE CIERRE DEL CASO 84
ANEXO 13 - MATRIZ DE REGISTRO DE CASOS: QUEJAS, RECLAMOS Y CONSULTAS 85
ANEXO 14 - INSTITUCIONES COMPETENTES PARA RECIBIR DENUNCIAS de Violencia de Genero 86
ANEXO 15: sISTEMATIZACIÓN DE CONSULTAS 88

ABREVIATURAS Y SIGLAS

- AAC Autoridad Ambiental Competente
- ABC Administradora Boliviana de Carretera
- MDP Ministerio de Planificación del Desarrollo
- OTB Organización Territorial de Base
- EEIA Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental
- TESA Estudio Técnico Económico Social y Ambiental
- BM Banco Mundial
- AID Área de Influencia Directa
- AII Área de Influencia Indirecta
- CLPI Consentimiento libre, previo e informado
- IGAS Instrumento de Gestión Ambiental y Social
- EAS Estándar Ambiental y Social
- EIAS Evaluación de Impacto Ambiental y Social
- RVF Red Vial Fundamental
- DDV Derecho de Vía
- PRP Plan de Reposición de Pérdida
- MTC Mancomunidad del Trópico de Cochabamba
- MAS Marco Ambiental y Social
- MAQR Mecanismo de atención de quejas y reclamos
- OIT Organización Internacional del Trabajo
- PGAS Plan de Gestión Ambiental y Social
- PPPI Plan de Participación de las Partes Interesadas
- PGL Plan de Gestión Laboral
- UEP Unidad de Ejecución del Proyecto
- CAL Comité de Acompañamiento Local

REFERENCIAS A CONSULTAR

- Estándares Ambientales y Sociales del Marco Ambiental y Social del Banco Mundial.
- Notas de orientación para los prestatarios - EAS 10: Participación de las partes interesadas y divulgación de la información.
- Plantilla EAS10: Plan de Participación de las Partes Interesadas y Marco de Participación de las Partes Interesadas.
- Guanay: Estudio de Identificación (EI) y Estudio Integral Técnico, Económico, Social y Ambiental (TESA). (Belmonte Ingenieros S.R.L. Noviembre, 2015).
- Subproducto 8 Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental de la Carretera Caranavi – Guanay.
- Estudio de Identificación (EI) y Estudio Integral Técnico, Económico, Social y Ambiental (TESA) para la Construcción de la Carretera Doble Vía "Cristal Mayu - Montero". Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental Tramo III Puente Ichilo – Chimoré (CONNAL S.R.L. Junio, 2012).
- Construcción de la Carretera Doble Vía "Cristal Mayu - Montero". Documento para la Renovación de la Declaratoria de Impacto Ambiental del proyecto: Construcción del Tramo III Puente Ichilo – Chimoré (ABC. Octubre, 2022).
- Revisión, complementación y actualización del Estudio a Diseño Final y Supervisión de la construcción Carretera "El Salto - Monteagudo" (Acciona Ingeniería – CYPLA, octubre 2015):
    - Informe de actualización del EEIA Carretera Padilla – Monteagudo tramo: El Salto – Monteagudo.
    - VOLUMEN I DISEÑO FINAL. Capítulo 5: Hidrología, Hidráulica y Drenaje. 5.1 Hidrología; 5.2 Hidráulica.
    - Programa de Reposición de Pérdidas (PRP). Informe final del PRP.
- Guías de buenas prácticas de la ABC:
    - Manual de Liberación de Derecho de Vía (DDV) (agosto, 2020), Financiamiento CAF.
    - Manual de Relacionamiento Comunitario y Comunicación (agosto, 2020), Financiamiento CAF.

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento, Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI), ha sido elaborado en el marco del "**Programa de Resiliencia al Cambio Climático del Sector Vial (P180770)",** en concordancia con lo requerido en el Marco Ambiental y Social del Banco Mundial y las normas nacionales y sectoriales de Bolivia.

El objetivo del programa es desarrollar e implementar una estrategia de gestión del riesgo climático para el sector vial de Bolivia que permita mejorar la resilencia (al cambio climático de la infraestructura de transportes) y la seguridad vial de ciertos tramos de carreteras específicas. El programa incluye el financiamiento de los siguientes tres (03) subproyectos de infraestructura de transportes, que actualmente se encuentran en etapa de pre-inversión: (i) Puente Guanay, (ii) Puente Chimoré, (iii) Tramo III El Molino – Monteagudo, ubicados en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Chuquisaca, respectivamente.

El costo total del Proyecto es de US $ XXX, de los cuales US $ 118,500,000.00 serán financiados por el Banco Mundial (BM), mediante Acuerdo de Préstamo, y US $ xxx por el Estado boliviano. Los subproyectos han sido aprobados por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) del Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) y su ejecución estará a cargo de Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), que pertenece al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV).

El Banco Mundial requiere que la implementación del Proyecto esté acorde a lo estipulado en los Estándares Ambientales y Sociales (EAS) de su Marco Ambiental y Social (MAS). En tal sentido, el presente PPPI, a ser implementado por la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) responde a requerimientos establecidos en el EAS 10 Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de la Información. La implementación del PPPI permitirá cumplir también con la normativa nacional en materia de participación ciudadana aplicable al Proyecto, incluyendo lo establecido en torno a la transparencia y acceso a la información pública. Este PPPI fue preparado por los especialistas sociales de ABC, en coordinación con las áreas técnicas y administrativas y contiene una identificación y, análisis de las partes interesadas a partir de su participación en la elaboración de los estudios previos de los tres subproyectos (Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental - EEIA) en las actividades de socialización de información y consulta de los subproyectos. Así mismo, se incluye la retroalimentación (feedback) recibida y las estrategias de divulgación y consulta a las partes interesadas que serán consideradas durante la fase de ejecución del Proyecto, incluyendolos recursos necesarios y las responsabilidades vinculadas a su implementación, así como los requerimientos para la implementación de un mecanismo de atención de quejas y reclamos.

El presente documento se publicará antes de que el Proyecto sea evaluado por parte el Banco Mundial a efectos de obtener financiamiento y se irá complementando a medida que avancen los estudios, con los resultados de futuras actividades de consulta y divulgación.

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

El objetivo del presente plan es establecer la estrategia y las acciones para incorporar a las "partes interesadas" en el diseño y la implementación del proyecto, alcanzando información relevante sobre los impactos positivos y negativos del proyecto, aclarando las interrogantes o preocupaciones de las partes interesadas y recogiendo sus intereses y propuestas de manera oportuna y participativa.

2.2 Objetivos específicos

a) Identificar a las "partes interesadas" del Proyecto e incluir al menos a las "partes afectadas" en todas las etapas del Proyecto.

b) Establecer el marco legal e institucional de la participación de las partes interesadas.

c) Establecer lineamientos para la planificación y desarrollo de los mecanismos de participación y consulta a utilizar con todas las partes interesadas, incluyendo la difusión de información sobre el proyecto, sus impactos y la gestión de estos, así como los demás instrumentos de gestión social y ambiental que resulten pertinentes.

d) Establecer y describir los lineamientos del Mecanismo de Atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias (CAQRS) del Proyecto.

3 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Resiliencia al Cambio Climático del Sector Vial – RSCRP PI80770 tiene previsto ejecutar los siguientes tres (03) subproyectos:

Tabla 3-1: Relación de Subproyectos del Programa

Subproyecto	Nivel/Etapa	Municipio	Provincia	Departamento
Puente Guanay	Ejecución	Guanay	Larecaja	La Paz
Puente Chimoré	Ejecución	Chimoré	Carrasco	Cochabamba
Tramo III El Molino – Monteagudo	Ejecución	Monteagudo	Hernando Siles	Chuquisaca

Fuente: ABC

Los tres (03) subproyectos en mención serán ejecutados por la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC). La entidad forma parte del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV), y es responsable de la planificación y gestión de la Red Vial Fundamental, lo que comprende actividades de planificación, administración, estudios y diseños construcción,

mantenimiento, conservación y operación de dicha infraestructura de transporte del país. La ABC tiene como visión, ser una institución íntegra e integradora de los bolivianos, brindando infraestructura vial adecuada, con sostenibilidad y con responsabilidad social y ambiental.

3.1 Puente Guanay

Actualmente, se cuenta con un puente en la localidad de Guanay (en el municipio del mismo nombre, provincia Larecaja en el departamento de La Paz), el mismo no cumple los estándares requeridos para un puente en la Red Vial Fundamental (RVF), por presentar solo una vía de circulación para ambos sentidos de circulación, además de otras afectaciones[1], por haber cumplido con su vida útil y presenta deficiencias. Dicho puente vincula de manera directa a la población de Guanay, permitiendo el intercambio de productos, y servicios necesarios para la subsistencia y comunicación de la población.

Por lo tanto, la presente inversión propone la construcción de un nuevo Puente Guanay que estará ubicado en la localidad de Guanay del departamento de La Paz, sobre la ruta 26 que integran la región de Caranavi con Apolo, presentará dos vías de circulación y una longitud total de 187 metros, y los accesos necesarios para el ingreso y salida del puente: (i) 1,26 km lado Caranavi y (ii) 0.71 km lado Guanay.

El nuevo puente propuesto permitirá mejorar la conectividad en el tramo Caranavi – Guanay que integra el corredor vial de integración productiva norte del país, permitiendo el intercambio de productos y servicios necesarios para la subsistencia y comunicación de la población. También permitirán asegurar a lo largo del año, y reducir el riesgo de las poblaciones de quedar aisladas por algún evento que termine por colapsar el puente existente.

El tramo vial inicia en la población de Caranavi, atravesando las poblaciones de Santa Fe, Alcoche,

Tajlihui, San Isidro, Yaicura hasta llegar a la población de Guanay.

El diseño del puente es del 2015, se presentaron algunos comportamientos extremos en el cauce del río y se recomienda ajuste en la estructura del puente, por el crecimiento demográfico del pueblo, el diseño de los accesos a los puentes que deben ser actualizados (actualización de alcance medio, se estima 6 meses). A la fecha de elaboración del presente documento se modificó el diseño del puente.

[1] i) En el lado Guanay presenta una tubería descubierta; ii) se presentan cangrejeras en las vigas; iii) se tienen daños en las barandas; iv) a lo largo de la losa se presentan armaduras expuestas; v) las juntas se encuentran con tierra obstruyendo el funcionamiento adecuado de las mismas; vi) el puente no cuenta con la señalización correspondiente; vii) hidráulicamente, ante la ocurrencia de eventos de magnitud, la sección ha sido insuficiente y el puente ha sufrido daños y la superestructura ha sido desplazada, sin llegar a caer (GNT ABC, 2023)

La mejora de los accesos implica mejoras en la conformación de la plataforma, hasta la pavimentación de la misma, incluyendo construcción de alcantarillas o cambio de obras de drenaje existentes.

A continuación, se presenta la ubicación del subproyecto:

Ilustración 3-1: Mapa de ubicación del subproyecto Puente Guanay



3.2 Puente Chimoré

El proyecto se encuentra ubicado entre Ivirgarzama y Chimoré de la carretera existente Cristal Mayu y Montero, y actualmente es una carretera de doble vía que pertenece a la Ruta F-04 de la RVF. Esta inversión comprende 30 Km, y tiene cuatro intervenciones separadas, (i) Un puente y los accesos en Chimoré, (ii) Acceso de ingreso y salida al viaducto N° 2 en Ivirgarzama[2], (iii) Obras de drenaje: Sustitución de aproximadamente 61 alcantarillas a lo largo de los 30 km (entre Ivirgarzama y Chimoré), (iv) Tres pasarelas peatonales en Chimoré (02) y Shinaota (01).

El nuevo puente y los accesos permitirán interconectar la nueva carretera en sus dos calzadas. Los accesos en los viaductos habilitarán los mismos al uso vehicular, mejorando las condiciones de seguridad vial en la carretera. La construcción de alcantarillas sobre la vía existente ayudará a contar con un sistema de drenaje vial actualizado a las condiciones actuales, evitando problemas debidos al cambio climático. Por último, las nuevas pasarelas brindarán seguridad a la población, especialmente a los estudiantes que se dirigen a centros educativos.

[2] Longitud de accesos al viaducto Nº 2, el acceso comprende una longitud de 150 metros, el riso 1 izquierdo tiene una longitud de 130 metros, el rizo 1 derecho tiene una longitud de 124 metros, rizo 2 izquierdo tiene una longitud de 140 metros, rizo 2 derecho tiene una longitud de 130 metros.

A continuación, se presenta la ubicación del subproyecto:

Ilustración 3-2: Mapa de ubicación del subproyecto Puente Chimoré

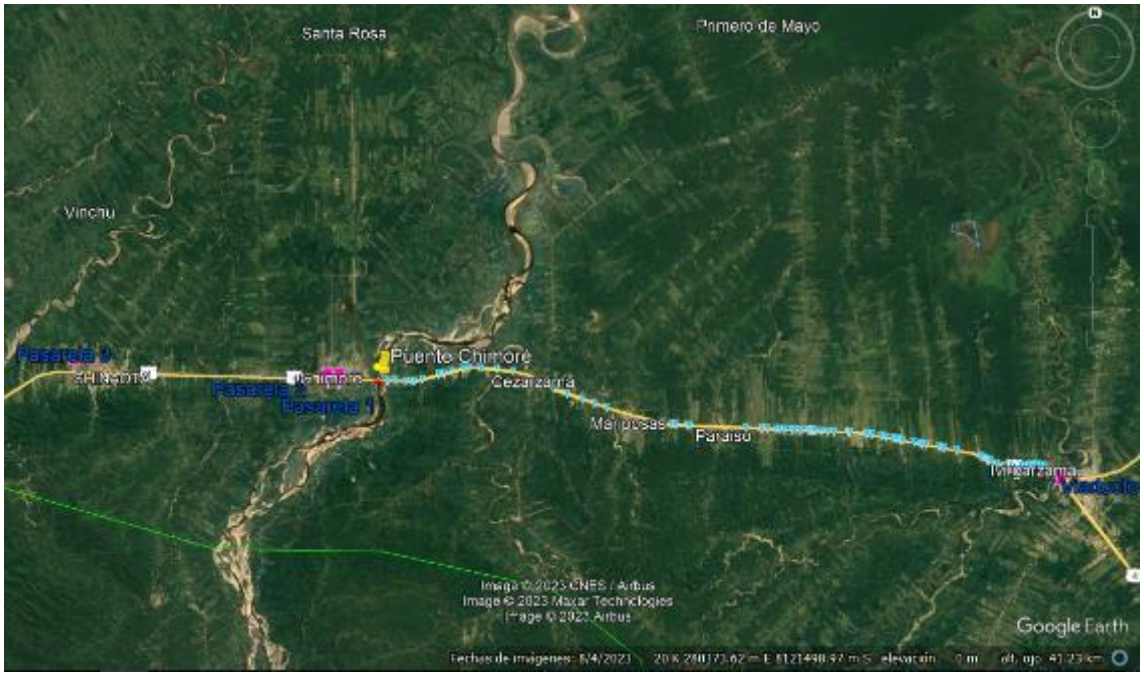

Fuente: En base a ABC (agosto, 2023) y Google Earth (noviembre, 2022)

3.3 Tramo III El Molino – Monteagudo

El tramo Molino – Monteagudo (municipio Monteagudo, provincia Hernando Siles del departamento de Chuquisaca), pertenece a la ruta RF06 de la Red Vial Fundamental, tiene una longitud 9.93 kilómetros y se constituye en una parte del eje de integración Santa Cruz – Chuquisaca – Potosí/Oruro, el cual permite acceder a importantes mercados desde la región occidental de Bolivia hasta la zona fronteriza del Paraguay.

Geométricamente, el diseño original cumple con los parámetros establecidos, de acuerdo a las normas vigentes de ABC, sin embargo, es necesario considerar que varios sectores presentan dificultades conforme a la topografía actual del terreno. Ante esta situación surgen varias alternativas. ABC, definirá mediante un estudio la mejor alternativa, considerando aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales, que permita, a través de la construcción, contar con una carretera de adecuadas características (diseño geométrico, seguridad vial, drenaje, taludes estables, superficie pavimentada), que sea transitable y segura durante todo el año para el tráfico vehicular.

El diseño geométrico del estudio de 2015 deberá ser utilizado como primera alternativa para el ingreso y salida a la población de Monteagudo, así mismo deberá hacerse todos los estudios para definir la mejor alternativa. Para ello se hace referencia a las posibles alternativas evaluadas por la ABC, además de la que se mencionó, estas alternativas que se muestran a continuación serán empleadas de manera referencial y no serán una limitante en el presente estudio.

A continuación, se presenta la ubicación de las posibles alternativas:



Fuente: En base a ABC (agosto, 2023) y Google Earth (mayo, 2023)

Las principales afectaciones a la población local están relacionadas con liberación de predios, terrenos, áreas públicas y reasentamiento de viviendas en casos necesarios perjuicio a las actividades económicas local, desarrollo comercial local, congestionamiento de tráfico (transporte público, privado y de carga) producto de los desvíos, interrupción de las actividades cotidianas, accesibilidad a infraestructura públicas y/o privadas (Salud, educación, comercio, cocheras, entre otros), incremento de accidentes en la doble vía, inseguridad peatonal, afectación de zonas socioculturales (cementerios y recordatorios), riesgo de violencia de género y conflicto sociales. Para mayor información sobre los aspectos ambientales y sociales del Proyecto y las actividades de divulgación y consulta realizadas hasta la fecha, se puede revisar el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA) presentado por la Administradora Boliviana de Carreteras – ABC [3].

Ante este panorama, el Banco Mundial está evaluando el otorgamiento de un préstamo al Estado boliviano para la implementación de los subproyectos.

En tal sentido, la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) cumplirá las exigencias establecidas en el EAS 10 referido a la Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de la Información. Además, cumplirá con la normativa nacional en materia participación ciudadana

[3] Cfr.: ABC: "Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)" de la Carretera El Salto – Monteagudo. La Paz, octubre - 2015. En: Revisión, complementación, actualización y validación del estudio a diseño final de la carretera El Salto – Monteagudo. Licitación pública internacional N° 001/2014 (segunda convocatoria) cuce: 14-0291-00-451359-2-1, realizado por consorcio Acciona Ingeniería / CYPLA, por encargo de ABC.

aplicable al Proyecto y con lo establecido en torno a la transparencia y acceso a la información pública. En el ANEXO 2 se encuentra el listado de normas bolivianas sobre participación ciudadana que corresponde al Proyecto.

Este PPPI fue preparado por la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC). Este documento contiene las actividades de identificación, análisis y participación de las partes interesadas realizadas durante todo el ciclo de los subproyectos. A partir de lo cual, se propone el diseño para ejecutar las estrategias de divulgación y consulta a las partes afectadas; se definen los recursos y responsabilidades vinculadas a la implementación del PPPI; y se establece el procedimiento para la implementación del mecanismo de atención de quejas y reclamos.

Finalmente, cabe señalar que el presente documento se encuentra en versión borrador, el cual será complementado con los resultados de futuras actividades de divulgación y consulta realizadas en el marco del Programa.

4 MARCO LEGAL

4.1 Marco legal nacional y sectorial

Se ha considerado a la normativa nacional y aquella de alcance sectorial que regula los procesos de participación ciudadana y acceso a la información pública, incluyendo la normativa referida a la atención de quejas y reclamos. Se integra también el enfoque de género e intercultural. En la siguiente tabla se presenta el consolidado de las normas nacionales:

Tabla 4-2: Relación de normativa referida a la participación ciudadana

Norma	Descripción
Ley N º 1333 del 27 de abril de 1992	La ley de Medio Ambiente en su artículo 78 establece que el estado creará los mecanismos y procedimientos necesarios para garantizar la participación de comunidades tradicionales y pueblos indígenas en los procesos del desarrollo sostenible. En su Título X establece que los procesos de la participación ciudadana establecen el derecho a participar y deber de intervenir activamente en la comunidad para la defensa y/o conservación del medio ambiente y en caso necesario para el uso de los derechos.
Ley N. ª 026 de 30 de junio de 2010	Ley del Régimen Electoral que entre sus disposiciones establece que la consulta previa es un mecanismo constitucional de democracia directa y participativa (Artículo 39).
Ley N. ª 341 de 5 de febrero de 2013	Ley de Participación y Control Social. Norma la participación social en la gestión pública, establece además el marco general de la participación y control social definiendo los fines,

Norma	Descripción
	principios, atribuciones, derechos, obligaciones y formas de su ejercicio.
Decreto Supremo N.º 24176 de 8 de diciembre de 1995	Reglamento de Prevención y Control Ambiental, modificado por el Decreto Supremo N.º 3549 de 2 de mayo de 2018. En su Artículo 162 establece el desarrollo de la consulta pública.
Resolución Administrativa ABC/PRE/GNJ/097/2020, del 10.AGO.2020	Manual de relacionamiento comunitario y comunicación de ABC.
Ley no. 348 Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida libre de Violencia	La Ley 348 incluye aspectos de prevención, atención, protección, y reparación, así como la persecución y sanción a los agresores ya que cualquier forma de violencia contra la mujer es discriminación.

4.2 Normas del Banco Mundial

El Marco Ambiental y Social (MAS) del Banco Mundial, entró en vigencia el 01 de octubre de 2018 y forma parte de todo proyecto, programa e iniciativas financiadas por dicha Entidad Financiera para asegurar un manejo adecuado de los riesgos e impactos ambientales y sociales de los proyectos que financia. De los 10 Estándares del MAS del Banco Mundial, es el EAS 10 el referido a la participación de las partes interesadas:

Estándar Ambiental y Social 10 (EAS 10): Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información. Los objetivos del presente EAS, son los siguientes:

- Establecer un enfoque sistemático con respecto a la participación de las partes interesadas que ayudará a los Prestatarios a identificarlas y crear y mantener una relación constructiva con ellas, sobre todo con las partes afectadas por proyectos.
- Evaluar el nivel de interés y de apoyo de las partes interesadas en relación con el proyecto, y permitir que las opiniones de las partes interesadas se tengan en cuenta en el diseño del proyecto y el desempeño ambiental y social.
- Promover y brindar medios de participación eficaz e inclusiva con las partes afectadas por el proyecto durante todo su ciclo respecto de cuestiones que podrían afectarlas.
- Garantizar que se divulgue información adecuada sobre los riesgos e impactos ambientales y sociales a las partes interesadas en un formato y de una manera que sean accesibles, oportunos, comprensibles y apropiados.
- Proporcionar a las partes afectadas por el proyecto medios accesibles e inclusivos para plantear problemas y reclamos, y permitir que los Prestatarios respondan a dichos reclamos y los gestionen.

4.3 Análisis de brechas y cómo superarlas

El EAS 10 del Banco Mundial promueve la participación activa de los involucrados desde la etapa inicial del proyecto y durante todo el ciclo del mismo, empleando medios y mecanismos adecuados al contexto social. Si bien en términos generales, el Manual de Relacionamiento Comunitario de ABC (2020) es concordante con lo requerido por el EAS 10, se requiere considerar las siguientes acciones:

1. El Manual de Relacionamiento Comunitario de la ABC incluye a los procesos de consulta pública principios de participación, inclusión, transparencia, equidad e interculturalidad, por su parte la consulta previa debe ser libre e informada con principios de buena fe, culturalmente adecuada, intercultural, considerando la territorialidad y la autonomía indígena originaria y campesina. Por lo tanto, se debe asegurar que todos los procesos participativos serán inclusivos a todas las "partes interesadas". (El Manual de Relacionamiento Comunitario de la ABC incluye algunos criterios para identificar a los grupos de interés, pero no establece la necesidad de realizar consulta con los grupos que puedan tener interés en el proyecto, es decir, grupos que puedan verse afectados indirectamente por el proyecto. Por lo tanto, se debe asegurar que todos los procesos participativos serán inclusivos a todas las "partes interesadas".

2. Considerar un proceso de participación de partes interesadas durante todo el ciclo del proyecto.

3. Divulgar información relevante del proyecto, con anticipación a la realización de las consultas, cumpliendo los requisitos del proceso de divulgación de información del EAS 10.

4. Desarrollar "Consultas significativas" con las partes interesadas, de acuerdo a lo definido en el EAS 10.

5. Incluir en los planes de participación ciudadana la siguiente información: i) identificación y análisis de las partes interesadas, ii) planificación de cómo se llevará a cabo la participación de las partes interesadas, iii) divulgación de información, iv) consulta a las partes interesadas, v) atención y respuesta a las quejas y los reclamos, y vi) presentación de informes a las partes interesadas.

6. Elaborar un registro de la participación de las partes interesadas, como parte del proceso de elaboración de la evaluación ambiental y social, incluyendo a las "partes afectadas" y a las "otras partes interesadas" (partes que no son afectadas, pero que puedan tener un interés en el proyecto).

7. El Prestatario o la Unidad de Implementación deberá designar un personal específico que será responsable de hacer que se implementen los procesos de consulta y participación, así como de realizar el seguimiento y evaluación de tales actividades, en concordancia con el presente plan y este EAS 10.

5 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PARTES INTERESADAS

5.1 Definiciones

El EAS 10 del Marco Ambiental y Social del BM, distingue dos tipos de "Partes Interesadas": Partes afectadas y otras partes interesadas.

5.1.1 Partes afectadas por el Proyecto

Según el EAS 10, las "Partes Afectadas", son individuos o grupos "que se vean afectados o puedan verse afectados por el proyecto". A este respecto, la "Nota de orientación para los prestatarios" relativa a este EAS 10, del Marco Ambiental y Social, amplía y precisa esta definición del siguiente modo:

> "La expresión "partes afectadas por el proyecto" incluye a las partes que probablemente se verán afectadas por el proyecto debido a impactos reales o riesgos potenciales en su ambiente físico, salud, seguridad, prácticas culturales, bienestar o medios de subsistencia. Estas partes interesadas pueden incluir individuos o grupos, así como comunidades locales."

5.1.2 Otras partes interesadas

Según el EAS 10, las "Partes Afectadas", son individuos o grupos "que pueden tener interés en el proyecto".

A este respecto, la "Nota de orientación para los prestatarios" relativa a este EAS 10, del Marco Ambiental y Social para las operaciones de financiamiento de proyectos de inversión del BM, amplía y precisa esta definición del siguiente modo:

NO 5.1: La expresión "partes afectadas por el proyecto" incluye a las partes que probablemente se verán afectadas por el proyecto debido a impactos reales o riesgos potenciales en su ambiente físico, salud, seguridad, prácticas culturales, bienestar o medios de subsistencia. Estas partes interesadas pueden incluir individuos o grupos, así como comunidades locales.

La expresión "otras partes interesadas" se refiere a cualquier individuo, grupo u organización que tenga un interés en el proyecto, el que puede obedecer a la ubicación del proyecto, sus características, sus impactos o aspectos relacionados con el interés público. Pueden incluir, por ejemplo, entidades reguladoras, funcionarios públicos, el sector privado, la comunidad científica, académicos, sindicatos, organizaciones de mujeres, otras organizaciones de la sociedad civil y grupos culturales.

5.2 Identificación de "Partes afectadas" de los subproyectos

Siguiendo las pautas precedentes, la unidad de implementación del Proyecto ha procedido a identificar a las "partes interesadas" por cada subproyecto.

Son las partes que probablemente se verán afectadas por los Proyectos debido a impactos reales o riesgos potenciales en su ambiente físico, salud, seguridad, prácticas culturales, bienestar o medios de subsistencia.

Se identificó como partes afectadas del Proyecto a los siguientes grupos:

1. Autoridades locales municipales del área de influencia de cada subproyecto.

2. Organizaciones representativas de las comunidades del área de influencia de cada subproyecto.

3. Afectados por la adquisición de tierras, restricciones al uso de la tierra o liberación del derecho de vía, a nivel de propietarios, posesionarios u ocupantes de predios privados, comunales y/o públicos.

4. Afectados a nivel de desplazamiento económico: Se trata de propietarios, posesionarios y/o arrendatarios de predios que realizan actividades económicas en los predios que ocupan y que ven afectadas sus actividades como consecuencia de ~~la toma de tierras o~~ la afectación a terrenos producidas por la ejecución de obras. Esto incluye actividades de comercio ambulatorio (regulado y no regulado) que podrían verse afectados en el desarrollo normal de sus actividades y/o una disminución en sus ingresos, como resultado del cierre temporal y parcial de calles (veredas y/o pistas), interferencia vehicular o incremento de tráfico, por interrupciones programadas del servicio eléctrico, molestias por afectaciones de emisión de gases y material particulado o ruidos molestos debido a las obras.

5. Población estudiantil: (i) Nivel primario, (iii) Nivel secundario, (iii) Nivel superior y (iv) nivel inicial y trabajadores (docentes y personal administrativo) cuyo acceso a sus centros de educación o centros de trabajo podrían verse afectados debido al aumento de tráfico o cierre temporal de calles o dificultades para sortear las cercas de protección de las obras civiles e instalaciones electromecánicas.

6. Instituciones Educativas públicas o privadas.

7. Establecimientos de salud: Centro salud, Policlínicos, Postas médicas, Hospitales, entre otros. Pacientes con dificultad en las vías de acceso para llegar al centro de salud debido al aumento de tráfico o cierre parcial y temporal (de un carril) de calles o dificultades para sortear las cercas de protección de las obras civiles e instalaciones electromecánicas. Asimismo, las obras podrían ocasionar contaminación y/o perturbación (física, visual y/o sonora).

8. Empresas prestadoras de servicios (energía eléctrica, agua potable (CAPSA), redes de gas y radiotelecomunicaciones).

9. Transportistas del servicio público y/o privado (colectivos) que tendrían que variar las rutas, con las consecuentes demoras y mayores gastos en combustibles, debido a interrupciones

temporales del tránsito y/o cierre de calles (total y/o parcial), debido al proceso constructivo de la obra.

10. Usuarios del transporte público y/o privado: Se considera a aquellos que hacen uso del servicio actual del transporte público convencional y transporte pesado de la zona. Probablemente, durante la etapa de construcción, este grupo utilizará un mayor tiempo para su traslado habitual.
11. Asociaciones religiosas (iglesias, cofradías, etc.).
12. Otras partes afectadas.

En la siguiente tabla se presentan a las partes interesadas de manera directa identificadas en los 03 subproyectos según localidad y grupo de interés al que pertenece:

Tabla 5-1: Grupo de partes afectadas del Proyecto Puente Guanay

N°	Grupos de partes afectadas	Sector / Central	Municipio	Nombre de las partes afectadas	Temas de Interés o Preocupación
1	Municipio de Guanay	Guanay	Guanay	Ejecutivo Municipal Legislativo Municipal de Guanay Unidades sectoriales Municipales	• Que se garantice los recursos para la ejecución de la obra • Que se cumplan los plazos de contrato • Que se realice una buena obra • Que se considere la contratación de mano de Obra local • Que se implemente medidas ambientales adecuadas • Socialización permanente • Información en cada una de las etapas del proyecto • Coordinación con las autoridades municipales, representantes de las organizaciones que están relacionadas con el proyecto • Mantener buenas relaciones con la población • En caso de no dar inicio de la obra empezaran las movilizaciones sociales
2	FEJUVE Federación De Juntas Vecinales de Guanay	Area Urbana de Guanay	Guanay	Eloy Zapata	• Que el proyecto se construya en los plazos establecidos • Generación de empleo para trabajadores locales • Garantizar la calidad de la obra • El proyecto deberá incluir algún apoyo de compensación social

N°	Grupos de partes afectadas	Sector / Central	Municipio	Nombre de las partes afectadas	Temas de Interés o Preocupación
					• Contar con la información del proyecto en medio físico • Que se cumplen y se velen todas las medidas de seguridad en coordinación con la FEJUVE y la Alcaldía.
3	Federación Sindical de Comunidades Interculturales de Guanay	Ejecutivo	Guanay	Sergio Cruz	• Obras sociales como aporte • Que se garantice el inicio de la construcción del Puente • Entrega de la documentación del Proyecto a la organización • Exigen la permanente coordinación con la organización • Brindaran todo el apoyo para que se concluya la obra • Exigen la contratación de trabajadores del lugar • Que se coordine con las instituciones de los servicios que se puedan afectar • Garantizar la seguridad vía
4	TUPAJ KATARI	Ejecutivo	Guanay	Eliseo Ramos	• Que se implementen acciones de mitigación al río • Capacitación a la población en medidas de seguridad vial • Cumplimiento de los plazos de ejecución de la obra • Contratación de personal de la zona • Que se garantice el pago por las afectaciones para la construcción del puente • Se debe conocer cuánto se pagará a los afectados
5	Federación de Transportistas Guanay	Guanay	Guanay	Jhonny Vico	• El Proyecto no debe interrumpir el transporte público • El Transporte debe ser parte del seguimiento a la ejecución de la obra

N°	Grupos de partes afectadas	Sector / Central	Municipio	Nombre de las partes afectadas	Temas de Interés o Preocupación
					• Que se construya de manera inmediata y en el tiempo de contrato • Que se contrate a una empresa con capacidad técnica
6	Propietarios y/o posesionarios de Infraestructuras de predios y/ o terrenos (privados, comunal y/o público)	Challana	Guanay	30 edificaciones (lado derecho) por confirmar	Proceso de indemnización por afectación de infraestructura. El número de afectaciones será verificada en la etapa de actualización Que se compense de manera oportuna y justa
		Challana	Guanay	12 infraestrutura (lado izquierdo)	
		Área concentrada Guanay	Guanay	Terrenos	
		Reten			
		Challana			
7	Propietarios y/o arrendatarios de actividades económicas afectadas.	Guanay Reten Challana	Guanay	Tiendas	Cierre temporal y parcial de vía, accesibilidad y compensación y apoyo (Esta información será actualizada)
				Kioscos	
				Restaurantes	
				Otros	
8	Concesiones y/o cooperativas mineras	Guanay	Guanay	Central Cooperativas Mineras Auriferas Guanay Ltda.	Restricciones en acceso a las áreas concesionarias
				Afiliada a FERRECO Federación Regional de Cooperativas Mineras Auriferas.	
				Producción forestal	
				Producción pesquero	
9	Unidades Educativas y población estudiantil.	Guanay	Guanay	Nível inicial	Rutas alternas al corte de vías y obstáculos en veredas y/o paraderos. Molestias causadas por polvo, ruidos, o aumento de tráfico vehicular. Capacitación sobre educación y seguridad vial
				Nível primaria	
				Nível secundaria	
				Institutos técnicos y/o Universidades	
10	Establecimiento de salud, usuarios y/o pacientes	Guanay	Guanay	Centro de salud	Rutas alternas al corte de vías y obstáculos en veredas y paraderos. Molestias causadas por polvo, ruidos, o aumento de tráfico vehicular.
				Postas médicas	
				Policlínico	
				Hospital	

N°	Grupos de partes afectadas	Sector / Central	Municipio	Nombre de las partes afectadas	Temas de Interés o Preocupación
11	Servicios públicos de transporte y usuarios.		Caranavi-Guanay	Central Única de Transporte de pasajeros y carga LA Paz	Rutas alternas al corte de vías y obstáculos en veredas y paraderos.
			Guanay	Central Única de Transporte Guanay	
12	Servicio y/o instituciones públicas y/o privado.		Caraní Guanay	Empresas prestadoras de servicios. Usuarios afectados por cortes y/o suspensión de los servicios.	Alcance y cronograma de obras. Cortes de los servicios y medidas de mitigación.

Fuente: [Indicar fuente]

Tabla 5-2: Grupo de partes afectadas del subproyecto Puente Chimoré

N°	Grupos de partes afectadas	Municipio	Nombre de las partes afectadas	Temas de Interés o Preocupación
1	Gobiernos Municipales de Chimoré, Ivirgarzama y Shinahota.	Chimoré	• Melquiades Claure Alcalde Municipal de Chimoré • Macedônio Cerna GAMS Ivirgarzama • Luis Arce Clemente, GAMs Shinahota	Programas de mitigación de ruidos, polvos, gases y tránsito de maquinaria pesada, cierre temporal de las vías públicas. • Exigen el inicio a la brevedad posible la construcción del Puente Chimoré • Conclusión de la construcción de los puentes y alcantarilla • Información permanente sobre el avance del estudio y de la ejecución • Una vez se dé inicio con la obra se coadyuvará en la construcción hasta su conclusión.
2	Federación de Comunidades Interculturales “Chimoré” Shinahota e Ivirgarzama	Chimoré	Ejecutivo de la Federación	Garantizar el inicio de la construcción del Puente Chimoré hasta su conclusión. Trabajar de manera coordinada con las organizaciones involucradas Mantener comunicación permanente.

N°	Grupos de partes afectadas	Municipio	Nombre de las partes afectadas	Temas de Interés o Preocupación
3	Propietarios y/o posesionarios de Infraestructuras de predios y/ o terrenos (privados, comunal y/o público)	Chimoré" Shinahota y Ivirgarzama		se actualizará esta información
4	Transporte público y/o privado	Chimoré		Rutas alternas al corte de vías y obstáculos en veredas y paraderos.
5	Propietarios y colaboradores de actividades productivas.	Chimore" Shinahota y Ivirgarzama.		Restricciones en acceso a tierras que usan para cultivos o ganadería y molestias causadas por polvo, ruidos, o aumento de tráfico vehicular.
6	Propietarios y/o arrendatarios Por afectación a actividades económicas	Chimore" Shinahota y Ivirgarzama		Cierre temporal y parcial de vía, accesibilidad y compensación y apoyo.
7	Unidades de Educación y población estudiantil.	Chimore" Shinahota y Ivirgarzama	Nível Inicial	Rutas alternas al corte de vías y obstáculos en veredas y/o paraderos.
			Nível primaria	Molestias causadas por polvo, ruidos, o aumento de tráfico vehicular.
			Nível Secundarío	
8	Establecimientos de salud, usuarios	Chimore" Shinahota y Ivirgarzama	Posta de salud Centro de salud Hospital Puestos médicos	Rutas alternas al corte de vías y obstáculos en veredas y paraderos.
				Molestias causadas por polvo, ruidos, o aumento de tráfico vehicular.

Fuente: [Indicar fuente]

Tabla 5-3: Grupo de partes afectadas del subproyecto Tramo El Molino – Monteagudo

N°	Grupos de partes afectadas	Municipio	Nombre de las partes afectadas	Temas de Interés o Preocupación
1	Municipio, organizaciones sociales de Comunidades y población.	Monteagudo	Área Urbana de Monteagudo	Programas de mitigación de ruidos, polvos, gases y tránsito de maquinaria pesada, cierre temporal de las vías públicas.
			Comunidad San Miguel	
			Area urbana de Candua	

N°	Grupos de partes afectadas	Municipio	Nombre de las partes afectadas	Temas de Interés o Preocupación
2	Gobierno Municipal de Monteagudo	Monteagudo	Adhemar Carbajal, Honorable Alcalde Municipal de Monteagudo	• Que se garantice y agilice el financiamiento para la construcción de la obra • Que se socialice • Ratifican la necesidad de iniciar las actividades constructivas del proyecto • Necesidad de Información sobre el proceso de licitación y contratación de las empresas que construirán el proyecto • Socialización con todos los actores y principalmente con los afectados.
3	Junta Vecinales de Monteagudo y Candua	Monteagudo		• Garantizar el financiamiento para la construcción del proyecto • Debe mantenerse a la población debidamente informada • Socialización con todos los actores y principalmente con los afectados • Cumplimiento del contrato • Contratación a empresas serias que garanticen la construcción con calidad de
4	Federación Regional de Trabajadores campesinos de Monteagud	Monteagudo	Alfredo Ortiz	
5	Comité Cívico de los intereses de Monteagudo	Monteagudo	Alfredo Ortiz	
6	Organización de Mujeres Campesinas bartolina SISA	Monteagudo	Eduarda Guerrero	
7	Federación de trabajadores campesinos de Monteagudo	Monteagudo	Samuel Segovia	

N°	Grupos de partes afectadas	Municipio	Nombre de las partes afectadas	Temas de Interés o Preocupación
				acuerdo al diseño • Contratación de personal del municipio
8	Unidades Educativas y población estudiantil.	Monteagudo	Inicial	Rutas alternas al corte de vías y obstáculos en veredas y/o paraderos.
			Primaria	Molestias causadas por polvo, ruidos, o aumento de tráfico vehicular. Es de preocupación la seguridad vial, es necesario la capacitación e implementación de las medidas necesarias
			Secundaria	
			Universidad	
9	Establecimiento de salud, usuarios y/o pacientes	Monteagudo	Centro de salud	Rutas alternas al corte de vías y obstáculos en veredas y paraderos.
			Hospital	Molestias causadas por polvo, ruidos, o aumento de tráfico vehicular.
			Centro de 1er nivel	
			Hospital dermatológico de Monteagudo	
10	Lugar sociocultural local y usuarios.	Monteagudo	CementerioSan Miguel (CM-03)	Proceso de reubicación y/o apoyo.
			Cementerio Candua (CM-04)	
			Recordatorio (AP-09)	
			Recordatorio (AP-10)	
			Recordatorio (AP-11)	

Fuente: [Indicar fuente]

Es necesario señalar que durante la etapa de estudios la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) deberá actualizar la presente información referida a la identificación de las partes afectadas, para cada uno de los 03 subproyectos.

Temas de interés común entre las partes afectadas por el proyecto:

Sobre la base de la participación en las consultas públicas realizadas durante la elaboración de los estudios de impacto ambiental de los tres subproyectos, se tienen los siguientes temas de interés comunes:

- Que se garantice el Financiamiento
- Urgencia de iniciar las obras
- Garantizar la contratación de empresas serias con capacidad de cumplir con el contrato
- Contratación de mano de obra y profesionales de las localidades.
- Dar cumplimiento a los plazos de contrato.
- Mantener a todos los actores involucrados, debidamente informados
- Preocupación por los impactos que puede ocasionar el proyecto y cierre temporal de las vías.
- Tomar las medidas necesarias para prevenir y mitigar posibles casos de EyAS/ASx que puedan surgir o agravarse como resultado del Proyecto.
- Implementar medidas de seguridad vial
- Implementar actividades de capacitación ambiental, seguridad vial y salud.
- Facilitar la documentación de los proyectos a las autoridades
- Garantizar la transitabilidad en los tres proyectos
- Informar adecuadamente sobre los procesos de avalúo e indemnización por las afectaciones a sus terrenos o infraestructuras (viviendas, etc.),
- Garantizar compensaciones justas por las afectaciones a sus propiedades en la Liberación de Derecho de Vía o la ejecución del Plan de Reasentamiento.
- Que las compensaciones sean oportunas, es decir antes de la ejecución de las obras y a valores justos.
- Que se implementen medidas de compensación también por afectaciones a las actividades económicas interrumpidas por el proyecto.
- Preocupación por el cierre temporal de vías

5.3 Partes interesadas de los subproyectos

Se refiere a cualquier individuo, grupo, comunidades locales y/u organización que tenga interés en los subproyectos. Este interés puede obedecer a su ubicación, sus características, sus impactos o aspectos relacionados con el interés público. Este grupo fue seleccionado por su potencial relación con los subproyectos, ya sea como usuarios del sistema vial, beneficiarios y/o por ejercer alguna representación política, social, civil, cultural, ambiental, administrativa, entre otros.

Se identificó como otras partes interesadas a los siguientes grupos:

1. Municipalidades distritales adyacentes a la zona de los subproyectos.
2. Organizaciones comunales de base.
3. Entidades públicas próximas a la zona de los subproyectos.
4. Organizaciones civiles que operan en la zona de los subproyectos.
5. Medios de comunicación local.
6. Organizaciones de Mujeres

7. Organizaciones de transporte
8. Federaciones de trabajadores Campesinos
9. Federaciones de Juntas Vecinales
10. Instituciones prestadoras de servicios
11. Empresas y cooperativas mineras
12. Federación de Comunidades interculturales

En la siguiente tabla se presentan a las otras partes interesadas del Proyecto:

Tabla 5-4: Otras partes interesadas del subproyecto Puente Guanay

N°	Grupos de otras partes interesadas	Distrito / localidad	Nombre de las partes interesadas	Temas de interés o preocupación
1	Entidades Prestadoras de servicios	Guanay	Transportistas	Flujo del transporte
2	Comerciantes proveedores de bienes y servicios	Distritos adyacentes	Comerciantes	Adquisiciones del subproyecto
3	Representantes grupos vulnerables y/o menos favorecidos	Distritos adyacentes	Personas con discapacidades, juntas vecinales sin acceso al servicio por sus características socioeconómicas y/o legales, etc.	Ubicación del subproyecto
4	Organizaciones socio económicos	Federación Agraria de Comunidades Originarias de Larecaja Tropical Teoponte - FAPCOLTT		
		Confederación Sindical de Comunidad Interculturales de Bolivia - CSCIOB		

Fuente: [Indicar fuente]

Tabla 5-5: Otras partes interesadas del subproyecto Puente Chimoré

N°	Grupos de otras partes interesadas	Distrito / localidad	Nombre de las partes interesadas	Temas de Interés o Preocupación
1	Autoridades locales	Chimoré	Linares	Duración de las obras y puesta en funcionamiento.
		Chimore" Shinahota y Ivirgarzama	Mancomunidad de Municipios del Trópico	Apoyar emprendimientos gubernamentales en la zona
2	Organizaciones y/o asociaciones civiles	Chimore" Shinahota y Ivirgarzama	Comites de vigilancia	Afectaciones no consensuadas por derecho de vía pueden generar conflictos.
				La carretera provocaría perjuicios a las actividades locales y habitantes.

N°	Grupos de otras partes interesadas	Distrito / localidad	Nombre de las partes interesadas	Temas de Interés o Preocupación
3	Instituciones públicas	Chimore" Shinahota y Ivirgarzama	Mercado de frutas de Chimoré	Actividades comerciales del mercado de frutas serían perjudicadas por el proyecto. (Preocupa no tener otro lugar para trasladarse y planean quejarse ante la Federación Campesina en caso de ser afectadas). Temor a ser trasladadas del costado de la carretera.
			Gerencia de Red de Salud	
			Jefatura Distrital de Educación	
			Policia Nacional	
4	Asociaciones de transporte	Chimore" Shinahota y Ivirgarzama	Sindicato de transportista	Temor a que su sede sea afectada porque invade el derecho de vía.
				Temen perjuicios económicos a sus actividades.
		Chimore" Shinahota y Ivirgarzama	Federación de Transporte Pesado	
		Chimore" Shinahota y Ivirgarzama		
5	Asociaciones productivas	Chimore" Shinahota y Ivirgarzama.	Asociaciones de productores de cultivo de exportación	
			Asociaciones ganadores	
			Asociaciones de productores forestales	
			Asociaciones de artesanos	
6	Medios de comunicación	Chimore" Shinahota y Ivirgarzama	Radio Panamericana	
			Radio Vida Nueva	
			Radio Tricolor	
			Radio Amazonia	
		Chimoré	Radio La Voz de Integración	
			Radio Milenium	
			Radio Kausachun Coca	
			Radio Pío XII	
			Radio ACLO de Sucre	
			Radio Esperanza Aiquile	
			Radio Fides	
			Radio Illimani de la Paz	
			Canal de television Bolivisión	
			Canal de television	
			ATB	
			Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. ENTEL	

N°	Grupos de otras partes interesadas	Distrito / localidad	Nombre de las partes interesadas	Temas de Interés o Preocupación
			TELECEL	
		Puerto Villarroel	Periódico Extra	
		Chimóré	Periódico Tiempos	
			Periódico Nuevo Amanecer	
			Periódico La Yuca	

Fuente: [Indicar fuente]

Tabla 5-6: Otras partes interesadas del subproyecto Tramo El Molino - Monteagudo

N°	Grupos de otras partes interesadas	Distrito / localidad	Nombre de las partes interesadas	Temas de Interés o Preocupación
1	Gobierno Autónomo Municipal de Monteagudo (Autoridades Locales)		Tito Ronals Aramayo Carballo	El municpio está de acuerdo con el aprovechamiento de agua exclusivamenbte para uso en la construcción de la carretera. La principal fuente de agua para su aprovechamiento seré el río Azero. Cuando corresponda, la empres contratista establecerá acercamientos y acuerdos con las comunidades colindantes a los sitios de aprovechamiento de agua. La empresa contratista deberá evitar los imapctos sobre el río y afectaciones a terrenos aguas debajo de los sitios de aprovechamiento de agua.
2	Organizaciones y/o asociaciones civiles			
3	Instituciones públicas			
4	Asociaciones de transporte			
5	Comunidad Thiumayu (Asociaciones Productivas)	Chincana	Arturo Gutierrez Chavez - Nestor Rocha Días y comunidad asistente.	La comunidad tiene muchas espectativas respecto del Proyecto, muestra total aceptación. Han sido satisfechas todas las preocupaciones respect a las afectaciones y han tomado conciencias que ahora no pueden adicionar nuevas afectaciones.
6	Medios de Comunicación		El Bañado FM 91.9 Radio Suprema FM 89.9 Canal 31	

Fuente: Informe de Actualización del EEIA 2016

Preocupaciones:

A diferencia de los grupos afectados por los proyectos, las preocupaciones de estos grupos están fundamentadas en las posibles afectaciones por su cercanía al proyecto y exigiendo algunos beneficios, así tenemos:

Subproyecto Guanay:

- Autoridades locales: duración y puesta en funcionamiento de la obra, apoyo a emprendimientos gubernamentales.
- Población vulnerable, inquietud por la ubicación del proyecto. Se presumen que podrían ser impactados.
- Mancomunidad, apoyar emprendimientos gubernamentales en la zona
- Organizaciones y/o asociaciones civiles, preocupaciones por las afectaciones del derecho de vía, residencia a las expropiaciones sin justiprecio, pago justo por las afectaciones.
- Instituciones públicas, afectaciones a las actividades comerciales.

5.4 Individuos o grupos menos favorecidos/vulnerables

Este grupo hace referencia a las personas que tienen más probabilidad de verse afectadas por los impactos del Proyecto o que podrían estar más limitadas que otras en su capacidad para aprovechar sus beneficios. Asimismo, estas personas o grupos tienen mayor probabilidad de ser excluidos del proceso de consulta o no son capaces de participar plenamente en él y en consecuencia, podrían requerir medidas específicas o asistencia para hacerlo.

Como se señala en más detalle en el párrafo 20 de este EAS, en el caso de ambos grupos, se debe prestar especial atención a las partes interesadas, vulnerables o menos favorecidas.

Para fines del Proyecto se han considerado como menos favorecidos o vulnerables a los siguientes grupos:

1. Las personas de la tercera edad y mujeres jefas de hogar, que tendrían mayores dificultades para asistir a reuniones o no ser tomadas en cuenta en los procesos de consultas, por razones de horarios de trabajo , dificultades en el traslado, entre otras razones.
2. Estudiantes de nivel inicial y primario de centros educativos ubicados en el área de influencia de la obra.

3. Personas con discapacidad que tendría dificultad para trasladarse a la posta de salud y/o familiares, gestiones administrativas y/o centros comerciales, debido a vallas u obstáculos en el tránsito y/o posibles para asistir temporales del tránsito debido a las obras.
4. .

En la siguiente tabla se presenta a los grupos menos favorecidos o vulnerables identificados en los subproyectos:

Tabla 5-7: Grupos menos favorecido o vulnerables de los subproyectos

N°	Grupos menos favorecidos o vulnerables	Características	Limitación	Distrito / localidad	Temas de Interés o Preocupación	Acciones para Promover su Inclusión
1	Personas de la tercera edad y niños	Los ancianos y niños están en un promedio de 2 a 3 miembros por familia.	Población vulnerable con riesgos de malestares de salud y afectación a su tranquilidad. Limitaciones para acudir a lugares de reunión en el proceso de consulta.	Residentes cercanos al lugar de las obras y vías a ser utilizadas por la maquinaria y vehículos de carga.	No ser tomados en cuenta en sus temores y preocupaciones.	Diseñar estrategias comunicacionales para lograr su participación. Solicitar las opiniones de las personas mayores y respecto a los niños, de los padres de familia y directores de colegios.
2	Personas con algún tipo de discapacidad	Son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.	Población vulnerable con riesgos en su seguridad, salud psíquica, y/o capacidad de participar plenamente en las consultas que hubiese. Limitaciones para acudir a lugares de reunión en el proceso de consulta.	Residentes cercanos a las obras; áreas intervenidas por las obras donde las personas acuden para recibir servicios que necesitan	Afectados en su salud, seguridad y bienestar; afectados en su acceso oportuno a servicios que necesitan	Identificar, en coordinación con las personas afectadas o sus representantes y proveedores de servicios que pudieran ser afectados, medidas particulares para evitar, minimizar y/o mitigar los riesgos e impactos identificados localmente. Diseñar estrategias comunicacionales para lograr su participación.
3	Mujeres trabajadores formales y/o informales en situación de vulnerabilidad socioeconómica.	Población que se dedica o desarrolla alguna actividad económica ya sea permanente o temporal, que se desarrolla en las áreas públicas	Familias cuyo ingreso principal depende del negocio del día a día (Comercio Ambulatorio	Ubicación del negocio informal en vías públicas de una intersección.	Implementación de medidas y/o gestión de mitigación a fin de ser afectados.	Identificar el número de comercios formales (autorizados por la Municipalidad local) y/o informales.

N°	Grupos menos favorecidos o vulnerables	Características	Limitación	Distrito / localidad	Temas de Interés o Preocupación	Acciones para Promover su Inclusión
		reguladas por comerciantes ambulantes o en un local cuyo capital es mínimo, y carezcan de vínculo laboral con sus proveedores, además de constituir única fuente de ingresos.	ubicado sobre la vía pública). Limitaciones para acudir a lugares de reunión en el proceso de consulta.			Diseñar estrategias comunicacionales para lograr su participación.
	Mujeres y adolescentes, posibles víctimas de violencia basado en Genero	Mujeres que han sufrido hechos de violencia o se encuentran en situaciones de violencia	Factores sociales o culturales limita la toma de decisión para denunciar y salir de situaciones	Residentes cercanos a las obras; áreas intervenidas por las obras donde las personas acuden para recibir servicios que necesitan	Sectores vulnerables, no ser tomados en cuenta en las medidas a implementarse	Implementar programas de prevención para lograr su participación.
4	Estudiantes de nivel primario e inicial de centros educativos ubicados en el área de influencia de la obra	Se refiere al grupo etario de la población en el que cuyos miembros, por su edad son susceptibles de ser incluidos en los niveles de inicial o primaria del sistema educativo.	Población vulnerable con riesgos en su seguridad, salud y afectación a su tranquilidad. Poblaciones afectadas por la construcción (demoras y molestias durante la construcción, incluyendo posibles restricciones temporales de acceso) y operación del proyecto (mejora de la cobertura geográfica del servicio de transporte)	Centros educativos dentro o cercanas a las zonas de influencia del proyecto.	Accesos seguros (peatonal y/o vehicular) y oportuno a los centros de estudio. Suspensión de sus actividades escolares a causa de las posibles afectaciones por el proceso constructivo de las obras.	Identificar el número de centros educativos de nivel inicial y primaria que se encuentran ubicados en el área constructiva. Diseñar estrategias comunicacionales para lograr su participación.
5	Personas con alguna dolencia (enfermedades	Se refiere al grupo de la población en el que cuyos	Población vulnerable con	Residentes cercanos a las obras; áreas	Accesos seguros a los afectados en su salud (peatonal	Identificar, en coordinación con las personas

N°	Grupos menos favorecidos o vulnerables	Características	Limitación	Distrito / localidad	Temas de Interés o Preocupación	Acciones para Promover su Inclusión
	y/o patologías) que deben ser atendidos en los centros de salud u hospitales cercanos al proyecto.	miembros, por el hecho de padecer de alguna dolencia, deben ser atendidos en los centros de salud u hospitales cercanos al área de influencia de las obras.	riesgos en su seguridad. Limitaciones para acudir a lugares de reunión en el proceso de consulta.	intervenidas por las obras donde las personas acuden para recibir servicios que necesitan	y/o vehicular) y oportuno al centro de salud; así como también afectación a su seguridad y bienestar; afectados en su acceso oportuno a servicios que necesitan.	afectadas o sus representantes, medidas particulares para evitar, minimizar y/o mitigar los riesgos e impactos identificados localmente. Diseñar estrategias comunicacionales para lograr su participación.

Fuente: [Indicar fuente]

5.5 Pueblos Indígenas

Para efectos de este análisis se identifica como “pueblos indígenas” a aquellos grupos humanos diferenciados de la sociedad mayor, que presentan las siguientes características señaladas en el EAS 7 del MAS del BM, de forma simultánea y en distintos grados:

- Autoidentificación como miembros de un grupo social y cultural indígena bien diferenciado, y reconocimiento de esta identidad por parte de otros grupos;
- Apego colectivo a hábitats geográficamente diferenciados, territorios ancestrales o áreas de uso u ocupación estacional, así como a los recursos naturales de esas áreas;
- Instituciones tradicionales, culturales, económicas, sociales o políticas que están bien diferenciadas y son independientes de las de la sociedad o cultura predominante;
- Una lengua o dialecto distintivos, a menudo diferente del idioma o los idiomas oficiales del país o la región en la que residen.

La Constitución Política del Estado Boliviano utiliza el término “naciones y pueblos indígenas originarios y campesinos” para reconocer a 36 pueblos que tienen territorios, población y lengua propia de los cuales dos, Quéchuas y Aymaras son mayoritarios y 34 minoritarios ubicados en la Amazonía y el chaco.

Sin embargo, no se identificaron pueblos indígenas (definidos bajo el EAS 7 o bajo la ley nacional) que respondan a estas definiciones en el área de los tres subproyectos, por lo tanto, no se considera la consulta a este tipo de población.

No obstante, en caso se presenten cambios en el diseño del proyecto y se identifiquen pueblos indígenas, éstos serán incorporados y considerados en los procesos de divulgación y consulta, cumpliendo lo requerido en el EAS 7 del MAS del BM y todos los procesos se documentarán, como mínimo, a través de la lista de asistentes e imágenes fotográficas de las actividades.

6 PROCESOS DE INFORMACIÓN Y CONSULTA REALIZADOS A LA FECHA

En esta sección se resumen y presentan las actividades de consulta y participación realizadas a la fecha, para los tres (03) subproyectos considerados en el presente Programa: (i) Puente Guanay (ii) Puente Chimoré y (iii) Tramo Molino – Monteagudo. Se distinguen los procesos de consulta realizados en el marco de la elaboración de los estudios de impacto ambiental de la etapa de pre-inversión (factibilidad), realizados entre 2011-2015, que fueron masivos y ampliamente participativos, de los procesos de diálogo y consulta sostenidos principalmente con autoridades y organizaciones representativas, durante el año 2023.

6.1 Actividades de participación y consulta realizadas en la elaboración de los estudios de Pre-inversión (2011-2015).

Entre 2011-2015, en el marco de la preparación de los estudios de preinversión (etapa de factibilidad, que incluía la elaboración de los estudios de impacto ambiental) que ahora deben actualizarse, ABC desarrolló procesos de consulta con todos sus grupos de interés, incluyendo a su población en general del Área de Influencia Directa (AID) y del Área de Influencia Indirecta (AII) de cada uno de los subproyectos.

Los procesos de consulta son también requeridos por la ley nacional, como la Ley del Medio Ambiente N° 1333 y el Reglamento para la prevención y Control Ambiental[4], que establecen que para la identificación de impactos que deben desarrollarse en un EEIA, se "deberá efectuar la Consulta Pública para tomar en cuenta observaciones, sugerencia y recomendaciones del público que pueda ser afectado por la implementación del proyecto, obra o actividades…". En Cumplimiento a dicha legislación, los consultores contratados por ABC para la elaboración de los estudios de impacto ambiental de los tres (03) subproyectos han desarrollado dichas actividades de socialización y/o consulta pública con las partes interesadas, siendo el resumen de todas esas consultas, el siguente:

Tabla 6-1: Actividades de participación del Subproyecto Puente Guanay

N°	Actividad	Objetivo de la actividad	Grupo de interés convocado	Temas abordados	Lugar	Fecha	N° de asistentes
1	Primera Consulta Pública	Informar a la población del área de	Comunidad Santa Fé	La información contuvo las	Sede Social de la Comunidad Santa Fé	23 de julio de 2015	94

[4] Véase el Título VII: De la Participación Ciudadana, Capítulo I: Del Acceso a la información y otros aspectos (art. 162 y ss.). de la referida norma.

N°	Actividad	Objetivo de la actividad	Grupo de interés convocado	Temas abordados	Lugar	Fecha	N° de asistentes
		influencia del proyecto sobre el "Estudio de identificación (EI) y Estudio Integral Técnico, Social y Ambiental (TESA) de la Carretera Caranavi – Guanay".	Comunidad Alcoche	principales características del proyecto vial y su importancia en términos del desarrollo del área, la que fue difundida en base a una exposición sencilla que propició la participación ciudadana	Centro de Capacitación de la Comunidad Altoche	23 de julio de 2015	104
			Comunidad Tajlihui		Sede Social Escuela de la Comunidad de Tajlihui	24 de julio de 2015	74
			Comunidad Guanay		Local Auslandor	24 de julio de 2015	44
2	Segunda Consulta Pública	Validar el Proyecto del "Estudio de identificación (EI) y Estudio Integral Técnico, Social y Ambiental (TESA) de la Carretera Caranavi – Guanay"	Comunidades: Santa Fé Alcoche San Isidro Guanay	Información de las conclusiones del estudio técnico y del estudio ambiental y resultados del Programa de Reposición de Pérdidas (PRP)		25 de noviembre de 2015	42
						25 de noviembre de 2015	43

Fuente: [Indicar fuente]

Tabla 6-2: Actividades de participación del Subproyecto Puente Chimoré

N°	Actividad	Objetivo de la actividad	Grupo de interés convocado	Temas abordados	Lugar	Fecha	N° de asistentes
1	Primera Reuniones informativas CAL1	Coordinación con autoridades para consolidación de los Comités de Acompañamiento Local -CAL	CAL en Montero, Portachuelo Buena Vista y San Carlos	informar a las máximas autoridades y técnicos de cada gobierno municipal involucrado sobre: Las definiciones técnicas de alternativas adoptadas por ABC en el municipio, Las características	Tramo I y II	30/08/2011 Al 01/09/2011	N/D

N°	Actividad	Objetivo de la actividad	Grupo de interés convocado	Temas abordados	Lugar	Fecha	N° de asistentes
				del estudio TESA. Las necesidades de apoyo para el EEIA y para; Identificar posibles resistencias hacia las definiciones alcanzadas.			
2			Mancomunidad de Municipios del Trópico de CBBA	Presentación en detalle de las alternativas estudiadas y se intercambiaron criterios técnicos sobre las posibles medidas de seguridad.	Salón de reuniones de la MTC - Chimoré	19/08/2011	6
3		Fortalecimiento de los Comités de Acompañamiento Local	Consejo Municipal Entre Ríos Representantes de sectores sociales	Conformación del CAL Información del trazo del Proyecto. Proceso de las indemnizaciones a las afectaciones al DDV	Municipio de Entre Ríos	23/08/2011	19
4			Consejo Municipal de Chimoré	La reunión no se realizó por descoordinación interna. En tal sentido se aprovechó la presencia del equipo técnico del municipio para informar la importancia del CAL.	Municipio de Chimoré	23/08/2011	-------
5			Oficial Mayor GM, Sub alcaldes – alcaldesas de	Conformación del CAL Informan de los alcances	Municipio de Puerto Villarroel	24/08/2011	19

N°	Actividad	Objetivo de la actividad	Grupo de interés convocado	Temas abordados	Lugar	Fecha	N° de asistentes
			los distritos 3,4,10, Ivirgarzama, Valle Sacta y Mariposas; autoridades de federaciones, Central de Mujeres Comité Cívico; Equipo técnico municipal y equipo Consultora. Representantes de Sectores Sociales	de la variante del Proyecto. Proceso de compensaciones y ajustes del derecho de vía. Medidas de seguridad a integrar en zonas periurbanas. Afectaciones de DDV			
6			Representantes del CAL Representantes de diferentes sectores de Chimoré Pdte. Concejo Municipal, Equipo técnico GM y equipo consultora.	Presentar las características del proyecto en el municipio y aclarar dudas, específicamente relacionadas con la seguridad y el derecho de vía, reconociendo la expectativa de los sectores urbanos a integrar su diseño de Av. Panamericana en el diseño del Proyecto.	Municipio de Chimoré	02/09/2011	28
7	Primera Audiencia de Consulta Pública (CP1) Tramo III	Presentar, al conjunto de la población interesada en el proyecto en cada municipio, los resultados del estudio de identificación, clarificar preocupaciones identificadas en la primera fase del estudio	Autoridades y representantes del gobierno municipal y de las diferentes OTBs, barrios y sindicatos campesinos, comerciantes y de transporte; equipo técnico municipal y equipo consultora.		Sala de reuniones de Gobierno Municipal de Chimoré	05/10/2011	137

N°	Actividad	Objetivo de la actividad	Grupo de interés convocado	Temas abordados	Lugar	Fecha	N° de asistentes
8		(EI) y presentar los alcances del trabajo a desarrollar en el marco de la evaluación de impacto ambiental.	Autoridades y representantes del gobierno municipal y autoridades, delegados e integrantes de las diferentes OTBs, barrios y sindicatos campesinos, comerciantes y de transporte; equipo técnico municipal y equipo consultora.		Salón de Central Única de Colonizadores de Ivirgarzama – Municipio de Puerto Villarroel	06/10/2011	191
9			----	-----	No se realizó la reunión Municipio de Entre Ríos	06/10/2011	-----
10			Autoridades y representantes del gobierno municipal y de las diferentes OTBs, barrios y sindicatos campesinos, comerciantes y de transporte; equipo técnico municipal y equipo consultora.	Características del Proyecto. Información de los acuerdos del CAL	Municipio de Entre Ríos (reprogramado)	15/12/2011	41
11	Segunda Reuniones informativas CAL2		Oficial Mayor GM, Sub alcaldes – alcaldesas de los distritos 3,4,10, Ivirgarzama, Valle Sacta y Mariposas; autoridades de federaciones, Central de Mujeres Comité Cívico; Equipo técnico municipal y equipo Consultora.	Presentación de las características de las obras	Local del Municipio de Puerto Villarroel	14/12/2011	16

N°	Actividad	Objetivo de la actividad	Grupo de interés convocado	Temas abordados	Lugar	Fecha	N° de asistentes
12		Coordinación con el área técnica del gobierno municipal sobre el alcance del proyecto	Pdte. Comité Cívico, equipo técnico GM y equipo consultora.	Presentación de las características de las obras	Municipio de Entre Ríos	15/12/2011	7
13		Resolver un conflicto interno de intereses en relación al proyecto que previamente había provocado la renuncia de la presidenta del CAL.	Pdte. Concejo Municipal, concejales, Sub alcaldes; Pdtes y Representantes de OTBs 6 de junio, Marcelo Quiroga, Panamericana, Senda III, Comité Cívico, FEJUVE, equipo técnico municipal y equipo consultora.	Presentación de las características de las obras complementarias	Municipio de Chimoré	14/12/2011	30
14	Segunda audiencia de consulta pública CP2	Difusión del diseño final del Proyecto.	Reunión conjunta para los municipios del Trópico de Cochabamba, realizada en la sede de las 6 federaciones del Trópico con la asistencia de autoridades de las federaciones campesinas, alcaldes, concejales, técnicos municipales, medios de comunicación y equipo de la consultora.	Presentaron los alcances del proyecto de diseño en el municipio y las principales características de las medidas sociales y ambientales de mitigación de impactos negativos y potenciación de impactos positivos.	Mancomunidad de Municipios del Trópico de Cochabamba	31/10/2012	161

Tabla 6-3: Actividades de participación del Subproyecto Tramo El Molino - Monteagudo

N°	Actividad	Objetivo de la actividad	Grupo de interés convocado	Temas abordados	Lugar	Fecha	N° de asistentes
1	Reuniones informativas	Explicación del Proyecto y del PRP, aclaración de dudas	Autoridades, Representantes y Afectados	Explicación del proyecto y del Programa de Reposición de Pérdidas (PRP)	Astillero - Thiumayu - Chincana	25/06/2015	30
2			Autoridades, Representantes y Afectados	Explicación del proyecto y del Programa de Reposición de Pérdidas (PRP)	Hierba Buenal - Pucarillo - Limonal	25/06/2015	21
3			Dr. R. Ysaac Guarachi (Responsable UPEM)	Explicación del Proyecto, PRP en área urbana, Aprovechamiento de recursos naturales	Monteagudo (UPEM - Alcaldía)	25/06/2015	
4			Autoridades, Representantes y Afectados	Explicación del proyecto y del Programa de Reposición de Pérdidas (PRP)	Pedernal - Roldana	29/06/2015	22
5		Explicación del Proyecto, PRP en área urbana, Aprovechamiento de recursos naturales	Lic. Ronald Aramayo (alcalde de Monteagudo), Ing. Saúl Pestañas (Oficial Mayor Técnico)	Alcance y características del proyecto Tema de utilización de recursos hídricos y fuente agua	Monteagudo (Alcaldía)	13/07/2015	3
6		Explicación del proceso, solicitud de documentación de afectados.	Dirigente OTB: Sra. Valentina Arteaga, Dirigente Sub Central: Sr. Arturo Gutiérrez y Afectados		Thihumayu - Chincana - Hierba Buenal	18/07/2015	
7		Explicación del proceso, solicitud de documentación de afectados.	Dirigente OTB: Sr. Tiburcio Salazar y Afectados		El Salto	22/07/2015	
8		Explicación del proceso, solicitud de	Dirigente OTB: Sr. Jacinto		Pucarillo	25/07/2015	

N°	Actividad	Objetivo de la actividad	Grupo de interés convocado	Temas abordados	Lugar	Fecha	N° de asistentes
		documentación de afectados	Tinuco y Afectados				
9		Explicación del proceso, solicitud de documentación de afectados.	Dirigente OTB: Sr. Martin Flores y Afectados		Limonal	28/07/2015	
10		Explicación del proceso, solicitud de documentación de afectados.	Dirigente OTB: Sr. Jaime Adán y Afectados		Pedernal	01/08/2015	
11		Explicación del proceso, solicitud de documentación de afectados.	Dirigente OTB: Sr. Rafael Mendieta y Afectados		Heredia	03/08/2015	
12		Explicación del proceso, solicitud de documentación de afectados.	Dirigentes, Representantes y Afectados de Barrios: San Miguel de las Pampas, San Juan, San José		Monteagudo	15/08/2015	
13		Verificación de buzones, firma de actas de preacuerdo	Dirigente OTB: Sr. Jacinto Tinuco y Afectados	Diseño final de la carretera El Salto – Monteagudo Autorización municipal con el aprovechamiento de agregados.	Pucarillo	18/08/2015	
14			Dirigente OTB: Sr. Martin Flores y Afectados		Limonal	18/08/2015	
15			Dirigente OTB: Sr. Jaime Adán y Afectados		Pedernal	18/08/2015	
16			Dirigente OTB: Sr. Tiburcio Salazar		El Salto	19/08/2015	
17			Dirigente OTB: Sr. Rafael Mendieta y Afectados		Heredia	22/08/2015	3 actas
18			Dirigentes, Representantes y Afectados de Barrios: San Miguel de las Pampas, San Juan, San José		Monteagudo	25/08/2015	2 actas
19					Thihumayu	15/08/2015	2 actas

N°	Actividad	Objetivo de la actividad	Grupo de interés convocado	Temas abordados	Lugar	Fecha	N° de asistentes
			Dirigentes, Representantes y Afectados de Barrios:			16/08/2015	2 actas
						18/08/2015	1 acta
20			Dirigente OTB: Sra. Valentina Arteaga, Dirigente Sub Central: Sr. Arturo Gutiérrez y Afectados		Thihumayu - Chincana - Hierba Buenal	27/08/2015	
21			Afectados: Sr. Francisco Martínez, Gregoria Velásquez		Rondana	23/08/2015	2 actas

La sistematización de las reuniones y consultas realiazdas del 2011 al 2015 se presentan en el Anexo 15 del presente documento.

Es importe precisar, que ABC a través de las consultoras, continurán desollando actividades de socialización y/o consultas del proyecto incuyendo información actualizada de riesgos, impactos y medidas de mitigación. Todo ello con participación de las partes interesadas del proyecto. Los resultados finales de estas actividades serán incluidos en el PPPI final. Reuniones informativas y de socialización realizadas durante el año 2023

Durante el año 2023, ABC ha desarrollado reuniones con diferentes grupos de interés referidas al estado en el que se encuentra cada uno de los tres (03) subproyectos, a las gestiones que vienen haciendo para conseguir su financiamiento y a aspectos generales referidos a su alcance, posible diseño, impactos y riesgos. El resumen con los resultados de dichos eventos, es el siguiente:

6.1.1 Puente Guanay y accesos

En fecha 11 de agosto de 2023, se realizó una reunión informativa con las autoridades locales del Gobierno Autónomo municipal de Guanay (Provincia de Larecaja del Departamento de La Paz), en la que participaron representantes y personal técnico de ABC.

El objetivo principal de la reunión fue informar sobre el estado en el que se encontraba la gestión del financiamiento para la construcción del puente Guanay y accesos.

Los resultados fueron los siguientes:

- ABC, brindó información sobre las gestiones que se vienen realizando para lograr el financiamiento de la obra (construcción del Puente Guanay y sus accesos).
- ABC presentó de manera general las características constructivas del Puente.
- Las autoridades del municipio de Guanay manifestaron que "el proyecto es un requerimiento y una necesidad de la población" y que están de acuerdo con la construcción del Puente Guanay.
- Las autoridades solicitaron "que el proyecto sea realizado lo más antes posible y que ABC realice todas las acciones necesarias para cumplir con los requerimientos del Financiador y que se garantice la ejecución del proyecto".

Como se observa, se ha brindado información sobre el alcance del proyecto y como resultado de la presente reunión, se puede acreditar que existe apoyo de las autoridades locales a favor del proyecto, en línea con lo registrado en los procesos de consulta durante la elaboración de los estudios de pre-inversión.

6.1.2 Puente Chimoré y accesos

Entre los meses de junio, julio y agosto de 2023 la Gerencia Regional Cochabamba sostuvo reuniones informativas con autoridades locales, representantes de organizaciones sociales del municipio de Chimoré y personal técnico de ABC, donde realizan consultas respecto al inicio de obras del puente vehicular

El objetivo principal de la reunión fue informar sobre el estado en el que se encontraba la gestión del proyecto y algunas características técnicas de éste.

Los resultados fueron los siguientes:

- ABC, brindó información sobre las gestiones que se vienen realizando para lograr el financiamiento de la obra y presentó de manera general sus características técnicas.
- Solicitan que se haga un desvío en el área urbana de Chimoré.
- Señalan que existe una ordenanza municipal que determina un DDV de 90 m. (45 m. a cada lado del eje).

En este marco, en fecha 28 de julio de 2023, la Federación de comunidades interculturales "Chimoré", remite una comunicación a la Gerencia Regional de ABC de Cochabamba, suscrita por más de 30 organizaciones sociales, indicando que es una obra que se viene esperando y que ya ha tenido retrasos, por lo que solicitan que, a la mayor brevedad posible, se de inicio a la construcción del Puente Chimoré, y que reiteran su compromiso con el proyecto.

6.1.3 Tramo III El Molino – Monteagudo

Con fecha 11 de abril de 2023, se realizó una reunión informativa en la ciudad de Monteagudo (Provincia de Hernando Siles, Departamento de Chuquisaca), en la que participaron el Comité Cívico de Monteagudo[5] y otros representantes de organizaciones sociales, así como personal de ABC Regional. El objetivo principal de la reunión fue informar sobre el estado en el que se encontraba la gestión del proyecto.

Los resultados fueron los siguientes:

- ABC, brindó información sobre el proyecto y sobre las gestiones que se vienen realizando para lograr el financiamiento de la obra.
- Las autoridades y actores sociales expresaron su amplio apoyo al proyecto y ratifican la necesidad de iniciar obras, "dando su apoyo pleno a que se obtenga el financiamiento" de ésta.
- Las autoridades y actores sociales solicitan a ABC agilizar los trámites que resulten necesarios para conseguir el financiamiento.
- ABC se comprometió a realizar todas las gestiones necesarias para concluir de manera satisfactoria los requerimientos del ente financiador, hasta iniciar y concluir el proyecto.

Como se observa, se ha brindado información sobre el alcance del proyecto y como resultado de la presente reunión, se puede acreditar que existe apoyo de las autoridades locales a favor del proyecto, en línea con lo registrado en los procesos de consulta durante la elaboración de los estudios de pre-inversión.

Adicionalmente, con fecha 25 de Junio de 2023, el Comité Cívico de Monteagudo, mediante Carta COM.CIV-091, solicita a la Gerencia Regional de ABC Chuquisaca: i) expresa su preocupación por que hasta la fecha no se ha dado inicio a la construcción del proyecto, conforme a la información que han recibido en anteriores visitas; ii) indican que el proyecto es de alta importancia para el Municipio de Monteagudo; iii) Solicitan se agilicen las gestiones necesarias para lograr el inicio de la construcción del proyecto Molino – Monteagudo, el cual indican que "responde a una necesidad demandada por las poblaciones, sus representantes y sus autoridades" (sic).

Finalmente, en septiembre de 2023 la Gerencia Regional Chuquisaca y el Gobierno Municipal de Monteagudo, han desarrollado una asamblea de Socialización de las posibles alternativas de diseño de la Circunvalación de Monteagudo que conecta con la Diagonal Jaime Mendoza, dónde la población ha establecido su acuerdo para la realización del Estudio técnico que establecerá el diseño final.

[5] El comité cívico de Monteagudo agrupa a más de 30 organizaciones de la sociedad civil local.

7 PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

Los mecanismos de Participación del Programa de Resiliencia al Cambio Climático del Sector Vial P180770, buscan ofrecer un espacio de participación y consulta donde se informe a la población y las partes interesadas acerca del proyecto y se aclaren sus dudas e interrogantes, se recojan sus opiniones y sugerencias, a modo de retroalimentación (feedback) que se integre en el diseño del proyecto, en un espacio participativo, accesible y oportuno.

Para tales efectos, los procesos participativos deben presentar información clave sobre el proyecto, que incluya sus características de diseño y ejecución, su alcance, los impactos ambientales y sociales, sus riesgos previstos, así como sus beneficios y sus medidas de manejo, mitigación o compensación.

Las etapas siguientes de participación y consulta con las partes interesadas, se realizarán atendiendo a los aspectos aquí descritos. Para tales efectos, la UEP documentará las actividades realizadas haciendo uso de los formatos propuestos en el ANEXO 3 (relación de asistentes, fotografías correspondientes y los materiales entregados en las reuniones informativas – Procedimiento de Gestión Laboral) y el ANEXO 4 (resumen de las principales preocupaciones de las partes interesadas) del presente PPPI.

7.1 Estrategias propuestas para la divulgación de información

La divulgación de información permitirá a las partes interesadas conocer los beneficios, riesgos e impactos de los subproyectos. Entre ellos, se divulgarán todos los IGAS del Proyecto, puesto que deben de ser consultados. Cabe precisar que se pondrá especial atención en informar a los grupos menos favorecidos o vulnerables identificados.

Los temas críticos o de mayor interés que se identifiquen en el marco de los procesos de consulta deberán ser comunicados con una planificación, según el grupo al que se dirijan, de acuerdo a la sensibilidad del tema y según la etapa del Proyecto. Para tal fin, se podrá utilizar un Plan de Comunicaciones que se actualizará periódicamente durante la preparación de estudios y/o la ejecución de obras (según resulte pertinente) y de acuerdo a las necesidades de información que evidencian las partes interesadas. Una estructura orientativa de un Plan de Comunicaciones se encuentra en el ANEXO 5 del presente documento, a manera de referencia.

Previamente a estos eventos y al menos con 7 días de anticipación, se entregarán a las partes interesadas: i) un resumen de beneficios e impactos identificados; ii) un resumen de los procedimientos de compensación; iii) el mecanismo de quejas y reclamos previstos; y iv) las líneas de acceso al Estudio Ambiental preliminar y al PGAS completos y/o documentos en sitios accesibles (autoridades, escuelas, por ejemplo).

Durante los eventos se llevará un registro de asistentes (con o sin documento, según decida el participante); se levantará un acta de temas discutidos y de ser posible de acuerdos alcanzados; en su caso, se identificarán temas de preocupación que requieran mayor atención.

Las actas de resultados de los eventos de consulta se harán llegar a los participantes a través de los medios acordados en el evento y se colocarán en el sitio web del ABC para acceso público.

Para la divulgación de la información se utilizarán diversas estrategias en cada una de las etapas del Proyecto, estas estrategias serán accesibles, culturalmente adecuadas e inclusivas. Los principales medios de divulgación serán:

- www.abc.gob.bo: La ABC cuentan con una página web que habilitará un link directo a objeto de obtener información específica sobre los subproyectos del Programa de Resiliencia al Cambio Climático del Sector Vial – RSCRP PI80770, incluyendo los instrumentos de gestión ambiental y social. Estas páginas estarán disponibles durante todo el ciclo del Proyecto.

- correos@abc.gob.bo: Se facilitará los correos corporativos de los Especialistas Sociales de las Gerencias Regionales (La Paz, Cochabamba y Chuquisaca), así como del Especialista Social de la Subgerencia Socio Ambiental para atender consultas y enviar información del Proyecto.

- 591+800107222: ABC habilitará el número de línea gratuita que permitirá atender, quejas y reclamos.

- 591+2 2154164 - 800107222: ABC habilitará el número de teléfono de la Gerencia Regional La Paz que permitirá atender, quejas y reclamos.

- 591+4 4492264: ABC habilitará el número de teléfono de la Gerencia Regional Cochabamba que permitirá atender, quejas y reclamos.

- 591+4 6455407: ABC habilitará el número de teléfono de la Gerencia Regional Chuquisaca que permitirá atender, quejas y reclamos.

- 591+2 2159800 int. 2101: ABC habilitará un número de teléfono que formará parte de un Call Center que podrá atender llamadas y escuchar las consultas, sugerencias, quejas y reclamos de la población. Además, a través de la corporación municipal, un equipo celular exclusivamente para el área socio ambiental de la ABC con la recepción de llamadas telefónicas, mensajes de texto, de aplicativos de mensajería y recepción de fotografías o vídeos.

- Oficina de atención permanente: Se ubicará en la zona con mayor grupo de población afectada - servirá como centro de atención a quienes quieran informarse o manifestar alguna inquietud sobre el Proyecto. Brindará información permanente a los actores sociales sobre los temas de traslado y reubicación de árboles, diseño paisajístico, plan de desvíos y otros temas de interés de la población.

- **Materiales gráficos impresos:** Se producirán materiales informativos escritos como trípticos, folletos, volantes y pancartas informativas que contendrán información sobre las actividades del Proyecto en las diferentes etapas del proyecto: pre-construcción/construcción / operación.

- **Reuniones o talleres presenciales y/o virtuales participativos:** Durante las etapas del proyecto, se podrán realizar reuniones y/o consultas y/o talleres temáticos con las partes interesadas como parte del proceso de participación de los grupos de interés. Estas reuniones pueden ser organizadas por la comunidad para reclamos colectivos, por el contratista (para traer información específica, como el inicio de un nuevo frente de trabajo o implementación del plan de desvío, entre otros temas de los componentes social - técnico) o incluso por ABC o el BM.

- **Talleres temáticos de consulta:** Se llevarán a cabo reuniones o talleres con los grupos específicos representativos de partes afectadas o con interés en el proyecto para abordar temas como Plan de Manejo de Vegetación, Plan de Acción de Género, Accesibilidad Universal, Procedimiento de Gestión Laboral, entre otros.

- **Módulo de Atención al Usuario:** Además de la Oficina de Atención Permanente, se instalarán módulos itinerantes de atención a la población, para poder tener cobertura de mensaje a población vulnerable, tales como adultos mayores.

- **Buzón de sugerencias en físico y virtual:** Recibir y resolver permanentemente las inquietudes de la población del AID del proyecto.

- **Radios locales:** La radio es uno de los medios de comunicación más importantes de la zona del proyecto, por lo que a través de las emisoras locales se emitirán avisos importantes e información relacionada con el Proyecto.

A continuación, se muestran los temas de interés y el método propuesto para la divulgación de información en las diferentes etapas del Proyecto:

Tabla 7-1: Estrategias para la divulgación de información

Etapa	Información que se divulgará	Métodos propuestos	Periodicidad	Lugar	Partes interesadas destinatarias	Porcentaje alcanzado	Responsable
		[Indicar la etapa del Proyecto. Por ejemplo: "Etapa de Pre-construcción"]					
Pre-Inversión	El Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental. Medidas Ambientales y Sociales propuestas.	Entrega de material comunicacional. Publicación de los EEIA's en la Página Web de ABC.	Al inicio del Estudio y a la conclusión del EEIA.	En los salones de los Gobiernos Municipales y/o en las Sedes de las Organizaciones sociales.	Afectados por la LDDV, Asociación de productores, campesinos y/o ganaderos	80% de los afectados por la LDDV y un 60% de sus representaciones orgánicas.	ABC (Subgerencia Socio Ambiental, Gerencias Regionales) y Consultora a cargo del EEIA

Etapa	Información que se divulgará	Métodos propuestos	Periodicidad	Lugar	Partes interesadas destinatarias	Porcentaje alcanzado	Responsable
				Pagina Web de ABC			
		[Indicar las siguientes etapas del Proyecto]					
Inversión	Programa de Información y Comunicación - Programa de Gestión y Resolución de Conflictos (MAQR Código de Conducta)	Reuniones de Coordinación y Seguimiento a la implementación de proyectos. Desarrollo y difusión de material informativo (impreso y por medios de comunicación). Publicación de los EEIA's en la Página Web de ABC.	A lo largo de todo el proyecto	En los campamentos de la contratista, supervisión y ABC	Afectados por la LDDV. Autoridades Comunales Autoridades Municipales Otras Organizaciones interesadas	80% de los afectados por la LDDV y un 60% de sus representaciones orgánicas e institucionales interesadas	ABC Supervisión Contratista

Fuente: Subgerencia Socio Ambiental

7.2 Estrategia propuesta para los procesos de participación y consulta

El proceso de consulta busca brindar información sobre el proyecto y sus implicancias de manera adecuada a las diferentes partes interesadas, a fin de evitar o mitigar futuras controversias que puedan perjudicar el desarrollo del proyecto; y, de igual forma, conocer y canalizar las expectativas y propuestas respecto a las actividades para que, previa evaluación, estas se puedan considerar en la toma de decisiones y resulten en aportes para beneficio del proyecto.

En ese sentido, la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) está comprometida en generar un diálogo significativo con las partes interesadas de los proyectos y recibir la retroalimentación de los involucrados utilizando diferentes mecanismos de información y diálogo, gestionando de esta manera la comunicación entre los diferentes actores, a fin de compartir información, intercambiar puntos de vista y recoger percepciones y expectativas, las que al final colaboran con enriquecer los proyectos en sus diferentes etapas y hacer transparente el desarrollo del mismo. Cabe precisar que los IGAS del Proyecto serán consultados oportunamente. Con ello, se buscará incluir los comentarios y sugerencias, pertinentes y viables, que permitan una mejor implementación del Proyecto en general y de los mecanismos de divulgación y consulta del PPPI.

Como parte del proceso de consulta se propone la realización de las siguientes actividades:

- Consulta pública/Socialización: Se desarrollará eventos de consultas/Socialización abiertos a todo el público, a realizarse a nivel de distrito en el que todos los interesados y potenciales afectados del Proyecto tendrán la oportunidad de participar.

  El proceso de consulta pública contempla los siguientes aspectos, los cuales deberán ser actualizados en cada etapa del proyecto:

Gráfico 7-1: Proceso de la actividad de consulta



- **Talleres temáticos de consultas/Socialización:** Los talleres temáticos de consultas/Socialización se llevarán a cabo con los grupos de partes interesadas y/o afectadas para abordar temas de interés sobre el Proyecto. Esto se dará en las etapas del proyecto (Pre-construcción/ construcción/funcionamiento). Estos talleres complementarán los eventos de consulta pública realizados en el Proyecto.

  Tras realizarse los eventos de consulta/socialización y los talleres temáticos, se suscribirán actas de reunión donde se dejará constancia de los temas tratados y los participantes. Las actas de las reuniones se encuentran en el ANEXO 6 del presente documento.

- **Consultas virtuales:** Las consultas virtuales se llevarán a cabo con los grupos de partes interesadas y/o afectadas para consultar los temas de interés del Proyecto. Por ejemplo, eventos virtuales para recibir retroalimentación sobre las actividades de participación ciudadana realizadas hasta la fecha.

  El proceso de consulta virtual contempla los siguientes aspectos, los cuales deberán ser actualizados en cada etapa del proyecto:

  - Definir las tecnologías de información y comunicación (TIC's)
  - Generación de directorio de medios digitales usados por las partes interesadas.

- **Call center:** El Call center de la UEP brindará un número de teléfono para atender llamadas y escuchar las consultas, sugerencias, quejas y reclamos. La línea de atención se implementará desde la etapa inicial de ejecución del Proyecto.

- **Módulos de atención itinerante:** Se instalarán módulos de atención itinerante en el área de influencia directa del Proyecto para atender cualquier tipo de solicitud de información o consulta sobre el proyecto.

- **Encuestas anónimas:** Se crearán indicadores de desempeño a ser recogidos durante el ciclo de vida del proyecto a través de encuestas anuales sobre los puntos cubiertos en la actividad de involucramiento ciudadano. La primera encuesta se realizará para recoger las percepciones de la población durante las consultas de la fase de preparación del proyecto. Esta encuesta definirá una línea de base que permitirá ver la evolución de las actividades.

A continuación, se muestran los temas de interés y los métodos propuestos para recibir retroalimentación en las diferentes etapas del Proyecto:

Tabla 7-2: Estrategias para el proceso de consulta

Tema de consulta	Métodos propuestos	Periodicidad	Lugar	Partes interesadas destinatarias	Responsable
Etapa de Pre-inversión					
Características del Diseño propuesto e impactos ambientales y sociales identificados para el Puente Guanay.	Consulta Pública General con la población y partes interesadas	Durante todo el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental.	A definir con las autoridades locales municipales	Afectados por la LDDV y sus representantes de organizaciones e instituciones y partes interesadas	ABC y Empresa Consultora del EEIA
Características del Diseño propuesto e impactos ambientales y sociales identificados para el Puente Chimoré.					
Características del Diseño propuesto e impactos ambientales y sociales identificados para el Tramo III El Molino - Monteagudo.					
Etapa de Inversión					
Seguimiento a la construcción de las obras del Puente Guanay e implementación de las medidas ambientales y sociales	Reuniones de Seguimiento a la implementación del Proyecto.	Durante el tiempo de ejecución del Proyecto.	Oficinas de Relacionamiento Comunitario	Afectados por la LDDV, partes interesadas, representantes de organizaciones sociales e institucionales	ABC, Supervisión y Contratista
Seguimiento a la construcción de las obras del Puente Chimoré e implementación de					

Tema de consulta	Métodos propuestos	Periodicidad	Lugar	Partes interesadas destinatarias	Responsable
las medidas ambientales y sociales					
Seguimiento a la construcción de las obras del Tramo III El Molino - Monteagudo e implementación de las medidas ambientales y sociales					

Fuente: Subgerencia Socio Ambiental - ABC

7.3 Estrategia propuesta para incorporar la opinión de los grupos vulnerables

La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) promoverá la participación inclusiva y culturalmente adecuada de todas las partes afectadas. Especialmente prestará atención a los individuos o grupos menos favorecidos o vulnerables, la opinión de estos grupos será incorporada a través de distintos mecanismos de participación que se llevarán a cabo en cada etapa del Proyecto.

Los mecanismos propuestos para incorporar la opinión de los grupos vulnerables son:

- Reuniones y talleres informativos y/o educativos, a desarrollarse de manera específica con cada uno de los grupos vulnerables, tomando en cuenta su situación específica, y abordando con mayor detenimiento los temas de mayor interés o preocupación para estos grupos.

- Visitas programadas a las viviendas de las familias del área de influencia directa, con un formato de entrevista, que será llenado con los principales asuntos tratados, así como las sugerencias e inquietudes manifestadas.

- Entrevistas Individuales: El consultor o contratista planificará entrevistas y las desarrollará, anotando la fecha, hora, nombre del entrevistado, ubicación de la vivienda, número telefónico y/o correo electrónico, e incluyendo los resultados de éstas (temas clave, sugerencias o necesidades especiales y los aportes a las actividades del proyecto, si es el caso).

- Atención en las oficinas del consultor o contratista, quedando archivadas para ser respondidas por medio escrito por dicho funcionario.

Para facilitar la participación de grupos vulnerables, se deberá priorizar las reuniones o visitas presenciales, que se pueden realizar en grupos pequeños o grupos familiares, y dependiendo del caso, de forma individual, en lugares de fácil acceso y, en caso se requiera, se proporcionará movilidad para su traslado a los lugares de reunión. Las visitas personalizadas serán en un horario

que se adecue a la persona o grupo que lo solicita. Si bien en las áreas del proyecto se habla el español, en aquellos casos en donde existiera la necesidad de utilizar un idioma diferente por las características propias del grupo/persona vulnerable, se brindarán las facilidades necesarias.

7.4 Cronograma estimado

El Proyecto contempla las siguientes fases:

- ✓ La preparación del Proyecto, que corresponde a la fase de arreglos institucionales y compromisos entre el Prestatario (Gobierno boliviano representado por la ABC) y el Banco Mundial.

- ✓ La preparación de los subproyectos del programa, que es la fase de licitación y elaboración de estudios e instrumentos complementarios.

- ✓ La ejecución de los subproyectos del programa (construcción).

En la siguiente tabla se detallan las etapas del Proyecto, el tiempo estimado y las características principales de cada etapa.

Tabla 7-3: Etapas del Proyecto

Etapas	Duración (meses)	Fecha de inicio estimada	Fecha de fin estimada	Característica Principal
Pre-Inversión: Elaboración de Estudios de Factibilidad Puente Guanay	8	Mayo 2024	Enero 2025	En esta etapa se realizará el Estudio del Programa de Reasentamiento, se realizarán los procesos de consulta pública e implementación inicial de los Mecanismos de Atención de Quejas y Reclamos.
Pre-Inversión: Elaboración de Estudios de Factibilidad Puente Chimoré	8	Mayo 2024	Enero 2025	En esta etapa se realizará el Estudio del Programa de Reasentamiento, se realizarán los procesos de consulta pública e implementación inicial de los Mecanismos de Atención de Quejas y Reclamos.
Pre-Inversión: Elaboración de Estudios de Factibilidad Tramo III El Molino - Monteagudo	5	Mayo 2024	Octubre 2024	En esta etapa se realizará el Estudio del Programa de Reasentamiento, se realizarán los procesos de consulta pública e implementación inicial de los Mecanismos de Atención de Quejas y Reclamos.
Inversión: Supervisión y Licitación de Obra Puente Guanay	7	Enero 2024	Agosto 2025	En esta etapa se Liberará el Derecho de Vía y contratará a Supervisión

Etapas	Duración (meses)	Fecha de inicio estimada	Fecha de fin estimada	Característica Principal
Inversión: Supervisión y Licitación de Obra Puente Chimoré	7	Enero 2024	Agosto 2025	En esta etapa se Liberará el Derecho de Vía y contratará a Supervisión
Inversión: Supervisión y Licitación de Obra Tramo III El Molino - Monteagudo	8	Octubre 2024	Mayo 2025	En esta etapa se Liberará el Derecho de Vía y contratará a Supervisión
Etapa de Inversión: Ejecución de Obras Puente Guanay	29	Octubre 2025	Marzo 2028	Implementación del Programa de Relacionamiento Comunitario (MARQ, Código de Conducta, Atención de Conflictos Sociales, Prevención de Violencia en Razón de Género). Liberación del Derecho de Vía.
Etapa de Inversión: Ejecución de Obras Puente Chimoré	29	Octubre 2025	Marzo 2028	Implementación del Programa de Relacionamiento Comunitario (MARQ, Código de Conducta, Atención de Conflictos Sociales, Prevención de Violencia en Razón de Género). Liberación del Derecho de Vía.
Etapa de Inversión: Ejecución de Obras Tramo III El Molino - Monteagudo	26	Julio 2025	Septiembre 2027	Implementación del Programa de Relacionamiento Comunitario (MARQ, Código de Conducta, Atención de Conflictos Sociales, Prevención de Violencia en Razón de Género). Liberación del Derecho de Vía.

Fuente: Subgerencia Socio Ambiental - ABC

7.5 Análisis de los comentarios

El proceso de participación de las partes interesadas se llevará a cabo durante todo el ciclo del proyecto, lo cual permitirá recoger comentarios, opiniones, quejas y/o reclamos sobre los temas de interés vinculado al Proyecto.

Todas las actividades del PPPI, serán registradas en el proceso de las consultas públicas y la socialización del proyecto lo largo del ciclo del proyecto, a través de actas de reunión, reporte fotográfico, encuestas y otros materiales que se obtengan como resultado de los talleres y/o reuniones. El área de gestión socioambiental llevará un registro detallado del proceso de divulgación y elaborará reportes de los resultados de las actividades realizadas. Asimismo, se recopilarán (de manera oral y escrita) y examinarán las consultas realizadas por las partes interesadas. De esta manera se tendrá un registro completo de los temas de interés o preocupación de las partes interesadas.

En el ANEXO 7 del presente documento, se encuentra el formato de encuesta que permitirá conocer la idoneidad de los mecanismos propuestos para los procesos de divulgación y consulta del Proyecto.

7.6 Etapas futuras del Proyecto

La presente etapa corresponde a actividades a realizarse después de la publicación de los borradores de los instrumentos de gestión ambiental y social y durante la etapa de construcción del proyecto. El responsable de realizar el seguimiento de las actividades de divulgación y consulta será el área de gestión socioambiental.

Este seguimiento permitirá reconocer las estrategias exitosas y reforzarlas, o hacer los ajustes necesarios para cumplir las metas y los compromisos asumidos por la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), a fin de asegurar la mejora continua de la Gestión Ambiental y Social del Proyecto, y, sobre todo, del proceso de participación de las partes interesadas. Asimismo, permitirá evaluar y controlar los posibles riesgos sociales que se presenten durante el desarrollo del Proyecto.

8 RECURSOS Y RESPONSABILIDADES VINCULADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

En esta sección se presenta el recurso humano propuesto, los responsables de implementar el PPPI y el presupuesto estimado para realizar las actividades propuestas.

8.1 Arreglos institucionales

La Unidad Ejecutora del Proyecto de la ABC a través del equipo socioambiental será la responsable de asegurar la culminación e implementación del presente PPPI. Las Unidades Ejecutoras del Proyecto (Consultoras a cargo de la actualización de los Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental serán las responsables de ejecutar el PPPI, misma que incluye la preparación de la información a socializar, así como al recepción y sistematización a ser incluida en la evaluación de los impactos ambientales y antrópicos.

Este equipo estará disponible para llevar a cabo e informar sobre los eventos de consulta que se realicen a lo largo de la ejecución del proyecto. Adicionalmente, se contempla el establecimiento y operación a lo largo del proyecto del Mecanismo de Quejas y Reclamos que se detalla enseguida.

Gráfico 8-1: Organigrama de la Unidad de Gestión Socio Ambiental

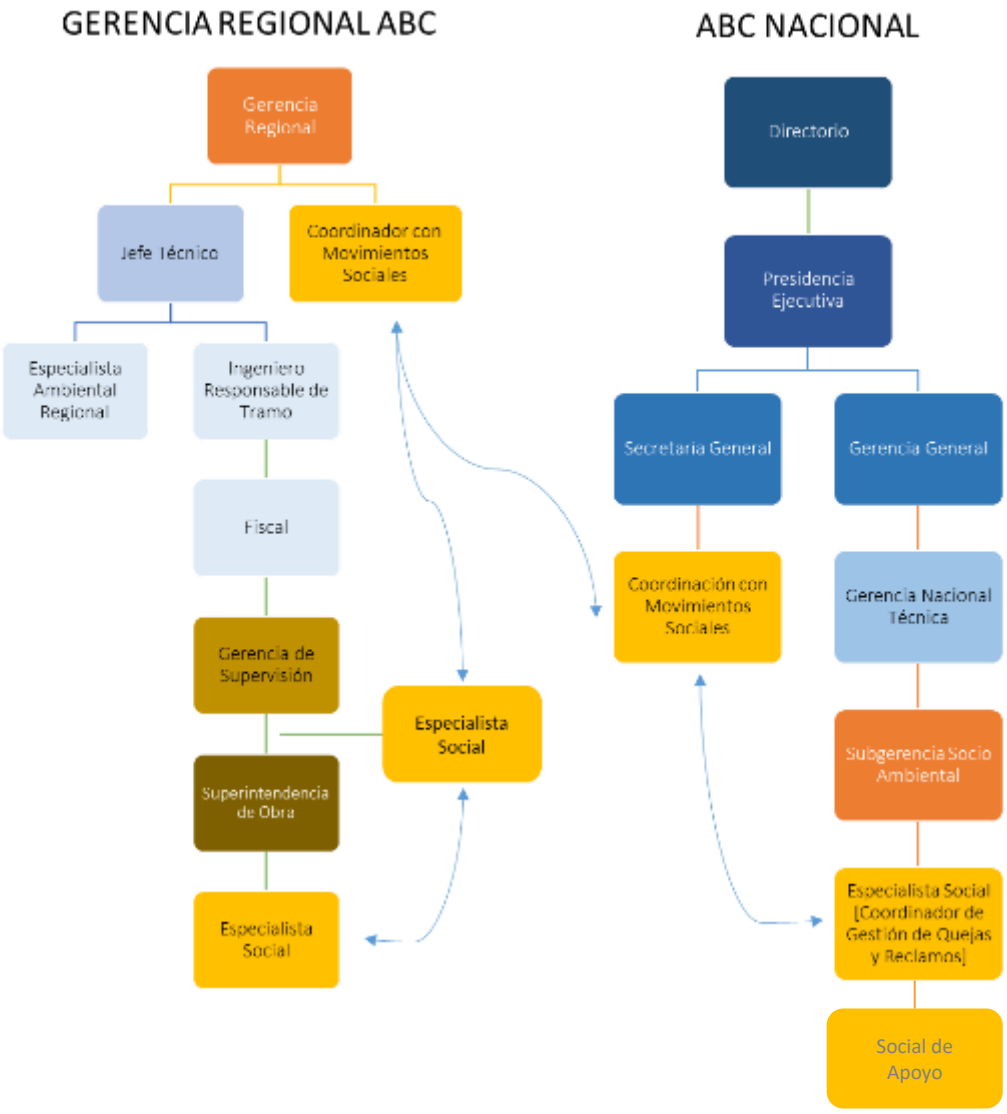

Fuente: Subgerencia Socio Ambiental - ABC

8.2 Funciones y responsabilidades de gestión

La ejecución del Proyecto involucra, en sus diferentes etapas, entidades distribuidas en los tres niveles de gobierno: nacional, provincial y local. No obstante, la responsabilidad recae principalmente en la ABC a través de los equipos sociales y ambientales de los EEIA's.

En consecuencia, la coordinación entre todas las instituciones y áreas involucradas permitirá alinear acciones a nivel operativo y administrativo con las distintas entidades/áreas que intervienen en la gestión del Proyecto. En ese sentido, las coordinaciones del Proyecto estarán a cargo del coordinador general de la Unidad Ejecutora ABC, en tanto que el Equipo Socio Ambiental será la encargada de liderar y gestionar la implementación del PPPI.En caso de que ABC asuma compromisos sociales con las partes interesadas, el responsable de monitorear el

cumplimiento de dichos compromisos será la Unidad Ejecutora ABC, a fin de mantener relaciones de respeto y confianza con las partes interesadas del Proyecto.

En el ANEXO 8 se encuentra la matriz de compromisos sociales que se utilizará como herramienta de seguimiento para el monitoreo mensual de las actividades de Gestión Ambiental y Social.

Con respecto a la documentación y gestión del proceso de implementación del PPPI, todas las actividades de divulgación y consulta serán documentadas, lo cual servirá como base para elaborar los reportes de monitoreo, reporte mensual que permitirán realizar un seguimiento de los temas de interés y gestionar las respuestas oportunamente. La responsable de documentar las actividades del PPPI y de elaborar los reportes de avance será la Administradora Boliviana de Carreteras ABC.

La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) será la responsable de remitir los reportes de monitoreo al Banco Mundial vinculados a la implementación y manejo de los riesgos identificados en el Proyecto. Asimismo, reportará las actividades realizadas en el marco de implementación del PPPI. En el ANEXO 9 se encuentran los puntos a considerar en los reportes de monitoreo.

8.3 Presupuesto Estimado

El presupuesto total estimado para la implementación del PPPI asciende a **[indicar monto total estimado]**. Este monto contempla **[indicar lo que contempla. Por ejemplo, "un equipo de especialistas sociales y ambientales, costos logísticos del trabajo de campo, gestión de la Oficina de Atención Permanente, material impreso para difundir, entre otros]**. En tal sentido, tomando en cuenta todas las actividades propuestas y los recursos asociados, a continuación, se presenta el presupuesto estimado para cada etapa del Proyecto.

Tabla 8-1: Presupuesto estimado para la implementación del PPPI

Etapas	Componente	Presupuesto estimado
Pre-Inversión (Estudio de Diseño Técnico de Preinversión del Puente Guanay)	Mapeo de Actores Participación y Consulta Públicas Atención de quejas y reclamos Análisis y Manejo de Conflictos Plan de Comunicación	90,000.00 Bs.
Pre-Inversión (Estudio de Diseño Técnico de Preinversión del Puente Chimoré)	Participación y Consulta Públicas Atención de quejas y reclamos Análisis y Manejo de Conflictos	90,000.00 Bs.
Pre-Inversión	Participación y Consulta Públicas	60,000.00 Bs.

(Estudio de Diseño Técnico de Preinversión del Tramo III El Molino - Monteagudo)	Atención de quejas y reclamos Análisis y Manejo de Conflictos	
Etapa Inversión (Ejecución de obras del Puente Guanay)	Participación Atención de quejas y reclamos Análisis y Manejo de Conflictos Plan de Comunicación	310,000.00 Bs.
Etapa Inversión (Ejecución de obras del Puente Chimoré)	Participación Atención de quejas y reclamos Análisis y Manejo de Conflictos Plan de Comunicación	310,000.00 Bs.
Etapa Inversión (Ejecución de obras del Tramo III El Molino - Monteagudo)	Participación Atención de quejas y reclamos Análisis y Manejo de Conflictos Plan de Comunicación	280,000.00 Bs.
Total Mecanismo de Quejas y Reclamos		1,140,000.00 Bs

Fuente: Subgerencia Socio Ambiental

9 MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (MAQRS)

9.1 Aspectos generales

La Administradora Boliviana de Carretera (ABC) - UEP contará con un Mecanismo para la gestión de quejas, reclamos y sugerencias (MAQRS) del Programa de Resiliencia al Cambio Climático del Sector Vial –RSCRP P180770, culturalmente adecuada y accesible tanto para las partes afectadas como para las partes interesadas del Proyecto de manera adecuada y oportuna a las quejas, reclamos o consultas presentadas, libremente y sin coacción y admitirá que se realicen quejas y reclamos anónimos.

El MAQRS será elaborado en función a los requerimientos del EAS 10 del MAS del BM y a lo dispuesto en el presente PPPI. El MAQRS entrará en vigencia al inicio de la actualización de los estudios de preinversión de los tres subproyectos y continuará implementándose durante todo el ciclo del Proyecto, a efectos de garantizar el derecho ciudadano a participar en la ejecución del proyecto, recibiendo información o interponiendo sus quejas o reclamos cuando considere que existen medidas o efectos derivados del proyecto, que les afectan o interesan. Este mecanismo permite además la identificación temprana de posibles impactos y riesgos, evitando potenciales conflictos con la población.

El MAQR también se adaptará especialmente para recibir casos de EyAS/ASx con el fin de garantizar un enfoque centrado en la sobreviviente y que la información recopilada se realice evitando la doble victimización y se mantenga de manera confidencial y/o anónima, según sea necesario.

La atención de quejas, reclamos y sugerencias será responsabilidad de la UEP a través de su equipo socio ambiental, para cuyos efectos se designará a un responsable que se encargará de atender o gestionar la atención de quejas y reclamos del proyecto, bajo los plazos de atención establecidos en la norma nacional del procedimiento administrativo y realizando el seguimiento de resultados. Así mismo, se designarán gestores sociales que se encargarán de registrar, clasificar e iniciar una rápida investigación del caso y proponer medidas de solución aceptables para las partes.

La Administradora Boliviana de Carretera (ABC) mantendrá operativo este mecanismo durante todo el ciclo del proyecto, incluyendo el equipo responsable y los procedimientos para facilitar el acceso al mecanismo.

9.2 Objetivos y Alcance

El mecanismo de Quejas y Reclamos tiene por objeto, proporcionar a las partes afectadas por el proyecto medios accesibles e inclusivos para plantear y atender posibles problemas y reclamos, gestionar la atención y permita brindar la respuesta de los prestatarios de manera oportuna a los reclamos y/o quejas.

El alcance de la implementación del mecanismo, cubre la atención a las quejas y reclamos presentadas por los actores del área de influencia del proyecto, relacionadas con las intervenciones y acciones realizadas para la ejecución del Proyecto.

9.3 Principios

Los principios considerados para la implementación del Mecanismos de Queja y Reclamos son:

- Imparcialidad
- Independencia
- Confidencialidad
- Transparencia (en brindar información al reclamante)
- Celeridad
- Proporcionalidad
- Receptividad
- Accesibilidad
- Simplicidad de procesos

- Respeto
- Seguridad para los reclamantes (sobrevivientes)
- Confidencialidad y consentimiento informado
- No discriminación
- Enfoque centrado en las sobrevivientes

9.4 Lineamientos a considerar

Para la implementación del mecanismo de quejas y reclamos, la Administradora Boliviana de Carretera (ABC) tomará en consideración los siguientes lineamientos:

- El personal del Proyecto en todos sus niveles deberá ser capacitado, como parte del Programa de capacitación socioambiental, para el cumplimiento de lo establecido en el mecanismo de acuerdo a sus responsabilidades Es responsabilidad del equipo socioambiental capacitar al personal operativo del Proyecto.
- El personal, una vez está capacitado, podrá orientar a la población respecto al mecanismo de quejas o reclamos.
- Es de interés del Proyecto que se gestione la solución oportuna y apropiada a todos los reclamos presentados, ya que la correcta implementación permitirá fortalecer los vínculos de confianza, prevenir los posibles conflictos y que el cronograma de trabajo no se vea afectado por los problemas sociales.
- Toda persona que desee presentar una queja tiene el derecho a no ser discriminada, ser tratada con respeto y recibir la orientación necesaria; el registro de quejas se desagregará por género y grupo étnico, de ser el caso.
- El área socioambiental del Proyecto deberá asegurar la difusión del mecanismo de quejas y reclamos y propiciar su accesibilidad a los grupos de interés, con especial énfasis en los grupos vulnerables. Además, el reclamo presentado en lengua originaria no será rechazado.
- La empresa contratista y la Supervisión del proyecto elaborará los procedimientos del Mecanismo para la presentación y atención de reclamos o quejas, los cuales serán aprobados por ABC, estos deberán ser parte del contrato correspondiente, e informará al respecto a la población local. Para esto se establecerá un sitio exprofeso accesible a la población del área del proyecto y se usarán diferentes canales y medios de comunicación como paneles informativos en las oficinas, folletos, reuniones informativas con la población, entre otros. Estos canales facilitarán el acceso a este procedimiento de personas con habilidades diferentes, sin instrucciones básicas, o culturalmente diversas.
- El área socioambiental del Proyecto deberá asegurar que cada queja, reclamo y consulta, en las distintas etapas, se documenten y se realice el seguimiento. Con base en el registro y situación de respuesta se presentará un informe de resultados del Mecanismo de Quejas y Reclamos.

– ABC informará sobre la existencia y operación de este mecanismo en la zona de influencia del Proyecto que incluye:
  i) Medios para la presentación de quejas y reclamos;
  ii) Procedimientos de registro, clasificación y prioridades de atención;
  iii) Clasificación de los reclamos y quejas
  iv) Proceso de atención y resolución;
  v) Arreglos institucionales Estructura de gestión y responsables; y
  vi) Proceso de apelación.
  vii) Presupuesto

9.5 Canales de atención para la recepción de quejas, reclamos y sugerencias

Desde el inicio del Proyecto, el equipo socio ambiental establecerá un sistema de información y comunicación para establecer un mecanismo accesible e inclusivo que permita una relación directa con todos los afectados y otras partes interesadas del Proyecto. Además, con el fin de contar con un mecanismo accesible e inclusivo, se implementarán diversas vías específicas para el Proyecto a través de las cuales se puedan presentar quejas, reclamos y sugerencias (o consultas), las cuales son:

- Vía teléfonos:

Las líneas de teléfono habilitadas para el proyecto son:

✓ Los teléfonos de la Supervisión y Contratista se habilitarán una vez que dichas empresas sean contratadas, para ello los horarios de atención serán de lunes a sábado de lunes a viernes de: [08:30] a [18: 30].
✓ Línea WhatsApp 71219232 de ABC
Horario de atención es de lunes a viernes : [08:30] a [18: 30].

En todos los casos también se recibirán los reclamos y quejas a través de mensajes de textos y/o audios en los mismos números de celular.

Los horarios de atención a través de vías por teléfono celular serán para temas generales de lunes a domingo de 8:30 a 18:30, para temas de emergencia las 24 horas del día.

- Vía email

De manera personal a través de las oficinas de atención de la empresa Contratista, Supervisión y ABC Regional

Oficina de la Empresa Contratista: Ubicada en la Población de xxxxxxxxx, los días de lunes a viernes en horarios de atención de xxx a xxxx

Otras vías: Hojas de campo en todo el proyecto (documento contractual)

- Vía Libro o buzones de Reclamaciones, ubicado en sitios accesibles:

  Las ubicaciones de estas vías, serán comunicadas de manera oficial a todas las poblaciones y actores involucrados

  En caso de hacer uso de esta vía se le proporcionará de manera inmediata una copia del registro consignado en el Libro de Reclamaciones, ya sea en su versión física o digital, a la persona que lo presenta.

9.6 Responsable de la implementación del Mecanismo de Quejas y Reclamos

la implementación del mecanismo estará a cargo de:

- La ABC Regional La Paz, Cochabamba y Chuquisaca a través de sus Responsables Sociales de Resolución de Conflictos y/o Movimientos Sociales, serán los responsables de realizar el seguimiento y monitoreo a la implementación del mecanismo.
- La Supervisión a través de su responsable Social de la implementación del mecanismo será encargada del registro, seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las reclamaciones.
- La empresa contratista será también responsable de recibir reclamaciones, registrar en el sistema de seguimiento, clasificar, derivar, coordinar y hacer conocer a la supervisión.

- [Indicar otras vías]

Todas las quejas, reclamos y consultas recibidas a través de distintos canales mencionados estarán integradas en una sola base de datos, la cual servirá para su clasificación por fuente y tipo de queja y generar los reportes de atención y resolución. Esta información se tomará en consideración en los reportes semestrales al Banco elaborados por la Administradora Boliviana de Carretera (ABC). A pesar de que en casos de presunta EyAS/ASx la información se mantendrá en una base de datos separada y confidencial, con el fin de proteger la identidad del denunciante.

9.7 Registro, Clasificación y Prioridades de Atención

Para efectos de registro se consideran las siguientes definiciones y consideraciones de tiempo para dar atención a las quejas o reclamos que se presenten.

- Consulta: Expresión oral o escrita por parte de las personas, que tengan dudas y/o requieran información sobre un tema específico relacionado con las actividades del Proyecto.

- **Término de respuesta:** De acuerdo con la complejidad del tema, puede ser ipso facto o en un plazo de hasta 7 días hábiles siguientes a la recepción de la consulta.

- **Queja administrativa:** Es un procedimiento administrativo ante el Estado, los administrados pueden formular una queja contra los defectos de tramitación de su solicitud. Estos defectos pueden ser la paralización del procedimiento, infracción de los plazos establecidos legalmente, omisión de trámites que deben ser subsanados antes de la resolución definitiva del asunto en la instancia correspondiente, censura o descontento que formule cualquier persona sobre la conducta o actuar del personal en el desarrollo de sus funciones[6].

  Término de respuesta: Conforme a las características del proyecto

- **Reclamo:** mecanismo de participación de la ciudadanía a través del cual las personas, expresan su insatisfacción o disconformidad ante la entidad que lo atendió o le prestó un bien o servicio en el marco del Proyecto. Para fines del presente Proyecto, serán considerados indistintamente los términos de queja y reclamo. No en tanto, se realiza la diferencia con una queja administrativa.

  Término de respuesta: **Establecer plazo. Considerar los plazos máximos establecidos en la atención y respuesta de reclamos** contados desde el día siguiente de su registro.

- **Titular de la queja o reclamo:** es una persona natural o jurídica que utiliza alguna de las vías antes descritas para presentar su queja o reclamo.

  Durante el proceso de resolución de la queja o reclamo, se asignará una nomenclatura correspondiente al estado de la queja o reclamo que permitirá realizar el monitoreo del caso. Los estados de gestión serán:

  - Recepción: indicando gravedad y/o urgencia que requiera atención inmediata
  - Aceptado
  - Denegado
  - En proceso
  - Derivación por competencia
  - Respuesta por queja o reclamo
  - Cerrado

  De acuerdo con el momento y el contexto del Proyecto, se prevé que se presenten diferentes tipos de quejas o reclamos, los cuales serán agrupados según el tipo de temas al que corresponda. Las quejas clasificadas, graves o urgentes se atenderán de inmediato, dirigiendo su atención hacia el área técnica o administrativa correspondiente.

El caso se considerará cerrado una vez concluida la atención y se emita conformidad por parte del reclamante y de la instancia que realizó el cumplimiento de acuerdo a un procedimiento de cierre.

9.8 Procedimiento

El procedimiento para gestionar una queja o reclamo será difundido a nivel interno y externo. A nivel interno, se dará a conocer este procedimiento a todas las áreas de la Administradora Boliviana de Carretera (ABC) involucradas en el Proyecto y a la Fiscalización, Supervisión y los contratistas, de manera que se difunda la importancia de este mecanismo para una adecuada gestión social. A nivel externo, se difundirá las vías existentes para formular una queja, reclamo o consulta, a fin de que las partes afectadas tomen conocimiento de cómo proceder en caso de que quieran presentar una queja, reclamo o hacer una consulta.

Para efectos prácticos en adelante llamaremos caso a toda queja o reclamo.

a) Recepción y registro del caso

El procedimiento se inicia con la recepción del caso. Se contará con un formato físico y digital destinado a registrar las quejas, solicitudes, sugerencias, reclamos, etc. Ya sea que esta llegue en forma escrita o verbal. El formato de recepción de quejas y reclamos se encuentra en el ANEXO 10 del presente documento.

Posteriormente, las quejas y reclamos recibidos serán identificados con un número de registro. Además, se tomará nota de la fecha y hora de recepción del documento. Se asignará una clasificación inicial sobre el grado de urgencia o gravedad para dar atención prioritaria e inmediata.

Los formatos de “caso” deberán contener el nombre del titular y algún número de teléfono o correo electrónico de contacto, así como la explicación motivada de su queja o reclamo.

En cuanto a las quejas o reclamos anónimos, de ser posible, se tomará nota de un correo electrónico o número telefónico de contacto, en el que se pueda brindar información posterior sobre el estado y forma de resolución que se dio al caso. Los datos proporcionados serán tratados con confidencialidad.

Cabe resaltar que la queja o reclamo podrán ser presentados en forma verbal o escrita utilizando cualquiera de las vías señaladas en el apartado 9.5 del presente documento.

b) Admisión y categorización del caso

Los gestores sociales registrarán e iniciarán una rápida evaluación con la finalidad de determinar la admisión del caso. Con el resultado de dicha evaluación, el coordinador de la gestión de quejas y reclamos notificará al titular de la queja o reclamo, en un plazo no mayor a 5 días, si el caso es

aceptado o denegado. Los casos urgentes o graves podrán atenderse a la brevedad que la resolución requiera.

Cuando el caso sea aceptado: Se acogerá el reclamo, se procederá a realizar las averiguaciones correspondientes, se le asignará una clasificación para priorizar su atención y se adoptarán las medidas correctivas para dar un adecuado tratamiento al caso presentado.

A continuación, se describe las categorías de importancia de un caso:

- **Baja importancia:** Esta categoría corresponde a las quejas que no requieren resolución, sino que solo requieren información o una cierta clarificación que debe facilitarse al demandante. Esta categoría incluye quejas que han sido previamente evaluadas y recibieron una respuesta definitiva del programa.

- **Mediana importancia:** Las quejas y comentarios relacionados con la salud, el medio ambiente, el transporte, y los contratistas y subcontratistas.

- **Alta importancia:** Incluye las quejas relacionadas con la seguridad del personal, así como de aquellas relacionadas con la salud y seguridad de los frentistas de obra, daños a la propiedad privada, etc. En función a la importancia de la queja será canalizada para su atención.

- Periodos de Atención: Las quejas de importancia baja serán atendidas en un plazo máximo de 30 días calendario; las quejas de importancia media serán atendidas en un plazo de 15 días calendario; y las quejas de importancia alta serán atendidas en un plazo máximo de 7 días calendario

En caso de que, por razones ajenas al Proyecto, la queja o reclamo no pueda resolverse en el período establecido, se deberá notificar al solicitante para que el tiempo dé respuesta pueda extenderse dependiendo de las características de la situación y bajo acuerdo de las partes.

- Caso sea denegado:

Las quejas o reclamaciones que no cumplen con uno o más de estos requisitos, serán consideradas casos denegados:

- ✓ No está directamente relacionado con el proyecto, sus contratistas o subcontratistas.
- ✓ No hay una causa real de la acción.

En ambas situaciones se notificará la respuesta al titular que presenta el caso por escrito o por correo electrónico, a partir del día siguiente de expedida la misma. Para ello, se contará con un Formato de Respuesta a la Queja o Reclamo, que se encuentra en el

ANEXO 11 del presente documento.

c) Gestión, monitoreo y resolución del caso

Una vez aceptado el caso, el Coordinador de Gestión de Quejas y reclamos lo analizará rápidamente y según sea el caso lo enviará al área correspondiente para su resolución.

En caso de requerirse, se realizará una inspección in situ para reconocer de manera directa la ocurrencia y magnitud del hecho o situación que motivó el caso. Para ello, el coordinador de gestión de quejas y reclamos realizará las gestiones correspondientes con el área técnica del Proyecto que se requiera.

Tras la inspección realizada por área técnica del Proyecto, sus resultados serán comunicados al Coordinador, quien en conjunto con los especialistas del equipo de gestión de quejas y reclamos establecerán las medidas a implementar y los plazos para dar atención al caso presentado.

Estas resoluciones serán inmediatamente comunicadas al titular del caso, vía telefónica.

- Si el titular del caso acepta la decisión tomada, se pasará a implementar las medidas y se dará por cerrado el caso. Se podrán adaptar las medidas, de ser posible. Para llegar a una solución aceptable y cerrar el caso.

- Si la persona que hizo la queja se niega a recibir la respuesta o no es posible contactarlo, el área de Unidad Ejecutora intervendrá y elaborará un documento que certifique la atención del caso y este será dado por “Cerrado”.

- En el caso de las quejas anónimas, se procederá a atender el caso y tras implementar las medidas se dará por cerrado el caso.

Cuando se hayan implementado las medidas o se encuentren en proceso de implementación, se comunicará formalmente al titular del caso. Cabe señalar que la respuesta al titular deberá ser aprobada por el área técnica y/o legal correspondiente y contar con su conformidad, la que será notificada a su domicilio y/o vía correo electrónico (notificación formal). Para ello se hará uso del Formato de Cierre y Cumplimiento, que se encuentra en el ANEXO 12 del presente documento.

El monitoreo del caso se realizará a través de la Matriz de Registro de Casos: quejas, reclamos y consultas, que se encuentra en el ANEXO 13 del presente documento. La matriz contendrá los siguientes campos:

- Fecha de ingreso del caso
- Datos generales del titular (nombre, teléfono, correo electrónico, dirección).
- Categoría de caso: se deberá categorizar de acuerdo a los niveles antes establecidos.
- Fecha de cierre: se consignará la fecha en que se firma el acta respectiva con el titular de la queja.

- Nota: En casos de presunta EyAS/ASx, esta información debe mantenerse confidencial de acuerdo con el consentimiento del denunciante.

Realizar el seguimiento del caso permitirá asegurar la atención oportuna. Asimismo, será un mecanismo que ayudará a la Administradora Boliviana de Carretera (ABC) a verificar la gestión general del Proyecto.

d) Archivo y documentación

Una vez finalizada la resolución de la queja o reclamo, y habiendo notificado al titular del caso, se pasará a almacenar toda la documentación generada. Se tendrá especial cuidado en preservar la confidencialidad de las personas que formulen una queja o reclamo, sobre todo, de aquellas que expresen una preferencia para que su identidad se mantenga en reserva, como por ejemplo en casos de EyAS /ASx.

En concordancia con lo estipulado en la normativa nacional para la gestión de reclamos en las entidades de la administración, la Administradora Boliviana de Carretera (ABC) será responsable del archivo y custodio del Libro de reclamaciones en su versión física, de acuerdo al Sistema Nacional de Archivos. En el caso del Libro de reclamaciones en su versión digital, la plataforma mantendrá la información de los reclamos tramitados por el plazo de tres (3) años.

Cabe indicar que, con el objetivo de contar con una adecuada gestión del Proyecto y brindar la debida atención a las partes interesadas, la Administradora Boliviana de Carretera (ABC) mantendrá el registro de las quejas y reclamos durante todo el ciclo de vida del Proyecto. Dicha información será salvaguardada a través de medios virtuales, la cual será protegida mediante contraseña y solo se accederá con la autorización del Coordinador de Gestión de Quejas y reclamos.

El coordinador de gestión de quejas y reclamos elaborará un reporte semanal dirigido al coordinador del equipo de socioambiental, incluyendo: i) un resumen de las principales preocupaciones manifestadas y su clasificación; ii) las medidas implementadas; iii) el tiempo de atención y, de ser el caso, el monto ejecutado para dar atención al caso; iv) acuerdo alcanzado con el titular de la queja.

Si bien, este procedimiento pone énfasis en las quejas y reclamos, la Administradora Boliviana de Carretera (ABC)a través de las instancias que corresponde respecto del proyecto, atenderá con la misma importancia las consultas y sugerencias recibidas, las cuales también serán registradas en la Matriz de Registro de Casos: Quejas, Reclamos y Consultas. Esto, a fin de llevar un orden y control sobre las preocupaciones e interés que manifiesten las partes interesadas del Proyecto.

De requerirse la intervención de instituciones externas a la Administradora Boliviana de Carretera (ABC), pero vinculadas al Proyecto, la queja o reclamo se derivará a la entidad correspondiente y se realizarán las coordinaciones y monitoreo del caso.

e) Quejas sobre casos especiales

Los siguientes tipos de quejas y reclamos requerirán de un tratamiento especial:

- Quejas relacionadas con temas laborales, incluyendo casos de acoso sexual asociados a aspectos laborales, deberán tener un tratamiento separado que se oriente a proteger la confidencialidad de los afectados y evitar represalias asociadas a la presentación de la queja, y de ser el caso recomendar a los afectados a presentar sus quejas a las entidades especializadas de acuerdo con la legislación laboral boliviana. Para ello se contará con un Procedimiento de Gestión Laboral que incluye un mecanismo de atención de quejas y reclamos para trabajadores. Las quejas asociadas con temas laborales del contratista serán derivados al área correspondiente del contratista, respetando las preferencias de confidencialidad de la información del reclamante, pero contando con la supervisión del Coordinador de Quejas y Reclamos.

- Quejas relacionadas con violencia basada en género, incluyendo casos de explotación sexual, abuso, estupro, acoso y agresión sexual. En estos casos las quejas deberán derivarse a las entidades competentes para tratar este para recibir las denuncias sobre violencia de género, identificadas en el. Se establecerá medidas para proteger en todo momento la confidencialidad de la identidad de los reclamantes de acuerdo a sus deseos, y de evitar la revictimización del denunciante. Asimismo, el Proyecto cuenta con un procedimiento específico para tratar los casos de violencia basada en género, expuesto en los documentos complementarios de la gestión ambiental y social.

9.9 Flujograma del Mecanismo de quejas y reclamos

A continuación, se presenta un Flujograma de atención de quejas y reclamos del Proyecto.

Gráfico 9-1: Flujograma de mecanismo de atención de quejas y reclamos

Flujograma de referencia

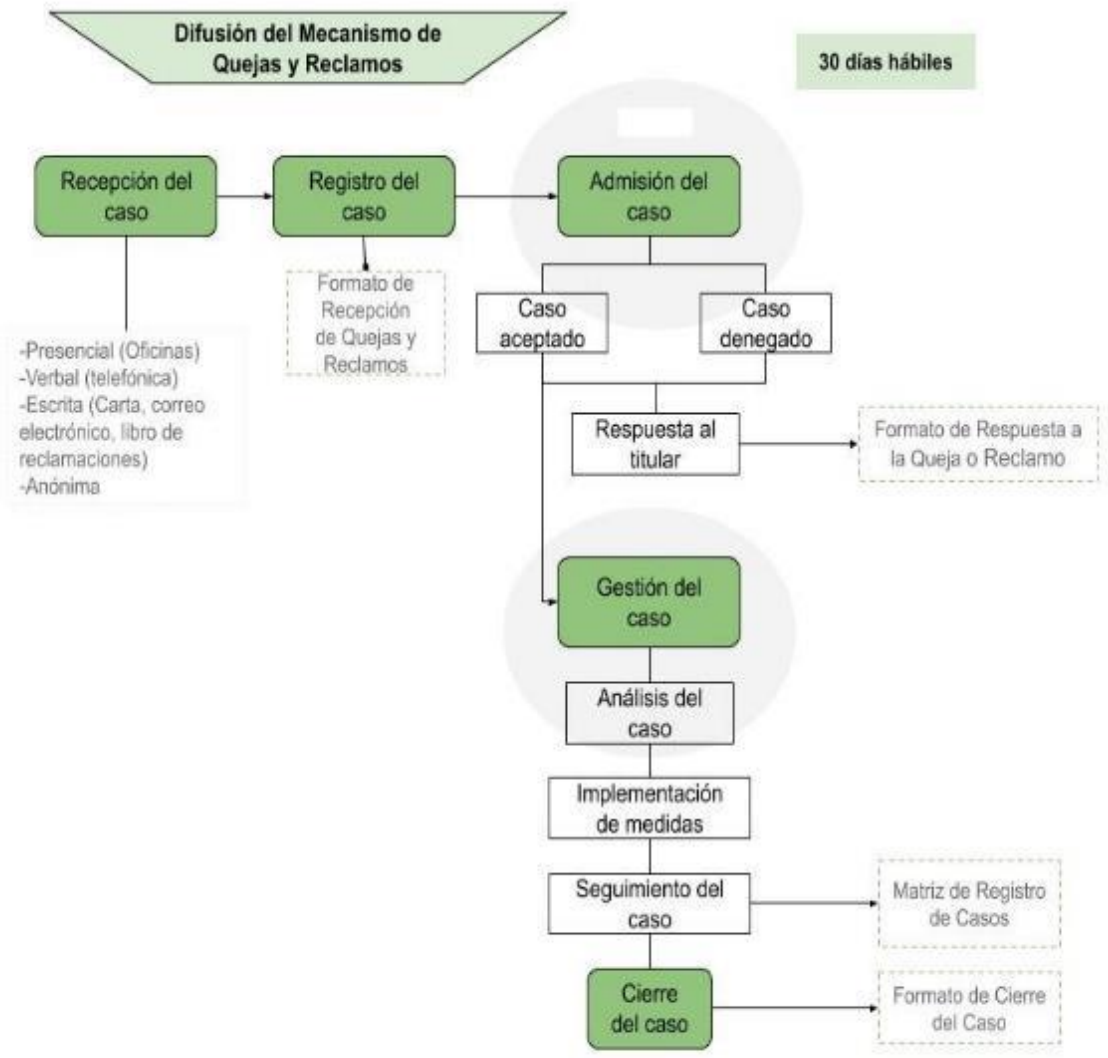

Fuente: [Indicar fuente]

Los casos que sean producto de la relación laboral tendrían que seguir el camino del Procedimiento de Gestión Laboral (PGL) del Proyecto. Por su parte, las quejas por violencia de género, acoso sexual, entre otros de dicha naturaleza, serán tratados con prioridad en este mecanismo. Ello, sin perjuicio que las personas afectadas puedan seguir su queja ante las autoridades e instancias competentes.

9.10 Arreglos institucionales y participación de los contratistas y subcontratistas

La Administradora Boliviana de Carretera (ABC) como administrador del Proyecto tiene la responsabilidad del funcionamiento oportuno del mecanismo de quejas y reclamos del Proyecto, respecto a los plazos y vías para la recepción de las mismas no solo recaerá en la Administradora

Boliviana de Carretera (ABC). Sin embargo, si la ejecución del Proyecto involucra a contratistas o subcontratistas, estos serán corresponsables bajo la guía supervisión de la ABC. Para tal fin en el contrato correspondiente se incluirán los puntos clave del PGAS que el contratista debe considerar y la atención al Mecanismo de Quejas y Reclamos que el ABC le delegue. Para ello el contratista establecerá en un lugar accesible del Proyecto o bien en sus oficinas un sitio para la recepción de quejas y reclamos de la cual se informará a las partes interesadas de los medios y mecanismos de participación con los que cuenta el Proyecto para atenderlas.

Las quejas o reclamos que sean recibidas por el personal del contratista o subcontratista, serán transmitidas en un plazo no mayor a dos (02) días al Coordinador de Quejas y Reclamos del equipo socioambiental para su registro y clasificación.

Es importante indicar que, durante la ejecución del Proyecto los casos registrados serán atendidos, cuando corresponda, de la mano operativa de la empresa contratista. En ese sentido, los procedimientos indicados en el presente del PPPI no solo son de cumplimiento exclusivo de la Administradora Boliviana de Carretera (ABC), sino que también se harán extensivos a las empresas contratistas (ejecutora de obra) y subcontratistas; y, por tanto, su uso y conocimiento es obligatorio.

9.11 Proceso de Apelación

El Mecanismo de Quejas y Reclamos del Proyecto admite apelaciones y si la persona que desea apelar lo requiere, podrá solicitar una reunión con el coordinador de gestión de quejas y reclamos (Especialista Social de la ABC Regional). En caso de no llegar a un acuerdo sobre el cumplimiento de la queja, a través de la ABC Regional coordinará con la Unidad Social de la ABC (Movimiento Social de la ABC Nacional) para abordar el disenso u otra instancia que consideren necesario. Se podrá recurrir asimismo al marco legal apropiado.

9.12 Presupuesto

El presupuesto estimado para la implementación del mecanismo de quejas y reclamos se incluye dentro del presupuesto del PPPI: i) El Coordinador del Sistema de Quejas que será la Especialista Social de Movimientos Sociales y Resolución de Conflictos de la ABC Regional xxx; ii) 1 Especialista Social de la Empresa de Supervisión y 1 Especialista Social de la Contratista para hacerse cargo del relacionamiento comunitario (información y consulta sobre el proyecto, respuesta a quejas graves o urgentes; iii) quienes también se harán cargo del registro, manejo estadístico y preparación de informes del mecanismo de quejas; iv) equipo e instalaciones necesarias para el Mecanismo; v) costos logísticos, capacitación e información. Este equipo permanecerá durante el periodo de ejecución del proyecto y hasta su transferencia al operador del mismo.

10 SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES

10.1 Participación de las partes interesadas en actividades de seguimiento

- Responsable de Movimientos Sociales y/o Resolución de Conflictos de la ABC Nacional, para la intervención de casos no resueltos en proyecto

- El Coordinador/a del mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos será la Responsable Social de Movimientos Sociales de la ABC Regional xxx

- El Especialista Social del mecanismo de Quejas y Reclamos de la Supervisión

- El Especialista Social del mecanismo de Quejas y Reclamos de la Contratista

10.2 Presentación de informes a los grupos de partes interesadas

Los resultados de las actividades de difusión y consulta se presentarán tanto a las partes afectadas como a grupos más amplios de las partes interesadas al finalizar cada evento o bien en una fecha acordada durante el evento de participación. Este proceso incluye acuerdos sobre presentación de información técnica y resoluciones específicas según se acuerde.

Se pueden definir presentación de información clave al inicio de la obra y para informar sobre hitos y eventos relevantes. Se utilizará el mismo mecanismo establecido con las adaptaciones derivadas de las recomendaciones de las partes interesadas.

ANEXO 1 - DEFINICIONES

Acceso universal: acceso libre para las personas de todas las edades y capacidades en diferentes situaciones y en distintas circunstancias.

Abuso sexual: intromisión física real de índole sexual, o la amenaza de tal intromisión, ya sea por la fuerza o en condiciones de desigualdad o coercitivas.

Acoso sexual: cualquier persona que, de forma reiterada, continua o habitual, y por cualquier medio, vigila, persigue, hostiga, asedia o busca establecer contacto o cercanía con otra persona sin su consentimiento, de modo que pueda alterar el normal desarrollo de su vida cotidiana[7], e incluye proposiciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales o físicas no deseadas de índole sexual.

Agresión sexual: Actividad sexual con otra persona que no da su consentimiento, la cual se constituye como una violación de la integridad corporal y la autonomía sexual, de una manera más amplia que las concepciones más limitadas de "violación sexual", especialmente porque la agresión sexual (a) puede ser cometida por otros medios que no sean la fuerza o la violencia, y (b) no necesariamente implica la penetración.

Contratista: la empresa que celebra un contrato con la entidad prestataria.

Discriminación: toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que se basen en determinados motivos –como la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la propiedad, el nacimiento o cualquier otra condición social– y que tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas[8] pertenecientes al Proyecto.

Explotación sexual: cualquier tipo de abuso real o intento de abuso de una situación de vulnerabilidad, de una diferencia de poder o de la confianza con fines sexuales, lo que incluye, entre otras cosas, la obtención de beneficios económicos, sociales o políticos a partir de la explotación sexual de otra persona.

Funciones centrales de un Proyecto: constituyen los procesos de producción o servicios esenciales para una actividad específica sin la cual el Proyecto no puede continuar.

Género: se refiere a las identidades, las funciones y los atributos construidos socialmente de la mujer y el hombre y al significado social y cultural que se atribuye a esas diferencias biológicas.
Identidad de Género: es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente. Esta podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar –o no– la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales[9].

Menos favorecidos o vulnerables: hace referencia a las personas que tienen más probabilidades de verse afectadas por los impactos del Proyecto o que podrían estar más limitadas que otras en su capacidad para aprovechar los beneficios del Proyecto. Asimismo, estas personas o grupos tienen mayor probabilidad de ser excluidos del proceso de consulta o no son capaces de participar plenamente en él y, en consecuencia, podrían requerir medidas específicas o asistencia para hacerlo. Aquí se tendrán en cuenta consideraciones respecto de la edad, lo que incluye a los menores y a los adultos mayores, incluso en circunstancias en las que podrían estar separados de su familia, de la comunidad o de otros individuos de quienes dependen.

Prestatario: es el receptor de financiamiento y quien asume los compromisos de cumplimiento de los estándares ambientales y sociales del Banco Mundial para un Proyecto de inversión.

Proveedor primario: aquellas personas que, en forma continua, proveen directamente bienes o materiales esenciales para las funciones centrales del Proyecto.

Sexo: se refiere a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, a sus características fisiológicas, a la suma de las características biológicas que define el espectro de las personas como mujeres y hombres o a la construcción biológica que se refiere a las características genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas sobre cuya base una persona es clasificada como macho o hembra al nacer[10].

Terceros: pueden incluir contratistas, subcontratistas, corredores, agentes o intermediarios.

Trabajo infantil: No todas las tareas realizadas por menores de edad deben clasificarse como trabajo infantil. La participación de los niños o los adolescentes en trabajos que no atentan contra su salud y su desarrollo personal ni interfieren con su escolarización se considera positiva. Entre otras actividades, cabe citar la ayuda que prestan a sus padres en el hogar, la colaboración en un negocio familiar o las tareas que realizan fuera del horario escolar o durante las vacaciones para ganar dinero de bolsillo[11].

[Añadir definición]

[9] Corte Interamericana de Derechos Humanos. Opinión Consultiva N° 24 del 24 de noviembre del 2017.
[10] Corte Interamericana de Derechos Humanos. Opinión Consultiva N° 24 del 24 de noviembre del 2017.
[11] Para más información: https://www.ilo.org/ipec/facts/lang--es/index.htm

ANEXO 2 - NORMAS BOLIVIANA SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

N°	Norma	Descripción
1	Constitución Política del Estado de 07 de febrero de 2009.	Artículo 343: La población tiene derecho a la participación en la gestión ambiental, a ser consultada e informada previamente sobre decisiones que pudieran afectar a la calidad del medio ambiente.
2	Ley Nº 1333 de 27 de abril de 1992, Ley de Medio Ambiente.	Artículo 93: Toda persona tiene derecho a ser informada veraz, oportuna y suficientemente sobre las cuestiones vinculadas con la protección del medio ambiente, así como a formular peticiones y promover iniciativas de carácter individual o colectivo, ante las autoridades competentes que se relacionen con dicha protección.
3	Ley Nº 341 de 5 de febrero de 2013, Ley de Participación y Control Social	Artículo 8: (DERECHOS DE LOS ACTORES). En el marco de la presente Ley, el derecho de la Participación y Control Social se efectúa a través de: 13. Participar en la gestión ambiental, y ser consultado e informado previamente sobre decisiones que pudieran afectar a la calidad del medio ambiente y la conservación de los ecosistemas.
4	Decreto Supremo Nº 24176 de 8 de diciembre de 1995, Reglamento de Prevención y Control Ambiental, modificado por el Decreto Supremo Nº 3549 de 2 de mayo de 2018.	Artículo 162: En la fase de identificación de impactos para considerar en un EEIA, el Representante Legal deberá efectuar la Consulta Pública para tomar en cuenta las observaciones, sugerencias y recomendaciones de la población beneficiada y/o afectada, en el área de intervención de la AOP, para ello deberá aplicar el formato del ANEXO "E" se establecerá el procedimiento.
5	Decreto Supremo Nº 24176 de 8 de diciembre de 1995. Reglamento de Prevención y Control Ambiental; modificado por el Decreto Supremo Nº 3549 de 2 de mayo de 2018.	Anexo E: Consulta Pública (…) De manera genérica se sugiere que la consulta pública debe contar con la siguiente documentación mínima: • Mapa del área de influencia directa/indirecta e identificación de actores. • Documento de divulgación en el que se debe incorporar un Resumen del Proyecto en el marco del Artículo 35 del RPCA. • Convocatorias y/o notificaciones a las autoridades y/o representantes locales de las organizaciones, respetando su estructura orgánica. • Cronograma del proceso de consulta pública. • Acta de observaciones, sugerencias y/o recomendaciones para la implementación del proyecto. • Un documento final que contenga: dossier fotográfico, lista de participantes, documentación que certifique la convocatoria a consulta pública por medios de difusión televisivos o radiales y cuanta información o documentación que sea necesaria; sin que este requerimiento sea limitativo.

Fuente: ABC

ANEXO 3 - ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS REALIZADAS HASTA LA FECHA

A. Relación de los asistentes a las actividades realizadas en **[indicar lugar y fecha]** y/o actas de asistencia firmadas.

B. Información presentada y/o entregada en las actividades realizadas en **[indicar lugar y fecha]**.

C. Fotografías de las actividades realizadas en **[indicar lugar y fecha].**

ANEXO 4 - PRINCIPALES PREOCUPACIONES DE LAS PARTES INTERESADAS FORMULADAS HASTA LA FECHA

A. Resumen de las principales preocupaciones respecto al proyecto, sus impactos y riesgos ambientales y sociales, y las medidas e instrumentos de gestión ambiental y social.

B. Registro descriptivo de las principales preocupaciones formuladas por las partes afectadas y otras partes interesadas del Proyecto.

Registro de las principales preocupaciones de las partes interesadas

N°	Pregunta o Comentario	Tema	Autor(es) de los comentarios	Respuesta del Proyecto
1				
2				
3				
4				
5				

ANEXO 5 - PLAN DE COMUNICACIONES DEL PROYECTO

[En caso el Proyecto cuente con un Pan de Comunicaciones o considere generar uno]

[A continuación, se presenta el contenido referencial del Plan de Comunicaciones]

I. CARATULA

- [Logo institucional]
- [Indicar nombre del documento: "Plan de Comunicaciones"]
- [Indicar nombre del Proyecto]
- [Indicar nombre de la oficina/institución que preparó el Plan de Comunicaciones]
- [indicar ciudad]
- [indicar fecha]

II. PRESENTACIÓN

En el marco del **[indicar nombre del Proyecto], [indicar nombre de la Oficina que elaboró el Plan de Comunicaciones]** tiene la tarea de **[indicar la función de la oficina]**, por lo que ha elaborado el Plan de Comunicaciones del Proyecto. A fin de que este Plan permita garantizar la difusión de información oportuna, transparente y eficaz con los diferentes grupos de interés en las distintas etapas del Proyecto.

III. OBJETIVOS

Objetivo general: **[Indicar objetivo general. Por ejemplo: "Propiciar una comunicación estrecha y permanente con los grupos de interés a fin de generar armonía, respeto mutuo e involucramiento durante todo el proceso de implementación del Proyecto"]**

Objetivos específicos:

- [Indicar objetivos específicos. Por ejemplo: "Difundir información accesible, pertinente y oportuna a los grupos vulnerables identificados en el Proyecto"]
- [Indicar otros objetivos específicos].

IV. PUBLICO OBJETIVO

Identificar y caracterizar a los grupos a los cuales irá dirigido el Plan de Comunicaciones.

V. PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción involucra la construcción de acciones y mensajes para cada uno de los grupos identificados. Es importante acotar que el presente Plan de comunicaciones se irá adaptando al avance del Proyecto y a la que vayamos recogiendo durante el trabajo de campo del **[indicar área encargada]**.

A continuación, se presentan las acciones diseñadas para cada grupo de las partes afectadas:

Contenido de referencia

ACCIONES PARA LAS PARTES AFECTADAS
[Indicar parte afectada. Por ejemplo: "Residentes de las propiedades ubicadas en el área de influencia directa del Proyecto (Propietarios, inquilinos, o poseedores)"]
Objetivos - [Indicar los objetivos con este grupo. Por ejemplo: "Generar un ambiente favorable para la realización del censo de viviendas afectadas a fin de contar con la participación activa de propietarios y/o familias"] - [Indicar los objetivos con este grupo]
Principales preocupaciones 1. [Indicar las principales preocupaciones de este grupo. Por ejemplo: "Pérdida total del inmueble y con ello la pérdida de los vínculos familiares e incremento de sus costos en el nivel de vida"] 2. [Indicar las principales preocupaciones]
Respuestas a sus principales preocupaciones 1. [Indicar preguntas frecuentes de este grupo. Por ejemplo: "¿Cuántas viviendas serás impactadas directamente por el Proyecto"] [Indicar respuesta. Por ejemplo: "Son 16 los predios los que serán afectados por el Proyecto. Los cuales se ubican en las primeras cuadras de la Av. Metropolitana, en la Urbanización Santa Ligia, distrito de Comas. El equipo de especialistas sociales y prediales ha diseñado un Plan de Compensación y reasentamiento involuntario-PACRI para el Proyecto."] 2. [Indicar preguntas frecuentes de este grupo] [Indicar respuesta]
Información a divulgar - [Indicar información a divulgar específicamente para este grupo. Por ejemplo: "Plan de Compensación y reasentamiento involuntario-PACRI"] - [Indicar información a divulgar específicamente para este grupo]
Acciones de comunicación - [Indicar acciones de comunicación específicas para este grupo. Por ejemplo: "Se sostendrán al menos dos reuniones con propietarios y/o familias afectadas"] - [Indicar acciones de comunicación específicas para este grupo]
Fechas probables Las fechas probables para la socialización de la información son: - [Indicar fecha]
Dato de contacto - [Indicar nombre del área responsable de atender este tema] - [Indicar cargo de la persona responsable de atender este tema] - [Indicar número de teléfono] (colocar números de línea gratuita, en caso lo hubiere) - [Indicar lugar(es) de atención] - [Indicar horario de atención] - [Indicar e-mail de contacto] - [Indicar Web donde se podrá encontrar información sobre el tema]

VI. MATERIALES DE COMUNICACIÓN DESARROLLADOS

Colocar los materiales que se utilizaran para la divulgación de la información. Por ejemplo: "Dípticos informativos sobre el proyecto"

Insertar imágenes de los materiales de comunicación desarrollados

VII. PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES SOBRE EL PROYECTO

- [Indicar tema. Por ejemplo: "Sobre la ejecución del Proyecto"]
  - [Indicar la pregunta frecuente identificada. Por ejemplo: "¿Cuánto durará el proyecto?"]
  - [Indicar respuesta. Por ejemplo: "Se tiene proyectado que el Proyecto durará 18 meses, que equivale a año y medio"]
  - [Indicar la fuente de información. Por ejemplo: "Información obtenida del expediente técnico definitivo del Proyecto"]

- [Indicar tema]
  - [Indicar la pregunta frecuente identificada]
  - [Indicar respuesta]

Formato de preguntas frecuentes

Ítem	Tema	Pregunta	Respuesta	Fuente de información
1				
2				
3				
4				
5				

VIII. REPORTE SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- [Indicar el contenido del reporte. Por ejemplo: "El reporte contendrá un panel fotográfico de las actividades realizadas y actas de reunión suscritas por los participantes"]
- [Indicar fecha de entrega de reporte. Por ejemplo: "El reporte se entregará mensualmente"]
- [indicar área responsable de elaborar el reporte]
- [Indicar área responsable de recibir y verificar la implementación de las actividades del Plan de Comunicaciones]

ANEXO 6 - ACTAS DE LAS REUNIÓNES REALIZADAS

(Colocar el Formato de Acta de Reunión)

A continuación, se indica el contenido mínimo que se deberá considerar el acta de reunión de cada evento de consulta y/o participación de las partes interesadas:

ACTA DE REUNIÓN				
Nombre de la Unidad Ejecutora del Proyecto:				
Nombre del Proyecto:				
Lugar de reunión:				
Fecha de suscripción del acta de reunión:		Hora		
AGENDA DE LA REUNIÓN				
1. 2. 3.				
ACUERDOS				
- - -				
OBSERVACIONES				
DATOS DE LOS REPRESENTANTES				
Unidad Ejecutora:		Partes Interesadas (especificar)		
Nombre		Nombre		
Cargo		Cargo		
Firma		Firma		

El acta estará acompañada de la lista general de los participantes de la reunión.

ANEXO 7 - FORMATO DE ENCUESTA

(Colocar el Formato de Encuesta)

A continuación, se presenta un formato referencial de encuesta.

La siguiente encuesta tiene por objetivo **[indicar el objetivo. Por ejemplo: "Identificar si los mecanismos que se están utilizando para el proceso de divulgación y consulta del Proyecto son los más idóneos. Esta información permitirá tomar decisiones a corto plazo a fin de mejorar los canales de comunicación y la participación de las partes interesadas."]**

1. CARACTERÍSTICAS DEL ENCUESTADO (A)				
Edad		Sexo		
Distrito		Urb.		
Discapacidad	a) Si	b) No	Tipo	
Ocupación actual				
2. SOBRE EL PROYECTO				
2.1 ¿Conoce en que consiste el Proyecto [Indicar nombre del Proyecto]?			a) Si	b) No
2.2 Medios por los cuales se enteró del Proyecto				
1. Radio	2. Tv	3. Material informativo	4. Pág. Web	5. Otro
2.2 Participación (marcar)				
1.	Participó en algún taller o reunión	3.	Visitó la Pág. Web, Facebook	
2.	Recibió la visita de personal del Proyecto	4.	Otros	
2.3 ¿Conoce los mecanismos de atención de Quejas y Reclamos?			a) Si	b) No
2.4 ¿Ha presentado alguna vez una queja y/o reclamo sobre el Proyecto?			a) Si	b) No
2.5 ¿Recibió respuesta de la queja o reclamo realizado?			a) Si	b) No
2.6 Opinión sobre el actual mecanismo de atención de quejas y reclamos				
2.7 Grado de satisfacción con el evento en el que participó				
a) Muy satisfecho	b) Satisfecho	c) Medianamente Satisfecho	d) Insatisfecho	e) Muy Insatisfecho
3. PERCEPCIÓN SOBRE EL PROYECTO				
4. OBSERVACIONES				
5. [AÑADIR OTROS ASPECTOS]				

Programa de Resiliencia al Cambio Climático del Sector Vial - RSCRP PI80770
Versión Borrador, Agosto 2023agosto

ANEXO 8 - MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS SOCIALES

(Colocar la Matriz que se utilizará para dar seguimiento a los compromisos sociales y ambientales asumidos por la Unidad Ejecutora del Proyecto)

A continuación, se presenta un formato de referencia.

N°	DATOS DEL COMPROMISO					SEGUIMIENTO					OBSERVACIÓN
						Estado del compromiso			Presupuesto[14]		
	Compromiso asumido	Representante de las partes interesadas del compromiso	Documento de sustento [12]	Fecha de suscripción[13]	Duración del compromiso	Fecha de monitoreo	Estado[15]	Fecha de cierre	Costo estimado	Costo ejecutado	
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											

Fuente:

[12] Documento de sustento: acta de reunión, contrato, entre otros.
[13] Indicar la fecha de suscripción del compromiso.
[14] Indicar el costo estimado y el costo final del compromiso asumido.
[15] Indicar el estado del compromiso: Cumplido, cerrado, pendiente, en proceso.

ANEXO 9 - REPORTES DE MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DEL PPPI

(Colocar el contenido de los reportes que entregará la Unidad Ejecutora)

A continuación, se indica el contenido mínimo que se deberá considerar en el reporte:

1. DATOS GENERALES
2. INTRODUCCIÓN
3. TEMAS CLAVE Y PRINCIPALES PREOCUPACIONES
4. GRUPOS PARTICIPANTES
5. ACTIVIDADES REALIZADAS
6. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES RIESGOS
7. MEDIDAS DE MANEJO
8. CONCLUSIONES
9. RECOMENDACIONES
10. ANEXOS (Adjuntar imágenes y documentos relacionados a las actividades indicadas en el reporte)

ANEXO 10 - FORMATO DE RECEPCIÓN DE QUEJAS O RECLAMOS

(Colocar el Formato de Recepción de Quejas o Reclamos)

A continuación, se presenta un formato de referencia.

FORMATO DE RECEPCIÓN N°__				
Indicar Nombre de la Unidad Ejecutora:				
Indicar Nombre del Proyecto:				
REGISTRO DE LA QUEJA O RECLAMO				
Fecha y hora de recepción				
Lugar de registro				
Persona que registra	Nombre			
	Cargo			
Medio de recepción	a) Verbal			
	b) Telefónico			
	c) Escrito	Carta (Número de registro)		
		Correo electrónico		
	d) Oficina Atención Permanente			
	e) [Indicar otros medios]			
I. DATOS DE PERSONALES				
¿La persona desea identificarse?			Si	No
Nombre y apellidos				
Domicilio			Distrito	
Teléfono			Correo electrónico	
[Añadir otra información]				
II. INFORMACIÓN SOBRE EL CASO				
2.1 Tipo de caso				
a. Reclamo			c. Consulta	
b. Queja			d. Otro	
2.2 Tema del caso	**2.3 Detalle de la queja o reclamo**			
a. [Indicar tema. Por ejemplo: "Aspectos ambientales del Proyecto"]				
b. [Indicar tema]				
2.4. Pedido respecto a la queja o reclamo	*(indicar)*			
2.5 Documentación entregada por el titular (informes, fotografías, entre otros)	*(indicar)*			
III. OBSERVACIONES ADICIONALES				
Nombre del responsable de atención			Nombre del titular que presentó la queja o reclamo	
Cargo	Firma		Cargo	Firma
La información contenida en el presente formato ha sido brindada voluntariamente y autorizada por el arriba firmante. La institución garantiza la confidencialidad de la información registrada y su uso para los fines correspondientes.				
Nota: La copia de este formato se entrega a la persona que presentó la queja o reclamo.				

ANEXO 11 - FORMATO DE RESPUESTA A LA QUEJA O RECLAMO

(Colocar el Formato de Respuesta a la Quejas o Reclamos)

A continuación, se presenta un formato de referencia.

<table>
<tr><th colspan="6">FORMATO DE RESPUESTA A LA QUEJA O RECLAMO N°___</th></tr>
<tr><td colspan="6">Indicar Nombre de la Unidad Ejecutora:</td></tr>
<tr><td colspan="6">Indicar Nombre del Proyecto:</td></tr>
<tr><td colspan="6">Fecha de respuesta:</td></tr>
<tr><td colspan="6">I. DATOS PERSONALES</td></tr>
<tr><td>Nombre y apellidos</td><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td>Domicilio</td><td colspan="2"></td><td>Distrito</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="6">II. RESPUESTA A LA QUEJA O RECLAMO PRESENTADO</td></tr>
<tr><td colspan="6"><u>SITUACIÓN 1 - ACEPTADO:</u>
Le informamos que su reclamo ha sido ACEPTADO, considerando que (explicar las razones de la respuesta).

Por ello, con la finalidad de brindar atención a lo presentado, [indicar nombre de la Unidad Ejecutora] realizará las siguientes acciones (indicar las acciones):

<u>SITUACIÓN 2 – DENEGADO:</u>
Le informamos que, considerando (explicar las razones/sustento de la respuesta), su reclamo ha sido DENEGADO.</td></tr>
<tr><td>Nombre del responsable de atención</td><td colspan="2"></td><td>Nombre del titular que presentó la queja o reclamo</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Cargo</td><td colspan="2"></td><td>Cargo</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Firma</td><td colspan="2"></td><td>Firma</td><td colspan="2"></td></tr>
</table>

ANEXO 12 - FORMATO DE CIERRE DEL CASO

(Colocar el Formato de Cierre del Caso)

A continuación, se presenta un formato de referencia.

FORMATO DE CIERRE DEL CASO N°___			
Indicar Nombre de la Unidad Ejecutora:			
Indicar Nombre del Proyecto:			
Fecha de entrega:			
I. DATOS PERSONALES			
Nombre y apellidos			
Domicilio		Distrito	
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CASO			
IV. RESUMEN DE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS			
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
Nombre del responsable de atención		Nombre del titular que presentó la queja o reclamo	
Cargo		Cargo	
Firma		Firma	

ANEXO 13 - MATRIZ DE REGISTRO DE CASOS: QUEJAS, RECLAMOS Y CONSULTAS

(Colocar la Matriz que se utilizará para registrar las quejas, reclamos y consultas, a fin de garantizar una adecuada gestión de las mismas)

A continuación, se presenta un formato de referencia.

	Fecha de registro	Nombre	Teléfono	Correo electrónico	Dirección	Anónimo	Tema	Pedido	Área de derivación	Fecha de derivación	Fecha de respuesta del área	Emisión de respuesta titular	Fecha de cierre	Días de atención	Monto ejecutado para la atención
1															
2															

N° Caso	Información del titular						Información de la queja o reclamo		Derivación			Cierre de caso			
1															
2															

ANEXO 14 - INSTITUCIONES COMPETENTES PARA RECIBIR DENUNCIAS DE VIOLENCIA DE GENERO

(Colocar la Matriz que se utilizará para registrar a las autoridades e instituciones competentes para recibir las denuncias sobre violencia de género)

continuación, se presenta un formato de referencia.

Entidades públicas que prestan servicios de atención a víctimas de violencia sexual y de género		
Entidad	**Rol**	**Contacto**
Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia – FELCV	Fuerza especial de la policía boliviana en casos de violencia hacia las mujeres y la familia.	Línea Gratuita 800 14 0348 WhatsApp departamento de La Paz: 61000523, 67008570 Otros números de contacto: https://bit.ly/3obUOuy
Entidades de salud	Los servicios de salud tienen la obligación de atender a toda mujer que requiera sus servicios médicos y psicólogos por casos de violencia.	Línea Gratuita 800100070 Página Web: https://www.minsalud.gob.bo/programas-de-salud/sistema-unico-de-salud
Servicios Legales Integrales Municipales – SLIM	Instancias que ofrecen servicios de tipo permanente y gratuito, con equipos multidisciplinarios para la atención de mujeres víctimas de violencia sexual y de género. Prestan sus servicios a nivel municipal.	Municipio de Caquiaviri: WhatsApp 71918716 Municipio de Comanche: WhatsApp 65550141 – 67083401 Otros números de contacto: https://bit.ly/3obUOuy
Defensoría de la Niñez y Adolescencia	Instancias con equipos multidisciplinarios que ofrecen servicios de defensa y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Prestan sus servicios a nivel municipal.	Página web: https://www.lapaz.bo/infoservicio/defensor-ninez-y-adolescencia/ Plataforma de Emergencia 156 Línea gratuita 156 y 800 10 4100 – 69982664
Servicios integrados de justicia plurinacional	Instancias dependientes del Ministerio de Justicia, las cuales ofrecen servicios de orientación y apoyo legal gratuito para mujeres en situación de violencia. Prestan sus servicios a nivel departamental.	Departamento de La Paz: Números de celular 77231137, 72559981, 78796957, 73277227, 63160529, 76519890, 76276116, 72087309. Otros números de contacto: https://bit.ly/3obUOuy Página web: https://www.justicia.gob.bo/portal/sijplu.php
Servicio Plurinacional de Defensa de la Víctima	Instituciones descentralizadas que prestan servicios legales y psicológicos a mujeres carentes de recursos económicos para que puedan acceder a la administración de justicia. Prestan sus servicios a nivel departamental.	Coordinación departamental en La Paz: Teléfono 60629416 Otros números de contacto: https://bit.ly/3obUOuy Página web: https://bit.ly/3v1jyJM

Entidades públicas que prestan servicios de atención a víctimas de violencia sexual y de género		
Entidad	**Rol**	**Contacto**
Autoridades Indígenas Originario Campesinas	Las autoridades indígenas originario campesinas y afrobolivianas, cuando corresponda, adoptarán las medidas de atención y protección de las mujeres en situación de violencia Cuando se trate de casos de violencia sexual, feminicidio o análogos, estos serán remitidos a la justicia ordinaria.	
Casas de Acogida y Refugio Temporal	Son refugios temporales para mujeres víctimas de violencia, los cuales cuentan con personal multidisciplinario capacitado para atender estos casos.	Su localización es reservada. Al realizar la solicitud de ayuda de emergencia se debe hacer saber que se necesita alojamiento temporal.
Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia	Organización de base sindical que agrupa a trabajadoras del hogar y ofrece distintos servicios como orientación y asistencia legal	**Teléfono:** (591-2) 2480010 **Celular:** 73000733 **Página web:** http://www.fenatrahob.org.bo/qsomos.php
Coalición Boliviana de Colectivos LGBTI	Colectivo que reúne diversidades sexuales y de género	**Teléfono:** (591) 75412213 **Facebook:** https://es-la.facebook.com/COALIBOLLGBTI/ **Twitter:** https://twitter.com/boliviana_de
Colectivo TLGB Bolivia	Organización social y comunitaria que trabaja por el bienestar legal, psicológico y social de la población LGBTI.	**WhatsApp:** (591) 69628096-70129875-70671852 **Página web:** http://www.colectivotlgbbolivia.org.bo/index.php
Unión de Mujeres de Bolivia – UMBO	Organización social de mujeres movilizada en pro de los derechos de las mujeres y la equidad de género	**Facebook:** https://m.facebook.com/Uni%C3%B3n-De-Mujeres-De-Bolivia-Umbo-964405510315767/
Coordinadora de la Mujer	Red feminista que articula distintas organizaciones y colectivos que buscan la igualdad de género.	**Teléfono:** (591-2) 2444922/23/24 **Página web:** http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/ web/index.php/qsomos/10
Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza	Organización social por los derechos de las mujeres con enfoque intercultural	**Teléfono:** 2840351-2840441-2841963 **Facebook:** https://es-la.facebook.com/gregoria.apaza/

ANEXO 15: SISTEMATIZACIÓN DE CONSULTAS

SISTEMATIZACIÓN DE CONSULTA REALIZADAS DEL 2011 AL 2015

PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO PUENTE GUANAY

El proceso de Consulta Pública para el Proyecto Caranavi – Guanay ha sido llevado a cabo mediante la realización de dos eventos de Consulta Pública según el siguiente detalle:

Relación de consulta pública del proyecto Puente Guanay

Descripción	Objetivo	Agenda	Fechas	Comunidades
Primera Consulta Pública	Informar a la población del área de influencia del proyecto sobre el "Estudio de identificación (EI) y Estudio Integral Técnico, Social y Ambiental (TESA) de la Carretera Caranavi – Guanay".	Información de las principales características del proyecto vial y su importancia en términos del desarrollo del área.	23 – 24 de julio de 2015	• Santa Fé • Alcoche • Tajlihui • Guanay
Segunda Consulta Pública	validar el Proyecto del "Estudio de identificación (EI) y Estudio Integral Técnico, Social y Ambiental (TESA) de la Carretera Caranavi – Guanay".	Información de las conclusiones del estudio técnico y del estudio ambiental.	25 – 26 de noviembre de 2015	• Santa Fé • Alcoche • San Isidro • Guanay

DESARROLLO

La realización tanto de la primera, como la segunda Consulta pública ha implicado la ejecución de una gestión y planificación para cuatro eventos efectuados en cuatro comunidades representativas y que se muestran en el cuadro anterior. A continuación, se desarrollan los trabajos efectuados para la realización de ambas consultas públicas:

(I) **Coordinación y convocatoria**, en base al mapeo de actores se realizó reuniones de coordinaciones con los actores claves identificados, entrega de invitación y difusión o "comunicado" mediante emisoras radiales, tales como Radio Televisión Caranavi y Radio Constelación Guanay.

(II) **Desarrollo del evento,** ambos eventos de Consulta Pública se han desarrollado según el siguiente programa de actividades:

Actividades	
Actividad 1: Inscripción de participantes y entrega de material	• Registro de asistencia • Entrega de materiales de consulta publica
Actividad 2: Inauguración del Evento por parte de autoridades locales	• Palabras de Inauguración por las autoridades de cada sector. • Palabras de Inauguración por la Autoridad de ABC, Ing. Mancilla
Actividad 3: Introducción y presentación de la Consulta Pública a cargo de ABC	• Desarrollado por el Ing. Mancilla representante de la ABC
Actividad 4: Presentación de la Consultora y expositores	• Presentación de los profesionales especialistas de la Consultora, del personal de apoyo y de los expositores.
Actividad 5: Exposición de la Consulta Pública	El Especialista Ambiental y el Coordinador del Proyecto de la consultora expusieron los siguientes temas: • Características generales del Proyecto: Descripción técnica, los alcances, la responsabilidad institucional para su ejecución del Proyecto, así como los resultados y beneficios esperados. • Presentación de variantes • Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental EEIA: presentando los alcances del EEIA y las actividades a ser desarrolladas. La presentación fue apoyada con el material de difusión que fue distribuido en el momento de la inscripción. • Programa de Reposición de Pérdidas (PRP): se informo acerca de los alcances requeridos para la ejecución de este programa.
Actividad 6: Plenaria	La plenaria consistió en un espacio de interacción entre los asistentes y los ejecutores del proyecto, mediante la realización de consultas, sugerencias, preocupaciones, preguntas y respuestas sobre los temas presentados y el proyecto en general.
Actividad 7: Conclusiones y redacción del Acta del 1er Evento de Consulta Pública	A partir de los aspectos tratados en el evento y la información que surgió de la plenaria, se procedió con la elaboración de las conclusiones y la redacción del Acta del 1er Taller de Consulta Pública, la cual fue elaborada en el correspondiente Libro de Actas Notariado del proyecto.

Actividad: 8: Refrigerio	
Actividad 9: Lectura, aprobación y firma del 1er Taller de Consulta Pública	Se realizó la lectura del Acta para la aceptación y aprobación de los participantes. Luego, se procedió con la firma del acta por parte de los participantes con el sello de la comunidad y cargo que desempeñan en el caso de los dirigentes.
Actividad 10: Clausura del evento	Se procedió a realizar la clausura del evento con palabras de cierre a cargo de representantes de ABC y de autoridades.

(III) Resultados y conclusión:

a) Primera consulta:

Comunidad de Santa Fé

- Conformidad con la ejecución de la obra
- Expectativas por el cambio de la variante (nuevo trazo)
- Preocupación por la manera que serán compensados por el derecho de vía (50 metros)
- Se mencionó para aquellos propietarios que tiene un proceso de trámite de titulación ante el INRA se permitirá que la consultora haga el levantamiento catastral y avaluó. Se pone de manifiesto que para compensarlos deberán tener la titularidad del predio
- De darse la nueva construcción de la variante esta será responsabilidad del Municipio. Solo el proyecto será responsable de la construcción de los accesos que posibiliten el ingreso a la nueva carretera.
- Vecinos del Bautista Saavedra y Aguas Turbias, manifestaron su preocupación por la afectación del sistema de agua potable. Se quedó en que se informara sobre su ubicación para no afectar dicha infraestructura.
- Se exige contratación de mano de obra local.

Comunidad Alcoche (Alcoche, Nueva Villa Esperanza, Colonia Flor de Mayo, Collaria y Colonia Magic)

- Comunidades de acuerdo con el proyecto
- Comunidad de Alcoche muestra su desaprobación a la nueva variante.
- Preocupación por una buena compensación (derecho de vía)
- Se explica la importancia del nuevo trazo.
- Se mencionó para aquellos propietarios que tiene un proceso de trámite de titulación ante el INRA se permitirá que la consultora haga el levantamiento catastral y avaluó. Se pone de manifiesto que para compensarlos deberán tener la titularidad del predio.

- Equipo de PRP de la consultora explique el alcance de las afectaciones.
- De darse la nueva construcción de la variante esta será responsabilidad del Municipio. Solo el proyecto será responsable de la construcción de los accesos que posibiliten el ingreso a la nueva carretera
- Se da el consentimiento para que la consultora realice su trabajo y el resultado de dicho avalúo debe ser presentado en el siguiente taller.

Comunidad de Tajlihui

- Comunidades de acuerdo con el proyecto
- Preocupación de la localidad de Teoponte por ser excluida de la carretera.
- Preocupación por el ancho de la vía.
- Preocupación de la población porque el monto de compensación debe estar dentro del presupuesto de la construcción de la carretera. ABC se compromete a compensar antes que expropiación.
- Se explica porque no se compensa por el material agregado. Esas áreas pertenecen al estado.
- Se preguntó por qué el INRA título a predios dentro de los 25 m.
- Preguntas sobre cómo será la compensación.

Comunidad de Guanay

- Población de Challana y Guanay conjuntamente con diversos actores mostraron su conformidad al proyecto.
- Se exige que la consultora haga un correcto registro de todas las afectaciones.
- La población de Challana, pide se evalúa la factibilidad técnica de la antigua carretera.
- Preocupación por las concesiones mineras que se encuentran instaladas a lo largo de la carretera.
- Se pregunta sobre la cantidad de consultas que se realizaran.
- Se pregunta si el proyecto será concluido antes que el de la gobernación.

b) Segunda consulta:

- Población de Santa Fe, sus autoridades y las organizaciones sociales mostraron su acuerdo con el proyecto.
- Se expuso las conclusiones del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Se informo acerca del Programa de Reposición de Perdidas.

(IV) Reporte fotográfico de primera consulta pública

1. Taller en Santa Fé

<table>
<tr><td> 
  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Registro de Participantes</td><td>Entrega de Material</td></tr>
<tr><td> 
  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Exposiciones</td><td>Plenaria e intervención de la ABC</td></tr>
<tr><td> 
  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Plenaria e intervención de personal de Belmonte</td><td>Firma del Acta de Consulta Pública</td></tr>
</table>

2. Taller Alcoche

<table>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Registro de Participantes</td><td>Entrega de Material</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Exposiciones</td><td>Plenaria e intervención de personal de Belmonte</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Plenaria e intervención de personal de la ABC</td><td>Firma del Acta de Consulta Pública</td></tr>
</table>

3. Taller Tajlihui

<table>
<tr><td> 
  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Registro de Participantes</td><td>Entrega de Material</td></tr>
<tr><td> 
  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Exposiciones</td><td>Plenaria e intervención de personal de Belmonte</td></tr>
<tr><td> 
  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Plenaria e intervención de personal de la ABC</td><td>Firma del Acta de Consulta Pública</td></tr>
</table>

4. Taller Guanay

	
Registro de Participantes	Entrega de Material
	
Exposiciones	Plenaria e intervención de personal de Belmonte
	
Plenaria e intervención de personal de la ABC	Firma del Acta de Consulta Pública

ACTAS DE CONSULTA PÚBLICA

Acta de primera consulta: 23/06/2015

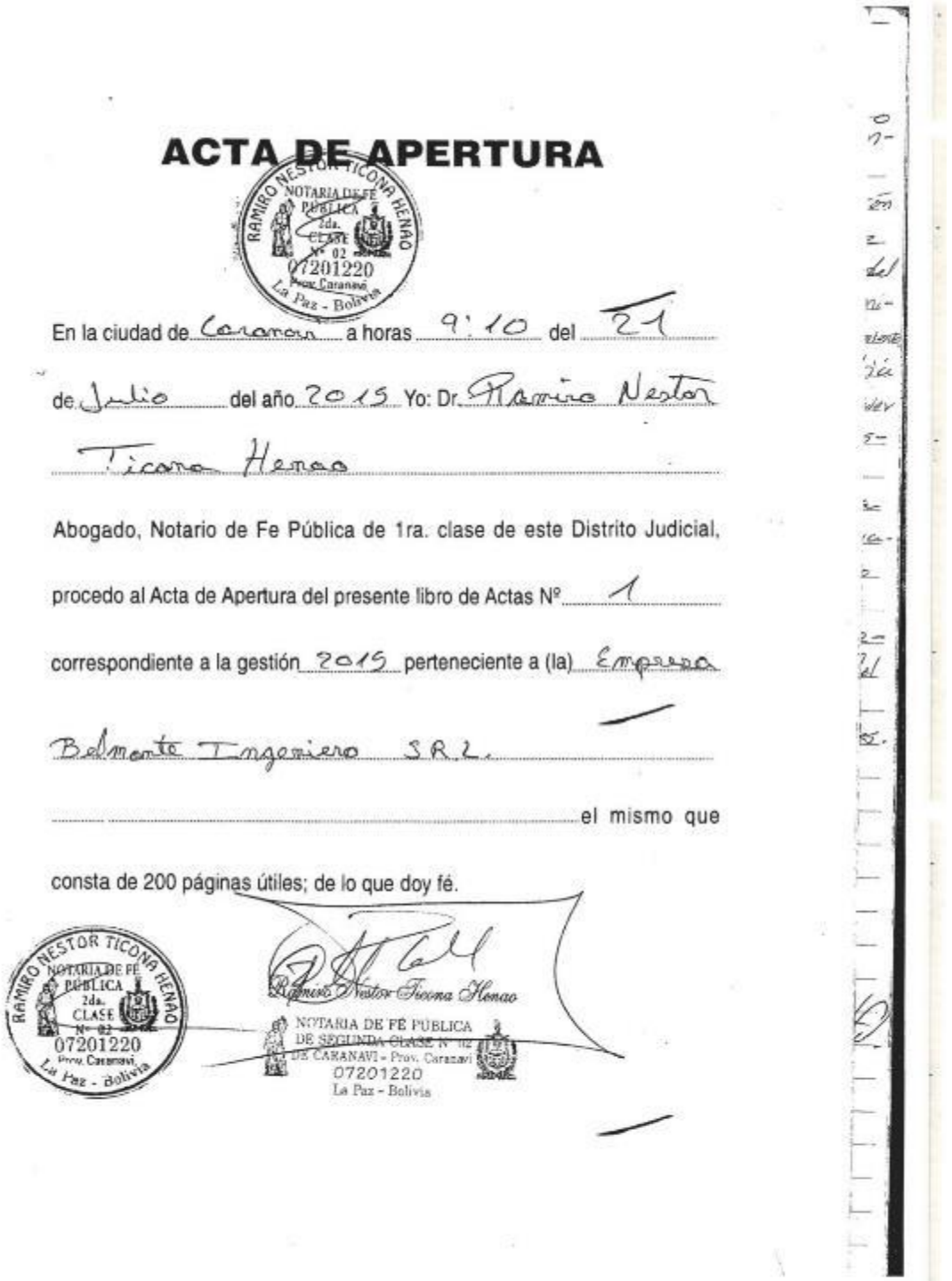

ACTA DE APERTURA

RAMIRO NESTOR TICONA HENAO NOTARIA DE FE PUBLICA 2da. CLASE N° 02 07201220 Prov. Caranavi La Paz - Bolivia

En la ciudad de Caranavi a horas 9:10 del 21

de Julio del año 2015 Yo: Dr. Ramiro Nestor

Ticona Henao

Abogado, Notario de Fe Pública de 1ra. clase de este Distrito Judicial,

procedo al Acta de Apertura del presente libro de Actas Nº 1

correspondiente a la gestión 2015 perteneciente a (la) Empresa

Belmonte Ingeniero S.R.L.

el mismo que

consta de 200 páginas útiles; de lo que doy fé.

RAMIRO NESTOR TICONA HENAO NOTARIA DE FE PUBLICA 2da. CLASE N° 02 07201220 Prov. Caranavi La Paz - Bolivia

Ramiro Nestor Ticona Henao
NOTARIA DE FE PUBLICA
DE SEGUNDA CLASE N° 02
DE CARANAVI - Prov. Caranavi
07201220
La Paz - Bolivia

RAMIRO NESTOR TICONA HENAO
NOTARIA DE PÚBLICA
2da. CLASE
Nº 02
07201220
Prov. Caranavi
La Paz - Bolivia

"Acta de Primera Consulta Pública"

Del "Estudio de Identificación y Estudio Integral técnico Económico Social y Ambiental del tramo carretero Caranavi - Guanay", llevada a cabo en la población de Santa Fe, provincia Caranavi, del departamento de La Paz, con la participación de las siguientes Comunidades: Santa Fe, tulitrituara, Aguas turbias, Bautista Saavedra, payacismo y Naranja Cala.

Dando cumplimiento al Art. 162 del Reglamento de Prevención y Control Ambiental de la Ley de Medio ambiente No. 1333, acto llevado a cabo en fecha 23 de Julio de 2015, en el Salon de la Sede Social de la comunidad Santa Fe, a horas: 10:00 am., se dio inicio a la Primera Consulta Pública convocada por la empresa BELMONTE INGENIEROS SRL., responsable de la realización del Estudio, contratada por la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), con la participación de autoridades representativas de organizaciones locales, comunales y de la población en general

El mencionado acto se inició con la exposición del proyecto a cargo de los técnicos representantes de la empresa a cargo del proyecto, quienes hicieron conocer al público asistente los aspectos técnicos, sociales, ambientales y legales del proyecto, los beneficios que el proyecto brindara a la región y los posibles impactos al medio físico, biótico y socio económico que el asfaltado de la carretera podría ocasionar, así como las propuestas de mitigación de los impactos negativos que podría haber.

Una vez que el público y los asistentes to-

2

por los técnicos de la empresa a cargo del estudio del proyecto a satisfacción de los participantes.

Posteriormente se llegó al consenso de las siguientes conclusiones:

1).- La población de Santa Fe, sus autoridades, instituciones, organizaciones sociales sindicales cooperativas y población en general manifestaron su acuerdo con la ejecución del proyecto.

2).- La población de Santa Fe, sus autoridades, instituciones y organizaciones sociales presentes vecinales y organizaciones indígenas, organizaciones sindicales, cooperativistas población en general analizaron la opción de la variante o alineamiento que se sitúa en cercanías de la población. Se espera mantener el actual alineamiento por medio de la población presentará una mayor cantidad de afectaciones y representa un mayor riesgo para la población tanto durante la construcción como en la operación de la carretera.

3).- La población de Santa Fe ha comprendido la necesidad liberación de 50 mts. a cada lado del eje de la carretera que corresponde por ley a la ABC, sin embargo dieron a conocer preocupación que tienen acerca de la manera en que indemnizará la infraestructura, terrenos y cultivos. LAH ha respondido dando a conocer la metodología que se utilizará para el catastro y el avalúo que corresponden al Programa de Reposición de Pérdidas del Proyecto.

4).- Se ha aclarado que en el caso de las propiedades que tienen en proceso el trámite de titulación en el INA se permitirá a la consultora efectuar el catastro física, social y legal. Se realizará el avalúo de las afectaciones situadas dentro del Derecho de Liberación de Vía de 50 mts. a ambos lados del eje de la carretera, sin embargo para el momento de proceder a la indemnización, deberán te

5)- Se aclaró que en caso de obturarse por el alineamiento por la variante que circunvala a la [illegible] y la carretera actual pasará a la competencia municipio, quedando solo dentro del alcance [illegible] prever la construcción de los accesos que [illegible] desde el nuevo alineamiento de la carretera.

6)- Vecinos de Bautista Saavedra y Agencia Turbaco [illegible] por la preocupación acerca de la afectación del sistema de agua potable de su población. En ese sentido se ha aclarado que el momento del relevamiento los dirigentes deben hacer conocer al equipo técnico la ubicación de toda infraestructura pública de servicios para su [illegible]

7)- Se deja claramente establecido que la ABC es la única propietaria de la franja de terreno liberada para el Derecho de Vía y que cualquier asentamiento en esta franja será considerado como ilegal, correspondiendo a la población demandante esta irregularidad.

8)- Se solicita que durante la fase de construcción se exija al contratista que contrate al personal de las poblaciones situadas a lo largo de la carretera. Se respondió que se incluirá dentro del EEIA una recomendación en este sentido.

9)- Se aclaró que todos los accesos camineras [illegible] viales existentes en el momento de la realización del relevamiento de estudios serán incluidas en las obras de reposición durante la construcción.

En Señal de conformidad de lo manifestado y firmamos al pie de la misma todos los asistentes

Diego Arcienio Ustariz	3486630 Lp.	
Mariela Arroyo Alejo	4931987 LP.	
Ulises Jerrick A.	2785631	
Fidelio Barco	2270203	
Williams Torrez	6834696	
Mario Apaza A.	8004452 LP.	
Silvio Aguilera	C.I. 4763452 LP.	
Carmen Carrillo	CI 6163694 LP.	
Noel Alejo Tancara	2143259 LP	
Matilde Quispe	2272243	
David Alejo J.	4158959	
Angel Simoni Loza	5951716	
Sergio Mantevilla Mamani	6766444 LP	
Wilberto Lucana	7732690	
Teodoro Vargas Fito	10687911 LP.	
Pablo Villalobos	2394074 LP.	

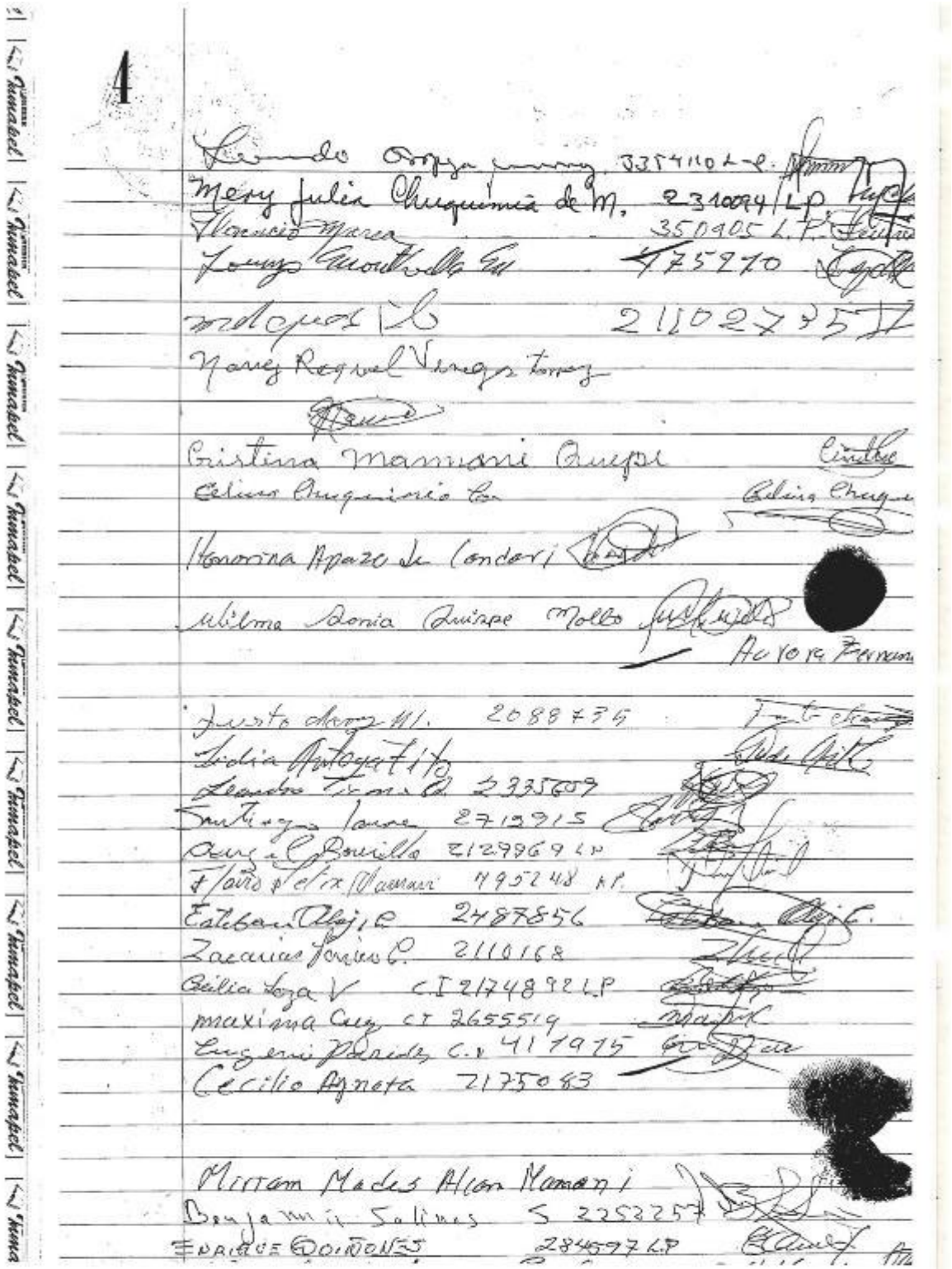

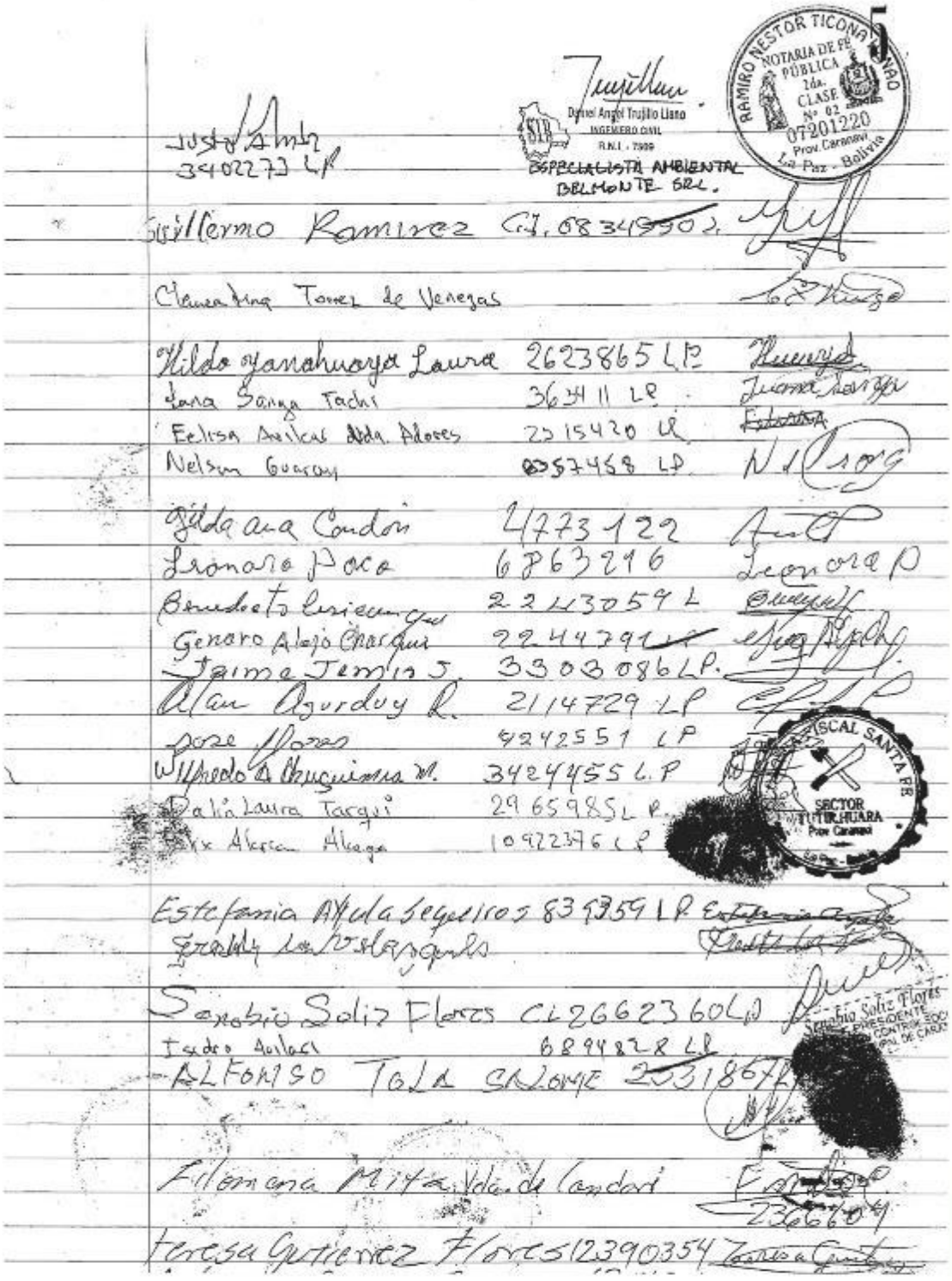

Daniel Angel Trujillo Llano
INGENIERO CIVIL
R.N.I. - 7309
ESPECIALISTA AMBIENTAL
BELMONTE SRL.

RAMIRO NESTOR TICONA LLANAO
NOTARIA DE FE PÚBLICA
2da. CLASE
Nº 02
07201220
Prov. Caranavi
La Paz - Bolivia

Justo Amb
3402273 LP

Guillermo Ramirez C.I. 6834990 L.

Clementina Torrez de Venegas

Hilda Yanahuaya Laura 2623865 LP

Juana Sanga Tachi 363411 LP

Felisa Avilcas Vda. Adores 2315420 LP

Nelson Guaray 0357458 LP

Gilda Ana Condori 4773122

Leonora Poco 6863216

Benedicto Lisicunqui 2243059 L

Genaro Alejo Charqui 2244791 LP

Jaime Jemio J. 3303086 LP.

Alan Agurduy R. 2114729 LP

Jose Flores 4242551 LP

Wilfredo A. Chuquimia M. 3424455 L.P

Dalia Laura Tarqui 2965985 L.P.

Rx Alcira Alcaga 10922376 LP

Estefania Ayala Sequeiros 839359 LP

Sonobio Soliz Flores CI 2662360 LP

Isidro Avilari 6894828 LP

ALFONSO TOLA SALOME 2331867 LP

Filomena Mita Vda. de Condori 2366604

Teresa Gutierrez Flores 12390354

FISCAL SANTA FE
SECTOR TUTURHUARA
Prov. Caranavi

Sonobio Soliz Flores
PRESIDENTE
CONTROL SOCIAL
PAL DE CARA

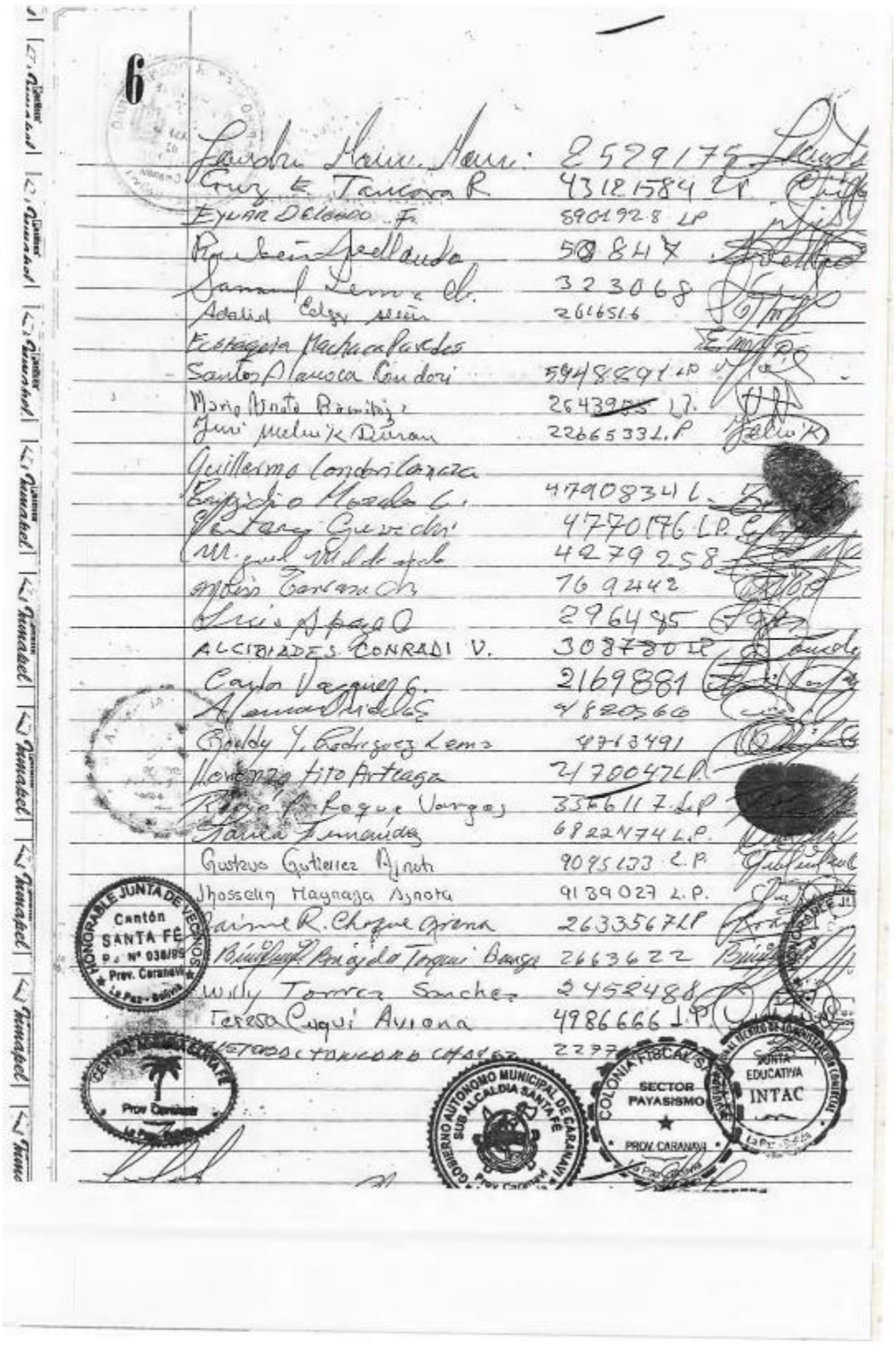
6
Cantón SANTA FE
SECTOR PAYASISMO
PROV. CARANAVI
JUNTA EDUCATIVA
INTAC

Acta de primera consulta: 23/06/2023

"Acta de Primera Consul-
Del "Estudio de Identificación y [illegible] Integral técnico Económico Social y Ambiental del tramo carretero Caranavi – Guanay", llevada acabo en el Centro de la Recreación de la comunidad de ALCOCHE, provincia Caranavi del departamento de La Paz, con la participación de las siguientes comunidades: Alcoche, Nueva Villa Esperanza, Colonia Flor de Mayo, Collaria y Colonia Mayico. Dando cumplimiento al Arte 162 del Reglamento de Prevención y Control Ambiental de la Ley de Medioambiente No. 1333, acto llevado a cabo en fecha 23 de julio de 2015, a horas 16:00 pm, se dio inicio a la Primera Consulta Pública convocada por la Empresa BELMONTE INGENIEROS SRL, responsable de la realización del Estudio, contratado por la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), con la participación de autoridades representativas de organizaciones locales, comunales y de la población en general.
El mencionado acto se inició con la exposición del proyecto a cargo de los técnicos representantes a cargo de la empresa a cargo del proyecto, quienes hicieron conocer al público asistente los aspectos técnicos, sociales, ambientales y legales del proyecto, los beneficios que el proyecto brindara a la región y los posibles impactos al medio físico, biótico y socio económico que el asfaltado de la carretera podría ocasionar, así como las propuestas de mitigación de los impac-

8

Una vez que el público y los asistentes t
maron conocimiento del proyecto, se inicio
ronda de preguntas las cuales fueron resp
didas por los técnicos de la empresa a
go del estudio del proyecto, a satisfacció
los participantes.

Posteriormente se llegó al consenso de las s
guientes conclusiones:
1)- La población de Alcoche y Nueva Villa
peranza, Colonia Flor de Mayo, Collarra y
Colonia Mayic, sus autoridades institu
nales, organizaciones sociales, represente
les vecinales, organizaciones indígenas, org
nizaciones sociales, cooperativas y pobl
ción en general manifestaron su acuerdo
con la ejecución del proyecto.
2)- La población de Alcoche, sus autoridades, instituciones, or
ciones sociales, vecinales, indígenas y sindicales, cooperativistas
ción en general han expresado que el alineamiento de la ca
debería ser seleccionado en base al ~~trazado~~ técnicamente m
tible. Los pobladores de Alcoche que están en desacuerdo con l
riante colocaron No al lado de su firma, los que están de ac
con la variante colocaron Si.
3)- La población ha manifestado su preocupación para que se
fe se realice la indemnización de las afectaciones dentro del De
de Vía. Se respondió que durante la etapa de relevamiento en ca
del programa de Reposición de Perdidas el equipo de la consultor
lizará el catastro en las cuatro áreas casa por casa y etapa
cual los afectados deben presentar los papeles que certifiqu
derecho propietario. Se recomendó que la población colabore con
equipo de la consultora identificando la ubicación de las instala
de servicios tales como el suministro de agua, alcantarillado, suministr
4)- La población de Alcoche ha comprendido la necesidad

el trazado de la carretera por el centro de la población de Alcoche significaría una mayor cantidad de afectaciones y por lo tanto un mayor costo [illegible] indemnización que podría hacer inviable al [illegible] además que representaría un mayor riesgo para [illegible] tanto durante la construcción como en la operación de la carretera.

5).- Se dejó establecido que la ubicación de la [illegible] debe estar en función del beneficio a la mayor cantidad posible de pobladores y que la posibilidad de que la carretera pase por el centro de la población estará condicionado a la aceptación de los afectados a ceder la franja de 50 mts. a cada lado del eje de la carretera para la liberación del Derecho de Vía.

6.- Se aclaró que la distancia entre las alternativas que circunvalan la población y la calle principal no es mayor a los 400 metros y cual no determinará la desaparición o abandono de la población.

6).- Se ha acordado que en el caso de las propiedades que tienen en proceso el tramite de titulación en el INRA, se permitirá a la consultora efectuar el catastro física, agrícola, social y legal y se realizará el avalúo de las afectaciones situadas dentro del derecho de liberación de Vía de 50 mts. a ambos lados del eje, sin embargo para el momento de proceder a la liberación deberán tener concluido el tramite ante el INRA el derecho propietario.

7).- Se solicita que el equipo de PR de la consultora realice la aplicación del alcance de las afectaciones en el sitio y directamente a todos los afectados al inicio del relevamiento para el catastro para tomar en cuenta la situación particular de cada uno de los afectados y responda que efectivamente ese es el procedimiento que se seguirá durante la realización del Programa de Reposición de Pérdidas.

8).- Se aclara que en caso de operarse por el alineamiento por la variante que circunvala a la población, la carretera actual pasará a la competencia del municipio, quedando solo dentro del alcance del proyecto prever la construcción de los accesos que posibiliten el ingreso desde el nuevo alineamiento de la carretera, lo que significará que la calle principal se adicionará con a nueva vía carretera.

9).- Se acordó que se permitirá a la consultora realizar el relevamiento de las afectaciones a lo largo de la alternativa que pase por el centro de la población y que los avalúos para la indemnización de ambas alternativas serán pa

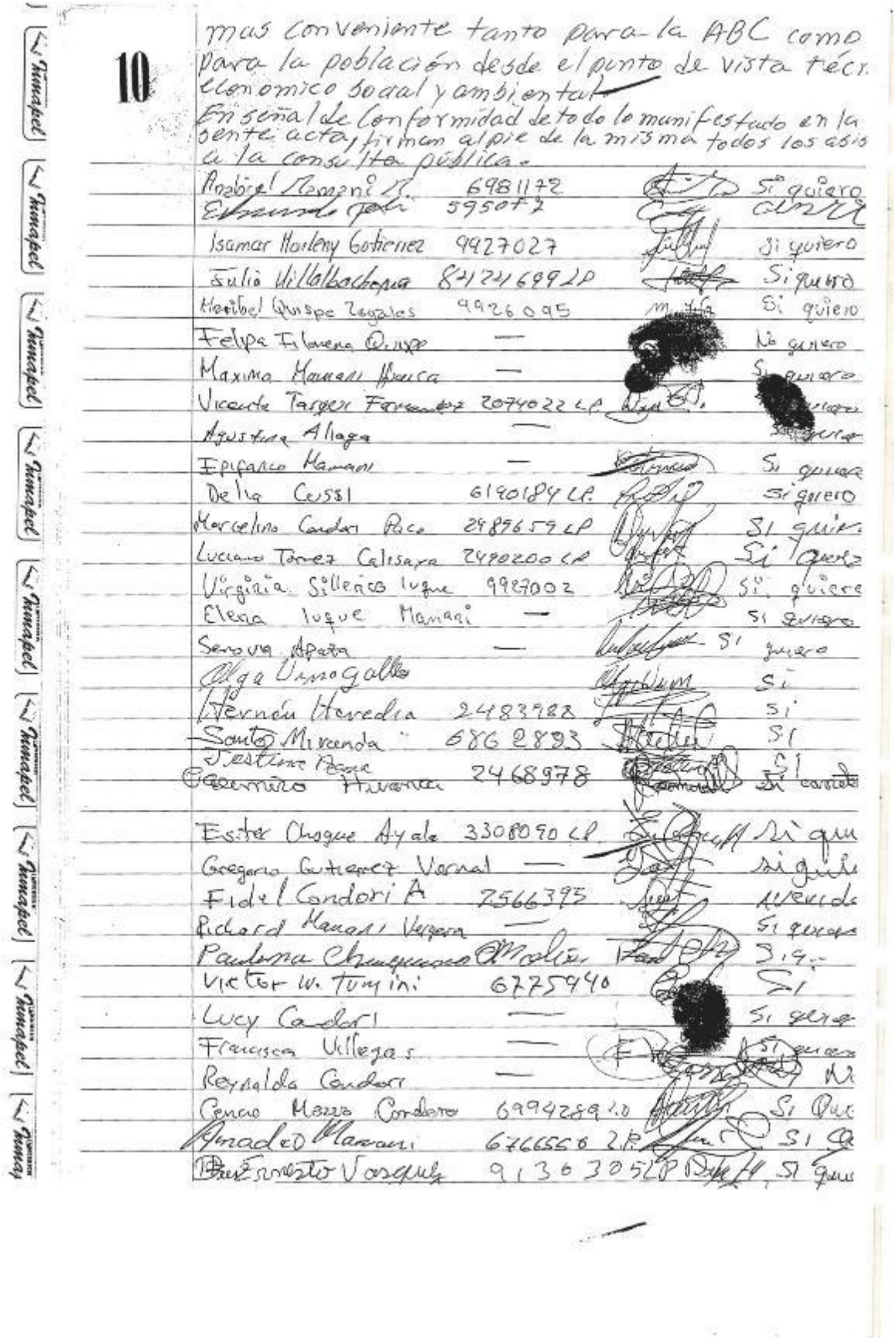

10

mas conveniente tanto para la ABC como para la población desde el punto de vista técn. económico social y ambiental
En señal de conformidad de todo lo manifestado en la presente acta, firman al pie de la misma todos los asis a la consulta pública.

Anabel Romani V.	6981172		Si quiero
Eduardo Jara	5950+2		
Isamar Marleny Gutierrez	9927027		Si quiero
Julio Villalbachoqua	8+2+24699+2P		Si quiero
Maribel Quispe Zegarra	9926095		Si quiero
Felipa Silvana Quispe	—		No quiero
Maxima Mamani Huaca	—		Si quiero
Vicente Tarqui Fernandez	2074022 LP		Si quiero
Agustina Aliaga	—		
Epifanio Mamani	—		Si quiero
Delia Cussi	6190184 LP		Si quiero
Marcelino Condori Poco	2989659 LP		Si quiero
Luciano Tomez Calisaya	2490200 LP		Si quiero
Virginia Silvenes Luque	9927002		Si quiere
Elena Luque Mamani	—		Si quiero
Serena Apata	—		Si quiero
Olga Umogallo			Si
Hernán Heredia	2483982		Si
Santos Miranda	6862893		Si
Destino Rosa	2468978		Si
Casimiro Huanca			Si conoce
Esther Choque Ayala	3308090 LP		Si quiere
Gregorio Gutierrez Vargas	—		Si quiere
Fidel Condori A	2566395		Si quiere
Richard Mamani Vargas	—		Si quiere
Paulina Chuquimia Molina			Si quiere
Victor W. Tumini	6775940		Si
Lucy Condori	—		Si quiere
Francisca Villegas	—		Si quiere
Reynalda Condori	—		Si
Cenon Mario Condori	69942891.0		Si Quiere
Amadeo Mamani	6766556 LP		Si Q
Ernesto Vasquez	91303052		Si quiere



RAMIRO NESTOR TICONA NEÑAO
NOTARIA DE FE PÚBLICA
1da. CLASE
Nº 02
07201220
La Paz - Bolivia

Bony Sollco Quispe	4743353 LP		Si quiero
Silvio Duran	12860471		Si quiero
María Machaca Valverde	10068911		Si quiero
Homberto Mamani Condori			Si quiero
Lilian Rodriguez Villarroel	9096218 L.P		Si quiero.
Orlando Salazar V	5859916		Si quiero
Nalia Nina	2564047		Si quiero Aver
Juan Huaricallo	2100714		Si quiero
Exalto Quispe	6014078		Si quiero
Joaquina Condori			Si quiero
Luiz Humeres	6911886		quiero.
Eulogia Nuñez Aranda			Si quiero
Mmagdalena Machaca V.	2564016		Si quiero
Elena Catari Lurico	2564050 LP		Si quiero
Santos Vargas	7032445		Si quiero
Francisca Apaza Llusco			Si quiero
Luis Heredia Salazar			Si quiero
Elena Cordero de Mendez	2488025 LP		Si quiero
Paulina Huancani de Chaque	2081412 LP		Si quiero
José Luis Mazza Cordero	6994288		Si quiero
Zacarías Lario L.	2110168		Si quiero
Quispe	679		Y quispe
Minam Nina Quispe	8424553		Si quiero
Marco Antonio Mendoza J.	10010329		Si quiero
Silverio Gil Tintaya	5950506		Si quiero
Marcela Jimenez Huanca	2224255		Si quiero
Ofelia Mamani	6044732		Si quiero
Angela Maribel Condori	10068876		No quiero
Juana Calisaya	—		Si quiero
Adelaida Cussi	6163716 LP		Si quiero
Ruben Huaricallo	6775910		Si quiero
Antonio Daza	8388276		Si quiero

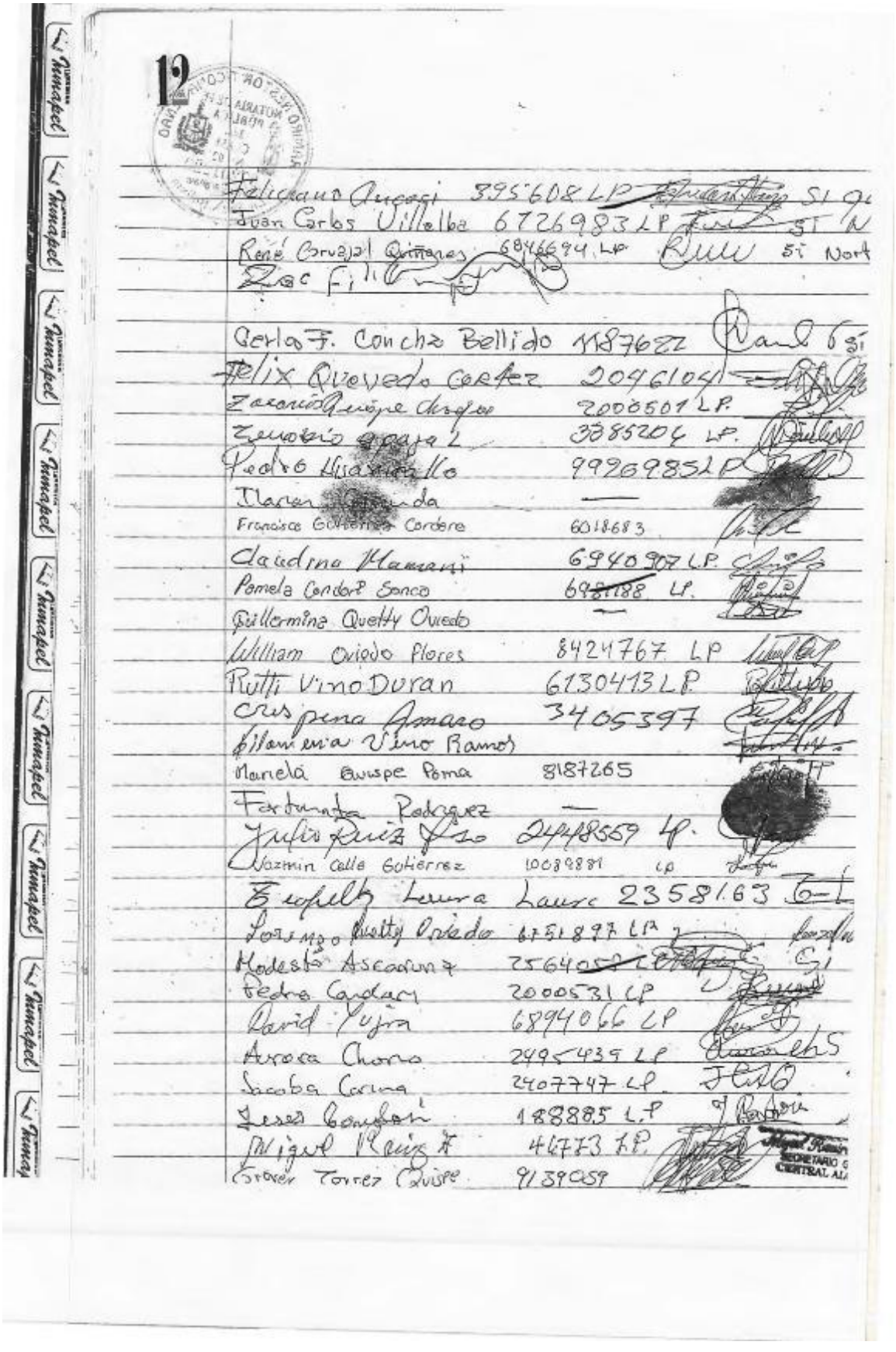

13

RAMIRO NESTOR TICONA HERRAO
NOTARIA DE FE PUBLICA
2da. CLASE
Nº 02
07201220
Prov. Caranavi
La Paz - Bolivia

JUNTA DE VECINOS
CANTÓN
San José de Alcoche
PRESIDENCIA
Prov. Caranavi
La Paz - Bolivia

Luz F. Cossio T.
VICE PRESIDENTA
JUNTA DE VECINOS
CANTON ALCOCHE

COLONIA ALCOCHE
CENTRAL ALCOCHE
Prov. Caranavi
La Paz - Bolivia

James Mayta Aucasi
STRIO. DE HACIENDA
JUNTA DE VECINOS
CANTON ALCOCHE

Flores Chino Salazar
STRIA. GENERAL
Colonia Alcoche

Daniel Angel Trujillo Llano
INGENIERO CIVIL
R.N.I. - 7509

ESPECIALISTA AMBIENTAL
BELMONTE SRL.

Acta de primera consulta: 24/07/2015

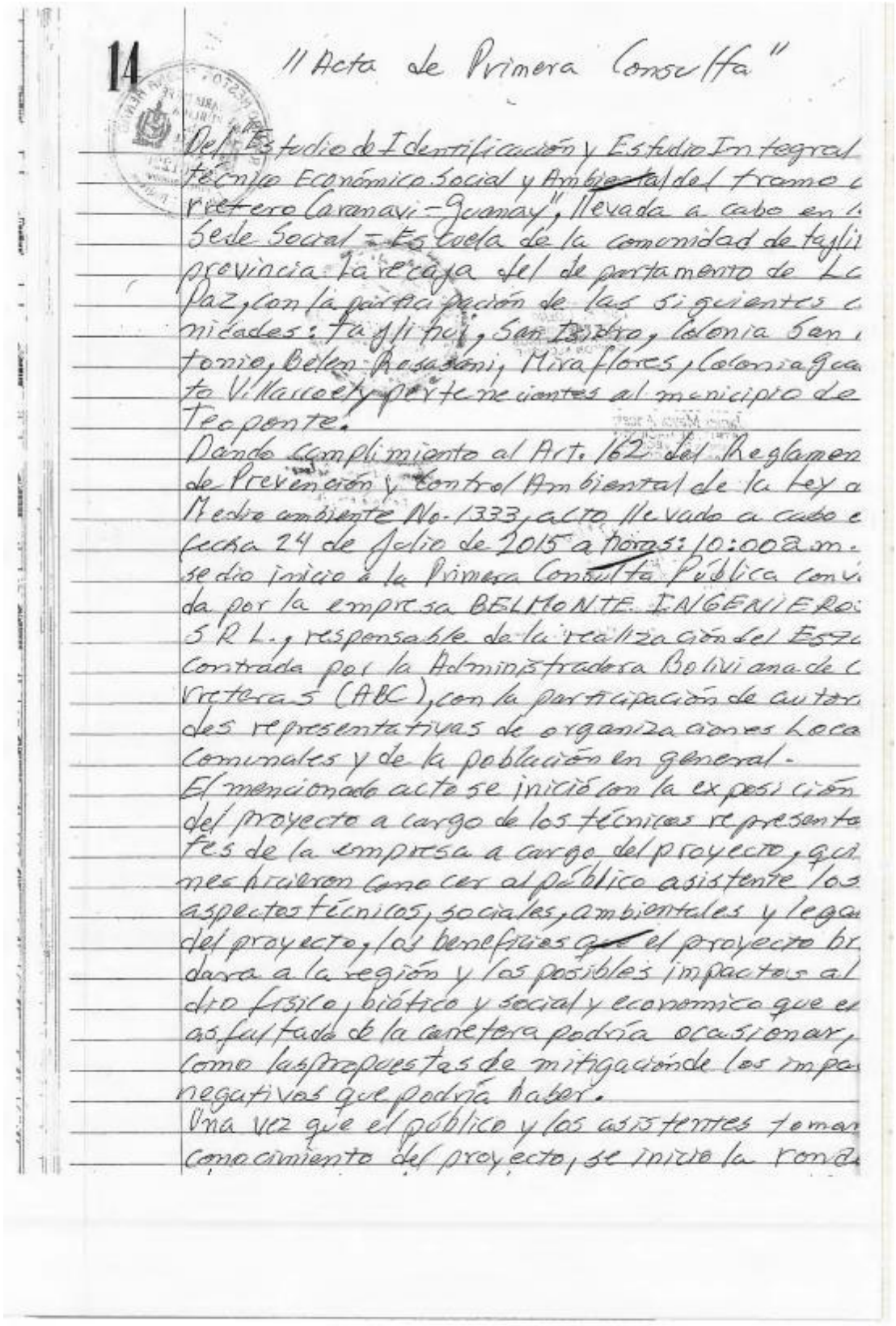

14

"Acta de Primera Consulta"

Del Estudio de Identificación y Estudio Integral técnico Económico Social y Ambiental del tramo carretero Caranavi - Guanay", llevada a cabo en la Sede Social - Escuela de la comunidad de Tajlipi provincia Larecaja del departamento de La Paz, con la participación de las siguientes comunidades: Tajlipi, San Pedro, Colonia San Antonio, Belen Rosadani, Miraflores, Colonia Gaeta Villarroel y pertenecientes al municipio de Teoponte.

Dando Cumplimiento al Art. 162 del Reglamento de Prevención y Control Ambiental de la Ley a Medio ambiente No. 1333, acto llevado a cabo en fecha 24 de Julio de 2015 a horas: 10:00 a.m. se dio inicio a la Primera Consulta Pública convocada por la empresa BELMONTE INGENIEROS S.R.L. y responsable de la realización del ESIA contratada por la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), con la participación de autoridades representativas de organizaciones Local comunales y de la población en general.

El mencionado acto se inició con la exposición del proyecto a cargo de los técnicos representantes de la empresa a cargo del proyecto, quienes hicieron conocer al público asistente los aspectos técnicos, sociales, ambientales y legales del proyecto, los beneficios que el proyecto brindara a la región y los posibles impactos al medio físico, biótico y social y económico que el asfaltado de la carretera podría ocasionar, como las propuestas de mitigación de los impactos negativos que podría haber.

Una vez que el público y los asistentes tomaron conocimiento del proyecto, se inicio la ronda

RAMIRO NESTOR TICONA HENAO
NOTARIA DE FE PÚBLICA
2da. CLASE
Nº 02
07201220
Prov. Caranavi
La Paz - Bolivia

15

tudio del proyecto a satisfacción de los participantes.

Posteriormente se llegó al consenso de las siguientes conclusiones:

1).- La población de Taglihui y las demás comunidades participantes de la Presente Consulta Pública, sus autoridades, instituciones organizaciones sociales, representantes vecinales, organizaciones indígenas, organizaciones sindicales, cooperativas y población en general manifestaron su acuerdo con la ejecución del proyecto y agradecieron la explicación recibida por parte de la consultora.

2).- Se consultó a la consultora la razón por la cual el proyecto no tenía en cuenta pasar por la localidad de Teoponte. Se respondió que el tramo mencionado no se encuentra dentro del alcance del estudio y que la ABC tiene a su cargo únicamente la red vial fundamental que actualmente no comprende el tramo carretero a Teoponte y que la ABC realizará un estudio similar para el ingreso a Teoponte cuando ese tramo sea incluido en su ámbito de competencia.

3).- Se expresó la preocupación de la población respecto al ancho de los 50 mts. que deben ser liberados poniendo por ejemplo el caso de otras poblaciones. Se respondió que no debe compararse el presente proyecto con otros porque son diferentes y se aclaró que debe realizarse el relevamiento de todas las afectaciones dentro de la franja de 50 mts. a cada lado del eje.

4).- La población manifestó su preocupación por que se prevea dentro el presupuesto de construcción de la carretera el monto destinado a la indemnización por las afectaciones y que esta indemnización se efectúe de la manera mas rápida posible. Se respondió que en todo proyecto de construcción vial existen tanto beneficiarios como afectados y que es política de la ABC que sean mas los beneficiarios que los afectados. Finalmente se aclaró que la ABC realizará la indemnización a los afectados antes de realizar la expropiación.

5).- Se aclaró que existe una Ley que establece que los áridos

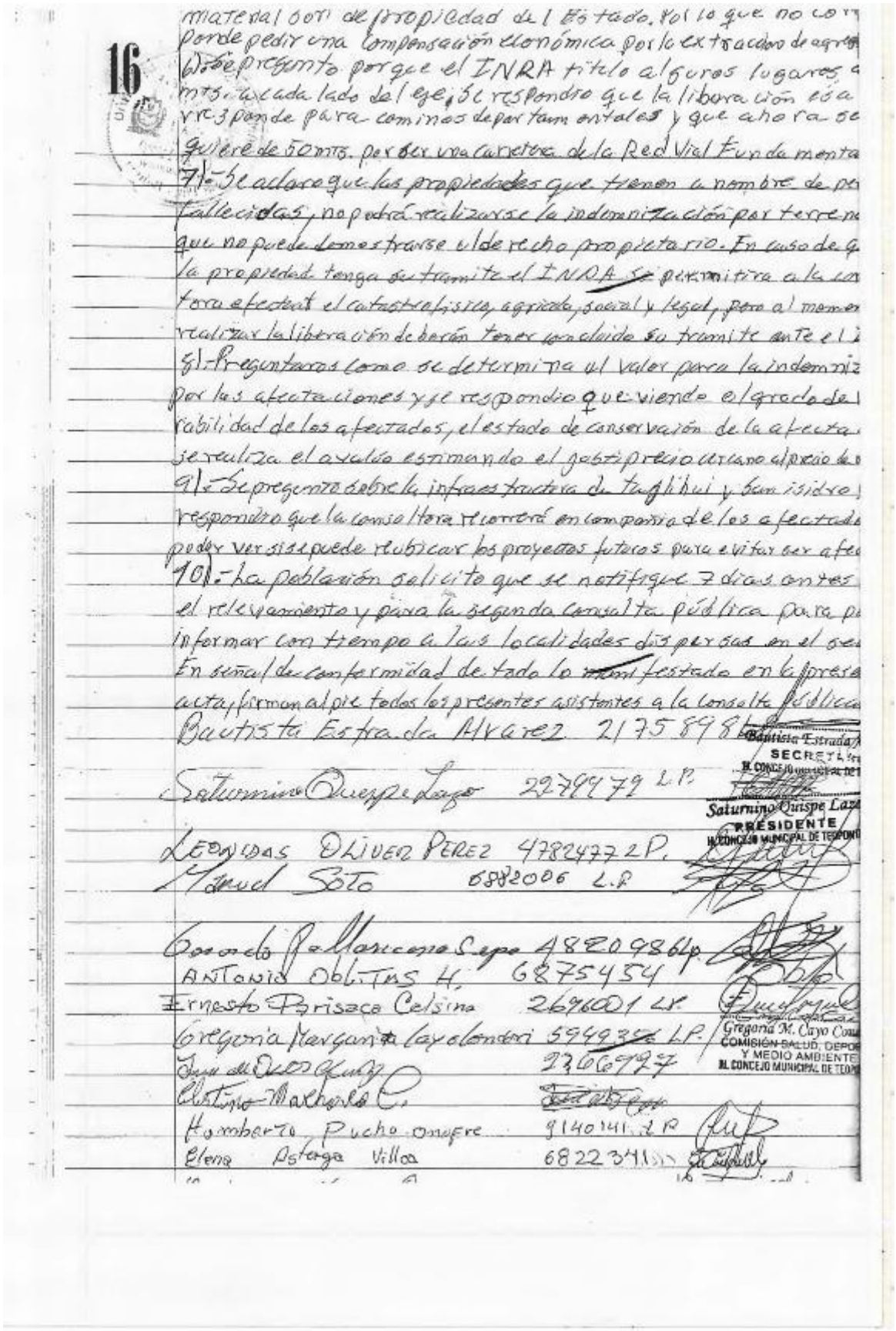

16

material son de propiedad del Estado. Por lo que no corr
ponde pedir una compensación económica por la extracción de agreg
6)- Se pregunto porque el INRA titulo algunos lugares a
mts. a cada lado del eje, se respondio que la liberación esa
vre3 ponde para caminos departamentales y que ahora se
quiere de 50 mts. por ser una carretera de la Red Vial Fundamenta
7)- Se aclaro que las propiedades que tienen a nombre de pe
fallecidas, no podrá realizarse la indemnización por terreno
que no puede demostrarse el derecho propietario. En caso de q
la propiedad tenga su tramite el INRA se permitira a la con
tora efectuar el catastro fisico, agricola, social y legal, pero al momen
realizar la liberación deberán tener concluido su tramite ante el I
8)- Preguntaros como se determina el valor para la indemniz
por las afectaciones y se respondio que viendo el grado de
rabilidad de los afectados, el estado de conservación de la afecta
se realiza el avalúo estimando el justiprecio cercano al precio de
9)- Se pregunto sobre la infraestructura de Taglihui y San Isidro
respondio que la consultora recorrerá en compañia de los afectado
poder ver si se puede reubicar los proyectos futuros para evitar ser afec
10)- La población solicito que se notifique 7 dias antes
el relevamiento y para la segunda consulta pública para p
informar con tiempo a las localidades dispersas en el se
En señal de conformidad de todo lo manifestado en la prese
acta, firman al pie todos los presentes asistentes a la consulta pública

Bautista Estrada Alvarez 2175898 L.P.

Saturnino Quispe Lazo 2279979 L.P.

LEONIDAS OLIVER PEREZ 4782477 L.P.

Manuel Soto 6882006 L.P.

Gerardo Pallaricona Sepa 4820986 L.P.

ANTONIO OBLITAS H. 6875454

Ernesto Parisaca Celsino 2696001 L.P.

Gregoria Margarita Cayo Condori 5949356 L.P.

Juan de Dios Quispe 2366727

Cristino Machado C.

Humberto Pucho Onofre 9140141 L.P.

Elena Astorga Villca 6822341

Bautista Estrada
SECRETARIO
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TE

Saturnino Quispe Laz
PRESIDENTE
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TEOPONT

Gregoria M. Cayo Con
COMISIÓN SALUD, DEPOR
Y MEDIO AMBIENTE
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TEOP

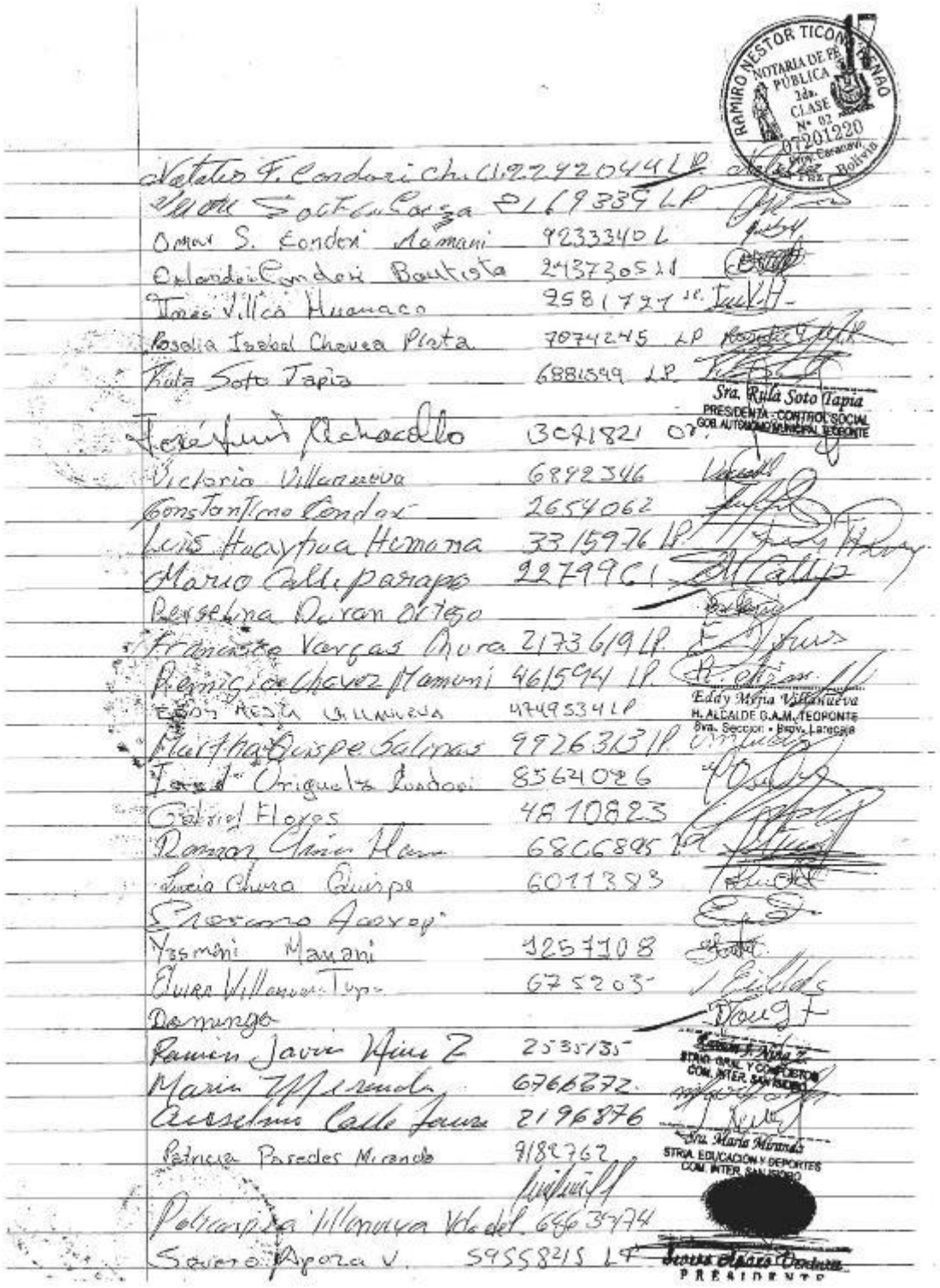

RAMIRO NESTOR TICONA MENAO
NOTARIA DE FE PÚBLICA
2da. CLASE
Nº 02
07201220
Prov. Caranavi
Pcia. Bolivia

Natalio F. Condori Ch. 11224204 4 LP
[illegible] Soto Garza 2169339 LP
Omar S. Condori Mamani 9233340 L
Orlando Condori Bautista 2437305 LP
Jorge Villca Huanaco 2581727 LP
Rosalia Isabel Chavez Plata 7074245 LP
Rula Soto Tapia 6881599 LP
Sra. Rula Soto Tapia
PRESIDENTA - CONTROL SOCIAL
GOB. AUTONOMO MUNICIPAL TEOPONTE
José [illegible] Achacollo 3041821 OP
Victoria Villanueva 6892346
Constantino Condori 2654062
Luis Huaytua Humana 3315976 LP
Mario Calle Parapo 2279961
Perselina Duran Ortega
Francisco Vargas Mura 2173619 LP
Remigio Chavez Mamani 461594 LP
Eddy Mejia Villanueva 4749534 LP
Eddy Mejia Villanueva
H. ALCALDE G.A.M. TEOPONTE
Sva. Seccion - Prov. Larecaja
Martha Quispe Salinas 9926313 LP
Jorge Origuela Condori 8564026
Gabriel Flores 4810823
Ramon [illegible] 6806895 LP
Lucia Chura Quispe 6011383
Erasmo Acevedo
Yasmani Mamani 1257108
Elvira Villanueva Tupa 675203
Domingo
Ramon Javier Mina Z 2535135
Ramon J. Mina Z.
STRIO. GRAL. Y CONFLICTOS
COM. INTER. SAN ISIDRO
Maria Miranda 6766372
Anselmo Calle Jaura 2196876
Sra. Maria Miranda
STRIA. EDUCACION Y DEPORTES
COM. INTER. SAN ISIDRO
Patricia Paredes Miranda 7182762
Policarpia Villanueva Vda. del 6463474
Severo Apaza V. 5955825 LP
Severo Apaza Ventura
PRESIDENTE

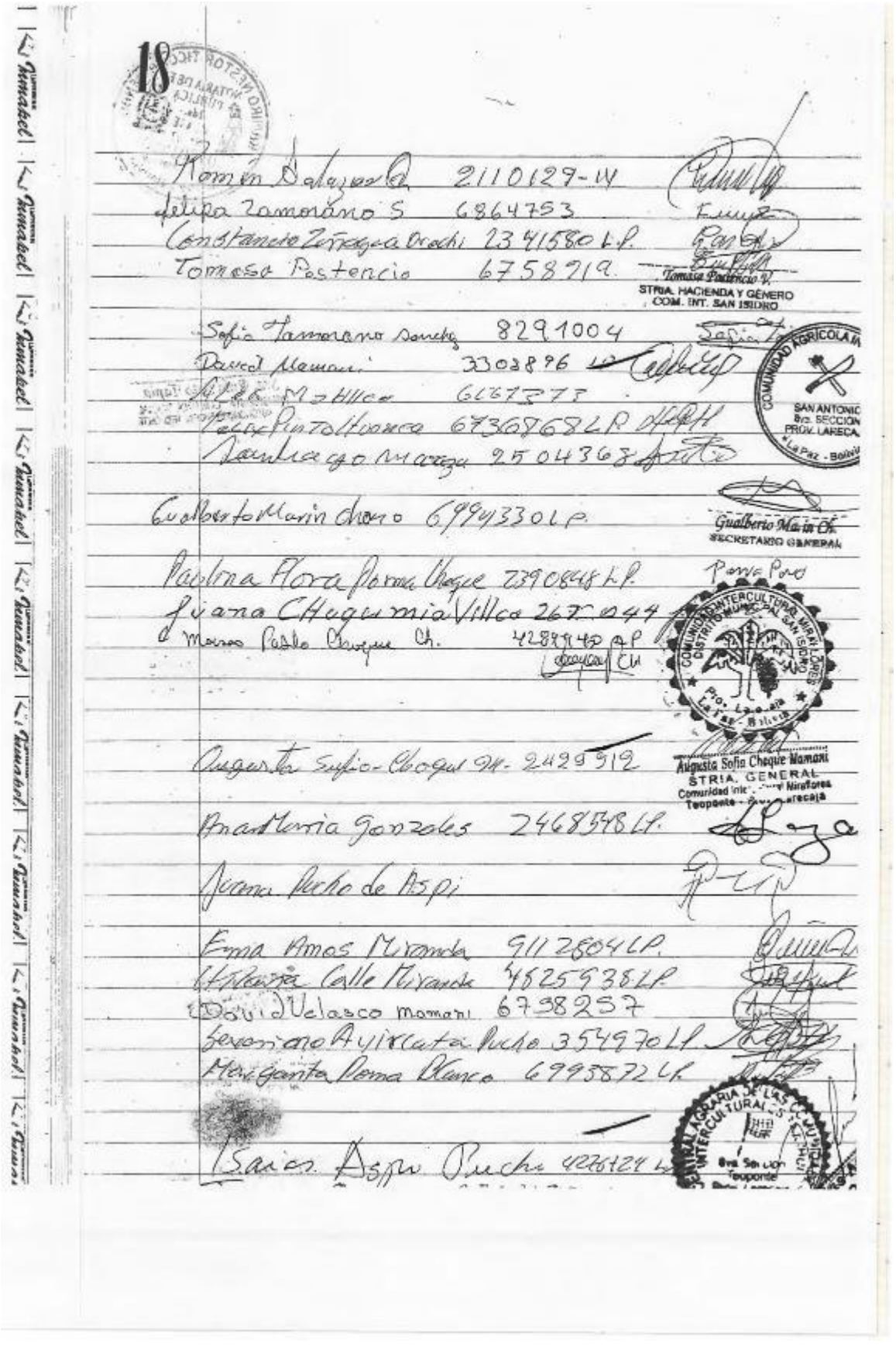

18

Ramón Salazar Q. 2110129-W
Felipa Zamorano S 6864753
Constancio Zúñiga Orochi 2341580 L.P.
Tomasa Pastencio 6758919
Tomasa Pastencio V.
STRIA. HACIENDA Y GÉNERO
COM. INT. SAN ISIDRO

Sofía Zamorano Sanchez 8291004
David Mamani 3303896 LP
Alex Mahllca 6667373
Felix Pinto Huanca 6736868 LP
Santiago Maraza 2504368

COMUNIDAD AGRICOLA INTERCULTURAL SAN ANTONIO 8va. SECCION PROV. LARECAJA La Paz - Bolivia

Gualberto Marin Choro 6994330 LP
Gualberto Marin Ch.
SECRETARIO GENERAL

Paulina Flora Poma Choque 2390848 LP
Juana Chuquimia Villca 267.044
Marcos Pablo Choque Ch. 4289940 LP

COMUNIDAD INTERCULTURAL MIRAFLORES DISTRITO MUNICIPAL SAN ISIDRO Pro. Larecaja La Paz - Bolivia

Augusta Sofía Choque Mamani 2429912
Augusta Sofía Choque Mamani
STRIA. GENERAL
Comunidad Inter. Miraflores
Teoponte - Pro. Larecaja

Ana María Gonzales 2468548 LP
Juana Pucho de Aspi

Erma Amos Miranda 9112804 LP
Hilaria Calle Miranda 4825938 LP
David Velasco Mamani 6798257
Severiano Ayircata Pucho 354970 LP
Margarita Poma Blanco 6995872 LP

CENTRAL AGRARIA DE LAS COMUNIDADES INTERCULTURALES SAN ISIDRO 8va. Sección Teoponte

Isaías Aspi Pucho 4276124 LP

19

RAMIRO NESTOR TICONA HEÑAO
NOTARIA DE FE PÚBLICA
2da. CLASE
Nº 02
87201220
La Paz - Bolivia

Delfina Choque Giranda
Anselmo Calle Laura 2196877 LP.
Juan Ramos Coaguira 2555125 LP.
Armando Mayordo 2564500
Armando Miranda Villas
SECRETARIO GENERAL
CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES SAN ISIDRO
Carmelo Osco Quispe 2244327

CENTRAL DE COMUNIDADES INTERCULTURALES "SAN ISIDRO"
6va. Sección Teoponte
Provincia Larecaja
La Paz - Bolivia

Renzi Angel Trujillo Llano
INGENIERO CIVIL
R.N.I. - 7509
ESPECIALISTA AMBIENTAL
BELMONTE SRL.

Acta de la primera consulta: 24/07/2015

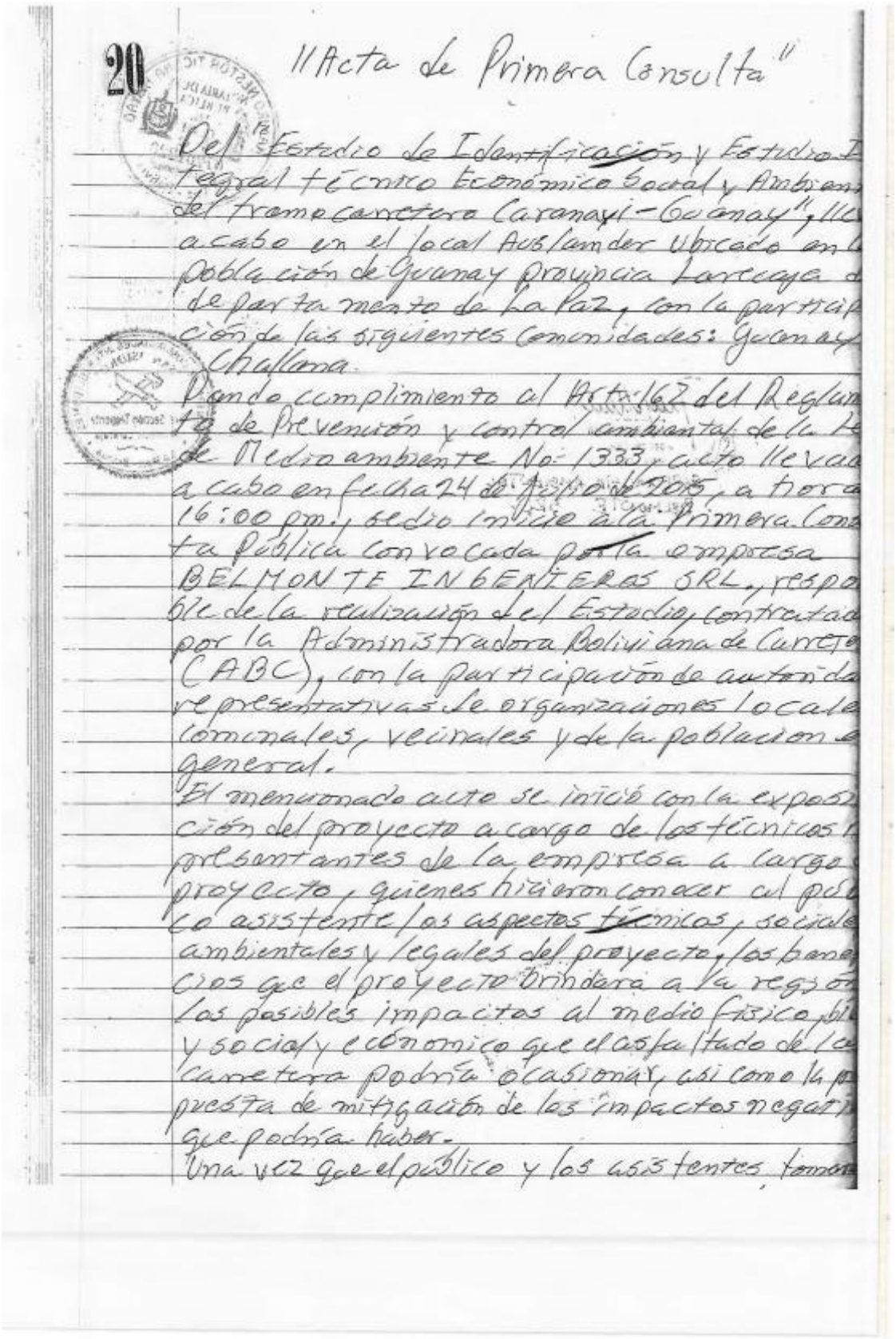

20

"Acta de Primera Consulta"

Del Estudio de Identificación y Estudio L
legal técnico económico social y Ambien
del tramo carretero Caranavi - Guanay", lle
a cabo en el local Auditorium ubicado en l
población de Guanay provincia Larecaja d
departamento de La Paz, con la partici
ción de las siguientes comunidades: Guanay
Challana.

Dando cumplimiento al Art. 162 del Regla
to de Prevención y control ambiental de la L
de Medio ambiente No. 1333, acto llevad
a cabo en fecha 24 de julio de 2015, a hora
16:00 pm., dedio inicio a la Primera Cons
ta Pública convocada por la empresa
BELMONTE INGENIERIAS SRL, respo
ble de la realización del Estudio, contratada
por la Administradora Boliviana de Carrete
(ABC), con la participación de autorida
representativas de organizaciones locale
comunales, vecinales y de la población e
general.

El mencionado acto se inició con la exposi
ción del proyecto a cargo de los técnicos r
presentantes de la empresa a cargo
proyecto, quienes hicieron conocer al pú
co asistente los aspectos técnicos, sociale
ambientales y legales del proyecto, los bene
cios que el proyecto brindara a la regió
los posibles impactos al medio físico bi
y social y económico que el asfaltado de la
carretera podría ocasionar, así como la p
puesta de mitigación de los impactos negati
que podría haber.

Una vez que el público y los asistentes, toma

RAMIRO NESTOR TICONA PIÑAO
NOTARIA DE FE PÚBLICA
2da. CLASE
Nº 02
07201220
Prov. Caranavi
La Paz - Bolivia

por los técnicos de la empresa a cargo del estudio del proyecto a satisfacción de los participantes.
Posteriormente se llegó al consenso de las siguientes conclusiones:
1)- Las poblaciones de Guanay y Challana participantes de la Primera Consulta Pública, sus autoridades, instituciones municipales, organizaciones sociales, representantes vecinales, organizaciones indígenas, organizaciones sindicales y población en general manifestaron su acuerdo con la ejecución del proyecto y agradecieron la explicación recibida por parte de la consultora.
2)- Se dejó aclarado que es obligación de la consultora realizar el relevamiento de todas las afectaciones que se encuentran dentro el Derecho de Vía, que por ley es de 50 mts. a cada lado del eje de la carretera. Se estableció que una forma de evitar que se realicen las afectaciones en áreas urbanas podría ser el de dejar la carretera sin pasar por los centros poblados pero esta decisión es competencia de los gobiernos municipales. Ademas esta decisión comprometería el desarrollo del proyecto, al no presentar un alineamiento continuo para la carretera.
3)- En el caso de la población de Challana se evaluara la factibilidad técnica de la antigua ruta de la carretera que pasaba por un costado de la población que en la actualidad no es usada por el transporte que atraviesa por la

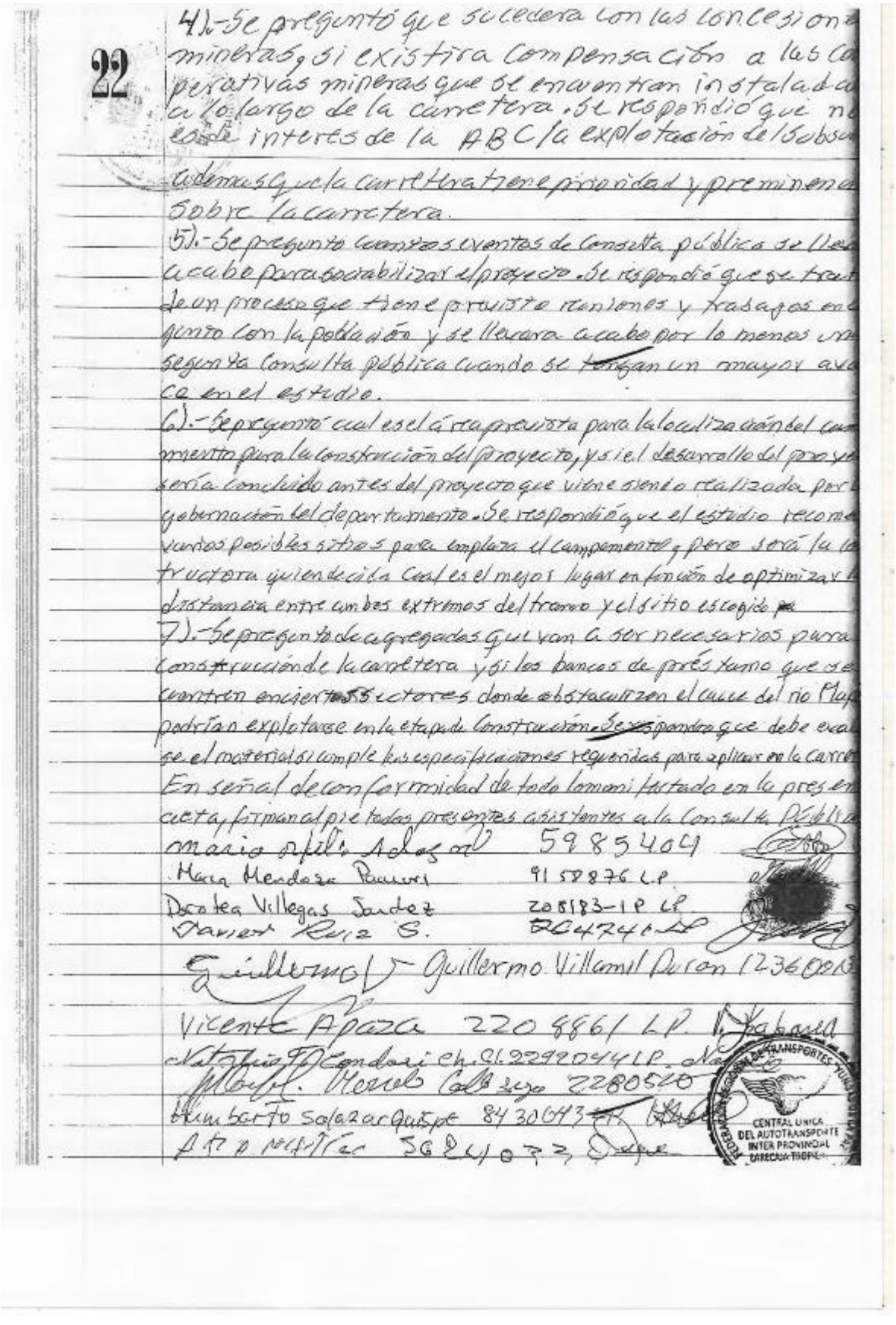

22

4).- Se preguntó que sucedera con las concesiones mineras, si existira compensación a las cooperativas mineras que se encuentran instaladas a lo largo de la carretera. Se respondió que no es de interes de la ABC la explotación del subsuelo ademas que la carretera tiene prioridad y preminencia sobre la carretera.

5).- Se pregunto cuantos eventos de consulta pública se llevara a cabo para sociabilizar el proyecto. Se respondió que se trata de un proceso que tiene previsto reuniones y trabajos en conjunto con la población y se llevara a cabo por lo menos una segunda consulta pública cuando se tengan un mayor avance en el estudio.

6).- Se preguntó cual es el área prevista para la localización del campamento para la construcción del proyecto, y si el desarrollo del proyecto sería concluido antes del proyecto que viene siendo realizada por la gobernación del departamento. Se respondió que el estudio recomienda varios posibles sitios para emplazar el campamento, pero será la constructora quien decida cual es el mejor lugar en función de optimizar la distancia entre ambos extremos del tramo y el sitio escogido.

7).- Se pregunto de agregados que van a ser necesarios para construcción de la carretera y si los bancos de préstamo que se encuentren en ciertos sectores donde obstaculizen el cauce del rio Mapiri podrían explotarse en la etapa de construcción. Se respondió que debe evaluarse el material si cumple las especificaciones requeridas para aplicar en la carretera.

En señal de conformidad de todo lo manifestado en la presente acta, firman al pie todos presentes asistentes a la consulta pública.

Mario Alfil Adagal 5985404
Maria Mendoza Paucari 9158876 LP
Dorotea Villegas Sanchez 208183-1P LP
Javier Ruiz S. 204741 LP
Guillermo Villamil Duran 1236001
Vicente Apaza 2208861 LP
Natalio Condori Ch. CI. 2292044 LP
Manuel Calsuyo 2280520
Humberto Salazar Quispe 8430643
Atanasio Mitrac 5624032

FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE TRANSPORTES
CENTRAL UNICA DEL AUTOTRANSPORTE INTER PROVINCIAL LAREGUA TROPICAL

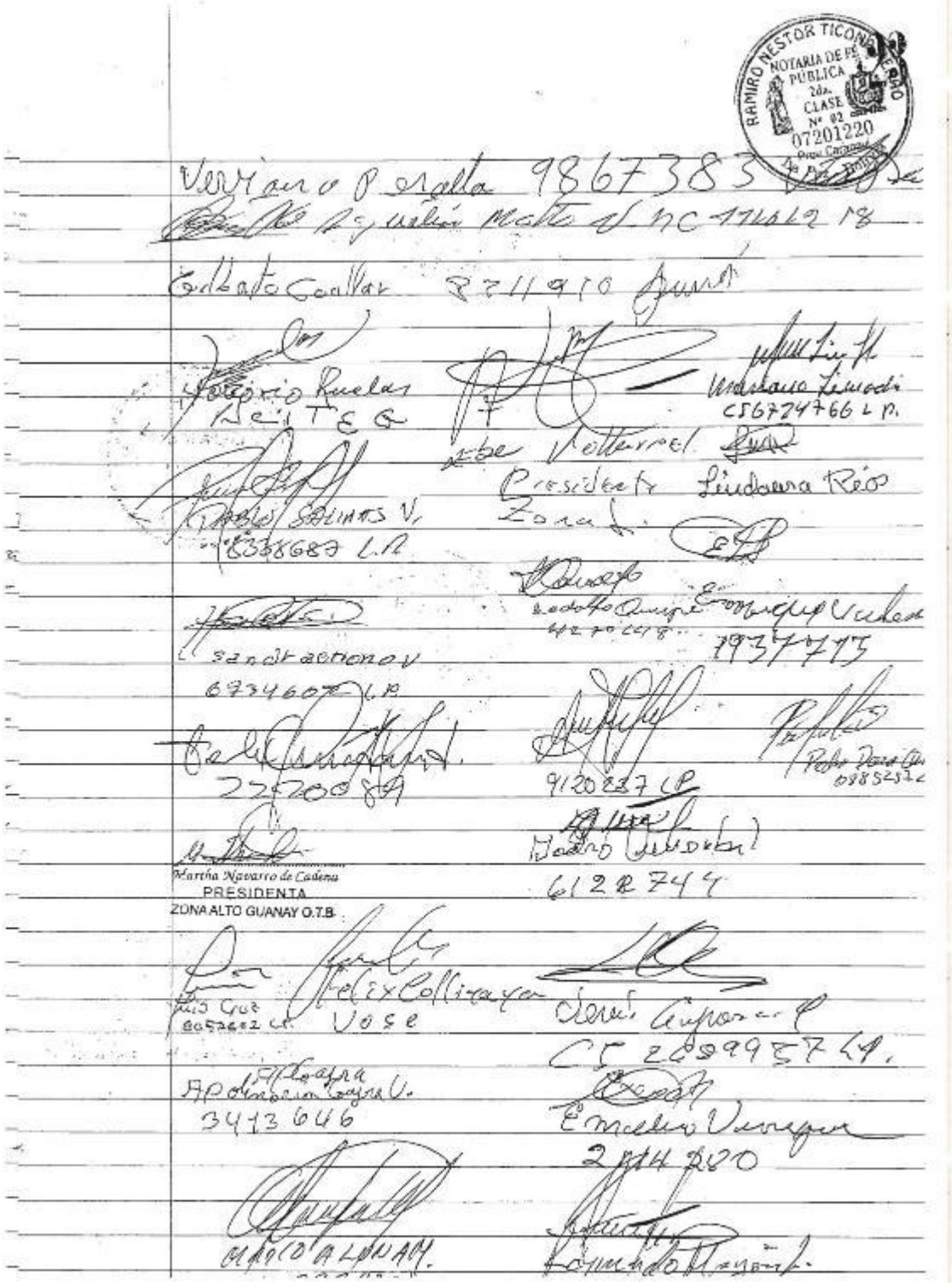
RAMIRO NESTOR TICONA
NOTARIA DE FE PUBLICA
2da. CLASE
Nº 02
07201220
Martha Navarro de Cadena
PRESIDENTA
ZONA ALTO GUANAY O.T.B.

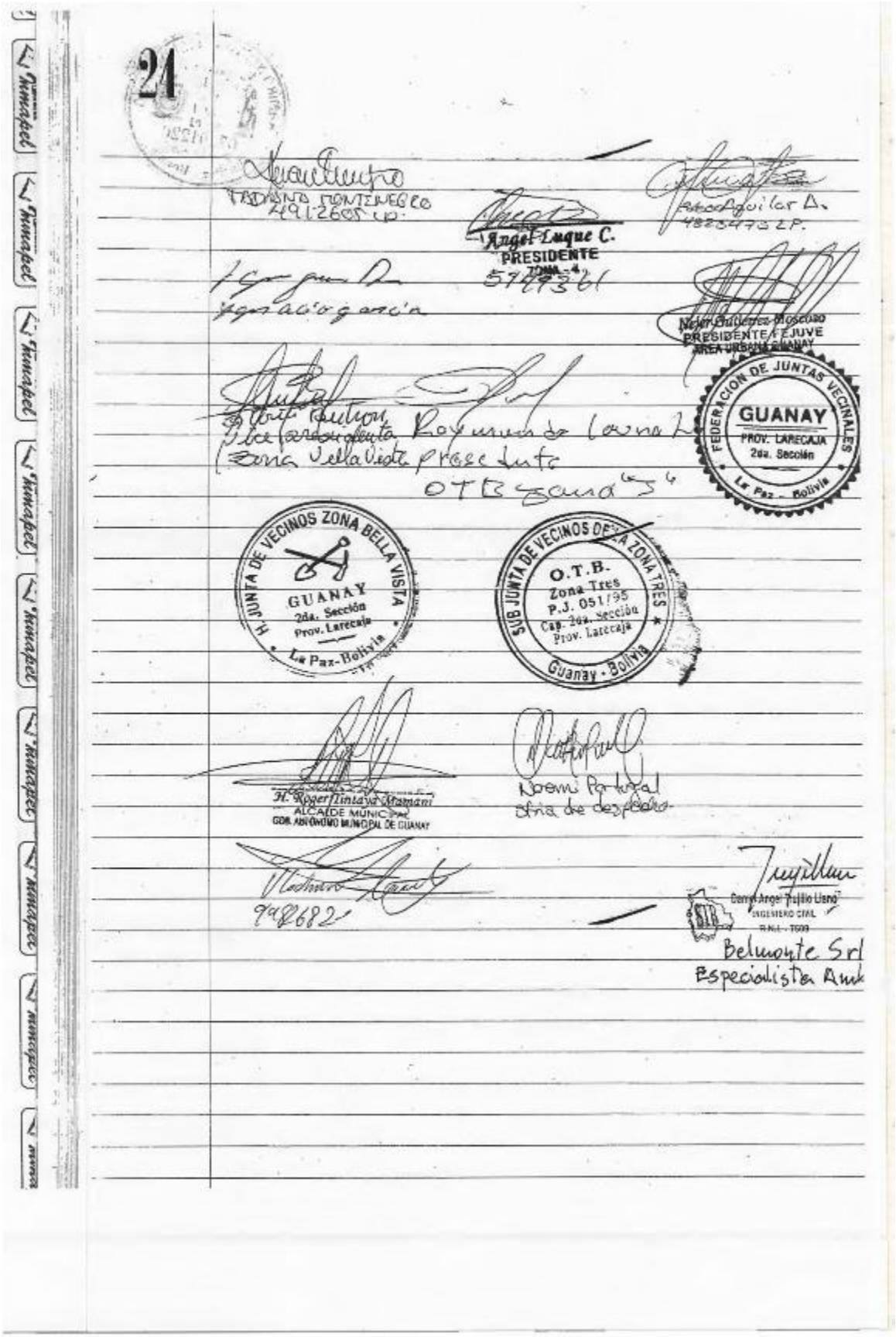
24
Angel Luque C.
PRESIDENTE
FEDERACION DE JUNTAS VECINALES
GUANAY
PROV. LARECAJA
2da. Sección
La Paz - Bolivia
H. JUNTA DE VECINOS ZONA BELLA VISTA
GUANAY
2da. Sección
Prov. Larecaja
La Paz-Bolivia
SUB JUNTA DE VECINOS DE LA ZONA TRES
O.T.B.
Zona Tres
P.J. 051/95
Cap. 2da. Sección
Prov. Larecaja
Guanay - Bolivia
H. Roger Tintaya Mamani
ALCALDE MUNICIPAL
GOB. AUTÓNOMO MUNICIPAL DE GUANAY
Naomi Portugal
Belmonte Srl
Especialista Amb

HAMIRO NESTOR TICONA HUANCA
NOTARIA DE FÉ PÚBLICA
2da. CLASE
Nº 02
07201220
Sta. Cruz de la Sierra - Bolivia

25

Acta de Levantamiento y Reunión

En la comunidad Intercultural 2da Zona San Isidro de la Octava sección Teoponte provincia Larecaja, en fecha 29 de Septiembre de 2015, en coordinación con el Sr. Alberto Cañaza Martinez como Secretario General de la comunidad y los personeros de la empresa Belmonte Ingenieros SRL., encargados del estudio, realizaron el levantamiento de las mejoras ubicadas a cada lado del eje de la carretera, en cuyo levantamiento tambien se realizaron las entrevistas con cada uno de los afectados.

En señal de conformidad de lo manifestado firmen al pie todos los presentes.

Alberto Cañaza Martinez
STRIO. GENERAL
2da. Zona San Isidro

COMUNIDAD INTERCULTURAL
2da. Zona San Isidro
Prov. Larecaja
Sección
La Paz - Bolivia

Dr. Gustavo D. Palacios Cordero
ABOGADO
M.C.A. 837923 - RPA: 4304555CBBPC
CPS - BELMONTE

Acta de secunda consulta pública: 25/11/2015

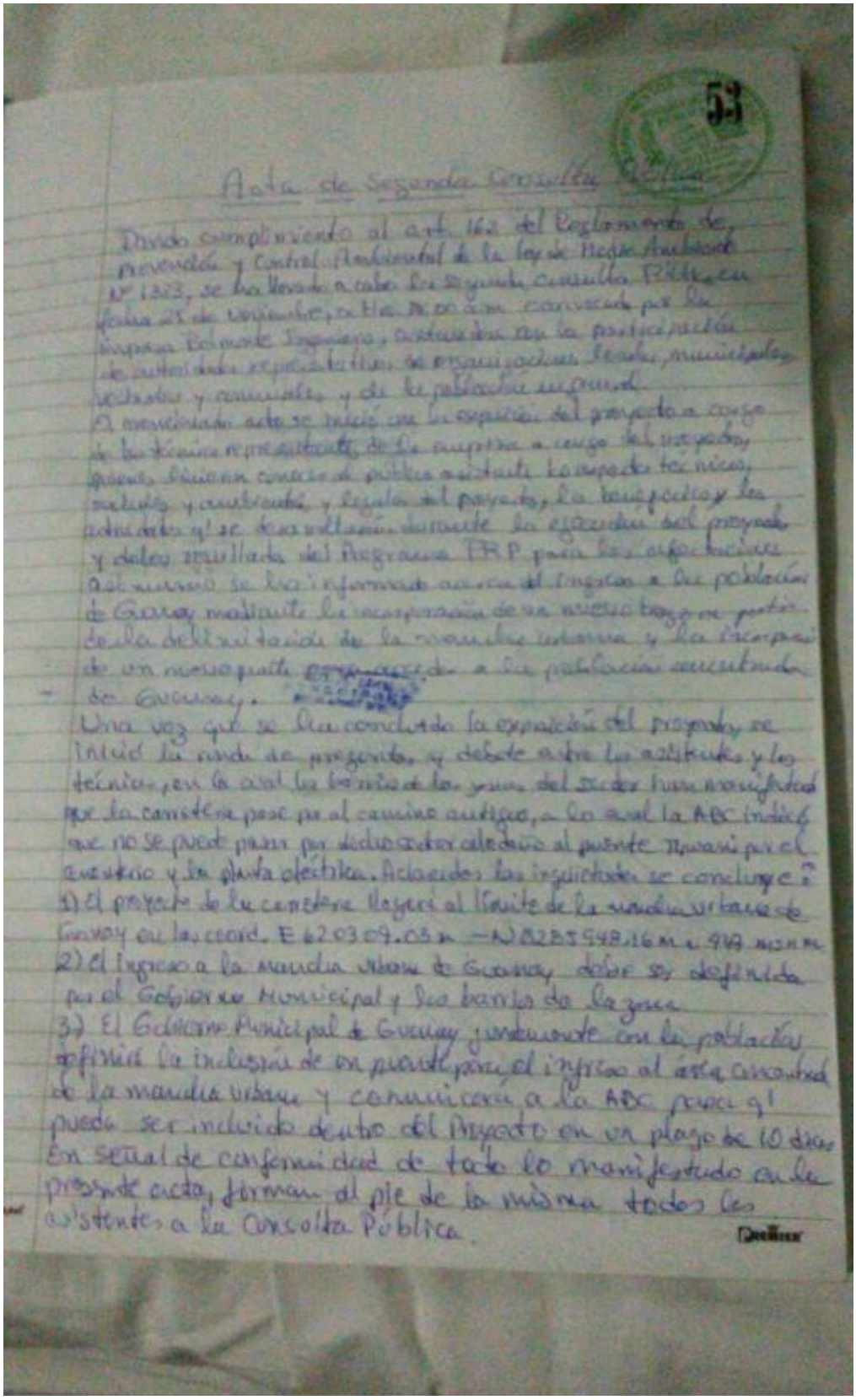

53

Acta de Segunda Consulta Pública

Dando cumplimiento al art. 162 del Reglamento de Prevención y Control Ambiental de la ley de Medio Ambiente Nº 1333, se ha llevado a cabo la segunda consulta Pública en fecha 25 de noviembre, a las 10:00 a.m. convocada por la empresa Belmonte Ingeniería, asistiendo con la participación de autoridades representativas de organizaciones locales, municipales, vecinales y comunales y de la población en general.

El mencionado acto se inició con la exposición del proyecto a cargo de los técnicos representantes de la empresa a cargo del proyecto, quienes hicieron conocer al público asistente los aspectos técnicos, sociales y ambientales y legales del proyecto, los beneficios y las actividades q' se desarrollarán durante la ejecución del proyecto y de los resultados del Programa PRP para las afectaciones asimismo se ha informado acerca del ingreso a la población de Guanay mediante la incorporación de un nuevo trazo en partir de la delimitación de la mancha urbana y la incorporación de un nuevo puente [illegible] a la población concentrada de Guanay.

Una vez que se ha concluido la exposición del proyecto, se inició la ronda de preguntas y debate entre los asistentes y los técnicos, en la cual los barrios de las zonas del sector han manifestado que la carretera pase por el camino antiguo, a lo cual la ABC indicó que no se puede pasar por dicho sector alrededor al puente Tuvani por el cementerio y la planta eléctrica. Aclaradas las inquietudes se concluye:

1) El proyecto de la carretera llegará al límite de la mancha urbana de Guanay en las coord. E 620309.03 m – N 8285948.16 m a 949 msnm

2) El ingreso a la mancha urbana de Guanay debe ser definida por el Gobierno Municipal y los barrios de la zona.

3) El Gobierno Municipal de Guanay juntamente con la población definirá la inclusión de un puente para el ingreso al área concentrada de la mancha urbana y comunicará a la ABC para q' pueda ser incluido dentro del Proyecto en un plazo de 10 días.

En señal de conformidad de todo lo manifestado en la presente acta, firman al pie de la misma todos los asistentes a la Consulta Pública.

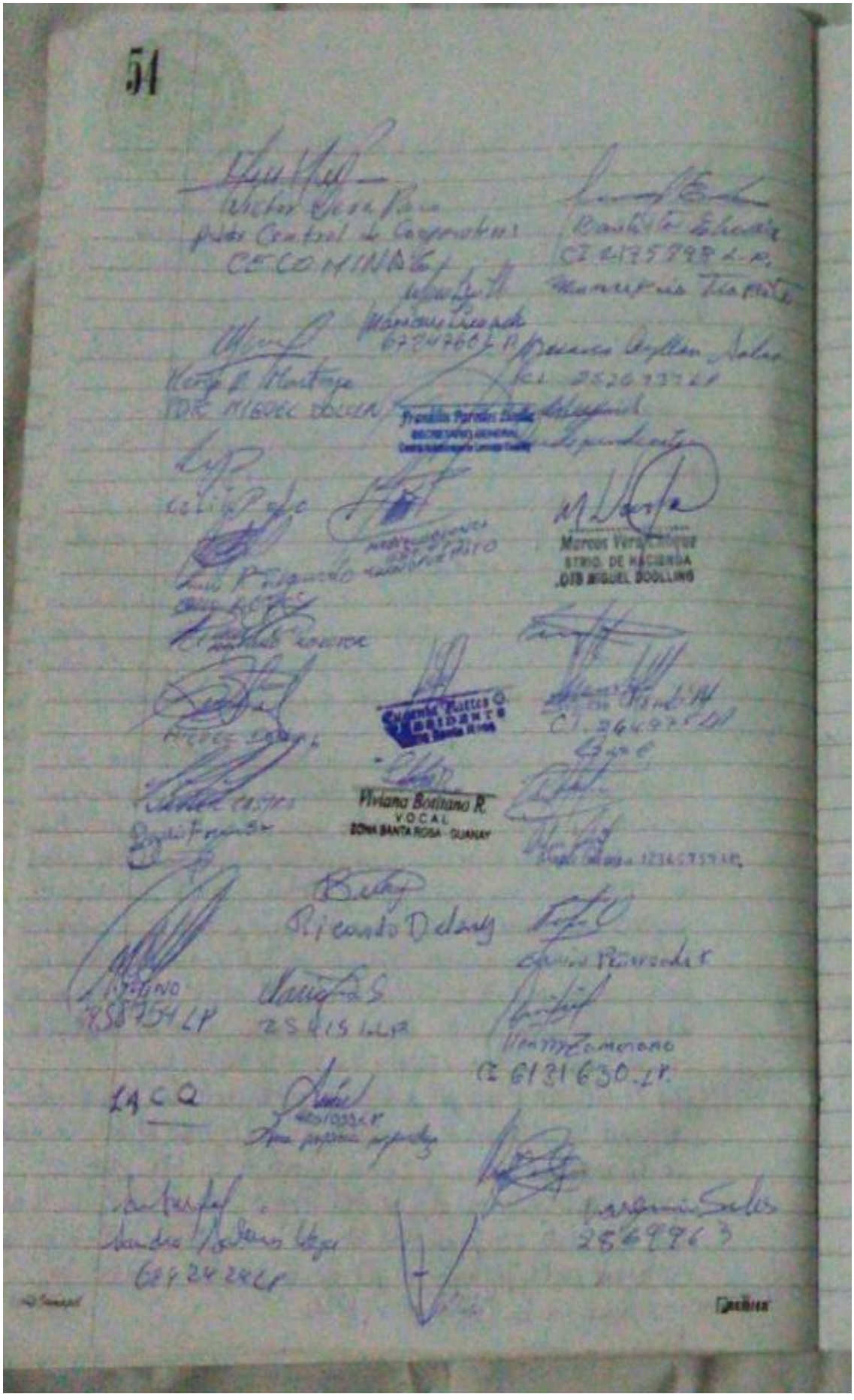
54
CECOMINAG
Marcos Vera Choque
STRIO. DE HACIENDA
OTB MIGUEL DOOLLING
Viviana Bottiano R.
VOCAL
ZONA SANTA ROSA - GUANAY
Ricardo Delany
LACQ

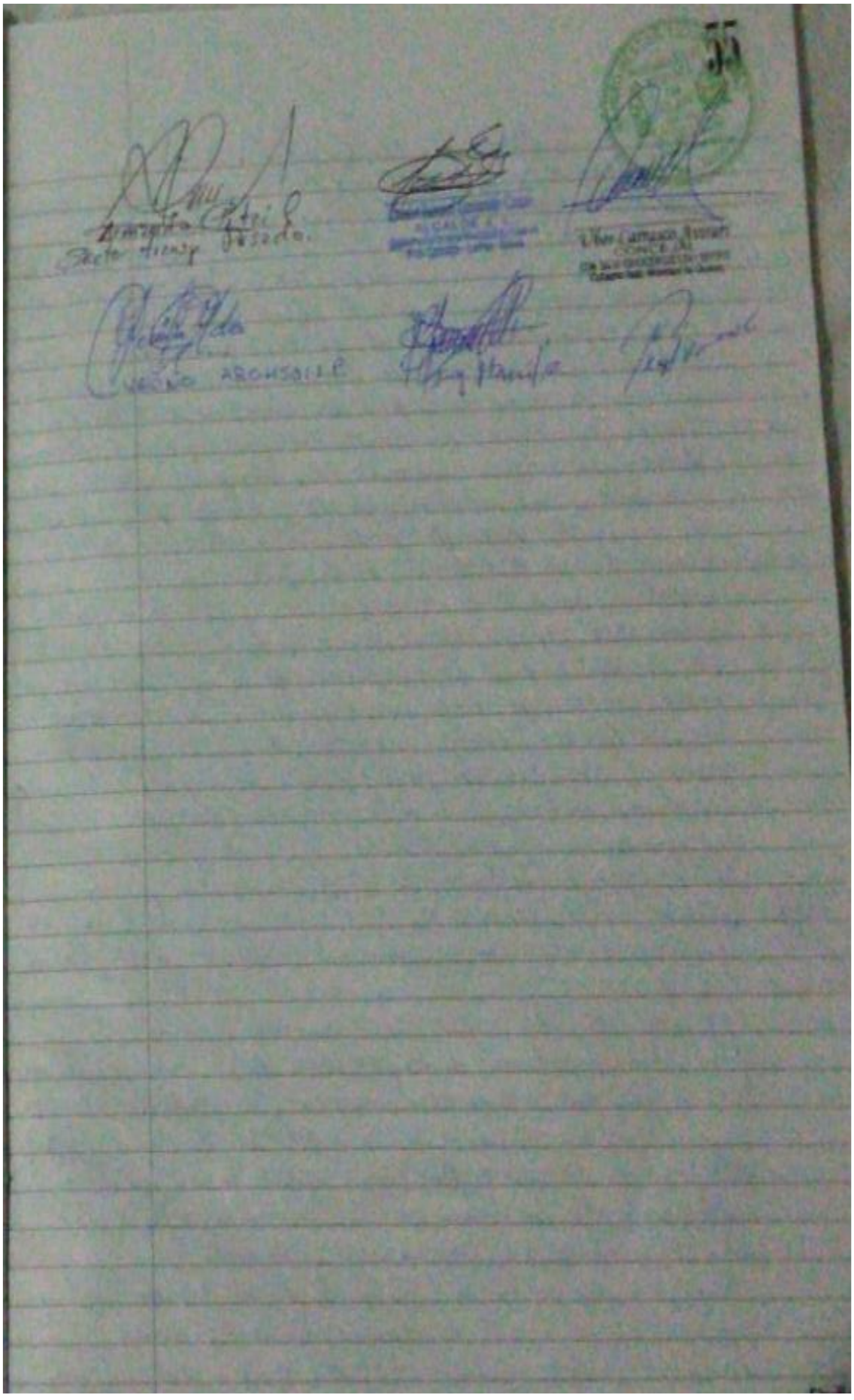

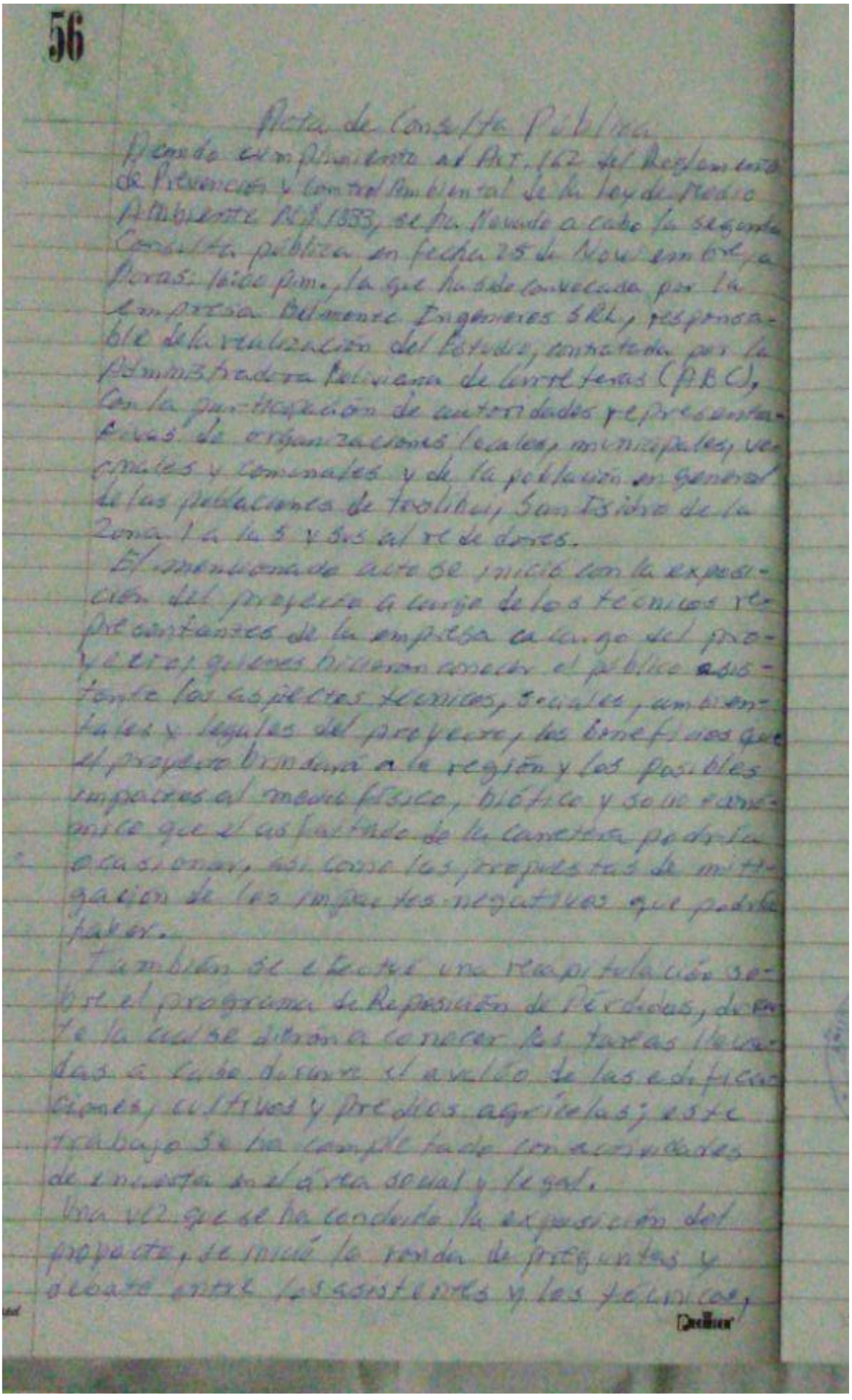

56

Acta de Consulta Pública

Dando cumplimiento al Art. 162 del Reglamento de Prevención y Control Ambiental de la Ley de Medio Ambiente N.º 1333, se ha llevado a cabo la segunda Consulta pública en fecha 25 de Noviembre, a horas: 16:00 p.m., la que ha sido convocada por la empresa Belmonte Ingenieros SRL, responsable de la realización del Estudio, contratada por la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), con la participación de autoridades representativas de organizaciones locales, municipales, vecinales y comunales y de la población en general de las poblaciones de Toolibui, San Isidro de la Zona 1 a la 5 y sus alrededores.

El mencionado acto se inició con la exposición del proyecto a cargo de los técnicos representantes de la empresa a cargo del proyecto, quienes hicieron conocer al público asistente los aspectos técnicos, sociales, ambientales y legales del proyecto, los beneficios que el proyecto brindará a la región y los posibles impactos al medio físico, biótico y socio económico que el asfaltado de la carretera podría ocasionar, así como las propuestas de mitigación de los impactos negativos que podría haber.

También se efectuó una recapitulación sobre el programa de Reposición de Pérdidas, durante la cual se dieron a conocer las tareas llevadas a cabo durante el avalúo de las edificaciones, cultivos y predios agrícolas; este trabajo se ha completado con actividades de encuesta en el área social y legal.

Una vez que se ha concluido la exposición del proyecto, se inició la ronda de preguntas y debate entre los asistentes y los técnicos,

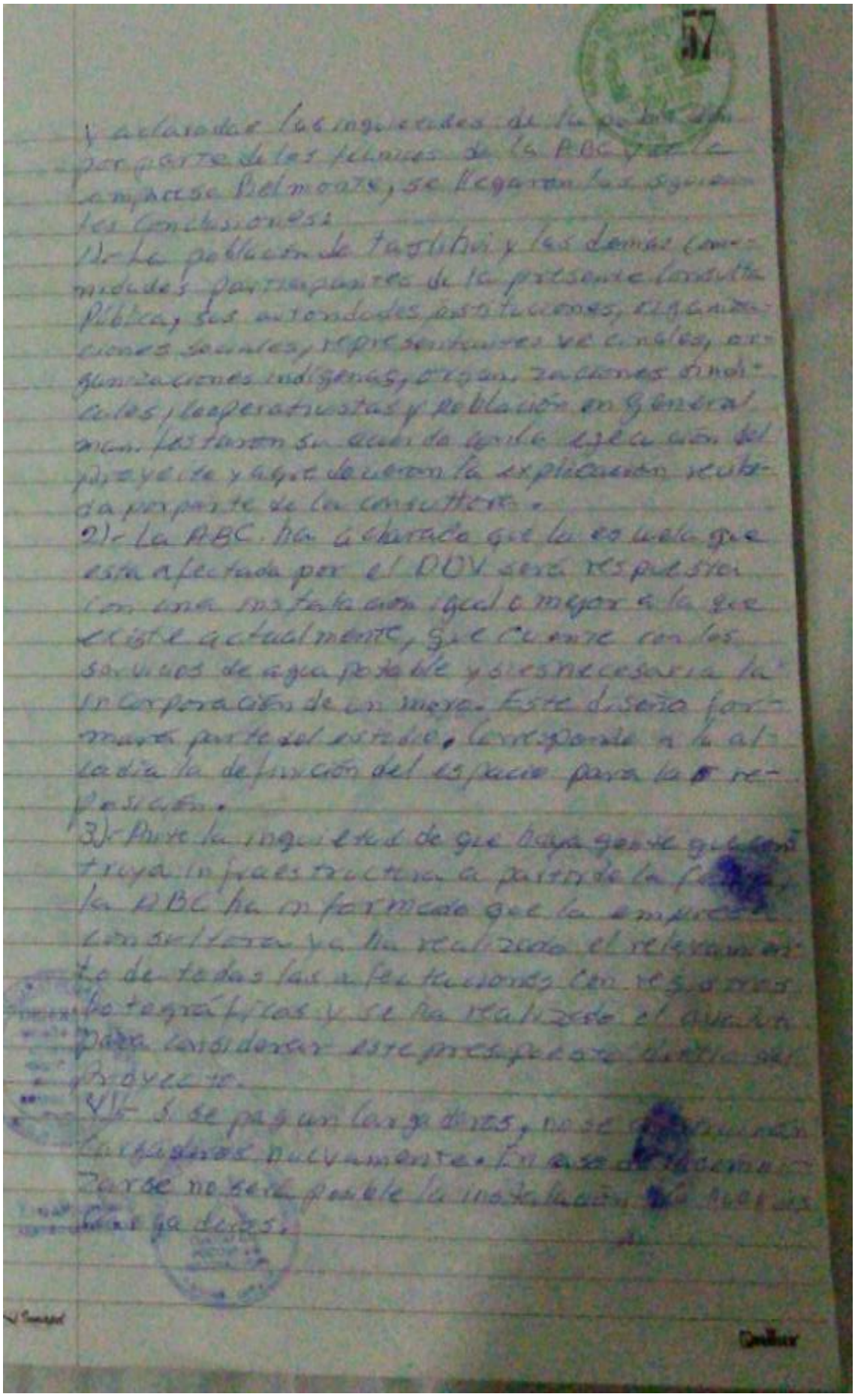

57

y aclaradas las inquietudes de la población por parte de los técnicos de la ABC y de la empresa Belmonte, se llegaron las siguientes conclusiones:

1)- La población de Tajlihui y las demás comunidades participantes de la presente Consulta Pública, sus autoridades, instituciones, organizaciones sociales, representantes vecinales, organizaciones indígenas, organizaciones sindicales, cooperativistas y población en general manifestaron su acuerdo con la ejecución del proyecto y agradecieron la explicación recibida por parte de la consultora.

2)- La ABC ha aclarado que la escuela que está afectada por el DDV será respuesta con una instalación igual o mejor a la que existe actualmente, que cuente con los servicios de agua potable y si es necesaria la incorporación de un mero. Este diseño formará parte del estudio, corresponde a la alcaldía la definición del espacio para la reposición.

3)- Ante la inquietud de que haya gente que construya infraestructura a partir de la fecha, la ABC ha informado que la empresa consultora ya ha realizado el relevamiento de todas las afectaciones con registros fotográficos y se ha realizado el avalúo para considerar este presupuesto dentro del proyecto.

4)- Si se pagan cargaderos, no se [illegible] cargaderos nuevamente. En caso de reemplazarse no será posible la instalación de nuevos cargaderos.

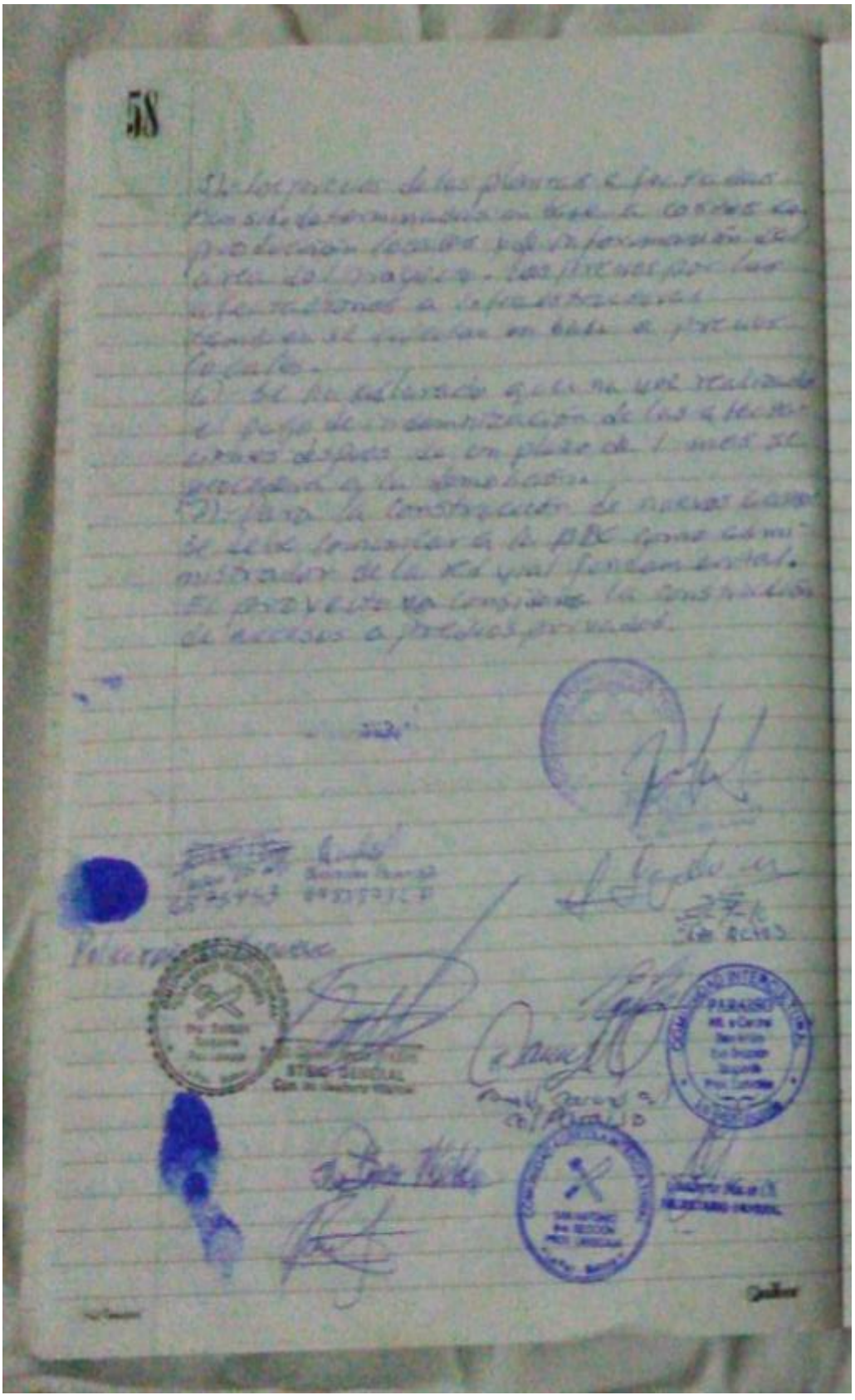

PROCESO DE CONSULTA PUBLICA DEL SUBPROYECTO PUENTE CHIMORÉ

Los procedimientos sistematizados a continuación fueron desarrollados en el marco de lo señalado por el Manual Ambiental para la Construcción de Carreteras, que señala que:

"al inicio del proyecto, el Consultor deberá realizar una serie de reuniones en el lugar, con las autoridades locales de manera de concertar aspectos referidos a los trabajos que debe encarar el Consultor para el desarrollo de los trabajos".

Señalando, además: "(…) dichas reuniones deberán realizarse de la manera más temprana posible, de preferencia, antes del inicio de los trabajos de campo como son los trabajos topográficos y de estudios de suelos".

En este sentido, se presenta la modalidad de participación que se desarrolló en el proceso de relaciones comunitarias:

a) Información, provisión continua de información suficiente, oportuna y socioculturalmente adecuada dirigida a los grupos involucrados

b) Consulta, progresiva a los grupos involucrados para diversificar puntos de vistas e insumos requeridos por el estudio.

c) Participación activa, integración progresiva de los actores sociales en decisiones del proyecto y su implementación.

Objetivo:

"Implementar un proceso dirigido a promover la participación de los grupos de involucrados en el estudio para identificar las incidencias positivas y negativas que pudieran resultar de la implementación del proyecto, promoviendo fluidez comunicativa en las relaciones, congruencia de intereses y retroalimentación en el proceso"

Procedimientos generales aplicados en el estudio:

Con base en el marco metodológico, objetivos y estrategias expuestas, el estudio buscó impulsar la creación de lazos de confianza y cooperación con los actores locales, con énfasis en los gobiernos municipales autónomos, en tres etapas funcionales al trabajo de relacionamiento comunitario:

1. Primera etapa diagnóstica del proyecto y de generación de instancias de interlocución local con el proyecto, correspondiente al Estudio de Identificación (EI).

- Identificación de posibles estrategias de acercamiento a los actores locales, se desarrolló de actividades y/o eventos de difusión del proyecto a integrantes de la Asociación de Municipalidades de Cochabamba: (i) Municipio de Villa Tunari, (ii) Mancomunidad de Municipios del Trópico de Cochabamba y (iii) actores de alto grado local.

- Establecimiento de contrapartes locales, se desarrolló reuniones preliminares con las instituciones identificadas como potenciales interlocutoras. En dichas reuniones se pudo determinar que las lógicas y estructuras asociativas existentes en la zona, exigían al proyecto de estudio asumir la integralidad del Trópico de Cochabamba como unidad territorial para las gestiones de apertura del proyecto, razón por la cual, se procedió a realizar una convocatoria pública de apertura social del proyecto.

- Reuniones de apertura social (preliminares) para la presentación del estudio. Se realizó una reunión de apertura social con cinco (05) municipios del trópico, logrando la presencia de las máximas autoridades públicas, sindicales y sociales de toda la zona del trópico de Cochabamba.

- Conformación de comités técnicos de Acompañamiento del Proyecto, los comités fueron concebidos como una instancia de diálogo y cooperación técnica entre el proyecto de estudio y los diferentes Gobiernos Municipales. Las reuniones de estos Comités fueron realizadas en cada municipio, manteniendo el liderazgo de la Mancomunidad de Municipios en su convocatoria.

2. Segunda etapa de consolidación de las instancias de interlocución para promover la participación local en aspectos del proyecto, correspondiente al Estudio de Evaluación del Impacto Ambiental (EEIA).

   Desde esta diferenciación base, la propuesta de trabajo se desarrolló desde dos líneas generales de acción:

   - Fortalecimiento y consolidación de los Comités de Acompañamiento Local (CAL) como instancias intersectoriales de coordinación de acciones en el municipio.

     Los Comités de Acompañamiento Local (CAL) fueron convocados para organizar, acompañar y potenciar localmente las diferentes tareas de relevamiento de información derivadas del estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA) y para identificar percepciones de potenciales conflictos latentes y sus posibles vías de resolución concertada.

     Las actividades desarrolladas fueron: (i) Visitas informativas del estado del proyecto, (ii) Reuniones informativas con autoridades de los gobiernos municipales, y (iii) Reuniones de fortalecimiento de CAL.

- Realización de Primeras Audiencias de Consulta Públicas (ACP) entendidas como instancias abiertas de información sobre los avances y resultados del proyecto de Estudio y de captación de percepciones ciudadanas sobre el mismo.

Descripción de primeras reuniones de fortalecimiento y consolidación del CAL

Fecha	Lugar	Descripción de la actividad	Observación
30/08/2011 Al 01/09/2011	Tramo I y II	Reuniones CAL en Montero, Portachuelo, Buena Vista y San Carlos.	-
01/09/2011	Tramo III	Reunión CAL en Yapacaní, suspendida por conflictos internos.	-
19/08/2011	Mancomunidad de Municipios del Trópico de CBBA	Se realizó la reunión de devolución con el Gerente de la Mancomunidad e integrantes del equipo técnico que acompañara el trabajo de la Consultora durante la primera fase del Estudio. Se presentaron en detalle las alternativas estudiadas y se intercambiaron criterios técnicos sobre las posibles medidas de seguridad. Se abordó el problema limítrofe de Cesarzama y se solicitó apoyo para este problema, como apoyo para la asegurar la reunión con el CAL Chimoré, el cual presenta dificultades para su conformación.	Autoridad y técnicos de la MMT se informan sobre los alcances y dificultades de todas las variantes en la región, sugieren soluciones técnicas y comprometen apoyo a segunda fase del Estudio.
23/08/2011	Municipio de Entre Ríos	En ausencia del Sr. Alcalde, se realizó la reunión del CAL con autoridades del Concejo Municipal, integrantes del equipo técnico de la alcaldía y representantes de diferentes sectores sociales involucrados. En la reunión, los participantes cuestionaron los cambios realizados a la variante propuesta por las organizaciones sociales, llegando a proponer el mantenimiento del actual trazo. Para dilucidar el tema, se procedió a declarar un cuarto intermedio, luego del cual se informó la aceptación de la variante, pero integrando indemnizaciones a las afectaciones al DDV en las zonas que no habían sido consideradas inicialmente en el acuerdo local de cesión de derechos para la doble vía.	- CAL conformado con representantes de las zonas urbanas y rurales. - Integrantes del CAL comprenden alcances de la variante en el municipio y las dificultades técnicas existentes para satisfacer todas sus expectativas. - Se canaliza potencial resistencia social hacia la variante definida, llegando a un acuerdo intermedio. - Se compromete respaldo a tareas del PRP.

Fecha	Lugar	Descripción de la actividad	Observación
23/08/2011	Municipio de Chimoré	La reunión del CAL no fue realizada por existir descoordinación interna en el Gobierno Municipal para enfrentar la convocatoria. En tal sentido, aprovechando la presencia del Responsable de Catastro y del Presidente del Concejo Municipal, se hizo una presentación resumida sobre la importancia del CAL para renovar el compromiso de conformar este comité. Este compromiso fue asumido por el Pdte. del Concejo quién solicitó una nueva fecha para la reunión suspendida.	- Pdte. Concejo Municipal compromete esfuerzos para conformación del CAL cumpliendo expectativas de la estrategia de participación del proyecto.
24/08/2011	Municipio de Puerto Villarroel	Se realizó la reunión con el Sr. Alcalde, equipo técnico del municipio, Sub alcaldes distritales y representantes de sectores sociales. En dicha reunión, el Sr. Alcalde comprometió el pleno respaldo al proyecto en estudio y a la variante presentada y se solicitó el respeto de los 100 metros de DDV, evitando premiar con indemnizaciones a quienes infringen la norma. Con relación a la población de Cesarzama (en conflicto limítrofe con Chimoré) se solicitó evitar entrar en un juego de compensaciones y ajustes del derecho de vía, pudiendo flexibilizar el DDV a 90 m. Las principales dudas se relacionaron con las medidas de seguridad a integrar en zonas periurbanas (pasarelas y distribuidores) y las afectaciones por DDV, donde se pudo identificar disconformidad del Subalcalde de Paraíso hacia el rechazo de indemnizaciones por afectaciones planteada por el ejecutivo.	- CAL conformado con dirigentes y sub alcaldes de zonas urbanas y rurales involucradas. - Autoridades y técnicos se informan de los alcances de la variante y comprometen apoyo a tareas del PRP. - Integrantes del CAL resuelven dudas sobre el proyecto y comprometen respaldo a tareas del PRP. - Se identifica una tensión entre la posición del GM y los asistentes en relación al respeto del DV de 50 m por lado y a no aplicar compensaciones para las afectaciones del proyecto (postura oficial del GM).
02/09/2011	Chimoré	La reunión fue implementada con la presencia del Presidente del Concejo Municipal e integrantes de un CAL, conformado con representantes de los diferentes sectores. La reunión permitió presentar las características del proyecto en el municipio y aclarar dudas,	- CAL conformado con representantes de organizaciones de zonas urbanas y rurales. - Se genera un ambiente colaborativo y proactivo del Comité.

Fecha	Lugar	Descripción de la actividad	Observación
		específicamente relacionadas con la seguridad y el derecho de vía, reconociendo la expectativa de los sectores urbanos a integrar su diseño de Av. Panamericana en el diseño del proyecto.	

Resultados y conclusión:

En términos de resultados obtenidos en este proceso de conformación de los CAL se puede destacar que:

- Se logró conformar el 100% de los Comités de Acompañamiento Local del Tramo IIII previstos por la estrategia de participación y control social del proyecto;
- Integrantes de los CAL fueron informados sobre las características principales del proyecto en sus municipios y sus dudas fueron aclaradas;
- Se identificaron los principales aspectos de preocupación/resistencia en cada municipio;
- Las autoridades e integrantes de los CAL comprometieron apoyo a las actividades del PRP.

Descripción de primeras audiencias de consulta pública

Fecha	Lugar	Descripción de la actividad	Conflicto identificado
05/10/2011	Chimoré	La reunión fue realizada en la sala de reuniones del Gobierno Municipal y contó con la apertura de la Presidenta del CAL quien valoró el trabajo desarrollado por el estudio y del Ing. Ángel Román en representación de ABC. Con amplia participación de vecinos de base, durante la reunión surgieron preocupaciones vecinales hacia los efectos de la carretera en la vida de la población, provocando diferencias y tensiones internas hacia los acuerdos previos alcanzados en el CAL. En tal sentido, se debió devolver las propuestas del CAL para que sean entregadas oficialmente mediante el gobierno municipal, previo consenso	- División interna entre organizaciones vecinales, donde algunos sectores manifiestan oposición a proyecto de Av. Panamericana, planteado por FEJUVE, debido a que una modificación del actual eje de la carretera implicaría afectaciones y discordia interna. - Sectores adhieren a la existencia de una

Fecha	Lugar	Descripción de la actividad	Conflicto identificado
		interno. La suscripción del Acta resultó larga y morosa.	variante por el lado sur del municipio. - Se demanda compensaciones justas por afectaciones del proyecto. - Propietarios sin registro en derechos reales preocupados por indemnizaciones.
06/11/2011	Puerto Villarroel	La reunión fue realizada en el Salón de la Central Única de Colonizadores de Ivirgarzama y contó con la apertura del Oficial Mayor Técnico en representación del Gobierno Municipal y del Ing. Ángel Román en representación de ABC. Con amplia participación de vecinos de base, durante la reunión surgieron preocupaciones vecinales hacia los efectos del proyecto en sus predios o viviendas. En la reunión se contó con el respaldo del gobierno municipal y se percibió el deseo de apoyar la realización del proyecto durante la firma del Acta de la reunión, lo que generó larga fila y demandó gran cantidad de tiempo.	- Temor a afectaciones y sobre expectativas hacia la información sistematizada del PRP para el reconocimiento de casos individuales. - Temor a que reubicación de ductos de gas provoque perjuicios de DDV.
06/11/2011	Entre Ríos	No se realizó la reunión por posible confusión de pobladores hacia la convocatoria, al existir una reunión del PRP al día siguiente, también convocada por Radio. Dada la presencia de algunos pobladores y sub alcaldes, se procedió a realizar una presentación del proyecto y resolución de dudas específicas de los asistentes. Se acordó realizar la Primera Audiencia de Consulta Pública de manera previa a la real realización de la próxima reunión CAL.	-

3. **Tercera etapa** de evaluación e identificación de desafíos, correspondiente a la elaboración de informes finales de la consultoría.

- Ampliación del nivel de decisiones de los Comités de Acompañamiento Local (CAL) como instancias locales de representación de intereses locales y dispositivo de identificación de potenciales resistencias hacia el proyecto.

- Realización de Segundas Audiencias Públicas como instancias abiertas de información para presentar los resultados del estudio y captar adherencias y preocupaciones/resistencias de la población hacia el proyecto.

Descripción de segundas reuniones del CAL

Fecha	Lugar	Descripción de la actividad	Evaluación
14/12/2011	Municipio de Puerto Villarroel	La reunión fue realizada con la mayoría de los integrantes del CAL de ese municipio, compuesto por Sub Alcaldes y autoridades cívicas. Durante la reunión se presentaron las características de las obras complementarias en el municipio, resolviendo dudas y preocupaciones de los participantes y logrando acuerdos sobre el emplazamiento más adecuado de las obras.	- El grado de institucionalidad existente en el municipio ha permitido que las autoridades integrantes del CAL logren la representación de intereses territoriales locales sin desconocimiento de los acuerdos y avances alcanzados en las fases previas. - El liderazgo ejercido por la contraparte técnica local es fundamental para el mantenimiento de acuerdos y resolución de conflictos internos.
14/12/2011	Municipio de Entre Ríos	A solicitud del Sr. Alcalde, la reunión fue desarrollada con integrantes del área técnica del gobierno municipal (integrantes del Comité Técnico implementado en la primera fase) y de un representante del Comité Cívico de la población, sin representantes de otros sectores sociales, por la superposición de la jornada CAL con una reunión en otra localidad convocada por el gobierno municipal. Durante la reunión se presentaron las características de las obras complementarias en el municipio,	- Un bajo compromiso del Sr. Alcalde con las actividades del proyecto ha provocado una significativa reducción en la capacidad de convocatoria de las actividades del proyecto, provocando el debilitamiento del CAL.

Fecha	Lugar	Descripción de la actividad	Evaluación
		resolviendo dudas y preocupaciones de los participantes y logrando acuerdos sobre el emplazamiento más adecuado de las obras.	- Dicha situación se explica en la temprana inclusión de la principal expectativa local, consistente en realizar una variante en la zona urbana, durante el estudio de identificación del proyecto, provocando la percepción de haber dado por concluida la preocupación local.
14/12/2011	Municipio de Chimoré	La reunión fue realizada con amplia participación de vecinos, convocados por el municipio para resolver un conflicto interno de intereses en relación al proyecto que previamente había provocado la renuncia de la Presidenta del CAL. De tal forma, aunque se presentaron las características de las obras complementarias en el municipio, resolviendo dudas y preocupaciones de los participantes y se logró captar insumos para el emplazamiento más adecuado de las obras, el conflicto de intereses vecinales impidió la exitosa culminación de la reunión, provocando un debilitamiento terminal.	- El compromiso asumido por el gobierno municipal e integrantes del CAL en relación a resolver el conflicto de intereses vecinales, no fue cumplido, provocando el debilitamiento del CAL como instancia de interlocución con el proyecto.

Descripción de primera audiencia de consulta pública (reprogramada)

Fecha	Lugar	Descripción de la actividad	Evaluación
23/11/2011	Municipio de Entre Ríos	Se realizó la Audiencia de Consulta Pública con escasa participación de la población, originada en una pérdida de interés de las autoridades del gobierno municipal hacia el proyecto. En la reunión, se hizo presente principalmente un reducido grupo de personas autos-identificados como opositoras al proyecto, debido a que	- Se observa que el interés local de participar en reuniones del proyecto se reduce proporcionalmente a la cantidad de demandas/reivindicaciones locales integradas en el diseño. En tal sentido, habiendo sido

Fecha	Lugar	Descripción de la actividad	Evaluación
		este podría provocar afectaciones a sus viviendas y predios. En tal sentido, se presentó los contenidos previstos para esta audiencia de consulta pública y se informó sobre los acuerdos alcanzados por el CAL en relación a emplazamientos de obras complementarias, atendiendo las dudas y preocupaciones de la población asistente.	consideradas favorablemente las principales demandas municipales en el diseño del proyecto, las autoridades municipales centran su atención en otros temas de preocupación. - Los vecinos/as presentes no aceptaron firmar el acta de la reunión en ausencia de sus autoridades y, en algunos casos, por temor a estar aceptando el proyecto.

Descripción de secunda audiencias de consulta pública

Fecha	Lugar	Descripción de la actividad	Apoyo/ Resistencia al diseño final en los Municipios
31/01/2012	Mancomunidad de Municipios del Trópico de Cochabamba	La reunión fue realizada en el Salón de Reuniones de la Mancomunidad de Municipios del Trópico de Cochabamba y contó con la apertura del Gerente de la Mancomunidad en representación del Presidente y las Seis Federaciones. También contó con palabras de bienvenida de la Lic. Mónica Iquize en representación de ABC. La reunión se desarrolló con la participación de delegaciones de autoridades de los cinco municipios y el equipo técnico de la consultora, alcanzando un total de 161 asistentes. Los Alcaldes municipales no pudieron participar de la reunión debido a su asistencia a una reunión nacional de alcaldes convocada por el Presidente del Estado Plurinacional. Durante la reunión se presentaron los alcances del proyecto de diseño en el municipio y las principales características de las medidas sociales y ambientales de mitigación de impactos	RESISTENCIAS: - Se manifestó el deseo de que las medidas de compensación de afectaciones presentadas sean efectivizadas durante la ejecución. APOYOS: - Conformidad con las características del proyecto de diseño final presentado por parte del 99% de los asistentes. OBSERVACIONES: - Se planteó la importancia de considerar un paso a desnivel para la

Fecha	Lugar	Descripción de la actividad	Apoyo/ Resistencia al diseño final en los Municipios
		negativos y potenciación de impactos positivos, permitiendo atender dudas y consultas de los asistentes referidos principalmente al Derecho de Vía y medidas de compensación a emplear. Posteriormente, el Gerente de la Mancomunidad asumió el control de la reunión para dar la palabra a los representantes de cada gobierno municipal, sectores sociales y representantes del CAL, obteniendo una probación general del proyecto y felicitaciones al trabajo desarrollado por la consultora.	interconexión con el Aeropuerto de Chimoré. - El sub alcalde del Distrito 3 (Cesarzama) de Chimoré manifestó su preocupación por la presencia de predios de esa localidad asociados al municipio de Puerto Villarroel, evidenciando la fragilidad social e institucional que existe en la disputa de límites territoriales entre ambos municipios.

REUNION DE COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO LOCAL - CAL

Lista de asistencia de reunión: MTC 19/08/2011



MTC *Mancomunidad de Municipios del Trópico de Cochabamba*

NÓMINA DE PARTICIPANTES

Evento: ***Reunión Técnica de Coordinación con la Consultora CONNAL***
Lugar: Salón de Reuniones de la MTC
Fechas: 19 de Agosto de 2011
Hora: 9:00 a.m.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Alex Molina Barrios	Responsable de Relaciones	CONNAL SRL	79796101	[signature]
2	REgis MIQUEU	Coordinador EEIA	CONNAL SRL	76170003	[signature]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[signature]
4	Capiles Montaño H	JEFE DE INFR Y SERVICIOS [illegible]	MTC	77411190	[signature]
5.	Alexander Zerna Tenorio	Resp. Saneamiento Basico	MTC	65321838	[signature]
6	VICTOR [illegible]	DIRECTOR [illegible]	M.T.C.	72224340	[signature]

Acta de reunión: Municipio Entre Ríos 23/08/2011

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS
Provincia José Carrasco - Cochabamba
Estado Plurinacional de Bolivia

ACTA DE PRIMERA REUNIÓN
COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO LOCAL
MUNICIPIO DE ENTRE RIOS

En la sala de reuniones del Gobierno Municipal de Entre Rios, el dia martes 23 de agosto del 2011 a horas 08:30 se dio inicio a la "primera reunión de trabajo" del Comité de Acompañamiento Local, conformado según lo previsto en la convocatoria previa realizada a través de la Mancomunidad de Municipios y dirigida a: i) promover el espíritu de trabajo colaborativo entre los integrantes del comité; ii) informar sobre los resultados del proceso de selección de alternativas en el municipio, iii) informar sobre los procedimientos de estudios a desarrollar en esta segunda fase del proyecto y; iv) coordinar las tareas emergentes del estudio de impacto social y ambiental del proyecto en el municipio.

La reunión fue iniciada con palabras de presentación del Representante del Municipio, quien dio la bienvenida al equipo de la Consultora y se refirió a la importancia del trabajo coordinado con los actores sociales del municipio. Posteriormente el equipo del proyecto procedió a hacer una presentación de los principales alcances del Estudio de Identificación (EI) entregado a la Administradora Boliviana de Carreteras y la explicación de las características del trazo carretero definido para el municipio.

El representante del Comité Cívico de Manco Kapac expresó que si no se mantiene el trazo propuesto por el municipio, se deberá mantener el trazo actual de la carretera, ya que dicha población se encuentra unida con Entre Rios, generando muchas afectaciones donde la población no estará de acuerdo en ceder 100 m de DDV. Asimismo, el Director de la Unidad Educativa Franz Tamayo apoyo la solicitud del Comité Cívico explicando que es necesario considerar el crecimiento de la población.

El Arquitecto Costa explico que al momento de hacer las propuestas, el municipio tomó en cuenta la marcha urbana aprobada por ordenanza municipal del 2010. Posterior a esta propuesta, se modificó la situación de la mancha urbana a solicitud del sub alcalde, la cual no pudo ser tomada en cuenta por la Consultora. Asimismo, explicó que el plan regulador prevé una vía en la zona que de todos modos afectará a las poblaciones.

El Ing. Miqueu explico que es posible ajustar el desarrollo de la carretera para que se adapte al trazo contemplado en el acuerdo de cesión de terrenos acordado en el municipio, sin embargo esta opción sería demasiado larga y la haría no factible. Por ende, la ABC daría prioridad a la opción de mejora de la carretera actual.Por su parte, el Director de la Unidad Educativa expresó su preocupación sobre la seguridad vial al hacer una duplicación, solicitó que la separación de las dos vías sea física.

En respuesta a las dudas sobre seguridad, se hizo la explicación de las medidas de seguridad previstas para el proyecto y se explicó la importancia de los CAL y la previsión de llevar a cabo las Reuniones Ampliadas de Consulta Pública.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS
Provincia José Carrasco - Cochabamba
Estado Plurinacional de Bolivia

No obstante, dada la existencia de un cuestionamiento hacia las características de la variante solicitada previamente a la Consultora, se procedió a declarar un cuarto intermedio a las 11:00 hrs dirigido a adoptar una posición del CAL sobre la situación surgida.

Al retorno del Cuarto Intermedio, el Arq. Javier Costa a nombre del CAL señaló la conformidad hacia la variante definida, pero incorporando indemnizaciones para las zonas que no fueron consideradas por el diseño técnico y algunas modificaciones pequeñas que eviten afectaciones. En este último sentido se acordó que algún responsable del equipo técnico del Gobierno Municipal acompañará al equipo de topografía que levantará la información sobre el trazo definido en el municipio. Adicionalmente se procedió a realizar la presentación del Programa de Reposición de Pérdidas, PRP y la necesidad de contar con el apoyo del CAL en informar a los propietarios y o poseedores de predios involucrados y acompañar al equipo técnico del P RP que haría su ingreso el día 05 de septiembre del presente, previa confirmación por el Responsable del PRP, Ing. Mirso Alcalá.

Para realizar la coordinación de este trabajo con el equipo de la Consultora, se delegó en el Coordinador Social del Gobierno Municipal, Sr. José Rosalles Zelada Herbas, la articulación interna del trabajo en el Municipio.

Posteriormente, se plantearon dudas sobre las medidas y acciones del Programa de Reposición de Perdidas PRP, razón por la cual se procedió a dar inicio a la fase de programación de actividades coordinadas entre el CAL y el equipo del proyecto.

El Responsable Social del Municipio tomo la palabra para indicar que la solución acordada corresponde a la propuesta técnica presentada por Connal con algunas mejoras en la zona urbana de Entre Ríos y solicitó a los representantes de los sectores sociales que informen a sus bases (y sobretodo a los posibles afectados). Asimismo, solicitó que el CAL sea conformado considerando representantes de otros sectores interesados.

Por último, los participantes acordaron fortalecer el CAL con la integración de delegados de los demás sectores mediante acta oficial y hacer llegar dicha acta a la Consultora.

Con estos acuerdos, se concluyó la reunión a 12:4 horas del mismo día, procediendo a la elaboración y firma de esta Acta como acto de conformidad a los temas y acuerdos alcanzados.

CONNAL S.R.L.

Lic. Alex Molina B.
Responsable de Relacionamiento
CONNAL S.R.L.

José Rosalles Zelada H.
COORDINADOR SOCIAL
Gobierno Municipal de Entre Ríos

COMITE CIVICO

Carretera Cochabamba - Santa Cruz Km. 265 • Casilla: 1328 entrerioscochabamba@hotmail.com www.entre-rios-cochabamba.gob.bo
Plaza principal 25 de Septiembre acera oeste Telf:044136175 Fax:044136487 Cel.: 674-00886 / 674-00786

Lista de asistencia: Municipio Entre Ríos 23/08/2011



PROYECTO: "ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN (EI) y ESTUDIO TÉCNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL (TESA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE VÍA CRISTAL MAYU MONTERO"

REUNIÓN DE COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO LOCAL

ENTRE RÍOS

NOMBRE / APELLIDO	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	FIRMA

PROYECTO: "ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN (EI) y ESTUDIO TÉCNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL (TESA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE VÍA CRISTAL MAYU MONTERO"

REUNIÓN DE COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO LOCAL

ENTRE Ríos

NOMBRE / APELLIDO	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	FIRMA

Registro fotográfico: Municipio Entre Ríos 23/08/2011



1era Reunión CAL, municipio Entre Ríos, 23/08/2011.

Acta de reunión: Municipio Puerto Villarroel 24/08/2011

Gobierno Autonomo Municipal de
5ta. sección
Puerto Villarroel
Provincia José Carrasco
Cochabamba - Bolivia

ACTA DE PRIMERA REUNIÓN
COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO LOCAL
MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL

En la sala de reuniones del Gobierno Municipal de Puerto Villarroel, el día miércoles 24 de agosto del 2011, a horas 10:19 y luego de una reunión preliminar de presentación de los alcances del trabajo ante el Sr. Alcalde Municipal y su equipo técnico, se dio inicio a la "primera reunión de trabajo" del Comité de Acompañamiento Local, conformado según lo previsto en la convocatoria previa realizada a través de la Mancomunidad de Municipios y dirigida a: i) promover el espíritu de trabajo colaborativo entre los integrantes del comité; ii) informar sobre los resultados del proceso de selección de alternativas en el municipio, iii) informar sobre los procedimientos de estudios a desarrollar en esta segunda fase del proyecto y; iv) coordinar las tareas emergentes del estudio de impacto social y ambiental del proyecto en el municipio.

La reunión fue inaugurada con palabras de presentación del Representante del Municipio ante el CAL, Arq. Chaly Goyzueta quien dio la bienvenida a las autoridades asistentes y al equipo de la Consultora y se refirió a la importancia de la información contenida en la presentación de la consultora. El Sr. Alcalde Municipal inició la reunión manifestando su preocupación por la ausencia de algunas autoridades del Comité Cívico y se refirió a la decisión municipal de respetar el derecho de vía de 100 mts., situación informada a la Consultora.

Posteriormente el equipo del proyecto procedió a hacer una presentación de los principales alcances del Estudio de Identificación (EI) entregado a la Administradora Boliviana de Carreteras y la explicación de las características del trazo carretero definido para el municipio.

El Oficial Mayor Técnico solicitó aclaración sobre la utilización del DDV en el caso de la duplicación y la disminución de la franja de seguridad en la franja de duplicación. Para aclarar la duda el Ing. Miqueu explicó que incluso, utilizando 50 m en un solo lado, quedará un margen de 10 a 15 m. de seguridad.

El Subalcalde de Ivirgarzama solicitó al equipo técnico que tome en consideración tres puntos de cruce críticos: Restaurante Joyas, Ingreso al Estadium y Salida del Cementerio en los que se deberá prever la implementación de "rotondas" o cruces adecuados. El Oficial Técnico explicó que la HAMPV ya ha solicitado la implementación de los tres cruces mencionados.

El Subalcalde de Valle Sacta explicó que en la población se construirá un Campus Universitario por lo tanto es necesario tomar en cuenta un distribuidor adecuado para esa zona. El equipo técnico de la Consultora solicitó la ubicación exacta de la infraestructura para poder emplazar el distribuidor

... eres importante para nuestro municipio y eres parte del desarrollo...
Puerto Villarroel - Ivirgarzama - Morpasos - Valle Sacta
Teléfono fax: 04413 - 6281

Gobierno Autonomo Municipal de
5ta. sección
Puerto Villarroel
Provincia José Carrasco
Cochabamba - Bolivia

El Representante de la población Paraíso hizo conocer que el crecimiento de la población se realiza a los dos lados de la carretera y que la Unidad Educativa se encuentra en el lado sur y por ende es indispensable implementar una pasarela en el lugar, además de un distribuidor adecuado. Ante estas inquietudes el Responsable de Relacionamiento de la Consultora dio a conocer las medidas de seguridad previstas por el diseño de la carretera y la importancia de contar con el apoyo del CAL para identificar estas soluciones. Por su parte, la Representante de la Urbanización San Carlos, y que en relación a senda 6 del distrito 10 hizo conocer que la Escuela está al frente de la urbanización y que su zona requeriría de similar atención para la ubicación de alguna pasarela, lo cual será evaluado y coordinado por la consultora a través del CAL.

El Representante de la Central Campesina de Ivirgarzama consultó sobre las previsiones del proyecto en las zonas rurales del proyecto. Para responder esta consulta, la especialista social hizo una presentación de los alcances del Programa de Reposición de Perdidas y de las características de la información que será requerida por este estudio.

El Subalcalde de Paraíso planteó sus preocupaciones por las afectaciones de la carretera en la zona, para lo cuál el Oficial Mayor del Municipio expuso sobre la disposición del municipio a hacer respetar el derecho de vía, convocando a los subalcaldes a ser firmes frente a la población. El equipo reiteró sobre el carácter de relevamiento de información que tiene este proceso y solicitó el apoyo de las autoridades presentes para apoyar el trabajo de relevamiento de informaciones en sus zonas.

Para concluir la reunión, el Arq. Chaly Goyzueta señaló a los Subalcaldes de cada zona como los principales responsables de coordinación al interior de sus territorios y los llamó a apoyar el proceso realizado por la consultora.

Con estos acuerdos, se concluyó la reunión a 12:00 horas del mismo día, procediendo a la elaboración y firma de esta Acta como acto de conformidad a los temas y acuerdos alcanzados.

Lic. Alex Molina B.
Responsable de Relacionamiento
CONNAL S.R.L.

SUB. ALCALDE
IVIRGARZAMA

SUB ALCALDE
Mariposani - Distrito III
Vía Sección - Puerto Villarroel

DIRECTOR DE PLANIFICACION
G.A.M. PUERTO VILLARROEL

STRIO. DE EDUCACION

H. SUB ALCALDE
Distrito 1 - Paraíso

Teléfono fax: 04413 - 6281

Lista de asistencia: Municipio Puerto Villarroel 24/08/2011



PROYECTO: "ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN (EI) y ESTUDIO TÉCNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL (TESA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE VÍA CRISTAL MAYU MONTERO"

REUNIÓN DE COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO LOCAL
PUERTO VILLARROEL

NOMBRE / APELLIDO	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	FIRMA
Pedro Jemina Machado	Gobierno Parlamento	Sub Alcalde Distrito III	62545044	
Trifonia Balderrama G.	G.A.M.Pto. Villarroel	Distrito X Sub-Alcaldesa	72458082	
carla Rosales paz	G.A.M.Pto.villarroel	Distrito 4 Sub. Alcaldesa	74726697	carla Rosales
Dania Aguno Encinas	Valle Junea	Central de Mujeres V.I.	71429934	
Eulogia Mamani farfan	Mariposa	Junta Vecinal U.C	74305423	
martin marisol Suguna	mariposas	Comite Civico	62433067	
Juvenal Acosta Almanza	G.A.M Pto V.	Director de Viviendino	67402052	
Mariel Morel Cir.	viviegonzanes	Sto. Gacido Central	74768609	
Cholly Goyzueta Gisbert	G.A.M. Pto. V.	Of Mayor Tecnico	72278464 67402051	
Pedro Romero Rocha	G.A.M. P.V.	Dir. Medio Ambiente y Servicios Básicos	73778647 67402054	



PROYECTO: "ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN (EI) y ESTUDIO TÉCNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL (TESA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE VÍA CRISTAL MAYU MONTERO"

REUNIÓN DE COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO LOCAL
PUERTO VILLARROEL

NOMBRE / APELLIDO	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	FIRMA
Martin Ulloa cordoni	Ixiamas Zona	Sub Alcalde	71768210	
Helen Reynaga Arce	GAM Pto Villarroel	Director de Planificación	67402053	
Genaro Zapata O.	Valle Sacha	Sub Alcalde	69488185	
Pablo ORTEGA MORENO	Mariposas	Sub alcalde	74933800	
Felix Esquival G.	CONNAL SRL	Sto General	73789442	
Noelia Maria O.	CONNAL SRL	Especialista Social	71170204	
Regis Miqueu	CONNAL SRL	Coordinador EEIA	76172003	
Norma Baltin	Federación Campesina	Secretaria de Conflictos	67525540	
ALEX MOLINA	CONNAL SRL	Responsable de Relaciones	79796101	

PROYECTO: "ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN (EI) y ESTUDIO TÉCNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL (TESA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE VÍA CRISTAL MAYU MONTERO"

REUNIÓN DE COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO LOCAL
CHIMORÉ

NOMBRE / APELLIDO	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	FIRMA
Alexander Zerna Tenorio	M.T.C.	Resp. Saneamiento Basico	68321838	
Capillas Montaño H	M.T.C	Jefe de Infraestructura y Servicios Basicos	77411190	
Wilson Vera Vargas	G.A.M.CA.	Dir de Catastro y Urbanismo	67401081	
Arq. Eveyra Mendoza A	G.A.M.C.A	Arquitecto Proyectista Planificación	60423665	
Marco A. Canqui P.	G.A.M.CH	TOPOGRAFO CATASTRO - URBANISMO	77993610	
Roberto Mamani	G.A.M.CH	Pte Consejo Chimore	67401071	
Alex Molina	Connal Srl.	Responsable de Relaciones	79796101	
Maulia Cataira O.	CONNAL SRL	Especialista social	76170004	
Régis Miqueu	CONNAL SRL	Responsable EEIA	76170003	

Registro fotográfico: Municipio Puerto Villarroel 24/08/2011



1era Reunión CAL, municipio Puerto Villarroel, 24/08/2011.

Acta de reunión: Municipio Chimoré 02/09/2011

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "CHIMORE"

LEY DE CREACION 13 DE SEPTIEMBRE DE 1984

ACTA DE PRIMERA REUNIÓN
COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO LOCAL
MUNICIPIO DE CHIMORÉ

En la sala de reuniones del Gobierno Municipal de Chimoré, el día viernes 2 de septiembre del 2011 a horas 09:40 se dio inicio a la "primera reunión de trabajo" del Comité de Acompañamiento Local, conformado mediante Acta de Reunión del 24 de agosto y según lo previsto como conclusión de la reunión sostenida en el municipio el día viernes 26 de agosto para materializar la "primera reunión de trabajo" entre el CAL y el proyecto destinada a: i) promover el espíritu de trabajo colaborativo entre los integrantes del comité; ii) informar sobre los resultados del proceso de selección de alternativas en el municipio, iii) informar sobre los procedimientos de estudios a desarrollar en esta segunda fase del proyecto y; iv) coordinar las tareas emergentes del estudio de impacto social y ambiental del proyecto en el municipio.

La reunión fue iniciada con palabras de introducción del Director de Catastro y urbanismo del Gobierno Municipal Autónomo de Chimoré, quien dio la bienvenida a los asistentes y presentó a los integrantes del CAL. Posteriormente el equipo del proyecto procedió a hacer una presentación de la importancia del Comité de Acompañamiento Local; los principales alcances del Estudio de Identificación (EI) entregado a la Administradora Boliviana de Carreteras y la explicación en detalle de las características del trazo carretero definido para el municipio y de las medidas de seguridad consideradas por el proyecto.

La representante de la OTB panamericana plantóla necesidad de considerar el perfil de mejora que ha sido elaborado previamente para la carretera, incorporando pasarelas, jardineras laterales y vías locales. A este planteamiento, el Ing. Miqueu explicó que se ha considerado integrar y mejorar el perfil previsto por la OTB, de manera conjunta con el Gobierno Municipal y el CAL.

Uno de los asistentes de la localidad de Senda Tres solicitó que sean consideradas las pasarelas, más allá de Chimoré. Lo mismo fue planteado como preocupación por parte de los delegados de Cesarsama. En tal sentido, el Ing. Miqueu informó que las obras de seguridad están consideradas para las diferentes zonas urbanas del municipio.

El representante del transporte manifestó su preocupación por los accidentes en la carretera como un problema de seguridad ciudadana y señaló como causa de los accidentes la conducción imprudente de los usuarios, haciendo referencia a la importancia de considerar la educación en normas del tránsito.

Lic. Alex Molina B.
Representante Municipio
CONNAL S.R.L.

Chimoré Acera Oeste • **Teléfono/Fax:** (04) 413 - 6218 • **e-mail:** hamchimore@yahoo.com
Provincia Carrasco • Cochabamba - Bolivia

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "CHIMORE"
LEY DE CREACION 13 DE SEPTIEMBRE DE 1984

También se presentó la preocupación que tendrían los usuarios de vehículos particulares para cruzar la carretera, para lo cual se informó que se estudiarán los cruces y retornos de acuerdo a cada situación para encontrar las soluciones técnicas más eficaces.

En tal sentido, fueron surgiendo una serie de dudas y consultas referidas a las características del proyecto, las cuales fueron atendidas individualmente por el equipo de la consultora hasta lograr la conformida sobre las mismas.

El Director de Catastro del gobierno municipal planteó la existencia de una programación de ordenamiento municipal en Senda 3 y Cesarzama para liberar el derecho de vía sobre 90 metros antes de iniciar el proyecto. Para la población de Chimoré estos 90 metros se iniciarían desde lado norte al sur como límite del derecho de acuerdo a coordenadas aprobadas mediante ordenanza municipal en la definición del perfil de vía de la OTB Panamericana.

El Presidente del Concejo Municipal señaló la importancia de la información del Comité para conocer los alcances del estudio y apoyar el proyecto. Asimismo, señaló el interés de consolidar el Derecho de Vía de 90 metros en todo el municipio, pero colaborar, como representantes de sus organizaciones sociales, informando sobre el proyecto y emitir un Acta conjunta del gobierno municipal y las organizaciones sociales solicitando la consideración de este Derecho de Vía de 90 metros. Posteriormente, manifestó la necesidad de coordinar las acciones del Comité a través de su presidenta, Dra. Beatriz Pereira.

La Ing. Catoira reiteró sobre las características del PRP y la necesidad de contar con el apoyo de los dirigentes participantes del CAL, asegurando que serán considerados los certificados de posesión. El Pdte. del Concejo tomó la palabra para resaltar la importancia del PRP y de tomar nota e informar a las bases que toda obra o cultivo que sea ejecutado posteriormente a este estudio, no será considerado en las reposiciones.

Con estos acuerdos, se concluyó la reunión a 12:20 horas del mismo día, procediendo a la elaboración y firma de esta Acta como acto de conformidad a los temas y acuerdos alcanzados.

Falta la primera página del acta.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "CHIMORE"

LEY DE CREACION 13 DE SEPTIEMBRE DE 1984

También se presentó la preocupación que tendrían los usuarios de vehículos particulares para cruzar la carretera, para lo cual se informó que se estudiarán los cruces y retornos de acuerdo a cada situación para encontrar las soluciones técnicas más eficaces.

En tal sentido, fueron surgiendo una serie de dudas y consultas referidas a las características del proyecto, las cuales fueron atendidas individualmente por el equipo de la consultora hasta lograr la conformida sobre las mismas.

El Director de Catastro del gobierno municipal planteó la existencia de una programación de ordenamiento municipal en Senda 3 y Cesarzama para liberar el derecho de vía sobre 90 metros antes de iniciar el proyecto. Para la población de Chimoré estos 90 metros se iniciarían desde lado norte al sur como límite del derecho de acuerdo a coordenadas aprobadas mediante ordenanza municipal en la definición del perfil de vía de la OTB Panamericana.

El Presidente del Concejo Municipal señaló la importancia de la información del Comité para conocer los alcances del estudio y apoyar el proyecto. Asimismo, señaló el interés de consolidar el Derecho de Vía de 90 metros en todo el municipio, pero colaborar, como representantes de sus organizaciones sociales, informando sobre el proyecto y emitir un Acta conjunta del gobierno municipal y las organizaciones sociales solicitando la consideración de este Derecho de Vía de 90 metros. Posteriormente, manifestó la necesidad de coordinar las acciones del Comité a través de su presidenta, Dra. Beatriz Pereira.

La Ing. Catoira reiteró sobre las características del PRP y la necesidad de contar con el apoyo de los dirigentes participantes del CAL, asegurando que serán considerados los certificados de posesión. El Pdte. del Concejo tomó la palabra para resaltar la importancia del PRP y de tomar nota e informar a las bases que toda obra o cultivo que sea ejecutado posteriormente a este estudio, no será considerado en las reposiciones.

Con estos acuerdos, se concluyó la reunión a 12:20 horas del mismo día, procediendo a la elaboración y firma de esta Acta como acto de conformidad a los temas y acuerdos alcanzados.

Ing. Virgis Miquez
CONNAL S.R.L.

Lic. Alex Molina B.
Responsable de Relacionamiento
CONNAL S.R.L.

JUNTA VECINAL Barrio Panamericana

JUNTA VECINAL ZONA INDUSTRIAL Senda III

COMITE CIVICO SENDA III


SUB ALCALDIA MUNICIPAL
Prov. Carrasco
Angel Rioja
Presidente
OTB Barrio Escola
Richar Fernandez
SECRETARIO DE RELACIONES
SINDICATO AGRAR
SANTA R SA
CHIMOR
ZONA. FLORI
SENDA
Chimore
Prov. Carrasco
Cochabamba - Bolivia
Roberto
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
Provincia Carrasco

Provincia Carrasco

Lista de asistencia: Municipio Chimoré 02/09/2011

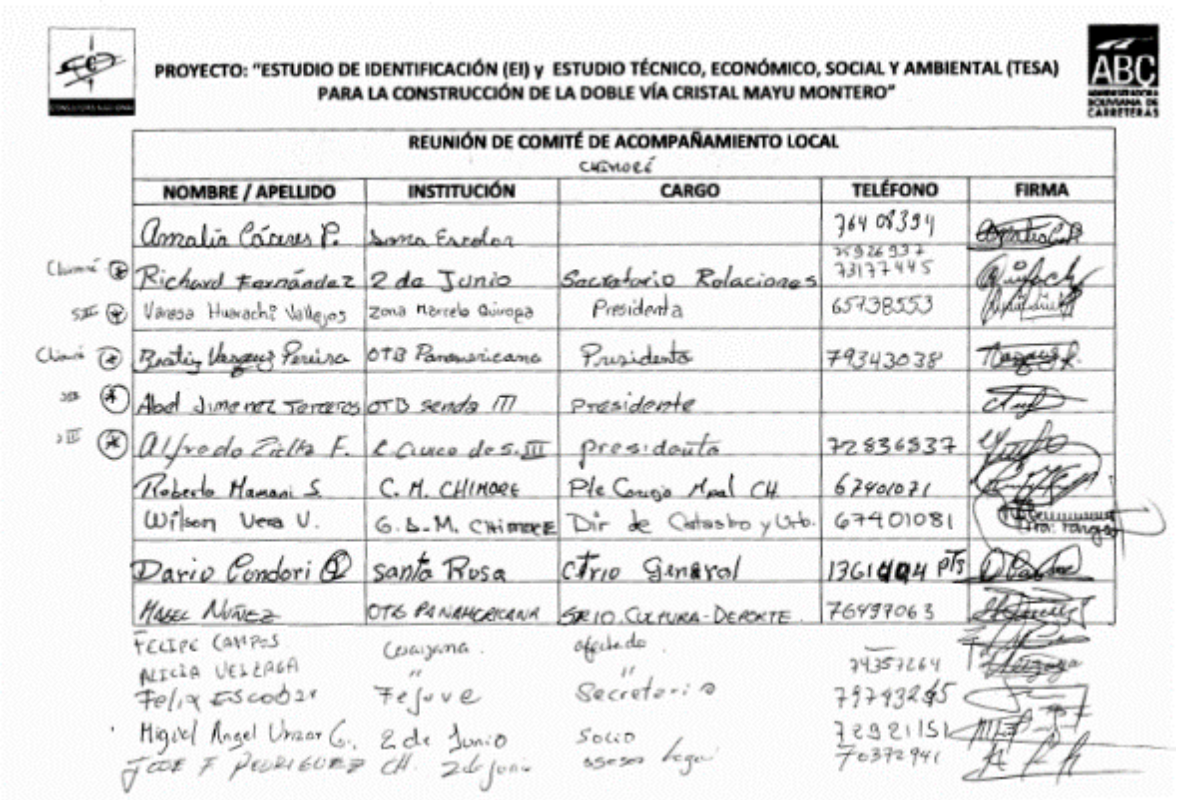

PROYECTO: "ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN (EI) y ESTUDIO TÉCNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL (TESA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE VÍA CRISTAL MAYU MONTERO"

REUNIÓN DE COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO LOCAL
CHIMORÉ

	NOMBRE / APELLIDO	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	FIRMA
	Amalia Cáceres P.	Zona Escolar		76408394	
Chimoré	Richard Fernández	2 de Junio	Secretario Relaciones	75926937 73177445	
SIII	Vanesa Huarachi Vallejos	Zona Marcelo Quiroga	Presidenta	65738553	
Chimoré	Beatriz Vazquez Pereira	OTB Panamericana	Presidenta	79343038	
SIII	Abel Jimenez Terceros	OTB Senda III	Presidente		
SIII	Alfredo Zielta F.	C. Cívico de S. III	presidente	72836537	
	Roberto Mamani S.	C. M. CHIMORE	Pte Concejo Mpal CH	67401071	
	Wilson Vera V.	G. A. M. CHIMORE	Dir de Catastro y Urb.	67401081	
	Dario Condori	Santa Rosa	Ctrio General	1361494 PTS	
	Mabel Nuñez	OTB PANAMERICANA	SRIO. CULTURA-DEPORTE	76497063	
	FELIPE CAMPOS	Cuarzana	afectado		
	ALICIA VELZAGA	"	"	74357264	
	Felix Escobar	Fejuve	Secretario	79793265	
	Miguel Angel Unzar G.	2 de Junio	Socio	72921151	
	JOSE F. RODRIGUEZ	CH. 2 de Junio	asesor legal	70372941	



PROYECTO: "ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN (EI) y ESTUDIO TÉCNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL (TESA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE VÍA CRISTAL MAYU MONTERO"

REUNIÓN DE COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO LOCAL
CHIMORE

	NOMBRE / APELLIDO	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	FIRMA
Cuarzana	Angel Rioja	Cuarzana	Subalcalde D. 3	71488470	
	Fredy Aguilar	GAM Chimoré	Concejal	67401072	
	Agapito Blanco	Cesarzama	Base	71424579	
	Fidelia Rojas	Cesarzama	Base	72700842	
Chimoré	Jimmy Rivas S.	Comité Cívico	Bienestar social	79367393	
SIII	Valerio Huarachi	Presidente	Senda III Zona Industrial	76393812	
SIII	Sergio Reynoso	Senda III	Representante	73761662	
	Albina Flores	Senda III	Zona Escolar	70375487	
	Modesto Vejaga	Senda III	Zona Escolar	3779544	
	Gabriel Sanchez	Senda III	zona escolar		
	Marcelia Catarina J.	CONNAL SRL	Esp. Social	76170004	
	Régis Miqueu	CONNAL SRL	Coordinador EEIA	76170003	
	ALEX MOLINA	connal SRL	Responsable de Relacionamiento	79796101	

Registro fotográfico: Municipio Chimoré 02/09/2011



1era Reunión CAL, municipio Chimoré, 2/09/2011

Material de apoyo de la 1era consulta publica





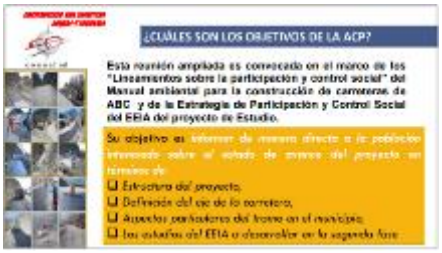

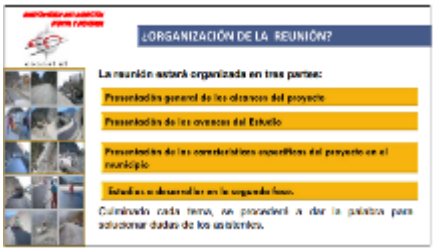






























PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN
1. Área de Influencia - Estudio Socioeconómico
2. Estudio de Tráfico y Transporte (oferta actual y futura)
3. Estudios Topográficos
4. Estudios Geológicos
5. Estudio Geotécnico
6. Evaluación del pavimento Existente
7. Estudio Hidrológico
8. Diseño Geométrico y Señalización
9. Estudio de Drenaje
10. Obras de Arte Mayor (Puentes)
11. Estudio Estructural de Pavimentos
12. Aspectos Medio Ambientales
13. Cantidades Costos y Presupuesto
14. Evaluación Socioeconómica HDM IV


PRESENTACIÓN DEL TESA
Estudio Técnico, Social y Ambiental, con estudios definitivos de ingeniería de la mejor alternativa desde el punto de vista técnico, económico, social y ambiental.
PRODUCTO A LOGRAR:
Una vía de adecuadas características de diseño geométrico, adecuado sistema de drenaje, taludes estables, superficie pavimentada, que sea transitable y segura durante todo el año para el tráfico vehicular, considerando el uso adecuado de los recursos económicos.

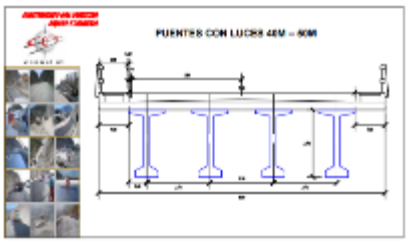
PUENTES CON LUCES 40M – 60M


DISEÑO DE PAVIMENTOS
Carpeta de Concreto Asfáltico, polimerizado
Periodo de análisis 2011 – 2037
2011 – 2017 Periodo de diseño y construcción
2018 – 2027 Periodo en servicio (primera etapa)
2028 – 2037 Periodo en servicio (segunda etapa)
Tramo I


DISEÑO DE DRENAJE
En el proyecto existen 804 alcantarillas, las cuales serán cambiadas en su integridad, debido a los siguientes problemas: insuficiencia hidráulica, oxidación de las alcantarillas metálicas y deterioro en general.


DISEÑO DE DRENAJE
Se realizó una evaluación del drenaje transversal y longitudinal existente y para todos los ríos y alcantarillas se han planteado obras y se han estimado cantidades para que permitan mejorar la conducción hidráulica por las estructuras.
Sección típica en área rural




DISEÑO GEOMÉTRICO – SECCIONES TÍPICAS
SECCIÓN TÍPICA ÁREA RURAL TIPO "A"
Estas secciones típicas se han aplicado a cada tramo de la carretera de acuerdo a las posibilidades y necesidades del lugar.



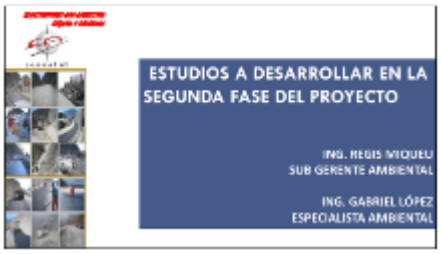
ESTUDIOS A DESARROLLAR EN LA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO
ING. REGIS MIQUEU
SUB GERENTE AMBIENTAL
ING. GABRIEL LÓPEZ
ESPECIALISTA AMBIENTAL


¿QUÉ ES EL EEIA?


¿QUÉ ES EL EEIA?
EIA
PROCESO TÉCNICO
PROCESO ADMINISTRATIVO


¿CUÁLES SON LOS POSIBLES IMPACTOS?
EEIA
Identificar impactos positivos y negativos
Proponer acciones que potencien impactos positivos
Proponer acciones que eviten, reduzcan y controlen impactos

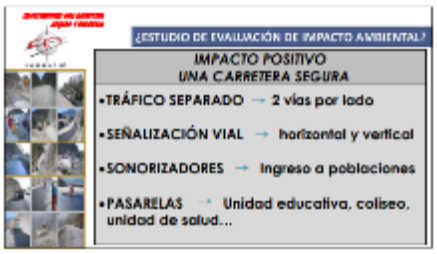
¿ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL?
IMPACTO POSITIVO
UNA CARRETERA SEGURA
•TRÁFICO SEPARADO → 2 vías por lado
•SEÑALIZACIÓN VIAL → horizontal y vertical
•SONORIZADORES → Ingreso a poblaciones
•PASARELAS → Unidad educativa, coliseo, unidad de salud...


ALGUNAS DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD A INCORPORAR
Esquema PASARELA


¿ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL?
IMPACTO POSITIVO
UNA CARRETERA SEGURA
•DISTRIBUIDORES = Diseñados para cada caso
•PARADAS = Ensanches para paradas de transporte público en áreas rurales
El EEIA identificará todos los emplazamientos

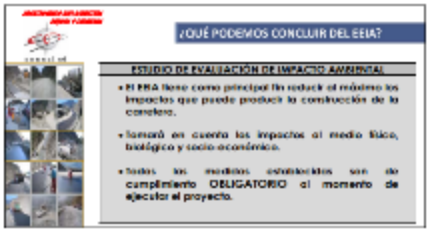
¿QUÉ PODEMOS CONCLUIR DEL EEIA?
ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

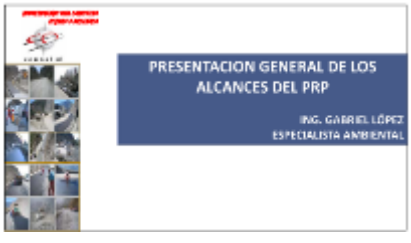
PRESENTACION GENERAL DE LOS ALCANCES DEL PRP
ING. GABRIEL LÓPEZ
ESPECIALISTA AMBIENTAL


EL PROGRAMA DE REPOSICIÓN DE PERDIDAS (PRP)
QUE ES DERECHO DE VIA?
50 metros
50 metros


EL PROGRAMA DE REPOSICIÓN DE PERDIDAS (PRP)
CUAL SERÁ EL DERECHO DE VÍA DE LA NUEVA CARRETERA?
Eje actual de la carretera
50 metros
50 metros

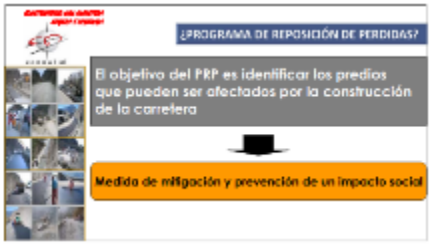
¿PROGRAMA DE REPOSICIÓN DE PERDIDAS?
El objetivo del PRP es identificar los predios que pueden ser afectados por la construcción de la carretera
Medida de mitigación y prevención de un impacto social


EL PROGRAMA DE REPOSICIÓN DE PERDIDAS (PRP)
• Realización de un Catastro Físico
• Realización de un Catastro Agrícola
• Realización de un Catastro Legal
• Realización de un Catastro Socioeconómico
TRABAJANDO JUNTOS,
LA CARRETERA BENEFICIA A TODOS


EL PROGRAMA DE REPOSICIÓN DE PERDIDAS (PRP)


EL PROGRAMA DE REPOSICIÓN DE PERDIDAS (PRP)


Ing. Mirso Alcalá 71536324
Responsable PRP
Lic. Alex Molina 75917763
Responsable de reasentamiento

Acta de 1era consulta pública: Municipio Chimoré 05/10/2011

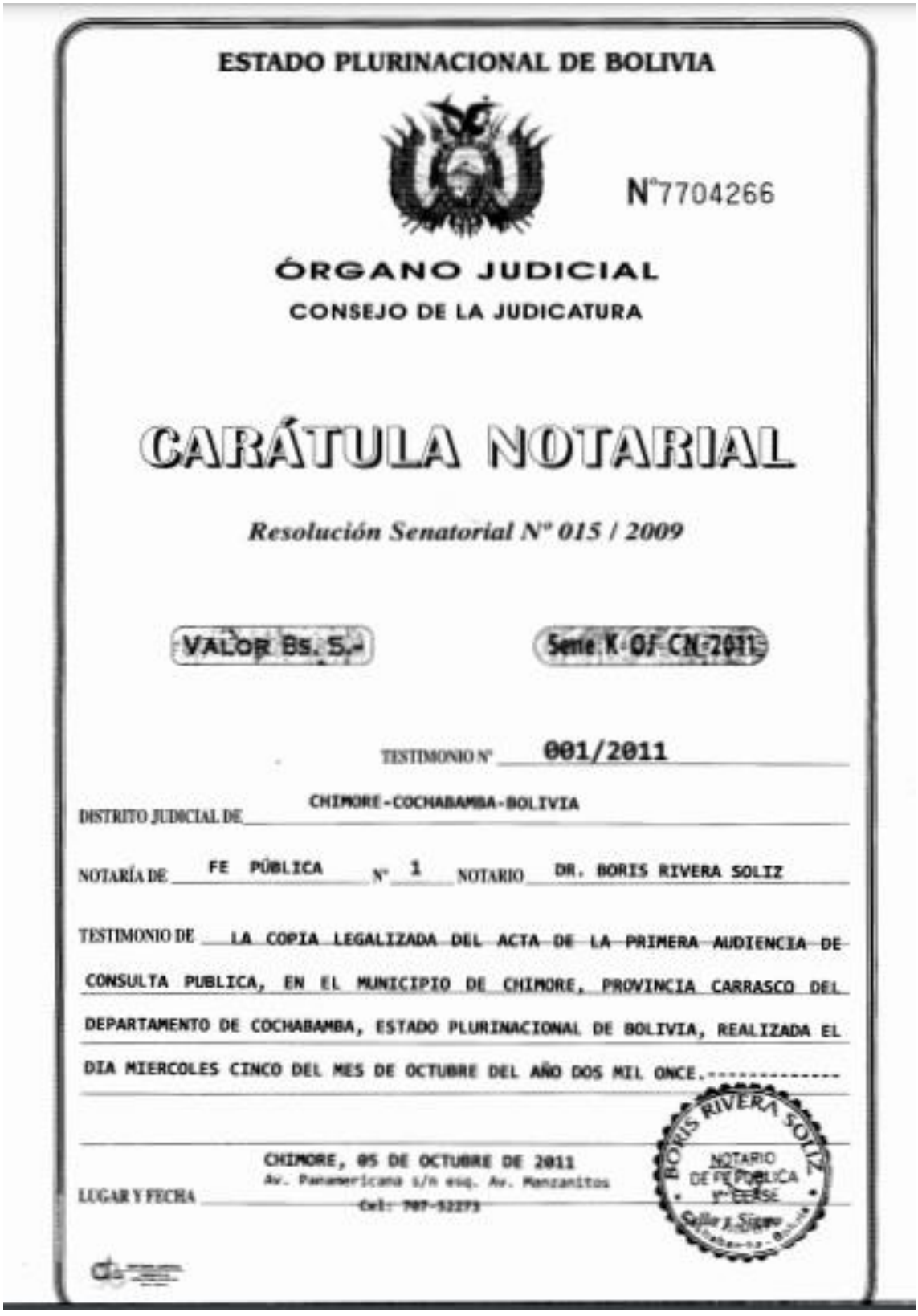

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

N°7704266

ÓRGANO JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

CARÁTULA NOTARIAL

Resolución Senatorial Nº 015 / 2009

VALOR Bs. 5.-

Serie K Of CN 2011

TESTIMONIO Nº 001/2011

DISTRITO JUDICIAL DE CHIMORE-COCHABAMBA-BOLIVIA

NOTARÍA DE FE PÚBLICA Nº 1 NOTARIO DR. BORIS RIVERA SOLIZ

TESTIMONIO DE LA COPIA LEGALIZADA DEL ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIA DE CONSULTA PUBLICA, EN EL MUNICIPIO DE CHIMORE, PROVINCIA CARRASCO DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA, ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, REALIZADA EL DIA MIERCOLES CINCO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.----------

LUGAR Y FECHA CHIMORE, 05 DE OCTUBRE DE 2011
Av. Panamericana s/n esq. Av. Manzanitos
Cel: 707-52273

BORIS RIVERA SOLIZ NOTARIO DE FE PUBLICA 1ra ESSE



COPIA LEGALIZADA

ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIA DE CONSULTA PÚBLICA

MUNICIPIO DE CHIMORE

En la Sala de Reuniones del Municipio de Chimoré, el día miércoles 5 de octubre del 2011, a horas 18:45, se dio inicio a la Primera Audiencia de Consulta Pública con la asistencia de los ciudadanos y ciudadanas inscritos en la ficha anexa y convocada conforme a lo establecido por el Articulo 11 de la Constitución Política del Estado, del Articulo 5 de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, del articulo 162 del Reglamento de Prevención y Control Ambiental aprobado mediante D.S. 24176 del 8 de diciembre de 1995 y de los alcances de la Estrategia de Participación y Control Social del Proyecto, que define los objetivos de la reunión en dirección a informar de manera directa a la población del municipio sobre el estado de avance en la ejecución del proyecto, informar sobre las caracteristicas generales y especificas de los estudios realizados y por realizar y de recoger inquietudes y preocupaciones de la población en relación al proyecto.----------

La reunión fue iniciada con palabras de bienvenida de la Dra. Beatriz Vásquez Pereira, Presidenta del Comité de Acompañamiento Local de Chimoré, quien dio la bienvenida a todos los presentes y señaló que es su deseo que en esta ocasión se puedan despejar todas las dudas relativas a la construcción de la carretera.-----

A continuación, el Ing. Ángel Román, en representación de la Administradora Boliviana de Carreteras, agradeció la asistencia de todos los presentes y dio una explicación sobre los antecedentes del proyecto y sobre la importancia que tiene el proceso de participación y control social de los proyectos carreteros para la Institución. Acto seguido, cedió la palabra al equipo de la Consultora.----------

La presentación de la Consultora fue iniciada por el Lic. Alex Molina, quien presentó los objetivos de la reunión y las caracteristicas del proceso de participación y control social implementadas en el Municipio.----------

Posteriormente, se realizó la presentación de las caracteristicas generales del proyecto, a cargo del Ing. Edgar Alpire, quién presentó su importancia y justificación, su ubicación y los objetivos que guian el estudio. De igual forma, presentó los avances alcanzados en el Estudio de Identificación, explicando el contenido de los diferentes estudios desarrollados y las particularidades del proyecto en el municipio, explicando las caracteristicas del diseño geométrico y de las infraestructuras consideradas por el estudio para la nueva via. Asimismo, el Ing. Alpire detalló las actividades que se están desarrollando actualmente y que corresponden al Estudio Técnico, Econdmico, Social y Ambiental (TESA).----------

Finalmente, se presentaron los estudios por desarrollar durante la segunda fase del proyecto, iniciando con una explicación sobre los alcances y las caracteristicas del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA), el Derecho de Via y la información requerida por el Programa de Reposición de Perdidas, a cargo del Ing. Gabriel López.----------

Las diferentes presentaciones generaron dudas, consultas y observaciones por parte de los asistentes. Las mismas que fueron absueltas por los miembros de la Consultora de la siguiente manera:----------

El Sr. Fernando, Presidente de la OTB Los Jazmines desea conocer la posibilidad de hacer un desvio al área urbana. Asimismo, el Sr. Modesto Velarde, presidente de la FEJUVE, señaló que existe una ordenanza municipal que determina un DDV de 90 m (45 m a cada lado del eje) y solicitó conocer los "puntos de vista" ya que actualmente ese DDV está repartido en 30 m al sur y 60 m al

norte. Finalmente, el Sr. Santos Flores de la zona Naranjal, observó que el diseño no se ha hecho en consenso con los pobladores y varios están en desacuerdo con el trazo y preferirían tener una circunvalación. En respuesta, el Ing. Alpire explicó que se ha estudiado la posibilidad de hacer circunvalaciones por el norte y por el sur del municipio y que por razones técnicas y económicas se ha concluido que son inviables. Asimismo, dio a conocer que en el área urbana se ha acordado con el CAL implementar el perfil de la Avenida Panamericana y que en ese caso, se podría reemplazar el eje de modo que se tenga 45 m a cada lado del eje y en caso de ser necesario se afecte a los dos lados de la misma manera. Sin embargo es improbable que se de el caso de tal afectación.-------

El Sr. Grosberger recordó que ante una consulta del municipio a la población, se solicitó una circunvalación por el lado sur y pidió que se aclare si se estudió esta posibilidad, a lo que el Ing. Miqueu respondió que esa alternativa propuesta implicaba la construcción de un puente más largo que el existente, en una zona en la que el río es más ancho y errático y que al aperturar una circunvalación, se hubiera tenido que liberar un DDV de 100 m.---

El representante de Senda 3, perteneciente a la OTB zona industrial, expresó que en la zona hay muchos afectados, pero han propuesto ceder 70 m para el DDV para poder implementar la doble vía. En vista de que actualmente están a 30 m, darían 5 m complementarios. Asimismo anunció que la población firmó un acta en este sentido, la cual será entregada a la Consultora por medio del CAL.----------

Por su parte, el Sr. Félix Escobar, miembro de la FEJUVE, hizo entrega oficial del perfil para la Av. Panamericana en el que se consideran jardineras de 10 m, que en total mide 90 m y se extiende desde el puente hasta la "J". Asimismo, preguntó si existirán "calles auxiliares" en la zona urbana. El Ing. Miqueu

señaló que en la zona urbana de Chimoré se prevén 4 vías locales (dos a cada lado) y que se aislarán de la carretera con jardineras. Sin embargo, la implementación de la panamericana generaría el desplazamiento del eje y existirán algunas afectaciones, mismas que tendrán que ser liberadas por el municipio, por utilizar un ancho superior al previsto por la sección típica A, prevista por la consultora.----------

Sobre el tema, el Sr. Javier Huinchaca de Cesarzana, expresó que la población está de acuerdo con aceptar un perfil de 90 m si se hace una debida compensación de las afectaciones. A lo que el Ing. Miqueu explicó que si el DDV está invadido se aplicará una sección típica B (que ocupa 40 m) que es más adaptada al espacio disponible, en caso de que la población solicite una sección más amplia la liberación se debería hacer al costo de la localidad.-

A continuación el Sr. Jhonny Pardo Castro de OTB Chimorecillo, explicó que al hacer una sección típica como la propuesta sería mejor disminuir la amplitud de las jardineras para disminuir las afectaciones, mejorar la doble vía existente o caso contrario hacer la circunvalación para evitar los problemas. En respuesta el Ing. Alpire explicó que la mejor opción es trabajar sobre la vía existente puesto que cualquier variante implica construir dos puentes nuevos de mayor longitud.----------

La Sra. Beatriz Vásquez, representante de la OTB Panamericana pidió se explique la modalidad de compensación que se aplicará a los afectados, sobre todo en los casos de personas que no tienen documentación registrada en Derechos Reales. Asimismo, el Representante de Transportistas de Chimoré observó que no es prudente que una carretera de esta magnitud divida la población. Asimismo, indicó que se necesitarán 3 a 4 pasarelas y un paso a desnivel para atender la futura terminal de buses. Finalmente, preguntó qué pasará con la red de oleoducto existente al lado sur en la zona de la Panamericana. El Lic. Molina aclaró que se está



FORMULARIO

hablando de una carretera existente por lo que la problemática de accidentes y la división de la ciudad ya existe. En complemento, el Ing. Miqueu explicó que el Ing. Alcalá está realizando un levantamiento de información de los posibles afectados y que en base a este trabajo se podrá determinar el tipo de compensación que se aplicará. En el caso de los propietarios se compensará por la infraestructura y por el terreno, en el caso de los poseedores se requerirá una certificación de las autoridades y se compensará solamente por las mejoras realizadas el terreno. En relación a las pasarelas, se determinará el emplazamiento más adecuado en coordinación con el CAL en las próximas semanas. El Ing. Alpire acotó que una vez se haya hecho el relevamiento de información del PRP, toda construcción posterior no será considerada para compensación. En respuesta a las consultas sobre las jardineras, se solicitó que las diferentes propuestas se canalicen oficialmente mediante el CAL, ya que el perfil de la Panamericana consta de jardineras de mayor magnitud.----------

En relación al ingreso al aeropuerto, el Ing. Alpire explicó que se hará un estudio detallado de las 42 zonas de intersección a lo largo del proyecto y que se podrá dar a conocer el diseño de la intersección solicitada en una próxima reunión con el CAL. Asimismo, sobre el tema del gaseoducto se informó que se está coordinando con las instituciones a cargo para buscar una solución al tema de los ductos (desplazamiento, paso dentro de las jardineras, etc.).----------

El Sr. Pardo pidió que se aclare si se aplicará la sección urbana A en toda la carretera. El Ing. Alpire explicó que existen varias secciones típicas adaptadas a diferentes situaciones, siendo la sección rural A, el perfil "director".----------

El Sr. Flores preguntó si se ha tomado en cuenta el problema de la contaminación y preguntó si es posible modificar el diseño propuesto. Posteriormente el Sr. Renato Gonzales Saavedra de la

zona Panamericana indicó que el plano de diseño de la Av. Panamericana es de conocimiento de autoridades y de la ABC y está respaldado por una ordenanza municipal y preguntó si el diseño final va a ser de conocimiento de la población antes de su entrega a la ABC. Finalmente, la Sra. Magaly Claros de Senda 3 expresó descontento ya que no se está consultando sobre la aceptación del proyecto si no se está solamente informando. En respuesta el Lic. Molina explicó que actualmente aun se está tratando de incorporar las expectativas y necesidades de los ciudadanos y ciudadanas en el diseño, pero esto no puede hacerse si se generan conflictos y desacuerdos internos dentro del municipio. En este sentido, se hizo entrega del diseño de la Avenida Panamericana a la Presidenta del CAL para que se haga entrega del mismo a la Consultora de manera oficial mediante el Municipio, una vez haya consenso internamente. Sin embargo, aclaró que no es posible considerar una circunvalación puesto que ya se hicieron los estudios relativos al tema. Finalmente, el Ing. Alpire observó que habrá una segunda Audiencia de Consulta Pública en la que se presentará el diseño.----------

En relación al tema de la contaminación, el Ing. López indicó que al tratarse de una carretera existente, la contaminación existe y se incrementará con el tiempo, por lo que el control de la contaminación debe empezarse al nivel de los propietarios y usuarios.----------

Posteriormente, la Sra. Pereira del Comité Cívico preguntó si no es más fácil incrementar un carril "extra" de modo que no se afecte a las personas. El Ing. Alpire comentó que al tener un DDV de 90 m se podría implementar un perfil que no afecte más a un lado que al otro.----------

Para concluir la reunión, el Prof. en cesantía Oscar Calvic Cadima, de la zona Panamericana, expresó que este proyecto es muy importante y que no se lo puede perder, por lo que pidió el apoyo

FORMULARIO NOTARIAL 010888899

de los asistentes ya que el diseño corresponde a lo que se puede ver en otros paises. Asimismo, resaltó que se está dando un margen a la población al aceptar disminuir el DDV de 100 a 90 m.- De este modo, con estas preocupaciones, consultas, aclaraciones, acuerdos y comentarios, se culminó la reunión a horas 22:00 en presencia de Notario de Fe Pública, Dr. Boris Rivera, quien da fe del evento.----------

Sello. Fdo. Ilegible.- Boris Rivera Soliz NOTARIO DE FE PUBLICA 3ra. Clase Chimoré-Cochabamba-Bolivia.----------

1. Fdo. Ilegible.- Adalid Rodriguez Pac, C.I. 1683632.----------
2. Connal s.r.l.----------
3. Fdo. Ilegible.- Gerardo Crespo, 3571420.----------
4. Fdo. Ilegible.- Grober Trujillo O, 3789462.----------
5. Fdo. Ilegible.- Elmer Garcia, 5298197 Cbba.----------
6. Fdo. Ilegible.- Yesenia Méndez.----------
7. Fdo. Ilegible.- Norma You.----------
8. Fdo. Ilegible.- Rosa Nina, 3972522 Pt.----------
9. Fdo. Ilegible.- Isabel Pican, 3573625 Cb.----------
10. Fdo. Ilegible.- Clotilde Gandarillas de C, 930296.----------
11. Fdo. Ilegible.- Gabriel López Sánchez, 3727713 Cb.----------
12. Connal s.r.l.----------
13. Fdo. Ilegible.- Isabel Villarroel Barrientos 2898337 Cb.-----
14. Fdo. Ilegible.- Alicia Rodriguez Corrales.----------
15. Fdo. Ilegible.- Eliseo Yhonny Claure, 6530297 Cb.----------
16. Fdo. Ilegible.- Wilson Flores G.----------
17. Fdo. Ilegible.----------
18. Fdo. Ilegible.- Richard Fernández, 6916596.----------
19. Fdo. Ilegible.- Antonia Obe, 986006 Cba.----------
20. Fdo. Ilegible.- Darlin Pereira, 4480820.----------
21. Fdo. Ilegible.- 8807389 Cb.----------
22. Fdo. Ilegible.- Modesto Rodriguez, 3798697.----------
23. Fdo. Ilegible.- Renato Gonzales Saavedra, 1217348 Pt.-------

24.- Impresión digital de Anacleta Gonzales.----------
25.- Fdo. Ilegible.- Leonor Cruz Peñas.----------
26.- Fdo. Ilegible.- Sarde Céspedes T, 3224979.----------
27.- Fdo. Ilegible.- Candelario Obe Camana, C.I. 1698993.---------
28.- Fdo. Ilegible.- Elsa Vásquez, 3037062.----------
29.- Fdo. Ilegible.- Marina Vargas.----------
30.- Fdo. Ilegible.- Candelaria M. de Guzmán, 815213 CBB.---------
31.- Fdo. Ilegible.- Teodoro Gamboa Núñez, 3127307.----------
32.- Fdo. Ilegible.- Hortencia Núñez Córdoba.----------
33.- Fdo. Ilegible.- Jimena Clavo Núñez Ardaya, 8790945.----------
34.- Fdo. Ilegible.- Julieta Copipa Núñez Ardaya, 8790945.--------
35.- Fdo. Ilegible.- Wilder L. Camacho, 6471169.----------
36.- Fdo. Ilegible.- Miguel Cuellar Arias, "Connal S.R.L, 3209497
S.C.----------
37.- Fdo. Ilegible.- Flore Oreliana Parra, 3819194.----------
38.- Fdo. Ilegible.- 2886694.----------
39.- Fdo. Ilegible.- Tondocio Condori Quispe.----------
40.- Impresión Digital de Valerio Huarachi, 9391640.----------
41.- Fdo. Ilegible.- Félix Escobar Borda, C.I. 2288714.----------
42.- Fdo. Ilegible.- Cecilio Espinoza Martínez, 3814302.----------
43.- Fdo. Ilegible.- Javier Winchaca, 3779976.----------
44.- Fdo. Ilegible.- Eloy Ayaviri, 814717 Cbba.----------
45.- Impresión Digital de Natividad Canela Vargas.----------
46.- Fdo. Ilegible.- Favio Oscar Calvi C, 780193.----------
47.- Fdo. Ilegible.- Diego Beltrán Cruz, 5227860.----------
48.- Fdo. Ilegible.- Justino Macias Torres, 3601171 Cbba.---------
49.- Fdo. Ilegible.- Mabel Núñez Gutiérrez, 4469490 CBBA.---------
50.- Fdo. Ilegible.- Simón Corrales Veizaga, 3773456.----------
51.- Fdo. Ilegible.- Euvasiana Miranda, 3574766 Cb.----------
52.- Fdo. Ilegible.- Beatriz Vásquez Pereira, C.I. 976869 Cbba.-
53.- Fdo. Ilegible.- Ángel Conde Duran, 3785348.----------
54.- Fdo. Ilegible.- Jhonny Pardo Castro, 2862658 Cb.----------



010888999

55.- Fdo. Ilegible.- Santa Flores Pérez, 1782831.----------
56.- Fdo. Ilegible.- Emiliana Camacho Salazar.----------
57.- Fdo. Ilegible.- Abel Jiménez Terceros, 5915550.----------
58.- Fdo. Ilegible.- Nilson Vera Vargas, 3819094. Dir. Catastro y Urbanismo. H.A.M.CH.----------
59.- Fdo. Ilegible.- Ángel Román Castañon, 3373474-ABC.----------
60.- Fdo. Ilegible.- Edgar Alpire P. C.I. 9550513 S.C.----------
61.- Sello. Fdo. Ilegible.- Lic. Alex Molina G. Responsable de Relacionamiento CONNAL S.R.L.----------
62.- Sello. Fdo. Ilegible.- Ing. Morelia Catoira Ordoñez CONNAL S.R.L. C.I. 3344525 L.P.----------
63.- Sello. Fdo. Ilegible.- Ing. Regis Migue CONNAL S.R.L. C.I. 9627874 S.C.----------
Lleva el sello de la CONSULTORA NACIONAL CONNAL S.R.L.----------
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ME PUSO DE MANIFIESTO PARA ESTE EFECTO, EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO EN HOJAS SUELTAS, QUEDANDO UNA COPIA EN MIS ARCHIVOS COMO CONSTANCIA, EXPIDO, SELLO Y FIRMO A LOS SEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. DOY FE.-



Boris Rivera Soliz
NOTARIO DE FE PUBLICA
3ra CLASE
Chimoré - Cochabamba - Bolivia

Lista de asistencia: Municipio Chimoré 05/10/2011



















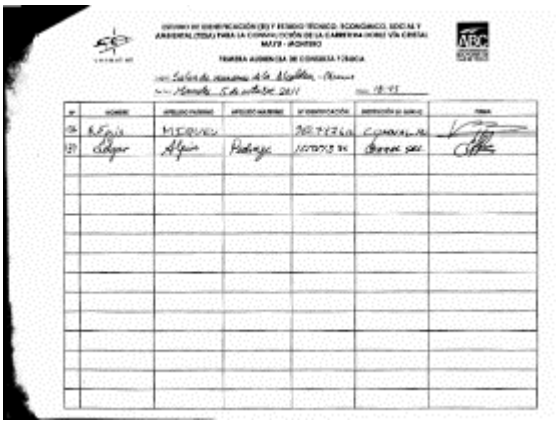

Registro de asistencia: Municipio Chimoré 05/10/2011



1era Audiencia de Consulta Pública, municipio Chimoré, 05/10/2011.

Acta de la 1era consulta pública: Municipio Puerto Villarroel 06/10/2011

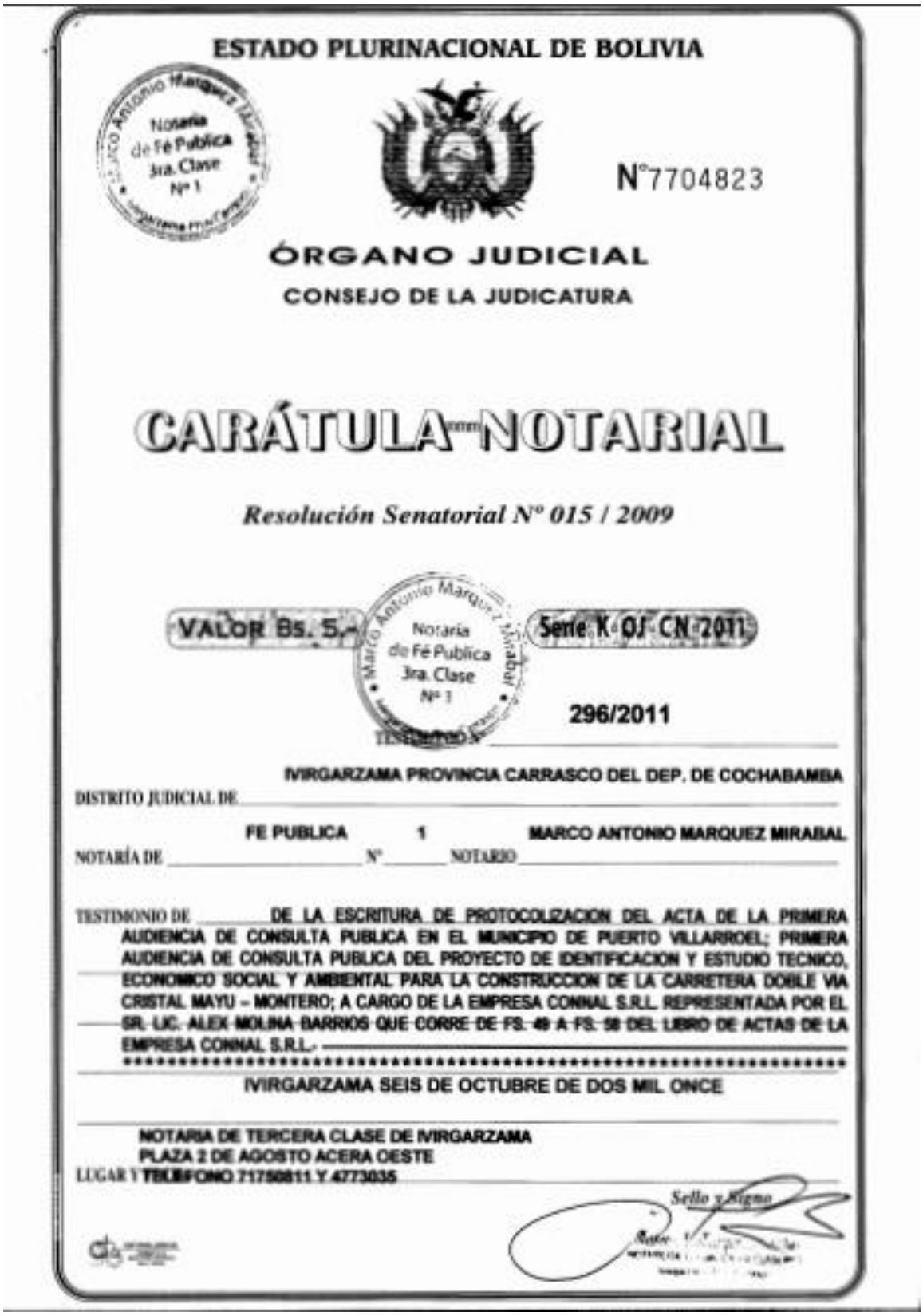

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Notaría de Fé Pública 3ra. Clase Nº 1

N°7704823

ÓRGANO JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

CARÁTULA NOTARIAL

Resolución Senatorial Nº 015 / 2009

VALOR Bs. S.-

Notaría de Fé Pública 3ra. Clase Nº 1

Serie K OJ CN 2011

296/2011

IVIRGARZAMA PROVINCIA CARRASCO DEL DEP. DE COCHABAMBA

DISTRITO JUDICIAL DE

FE PUBLICA 1 MARCO ANTONIO MARQUEZ MIRABAL

NOTARÍA DE Nº NOTARIO

TESTIMONIO DE DE LA ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIA DE CONSULTA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL; PRIMERA AUDIENCIA DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE IDENTIFICACION Y ESTUDIO TECNICO, ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DOBLE VIA CRISTAL MAYU – MONTERO; A CARGO DE LA EMPRESA CONNAL S.R.L. REPRESENTADA POR EL SR. LIC. ALEX MOLINA BARRIOS QUE CORRE DE FS. 49 A FS. 58 DEL LIBRO DE ACTAS DE LA EMPRESA CONNAL S.R.L.-

IVIRGARZAMA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE

NOTARIA DE TERCERA CLASE DE IVIRGARZAMA
PLAZA 2 DE AGOSTO ACERA OESTE

LUGAR Y TELEFONO 71750811 Y 4773035

Sello y Signo

TESTIMONIO

No. 296

IVIRGARZAMA 6 DE OCTUBRE DE 2011

****

DE LA ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIA DE CONSULTA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL; PRIMERA AUDIENCIA DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE IDENTIFICACION Y ESTUDIO TECNICO, ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DOBLE VIA CRISTAL MAYU – MONTERO; A CARGO DE LA EMPRESA CONNAL S.R.L. REPRESENTADA POR EL SR. LIC. ALEX MOLINA BARRIOS QUE CORRE DE FS. 49 A FS. 58 DEL LIBRE DE ACTAS DE LA EMPRESA CONNAL S.R.L.-

****

En la localidad de Ivirgarzama, provincia Carrasco del Dpto. de Cochabamba, del Estado Unitario, Social de Derecho Plurinacional. Comunitario, Libre, Independiente, Soberano, Democrático, Intercultural, Descentralizado y con Autonomías Bolivia, a los seis días del mes de Octubre del año dos mil once, a Hs. 16.50, Ante mi **MARCO ANTONIO MARQUEZ MIRABAL**, Notario de Fe Pública de tercera clase No.1, en la comprensión de este Distrito Judicial, y testigos que al final se nombran y suscriben, fueron presentes en esta oficina el **SR. LIC. ALEX MOLINA BARRIOS** con C.I. Nº. 4933569 Exp. en C.B. **RESPONSABLE DE LA EMPRESA CONNAL S.R.L.** Mayor de edad, hábil por derecho, con temporal en esta localidad de la Provincia Carrasco, a quien de conocerlo ó identificarlo por sus cédula de identidad de que, Doy Fe: Dijo: Que se proceda a la protocolización de un **DEL ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIA DE CONSULTA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL; PRIMERA AUDIENCIA DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE IDENTIFICACION Y ESTUDIO TECNICO, ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DOBLE VIA CRISTAL MAYU – MONTERO**, constando en el Acta que me han pasado para darle carácter de instrumento público, que transcribo literalmente es del tenor de las siguientes:

ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIA DE CONSULTA PÚBLICA.-

MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL.-

- En la Sala de Reuniones de la Central Sindical de Colonizadores de Ivirgarzama, del Municipio de Villarroel, el día jueves 6 de octubre del 2011, a horas 09:45 a.m, se dio inicio a la Primera Audiencia de Consulta Pública con la asistencia de los ciudadanos y ciudadanas inscritos en la ficha anexa y convocada conforme a lo establecido por el Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, del Artículo 5 de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, del artículo 162 del Reglamento de Prevención y Control Ambiental aprobado mediante D.S. 24176 del 8 de diciembre de 1995 y de los alcances de la Estrategia de Participación y Control Social del

Proyecto, que define los objetivos de la reunión en dirección a informar de manera directa a la población del municipio sobre el estado de avance en la ejecución del proyecto, informar sobre las características generales y específicas de los estudios realizados y por realizar y de recoger inquietudes y preocupaciones de la población en relación al proyecto. ———

- La reunión fue iniciada con palabras de bienvenida del Arq. Chaly Goyzueta en representación del Honorable Gobierno Municipal de Puerto Villarroel, quien expresó la importancia del proyecto en la localidad y señaló que el Gobierno Municipal ha definido que se respete el DDV de 50 m a cada lado del eje en la zona. Sin embargo, aclaró que a pesar de todos los esfuerzos que se despleguen habrán personas afectadas por la implementación del proyecto por lo que se buscarán los mecanismos más adecuados para disminuir esta situación. ———
- A continuación, el Ing. Ángel Román, en representación de la Administradora Boliviana de Carreteras, agradeció la asistencia de todos los presentes y dio una explicación sobre los antecedentes del proyecto y sobre la importancia que tiene el proceso de participación y control social de los proyectos carreteros para la Institución. Acto seguido, cedió la palabra al equipo de la Consultora. ———
- La presentación de la Consultora fue iniciada por el Lic. Alex Molina, quien presentó los objetivos de la reunión y las características del proceso de participación y control social implementadas en el Municipio. ———
- Posteriormente, se realizó la presentación de las características generales del proyecto, a cargo del Ing. Edgar Alpire, quién presentó su importancia y justificación, su ubicación y los objetivos que guían el estudio. De igual forma, presentó los avances alcanzados en el Estudio de Identificación, explicando el contenido de los diferentes estudios desarrollados y las particularidades del proyecto en el municipio, explicando las características del diseño geométrico y de las infraestructuras consideradas por el estudio para la nueva vía. Asimismo, el Ing. Alpire detalló las actividades que se están desarrollando actualmente y que corresponden al Estudio Técnico, Económico, Social y Ambiental (TESA). ———
- Finalmente, se presentaron los estudios por desarrollar durante la segunda fase del proyecto, iniciando con una explicación sobre los alcances y las características del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA), el Derecho de Vía y la información requerida por el Programa de Reposición de Pérdidas, a cargo del Ing. Gabriel López. En relación al tema, dio a conocer que el PRP relevará información en el municipio el lunes 10/10/2011 de 8:00 a 12:00 a.m. ———
- En relación al tema, el Arq. Goyzueta acotó que las personas que han entregado sus documentos en el municipio deben presentarse nuevamente el lunes 10/10/2011 y que esta será la última ocasión en que se recibirán los documentos ya que a partir de esa fecha el municipio no podrá recibirlos. ———
- Las diferentes presentaciones generaron dudas, consultas y observaciones por parte de los asistentes. Las mismas que fueron absueltas por los miembros de la Consultora de la siguiente manera: ———
- La Sra. Rina Orozco de Ivigarzama señala que ha invertido mucho dinero en hacer un relleno y por esa razón no está de acuerdo con la construcción de la carretera y solicitó se explique cual es el límite del DDV. En

Notaría de Fé Pública 3ra. Clase

relación al tema, el Sr. Agustín Cuico Rojas, de la Central Ivirgarzama, pidió se aclare a que lado se hará la duplicación y explicó que si se hace al lado opuesto del tubo de gas, la colonia no estaría de acuerdo ya que se verían muy afectados. Finalmente, el Sr. Germán Pérez Rodríguez de Mariposas, preguntó si se compensarán las viviendas o predios afectados. El Ing. Alpire explicó que se respetará el DDV definido por el municipio, si existen construcciones dentro del DDV y que se cuentan con autorización del municipio, se van a compensar. Si no tienen esta autorización, no se las podrá compensar ya que han infringido la ley. En relación a la metodología constructiva, respondió que en zona urbana la duplicación se hará a ambos lados, en zona rural no será posible aplicar la misma metodología ya que se hará un par vial. Asimismo, explicó que las personas que se encuentren del lado opuesto al de la duplicación, no podrán invadir el DDV ya que debe quedar expedito para caminos de servicios, tendidos u otras necesidades de la ABC. Finalmente, pidió a todos los presentes que entreguen su documentación para poder conocer todo lo que hay dentro del DDV. ———————————————

- Un poblador de Mariposas observó que desea pedir una audiencia al Presidente del Estado para hacerle conocer su desacuerdo con las afectaciones que generará el proyecto, a lo que el Lic. Molina respondió que se está incorporando la opinión de la población en el diseño que está en proceso. ———————————

- Posteriormente, el Sr. Demetrio Arce del Sindicato Libertad solicitó que se reduzca el ancho de ocupación de la sección típica para disminuir las afectaciones. Sobre el tema, Alberto Merlo del Sindicato Bello Horizonte hizo notar que en el sindicato hay propiedades rurales y que están en proceso de urbanización, por lo que a futuro se requerirán distribuidores. Asimismo, preguntó si se van a desplazar los ductos en la zona.———

- Para responder a la preocupación sobre el DDV, el Ing. Miqueu felicitó a los pobladores y al Municipio porque en general se ha respetado el DDV y la invasión ha sido muy poca. Posteriormente, explicó que la duplicación antes del puente es al lado norte y después del puente es al lado sur y detalló que la sección que se aplicará en zona rural tendrá un ancho mínimo de 36 m (18 m a cada lado del eje). Que en la zona urbana de Ivirgarzama, el perfil ocupa un mínimo de 20 m a cada lado del eje y que en el caso de las otras poblaciones del Municipio, que son más pequeñas, se aplicará la sección típica urbana B que es más angosta. Sin embargo, aclaró que el DDV se mantiene en 50 m a cada lado del eje, pero que se afectará efectivamente, solamente lo necesario para construir la plataforma. ———————————————————————

- En relación a los ductos, el Ing. Alpire explicó que se hará una coordinación interinstitucional con los diferentes responsables para encontrar la mejor solución (desplazamiento u otros). Sobre los distribuidores, señaló que cada punto de intersección está siendo estudiado por un equipo de profesionales de modo que atiendan las necesidades específicas de cada uno de ellos. Asimismo, señaló que a pesar de que la norma de la ABC determina que los retornos deben emplazarse cada 5 Km., se analizará la posibilidad de emplazarlos cada 3.5 km en la zona. ———————————————————————

- Por su parte, el Sr. Marcelo Mairana de Puente Isarzama, pidió que la duplicación se construya a ambos lados. El Sub alcalde de Ivirgarzama señaló que los sub alcaldes están ausentes por lo que no pueden explicar los temas tratados en la reunión a sus administrados y que las definiciones sobre las compensaciones a los

afectados se tomarán en base a los documentos que presenten. Asimismo, instó a lo presentes a pensar en el desarrollo futuro del municipio y en la oportunidad que se presenta con la construcción de una carretera doble vía.

- El Sr. José Luis Pérez de Mariposas preguntó cuál es la previsión de los cruces en la localidad, como se emplazarán las pasarelas y como se tratará el tema del DDV de Mariposas puesto que un lado respeta los 50 m de DDV y el otro lado es de 40 m. A lo que el Ing. Mequeu respondió que al hacer el relevamiento de información del PRP se analizarán los casos específicos del DDV. Asimismo explicó que se emplazarán las pasarelas con apoyo del CAL en sectores estratégicos y respetando la norma y que se presentarán los resultados en la próxima Audiencia Pública. El Ing. Alpire acotó que el emplazamiento de las pasarelas se determinará también en base a los resultados del estudio socio-económico. En relación a los retornos, indicó que existen distintos tipos y que se está diseñando un tipo específico para las poblaciones que cuentan con las características de Mariposas (más amplios y que tomen en cuenta a los peatones). ———————————————————

- El Arq. Chaly Goyzueta planteó que el Municipio ha promovido la construcción de la sección típica A en las zonas urbanas para precautelar la seguridad de los niños. Sin embargo, si la población no está de acuerdo, el Municipio no impondrá ningún perfil aunque considera que esta es la mejor opción técnica. ———————

- Un poblador de Mariposas indicó que cuenta con documentos de propiedad de su lote y que su predio se encuentra a 29 m del eje de la carretera, por lo que desea saber como se actuará con su lote. El Ing. Alpire recalcó que se hará un análisis individual para determinar las modalidades y los procedimientos que se aplicarán.

- Ante la solicitud de realizar reuniones en cada localidad, el Lic. Molina explicó que el equipo del PRP ha visitado y visitará a cada uno de los posibles afectados y que el resto del equipo no tiene la posibilidad de hacer esta actividad. Es por esa razón que se ha abierto un espacio de comunicación directa, amplia y transparente con la población mediante las Reuniones de Audiencia Pública como esta. ———————————————

- El Sr. Félix López del Sindicato Libertad pidió que se aclare como se hará la duplicación y como sabrá si le afecta. El Lic. Molina respondió que aún no es posible responder ya que se está llevando adelante el estudio.—

De este modo, con estas preocupaciones, consultas, aclaraciones, acuerdos y comentarios, se culminó la reunión a horas 12:30 en presencia de Notario de Fe Pública, quien da fe del evento. ———————

ANTE MI FDO. MARCO ANTONIO MARQUEZ MIRABAL NOTARIO DE FE PUBLICA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE IVIRGARZAMA PROVINCIA CARRASCO DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA.———————

FIRMAS DE TODOS LOS ASISTENTES DE LA AUDIENCIA DE CONSULTA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL; PRIMERA AUDIENCIA DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE IDENTIFICACION Y ESTUDIO TECNICO, ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DOBLE VIA CRISTAL MAYU – MONTERO.———————

FDO. MARTIN ZAMUDIO J.	C.I. Nº. NO PORTA.	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. JUAN ANCIETA	C.I. Nº. 6220503	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. HUGO OVANDO	C.I. Nº. 1337708 BE.	FIRMA ILEGIBLE.———

FDO. JORGE SANCHEZ	CI. Nº. 925299	FIRMA ILEGIBLE
FDO. CRISTINA ACOSTA	C.I. Nº. 861042 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. PROTACIO JIMENEZ	C.I. Nº. NO PORTA	FIRMA ILEGIBLE
FDO. RINA OROZCO LOPEZ	C.I. Nº. 780092	FIRMA ILEGIBLE
FDO. MARCO ANTONIO MARQUEZ MIRABAL	C.I. Nº. 922432 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. EULALIA ROSAS CASTRO	C.I. Nº. 4442617	FIRMA ILEGIBLE
FDO. MARIA LUZ TERRAZAS VILLARROEL	C.I. Nº. 7986273 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. HERNAN RODRIGUEZ GRAJEDA	C.I. Nº. 8661307	FIRMA ILEGIBLE
FDO. SILVIA GRAJEDA DE RODRIGUEZ	C.I. Nº. 3156823 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. ELENA ESCALERA ARISPE	C.I. Nº. 548097 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. JUAN APAZA CALLE	C.I. Nº. 1364066 PO	FIRMA ILEGIBLE
FDO. REINA MERLOS ESPINOZA	C.I. Nº. 7866139 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. SABINO ORELLANA	C.I. Nº. 4499580	FIRMA ILEGIBLE
FDO. CARMELO GUTIERREZ	C.I. Nº. 1330453	FIRMA ILEGIBLE
FDO. ILEGIBLE	C.I. Nº. ILEGIBLE	FIRMA ILEGIBLE
FDO. SIMON RODRIGUEZ ESCALERA	C.I. Nº. 3788722 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. MARCELO MAIRANA MEJIA	C.I. Nº. 6525534 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. MIGUELINA VALLEJOS	C.I. Nº. 442556 CB	FIRMA ILEGIBLE
FDO. ROBERTO ENRIQUEZ MOONTAN	C.I. Nº. 858519 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. LUCIA GARIBAY SIPE	C.I. Nº. 8681221 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. PASCUAL OLIVERA JAIMES	C.I. Nº. 901211 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. REMIGIO MENDEZ ROJAS	C.I. Nº. NO PORTA	FIRMA ILEGIBLE
FDO. JUAN DELGADO	C.I. Nº. 860526 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. MARCOS TORREZ BALDIVIEZO	C.I. Nº. 8556708 PO.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. AGUSTIN CUICO ROJAS	C.I. Nº. 3130063 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. MARIA SANCHEZ DE RODRIGUEZ	C.I. Nº. 3031713 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. SARAHI OLIVERA CADIMA	C.I. Nº. NO PORTA	FIRMA ILEGIBLE
FDO. JUAN CULPANA G.	C.I. Nº. 529653 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. JACINTO MARTINEZ OBANDO	C.I. Nº. 5606536 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. JESUS CLAURE CHURA	C.I. Nº. 3571224 CB	FIRMA ILEGIBLE
FDO. CRISTINA VASQUEZ S.	C.I. Nº. 5860158 S.C.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. DOROTEO MARTINEZ	C.I. Nº. 861667 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. MARTIN TORREZ VILA	C.I. Nº. 7874382 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. PAULINO ALIAGA VILLCA	C.I. Nº. 2506170 L.P.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. ABAD VALERIANO RAMOS	C.I. Nº. 5182517	FIRMA ILEGIBLE

FDO. N PEREZ BAUTISTA	C.I. Nº. 1218758 PO	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. DEMETRIA RODRIGUEZ ALABE	C.I. Nº. 4407139 CB.	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. FELIX VARGAS PEREZ	C.I. Nº. 3583188 CB.	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. ROLANDO ORELLANA CHALLAPA	C.I. Nº. 3565293 CB.	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. SABINO FRANCISCANO ANDIA	C.I. Nº. 8865293 CB.	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. MANUEL ANGEL MONTAÑO	C.I. Nº. 7971924	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. VICTOR CAMACHO	C.I. Nº. 3036996	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. JOSE LUIS PEREZ	C.I. Nº. 3720660	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. TEOFILA ASICA TOLA	C.I. Nº. 2925440	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. SANTIAGO MICO PUENTE	C.I. Nº. 5072265	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. SANTOS AMADO CONDORI	C.I. Nº. 1337164	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. T. PEREZ RODRIGUEZ	C.I. Nº. 3054747 CB.	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. ELIAS MEDRANO VASQUEZ	C.I. Nº. 3763103 CB.	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. PASCUAL DELGADO MATURANO	C.I. Nº. 1230640 PO.	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. ELIAS VALERIANO QUENTA	C.I. Nº. NO PORTA	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. ABEL VEIZAGA MEJIA	C.I. Nº. 5325216 CB.	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. MARCELINA COLQUE	C.I. Nº. 3036996	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. JOSE LUIS PEREZ	C.I. Nº. NO PORTA	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. ELSA RODRIGUEZ ARENA	C.I. Nº 3909209 CB.	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. MARIO MANCILLA	C.I. Nº. 4434556 CB.	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. ROSAURA AGUANTE NINA	C.I. Nº. 9380288	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. E. MAMANI	C.I. Nº. 6323238	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. ZAIDA TOLA VILLCA	C.I. Nº. 7990253 CB.	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. FRANZ CLAR	C.I. Nº. 3131576	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. NICOLAS VARGAS A.	C.I. Nº. 863819	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. CRISOLOGO VARGAS	C.I. Nº. 925612	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. PASCUAL POVEDA ALDANA	C.I. Nº. 5667170	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. MARTHA N.	C.I. Nº. NO PORTA	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. JUANA GARIBAY CRUZ	C.I. Nº. NO PORTA	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. PASCUAL CHOQUE MARCOS	C.I. Nº. 3750078I CB.	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. ALEJANDRA VALENCIA VDA. DE SANCHEZ	C.I. Nº. 861015 CB.	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. NELLY COLQUE HUARACHI	C.I. Nº. 8575406	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. BERTHA TERRAZAS VILLARROEL	C.I. Nº. 8006831	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. JULIA UREY VILLARROEL	C.I. Nº. 5306803	FIRMA ILEGIBLE.———
FDO. VICTORIA MUÑOZ HIDALGO	C.I. Nº. NO PORTA	FIRMA ILEGIBLE.———

FDO. CRESENCIA COSTA SANCHEZ	C.I. Nº. 864135	FIRMA ILEGIBLE
FDO. FILOMENA PANOZO GONZALES	C.I. Nº. 6764268 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. SILVIA ACOSTA HINOJOSA	C.I. Nº. 8837580	FIRMA ILEGIBLE
FDO. EPIFANIA VILLARROEL VEIZAGA	C.I. Nº. 2007475 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. SEVERINA VILLARROEL VEIZAGA	C.I. Nº. 3032454 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. PRUDENCIO TERRAZAS MAMANI	C.I. Nº. 3313843 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. A. MUÑOZ MOYA	C.I. Nº. 4436916 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. VICTORIANO SOLIZ CHACON	C.I. Nº. 3610602 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. CLUDIO CHOQUETICLLA	C.I. Nº. 2465615 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. SONIA ZURITA GODOY	C.I. Nº. NO PORTA	FIRMA ILEGIBLE
FDO. EDDY COSTERA CRUZ	C.I. Nº. 3601042 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. JORGE SALVATIERRA FERNANDEZ	C.I. Nº. 8836226 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. GENOVEVA IBARRA NINA	C.I. Nº. NO PORTA	FIRMA ILEGIBLE
FDO. PASCUAL SANCHEZ ANGOSTE	C.I. Nº. 925316 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. VICTORIA C DE DELGADILLO	C.I. Nº. 5537495 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. RUBEN MONTERO WANCA	C.I. Nº. 5922250 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. CASILDA CRUZ	C.I. Nº. 4450189 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. OLIMPIA N. ROJAS	C.I. Nº. 2529958 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. MARGARITA GARCIA ZAMBRANA	C.I. Nº. 5901134 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. PABLO ORTEGA MORENO	C.I. Nº. 6517364 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. SUB ALCALDIA DE MARIPOSAS	C.I. Nº.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. ALFREDO TITO TORREZ	C.I. Nº. 1355508 PO.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. ROSMERI MARISCAL MARQUINA	C.I. Nº. 8814388	FIRMA ILEGIBLE
FDO. ROSMERY MARISCAL MARQUINA	C.I. Nº. 8814388	FIRMA ILEGIBLE
FDO. VALERIO VALVERDE	C.I. Nº. 6430977 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. ROBERTA CHACON DE SOLIZ	C.I. Nº. 919261 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. SIXTO ACOSTA VALENCIA	C.I. Nº. 926905 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. RICARDA JIMENEZ BALCERA	C.I. Nº. NO PORTA	FIRMA ILEGIBLE
FDO. FELIX CHOQUE ORTIZ	C.I. Nº. 1907286 BE.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. PAULINA COCA ESCALERA	C.I. Nº. 3151273 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. ELSA CRUZ CHAMO	C.I. Nº. 9363056 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. INES VILLARROEL VASQUEZ	C.I. Nº. 4459754 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. MARGARITA SEJAS DE NUÑEZ	C.I. Nº. 3606065 CB.	FIRMA ILEGIBLE
FDO. NORMA PEDROZA	C.I. Nº. NO PORTA	FIRMA ILEGIBLE
FDO. FRANCISCA TERCEROS LAZARTE	C.I. Nº. 6514322 CB.	FIRMA ILEGIBLE

FDO. EMILIA OROSCO DE VILLARROEL C.I. Nº. 3032788 CB. FIRMA ILEGIBLE.

FDO. OLGA OTALORA C.I. Nº. 8836495 CB. FIRMA ILEGIBLE.

FDO. CELIA RODRIGUEZ FERNANDEZ C.I. Nº. 4512961 FIRMA ILEGIBLE.

FDO. YOLANDA PEÑA SANCHEZ C.I. Nº. NO PORTA FIRMA ILEGIBLE.

FDO. HILARIA BALTAZAR ESCOBAR C.I. Nº. NO PORTA FIRMA ILEGIBLE.

FDO. VALENTIN MERLO O C.I. Nº. 667258 FIRMA ILEGIBLE.

FDO. ELIZABETH GONZALES CESPEDES C.I. Nº. 5250008 CB. FIRMA ILEGIBLE.

SECRETARIA DE COCA DE LA CENTRAL DE COMUNIDADES IVIRGARZAMA.

FDO. VICTORIA HIGUERA HEREDIA C.I. Nº. 3564869 CB. FIRMA ILEGIBLE.

FDO. MARTHA ORTIZ CLAURE C.I. Nº. NO PORTA FIRMA ILEGIBLE.

FDO. LUISA MAITE FLORES C.I. Nº. 3766162 CB. FIRMA ILEGIBLE.

FDO. JUVENAL ARGOTE ALMANZA C.I. Nº. 4482155 CB. FIRMA ILEGIBLE.

FDO. T. PEREZ RODRIGUEZ C.I. Nº. 3054747 CB. FIRMA ILEGIBLE.

DIRECTOR DE URBANISMO GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL PUERTO VILLARROEL.

FDO. CHALY GONZUETA GISBERT C.I. Nº. 2356785 L.P. FIRMA ILEGIBLE.

OFICIAL TECNICO GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL PUERTO VILLARROEL.

FDO. MIGUEL CUELLAR ARIAS C.I. Nº. 3203402 S.C. FIRMA ILEGIBLE.

CONNAL S.R.L.

FDO. ADALID RODRIGUEZ PAZ C.I. Nº. 1683632 . FIRMA ILEGIBLE.

CONNAL S.R.L.

FDO. DANIEL GUTIERREZ MARQUEZ C.I. Nº. 228935 L.P. FIRMA ILEGIBLE.

CONNAL S.R.L.

FDO. ANGEL ROMAN CASTAÑON C.I. Nº. 3773474 L.P. FIRMA ILEGIBLE.

COORDINACIÓN Y MONITOREO AMBIENTAL – A.B.C.

FDO. LIC ALEX MOLINA BARRIOS C.I. Nº. 4933669 CB. FIRMA ILEGIBLE.

RESPONSABLE DE RELACIONAMIENTO CONNAL S.R.L.

FDO. MSC. REGIS MIQUEU C.I. Nº. 5627874 S.C. FIRMA ILEGIBLE.

SUB GERENTE SEGUIMIENTO Y MEDIO AMBIENTE CONNAL S.R.L.

FDO. ING. MORELIA CATOIRA ORDOÑEZ C.I. Nº. 3344565 L.P. FIRMA ILEGIBLE.

CONNAL S.R.L.

FDO. EDGAR ALPIRE P. C.I. Nº. 1550513 S.C. FIRMA ILEGIBLE.

CONNAL S.R.L.

SELLO REDONDO CONSULTORA NACIONAL CONNAL S.R.L.

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE PROTOCOLO UNA LISTA NUMERADA EN FS. 12 DE LOS ASISTENTES A LA PRIMERA AUDIENCIA DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE IDENTI-

010884366

Marco Antonio Marquez Mirabal
Notaria de Fé Publica 3ra. Clase N° 1

FICACION Y ESTUDIO TECNICO, ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DOBLE VIA CRISTAL MAYU – MONTERO; EN UN NUMERO DE ASISTENTES 191 FIRMADO E INDENTIFICADOS, FORMANDO PARTE DEL PRESENTE PROTOCOLO QUE SE ARCHIVA EN LA MATRIZ CON EL MISMO NUMERO Y FECHA DEL ARCHIVO DE ESTA NOTARIA DE LO QUE DOY FE.———— ANTE MI FDO. MARCO ANTONIO MARQUEZ MIRABAL NOTARIO DE FE PUBLICA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE IVIRGARZAMA PROVINCIA CARRASCO DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA.———— Es testimonio de que se dio previa lectura de principio a fin y de verdad que así lo dijo, otorga, se ratifica y firma Juntamente a los suscrito Notario y a los testigos Instrumentales IVONE MEDRANO ALIENDRE con C.I. No. 8017536 CBBA. Y MARIA ESTHER VILLAZON SOLIZ con C.I. No. 2863085 Cbba. Todos mayores de edad vecinos de esta localidad, hábiles por derecho capaces para el efecto de lo que doy fe.———— FDO. **SR. LIC. ALEX MOLINA BARRIOS** con C.I. Nº. 4933569 Exp. en C.B. RESPONSABLE DE LA EMPRESA CONNAL S.R.L. FDO. TESTIGOS INSTRUMENTALES IVONE MEDRANO ALIENDRE FDO. MARIA ESTHER VILLAZON SOLIZ FDO. ANTE MI FDO. MARCO ANTONIO MARQUEZ MIRABAL NOTARIO DE FE PUBLICA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE IVIRGARZAMA PROVINCIA CARRASCO DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA.———— EL PRESENTE TESTIMONIO ES COPIA FIEL DEL ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIA DE CONSULTA PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL; PRIMERA AUDIENCIA DE CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DE IDENTIFICACION Y ESTUDIO TECNICO, ECONOMICO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DOBLE VIA CRISTAL MAYU – MONTERO; QUE CURSA EN EL PROTOCOLO ORIGINAL Y LA DOCUMENTACION ACOMPAÑADA QUE FORMA PARTE DE LA MATRIZ DE LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA POR EL CUAL EN CASO NECESARIO ME REMITO DE LO QUE DOY FE.————

****

PASO POR ANTE MI FIRMO SIGNO Y AUTORIZO DE DOY FE
IVIRGARZAMA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE





Lista de asistencia: Municipio Puerto Villarroel 06/10/201































Registro fotográfico: Municipio Puerto Villarroel 06/10/201



1era Audiencia de Consulta Pública, municipio Puerto Villarroel, localidad Ivirgarzama, 6/10/2011.

Acta de la 1era consulta pública: Entre Ríos 15/12/2011



Notario de Fe Pública de Primera Clase Nº 017
La Paz - Bolivia

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Nº7823886

ÓRGANO JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

CARÁTULA NOTARIAL

Resolución Senatorial Nº 015 / 2009

VALOR Bs. S.-

Serie K OJ CN 2011

TESTIMONIO Nº 043/2011

DISTRITO JUDICIAL DE LA PAZ – BOLIVIA

NOTARÍA DE FE PUBLICA Nº 017 NOTARIO CAROLA HELGA TORRICO DURAN

TESTIMONIO DE COPIA LEGALIZADA DEL ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIA DE CONSULTA PÚBLICA MUNICIPIO DE ENTRE RIOS.-------

LA PAZ, DICIEMBRE 20 DEL 2011

LUGAR Y FECHA

Sello y Firma



CORRESPONDE
TESTIMONIO

NUMERO CERO CUARENTA Y TRES.---------- 043/2011
COPIA LEGALIZADA DEL ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIA DE CONSULTA PÚBLICA MUNICIPIO DE ENTRE RIOS.----------

En el Salón de Reuniones del Gobierno Autónomo de Entre Ríos, el día jueves 15 de diciembre de 2011, a horas 19:00, se dio inicio a la Primera Audiencia de Consulta Pública con la asistencia de los ciudadanos y ciudadanas inscritos en la ficha anexa y; convocada conforme a lo establecido por el Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, del Artículo 5 de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, del artículo 162 del Reglamento de Prevención y Control Ambiental aprobado mediante D.S. 24176 del 8 de diciembre de 1995 y de los alcances de la Estrategia de Participación y Control Social del Proyecto, que define los objetivos de la reunión en dirección a *informar de manera directa a la población del municipio* sobre el estado de avance en la ejecución del proyecto, informar sobre las características generales y específicas de los estudios realizado y de recoger inquietudes y preocupaciones de la población en relación al proyecto.----------

La reunión fue iniciada con la presentación de la consultora en manos del Lic. Alex Molina, Responsable de Relacionamiento del Proyecto, quien presentó los objetivos de la reunión y las características del proceso de participación y control social implementadas en el Municipio, incluyendo las dificultades para concretar esta Primera Audiencia Pública convocadas en tres oportunidades.----------

Posteriormente, se realizó la presentación de las características generales del proyecto, a cargo del Ing. Régis Miqueu, quien presentó la importancia y justificación del proyecto, su ubicación y los objetivos que guían el proyecto de estudio. De igual forma, presentó los resultados alcanzados en el Estudio de Identificación, explicando las características de los diferentes estudios desarrollados y las características particulares del proyecto en el municipio, explicando las características del diseño geométrico y de las infraestructuras consideradas por el estudio para la nueva vía. Asimismo, el Ing. Miqueu explicó la importancia de lograr un diseño que sea factible de modo que sea posible obtener un financiamiento para su construcción. Posteriormente, presentó las actividades que se están desarrollando actualmente y que corresponden al Estudio Técnico, Económico, Social y Ambiental (TESA).----------

Finalmente, se presentaron los estudios desarrollados durante la segunda fase del proyecto, iniciando con una explicación sobre los alcances y las características del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA), el Derecho de Vía y la información requerida por el Programa de Reposición de Perdidas, a cargo del Ing. Gabriel López.----------

Las diferentes presentaciones generaron varias dudas, consultas y observaciones por parte de los asistentes, mismas que fueron absueltas por los miembros de la Consultora de la siguiente manera:----------

El Sr. Feliciano Romero, del Sindicato Nuevo Esperanza, expresó descontento porque no se ha considerado la decisiones del sindicato donde se definía el trazo para la circunvalación en la población de Manco Kapac, entre la primera y la segunda del Sindicato Nueva Esperanza, afectando terrenos que no se habían previsto en el primer acta de acuerdo firmada en esa ocasión. El Lic. Molina explicó que la Consultora está al tanto de la preocupación de la población sobre el tema y el Ing. Miqueu explicó las razones técnicas, sociales y económicas que llevaron a diseñar la carretera por el lado sur y excluyendo a la población de Manco Kapac de la variante. Asimismo, indicó que la población no ha sido olvidada y por eso se implementará una sección típica que considera una vía local y una pasarela.----------

El Sr. Rimberto Rocha del Sindicato Santa Bárbara solicitó que se explique si va existir reposición de las pérdidas a los predios afectados en la zona donde existen modificación en el trazo del acuerdo de cesión de terrenos presentado por la comunidad. En tal sentido, la Ing. Catoira explicó que para cumplir con los criterios técnicos del proyecto, debió realizarse cambios al trazo propuesto y presentó las características del proceso de compensaciones y la importancia de presentar los documentos que acreditan la propiedad yó posesión de terrenos afectados hasta el 15 de enero de 2012. En el mismo sentido, el Ing. Miqueu señaló que la justificación de realizar la variante es justamente porque el municipio y los comunarios han comprometido ceder gratuitamente sus terrenos, salvo donde se ha realizado un cambio en el trazo propuesto por el municipio. Por su parte, la Ing. Catoira explicó las características que tendrá el proceso de reposición de pérdidas durante la ejecución de la carretera y las diferencias entre indemnización y compensación a aplicar el proyecto.----------

El Sr. Victor Sandoval del Sindicato Nva. Esperanza consultó sobre qué deben hacer las personas que no tienen papeles que demuestre propiedad. La Ing. Catoira, explicó que deberá presentar los papeles que puedan demostrar su cualidad de poseedor del terreno hasta el 15 de



enero próximo o culminar sus trámites pendientes ante el INRA durante el periodo que resta a las construcciones.----------

A continuación, el Sr. Miguel Ángel Flores, de Rio Blanco agradeció al equipo de la consultora por las características del proyecto y señalo que habría que evaluar si debe utilizarse la actual vía existente para precautelar los recursos del Estado. Y sugirió la importancia de cuidar el medioambiente y la salud de las personas, pues un camino nuevo y asfaltado tiene consecuencias sobre ambos. A esta observación, el Ing. Miqueu indicó que la sección típica aplicada para la zona rural responde a una necesidad de mantener el tráfico durante la fase constructiva. En relación a los pasos subterráneos, el Ing. Miqueu explicó que el nivel freático es muy alto lo que impide realizar pasos profundos (sobre todo en la zona de Santa Cruz), por otra parte, explicó que este tipo de estructura es muy costoso y el proyecto no lo podrá asumir. Por su parte, el Sr. Andrés Suyu, subalcalde de Rio Blanco solicitó que se hagan conocer las características del diseño en la población. En atención a la consulta, el Ing. Miqueu explicó que se aplicará una sección urbana B con una vía local, un retorno al centro de la población y una pasarela peatonal que atienda a la escuela.----------

El Sr. Simón Yapu informó que existen viviendas que ya han sido marcadas y que los dueños lo han considerado como un atropello. En relación a este tema, el Sr. Juan Romero, del Barrio San Lorenzo, solicitó aclaración sobre la retribución que se hará de los daños a las viviendas. Finalmente, Don Rafael Luna, poblador del Barrio Los Ángeles, planteó que la construcción de una variante permitiría evitar una gran parte de las afectaciones.----------

El Sr. Romero recalcó que los pobladores del sindicato Nueva Esperanza no están de acuerdo con el trazo que no corresponde a lo propuesto por el municipio en un primer tiempo. El Sr. Olivera, Subalcalde de Manco Kapac, aclaró que en repetidas ocasiones se ha explicado que el trazo propuesto no es técnicamente adecuado y es por eso que se ha tenido que cambiar el diseño.----------

El Sr. Adrián Bustos del Mercado Central de Entre Ríos preguntó cómo se implementará la separación de tipo New Jersey en los centros poblados puesto que es incómodo para las personas que transitan con cargas, etc. A lo que el Ing. Miqueu explicó que al hacerse una circunvalación a la zona urbana no habrá problema en ese sentido, al contrario, en los centros poblados se implementarán pasarelas, pasos peatonales tipo "cebra" en alto relieve y un separador central tipo jardinera con un bordillo de 30 cm como medida de seguridad.----------

A continuación, el Sr. Antonio Quiroga, Presidente del distrito IV, solicitó saber cuántas pasarelas se han previsto en Manco Kapac a lo que se le indicó que se ha previsto una pasarela. Ante la respuesta, indicó que existen dos puntos importantes de paso por lo que necesitarían dos pasarelas. El Ing. Miqueu respondió que por norma no se pueden construir pasarelas a menos de 500 m de distancia, si se implementaran en los puntos indicados por el Sr. Quiroga estarían fuera de norma. Por otra parte, el Lic. Molina explicó que la población de Manco Kapac no cumple con los parámetros demográficos para construir más de una pasarela y que la construcción de pasarelas no es una competencia de ABC. En este entendido, el proyecto está asumiendo gastos que en general no le corresponden para atender la necesidades de las poblaciones y aliviar las cargas presupuestarias del municipio. Finalmente, el Sr. Quiroga recalcó en el municipio no existen rompe muelles u ojos de gato y es por eso que solicitan dos pasarelas. El Lic. Molina respondió que los rompe muelles son una mala medida de seguridad y arruinan el pavimento, el Ing. Miqueu complementó indicando las diferentes medidas de seguridad previstas por el proyecto estas son:, ojos de gato, bandas sobre relieve, bandas sonorizantes.----------

EL Sr. Primitivo Ramos, del Sindicato Santa Bárbara, expresó preocupación por que ésta se encuentra dividida por la carretera e impediría el paso. El Ing. Miqueu aclaró que en el caso de la zona rural no hay una separación física como los New Jerseys por lo que el paso no se verá interrumpido.----------

Finalmente, la Sra. Claudia López de Nueva Esperanza informó que no desea ceder su terreno por que se ve altamente perjudicada por el trazo de la circunvalación, a lo que el Lic. Molina señaló que es muy prematuro expresar si ve perjudicada puesto que aún no se tiene el dato exacto de las afectaciones y el porcentaje de afectación de cada propietario, por lo que le recomendó haga llegar sus documentos para que sea considerada en el proceso de liberación del DDV.----------

De este modo, con estas preocupaciones, consultas, aclaraciones, acuerdos y comentarios, se culminó la reunión a horas 21:35.----------

Firmado: Ing. Regis Miqueu.- CONNAL S.R.L.- Lic. Alex Molina B.- Responsable de Relacionamiento .- CONNAL S.R.L.- Gabriel Lopez.- CONNAL S.R.L.- Ing. Morelia Catoira Ordoñez.- CONNAL S.R.L.- 1. Claudia López Ramírez.- Nueva Esperanza.- 2. Feliciano Romero Torrico.- Nueva Esperanza.- 3. Remigio Rocha.- 858420 CB.- 1ro. De Mayo – presidente.- 4. Antonio Colque Quiroga.- 3715407 Pt.- Comité Cívico Distrito 4.- 5 Miguel Diego Quispe.-

27650.9 Dr.- Mercado Central.- 6. Simón Alvarado.- 2986354 S.C.- Mercado Central.- 7. Policarpio Flores.- 1947298 S.C.- Agua Potable – Vigilancia.- 8. Miguel Ángel Flores.- 2357377.- Río Blanco.- 9. Gonzalo García.- 5156925.- Puente Andino – Villa Unión.- 10. Juan Alanez.- 861118 Cb.- Barrio Petrolero.- 11. Ángel Olivera Revollo.- 3765453 Cb.- Subalcalde Distrito 4 (M.K.).-12. Cupertino Perez Vargas.- 28912023 Cb.- Nueva Esperanza.- 13. Raymundo Ugarte Ceballos.- 3136646 Cb.- Mercado Central.- 14. Victor Sandoval.- 6407604 Cb.- Sindicato Nueva Esperanza.- 15. Gertrudis Felicidad Ramirez.- Nueva Esperanza.- 16. Nomberto Rocha.- 3797620.- Sindicato Sta. Barbara.- 17. Jose Rosales Zelada.- 3602710 Cb.- Coordinador Social G.M.- 18 Moises Gonzales.- 6530215 Cb.- Barrio 29 de agosto.- 19. Limberg Marca Sión.- 5.19514 Cb.- Barrio Punata.- 20. Melania Fuentes Tapia.- 8826974 Cb.- Canal 11 Entre Ríos.- 21. David Impa Ulpana.- 6460019 Cb.- Barrio Litoral.- 22. Aniceto Z. Zurita.- 35648108 Cb.- 23. Amilka Ruiz.- 6479963 Cb.- 24. Andrés Suyo 1410730 Pt.- Subalcaldía Distrito 2.- 25. Ángel Choque.- 3138049 Cb.- Barrio Punata.- 26. Antonia Calisaya Ferrufino.- 4565746 S.C.- Barrio Litoral.- 27. Adrian Bustos.- 3886343 S.C.- Mercado Central.- 28. Edilberto Fernandez.- 4500589 Cb.- Concejal.- 29. Wilson Heredia.- 5836551 S.C.- Comité Cívico Río Blanco.- 30. Zenon apaza Machaca.- 842528 Cb.- Cooperativa Nueva esperanza.- 31. Regis Miquel.- 3627874 S.C.- CONNAL S.R.L.- 32. Valerio Espino Huarachi.- 3114617.- Barrio 6 de julio.- 33. Gabriel López Sanchez.- 3727713 Cb.- CONNAL S.R.L.- 34. Primitivo Ramos.- 4400901 Cb.- Sta. Barbara.- 35. Eufronio Chura Gutierrez.- 4440735 Cb.- Cruce Andino.- 36. Demetrio Gutiérrez.- 2998648.- Sta. Barbara.- 37. ILEGIBLE.- C.I. ILEGIBLE.- M.P.- 38. Carmen Choque Robles.- Barrio Litoral.- 39. Costas Cuba Javier.- 4512459.- GAMER.- 40. Morelia Catoira Ordoñez.- 3344565 L.P.- CONNAL S.R.L.- 41. Alex Molina Barrios.- 4903569.- CONNAL.----------

CONCUERDA: El presente testimonio con el original de su referencia al que en caso necesario me remito, el mismo que después de confrontado y corregido fiel y legalmente, lo autorizo, sello, signo y firmo en la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil once.- Doy Fe.----------

ABOGADA 24032007
LA PAZ - BOLIVIA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS

Provincia José Carrasco – Cochabamba

Estado Plurinacional de Bolivia

ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIA DE CONSULTA PÚBLICA
MUNICIPIO DE ENTRE RIOS

En el Salón de Reuniones del Gobierno Autónomo de Entre Ríos, el día jueves 15 de diciembre de 2011, a horas 19:00, se dio inicio a la Primera Audiencia de Consulta Pública con la asistencia de los ciudadanos y ciudadanas inscritos en la ficha anexa y; convocada conforme a lo establecido por el Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, del Artículo 5 de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, del artículo 162 del Reglamento de Prevención y Control Ambiental aprobado mediante D.S. 24176 del 8 de diciembre de 1995 y de los alcances de la Estrategia de Participación y Control Social del Proyecto, que define los objetivos de la reunión en dirección a *informar de manera directa a la población del municipio* sobre el estado de avance en la ejecución del proyecto, informar sobre las características generales y específicas de los estudios realizado y de recoger inquietudes y preocupaciones de la población en relación al proyecto.

La reunión fue iniciada con la presentación de la Consultora en manos del Lic. Alex Molina, Responsable de Relacionamiento del Proyecto, quien presentó los objetivos de la reunión y las características del proceso de participación y control social implementadas en el Municipio, incluyendo las dificultades para concretar esta Primera Audiencia Pública convocadas en tres oportunidades.

Posteriormente, se realizó la presentación de las características generales del proyecto, a cargo del Ing. Regis Miqueu; quien presentó la importancia y justificación del proyecto, su ubicación y los objetivos que guían el proyecto de estudio. De igual forma, presentó los resultados alcanzados en el Estudio de Identificación, explicando las características de los diferentes estudios desarrollados y las características particulares del proyecto en el municipio, explicando las características del diseño geométrico y de las infraestructuras consideradas por el estudio para la nueva vía. Asimismo, el Ing. Miqueu explicó la importancia de lograr un diseño que sea factible de modo que sea posible obtener un financiamiento para su construcción. Posteriormente, presentó las actividades que se están desarrollando actualmente y que corresponden al Estudio Técnico, Económico, Social y Ambiental (TESA).

Finalmente, se presentaron los estudios desarrollados durante la segunda fase del proyecto, iniciando con una explicación sobre los alcances y las características del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA), el Derecho de Vía y la información requerida por el Programa de Reposición de Perdidas, a cargo del Ing. Gabriel López.

Las diferentes presentaciones generaron varias dudas, consultas y observaciones por parte de los asistentes, mismas que fueron absueltas por los miembros de la Consultora de la siguiente manera:

El Sr. Feliciano Romero, del Sindicato Nuevo Esperanza, expresó descontento porque no se ha considerado la decisiones del sindicato donde se definía el trazo para la circunvalación en la población de Manco Kapac, entre la primera y la segunda del Sindicato Nueva Esperanza, afectando terrenos que no se habían previsto en el primer acta de acuerdo firmada en esa ocasión. El Lic. Molina explicó que la Consultora está al tanto de la preocupación de la

Carretera Cochabamba – Santa Cruz Km. 265 Casilla: 1328 entrerioscochabamba@hotmail.com www.entre-rios-cochababamba.gob.bo
Plaza principal 25 de Septiembre acera oeste Telf: 044136175 Fax: 044136487 Cel.: 674-00986 / 674-00786

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS
Provincia José Carrasco – Cochabamba
Estado Plurinacional de Bolivia

población sobre el tema y el Ing. Miqueu explicó las razones técnicas, sociales y económicas que llevaron a diseñar la carretera por el lado sur y excluyendo a la población de Manco Kapac de la variante. Asimismo, indicó que la población no ha sido olvidada y por eso se implementará una sección típica que considera una vía local y una pasarela.

El Sr. Rimberto Rocha del Sindicato Santa Bárbara solicitó que se explique si va existir reposición de las pérdidas a los predios afectados en la zona donde existen modificación en el trazo del acuerdo de cesión de terrenos presentado por la comunidad. En tal sentido, la Ing. Catoira explicó que para cumplir con los criterios técnicos del proyecto, debió realizarse cambios al trazo propuesto y presentó las características del proceso de compensaciones y la importancia de presentar los documentos que acreditan la propiedad yó posesión de terrenos afectados hasta el 15 de enero de 2012. En el mismo sentido, el Ing. Miqueu señaló que la justificación de realizar la variante es justamente porque el municipio y los comunarios han comprometido ceder gratuitamente sus terrenos, salvo donde se ha realizado un cambio en el trazo propuesto por el municipio. Por su parte, la Ing. Catoira explicó las características que tendrá el proceso de reposición de pérdidas durante la ejecución de la carretera y las diferencias entre indemnización y compensación a la cual el proyecto.

El Sr. Victor Sandoval del Sindicato Nva. Esperanza consulto sobre qué deben hacer las personas que no tienen papeles que demuestre propiedad. La Ing. Catoira explicó que deberá presentar los papeles que puedan demostrar su cualidad de poseedor del terreno ahsta el 15 de enero próximo o culminar sus trámites pendientes ante el INRA durante el periodo que resta a la construcción.

A continuación, el Sr. Miguel Anaya Flores, de Río Blanco agradeció al equipo de la consultora por las características del proyecto y señaló que habría que evaluar si debe utilizarse la actual vía existente para precautelar los recursos del Estado. Y sugirió la importancia de cuidar el medioambiente y la salud de las personas, pues un camino nuevo y asfaltado tiene consecuencias sobre ambos. A esta observación, el Ing. Miqueu indicó que la sección típica aplicada para la zona rural responde a una necesidad de mantener el tráfico durante la fase constructiva. En relación a los pasos subterráneos, el Ing. Miqueu explicó que el nivel freático es muy alto lo que impide realizar pasos profundos (sobre todo en la zona de Santa Cruz), por otra parte, explicó que este tipo de estructura es muy costoso y el proyecto no lo podrá asumir.

Por su parte, el Sr. Andrés Suyu, subalcalde de Río Blanco solicitó que se hagan conocer las características del diseño en la población. En atención a la consulta, el Ing. Miqueu explicó que se aplicará una sección urbana B con una vía local, un retorno al centro de la población y una pasarela peatonal que atienda a la escuela.

El Sr. Simón Yapu informó que existen viviendas que ya han sido marcadas y que los dueños lo han considerado como un atropello. En relación a este tema, el Sr. Juan Romero, del Barrio San Lorenzo, solicitó aclaración sobre la retribución que se hará de los daños a las viviendas. Finalmente, Don Rafael Luna, poblador del Barrio Los Ángeles, planteó que la construcción de una variante permitiría evitar una gran parte de las afectaciones.

El Sr. Romero recalcó que los pobladores del sindicato Nueva Esperanza no están de acuerdo con el trazo que no corresponde a lo propuesto por el municipio en un primer tiempo. El Sr.

Carretera Cochabamba – Santa Cruz Km. 265 Casilla: 1328 entrerioscochabamba@hotmail.com www.entre-rios-cochabatamba.gob.bo
Plaza principal 25 de Septiembre acera oeste Telf: 044136175 Fax: 044136487 Cel.: 674-00986 / 674-00786

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS
Provincia José Carrasco – Cochabamba
Estado Plurinacional de Bolivia

Olivera, Subalcalde de Manco Kapac, aclaró que en repetidas ocasiones se ha explicado que el trazo propuesto no es técnicamente adecuado y es por eso que se ha tenido que cambiar el diseño.

El Sr. Adrián Bustos del Mercado Central de Entre Ríos preguntó cómo se implementará la separación de tipo New Jersey en los centros poblados puesto que es incómodo para las personas que transitan con cargas, etc. A lo que el Ing. Miqueu explicó que al hacerse una circunvalación a la zona urbana no habrá problema en ese sentido, al contrario, en los centros poblados se implementarán pasarelas, pasos peatonales tipo "cebra" en alto relieve y un separador central tipo jardinera con un bordillo de 30 cm como medida de seguridad.

A continuación, el Sr. Antonio Quiroga, Presidente del distrito IV,, solicitó saber cuántas pasarelas se han previsto en Manco Kapac a lo que se le indicó que se ha previsto una pasarela. Ante la respuesta, indicó que existen dos puntos importantes de paso por lo que necesitarían dos pasarelas. El Ing. Miqueu respondió que por norma no se pueden construir pasarelas a menos de 500 m de distancia, si se implementaran en los puntos indicados por el Sr. Quiroga estarían fuera de norma. Por otra parte, el Lic. Molina explicó que la población de Manco Kapac no cumple con los parámetros demográficos para construir más de una pasarela y que la construcción de pasarelas no es una competencia de ABC. De este entendido, el proyecto está asumiendo gastos que en general no le corresponden para atender la necesidades de las poblaciones y aliviar las cargas presupuestarias del municipio. Finalmente, el Sr. Quiroga recalcó en el municipio no existen rompe muelles u ojos de gato y es por eso que solicitan dos pasarelas. El Lic. Molina respondió que los rompe muelles son una mala medida de seguridad y arruinan el pavimento, el Ing. Miqueu complementó indicando las diferentes medidas de seguridad previstas por el proyecto estas son: ojos de gato, bandas sobre relieve, bandas sonorizantes.

El Sr. Primitivo Ramos, del Sindicato Santa Bárbara, expresó preocupación por que ésta se encuentra dividida por la carretera e impediría el paso. El Ing. Miqueu aclaró que en el caso de la zona rural no hay una separación física como los Newjerseys por lo que el paso no se verá interrumpido.

Finalmente, la Sra. Claudia López de Nueva Esperanza informó que no desea ceder su terreno por que se ve altamente perjudicada por el trazo de la circunvalación, a lo que el Lic. Molina señaló que es muy prematuro expresar si ve perjudicada puesto que aún no se tiene el dato exacto de las afectaciones y el porcentaje de afectación de cada propietario, por lo que le recomendó haga llegar sus documentos para que sea considerada en el proceso de liberación del DDV.

De este modo, con estas preocupaciones, consultas, aclaraciones, acuerdos y comentarios, se culminó la reunión a horas 21:35.

Ing. Tulio Miqueu
CONNAL S.R.L.

Lic. Alex Molina B.
Responsable de Relacionamiento
CONNAL S.R.L.

Lista de asistencia Entre Ríos 15/12/2011







Registro fotográfico: Entre Ríos 15/12/2011



: 1era Audiencia de Consulta Pública, municipio Entre Ríos, 15/12/2011.

REUNION DE COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO LOCAL - CAL 2

Acta de reunión: Puerto Villarroel 14/12/2011

ACTA DE REUNIÓN
COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO LOCAL
MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL

En el salón de actos del Gobierno Municipal Autónomo de Puerto Villarroel, en la localidad de Ivirgarzama, el día miércoles 14 de diciembre del 2011, a horas 15:40 se dio inicio a la "segunda reunión de trabajo" del Comité de Acompañamiento Local, citada por el Gobierno Autónomo Municipal en coordinación con la Consultora y dirigida a informar sobre los resultados del diseño de la doble vía y de las obras complementarias en el municipio.

La reunión fue aperturada con palabras del Arq. Chaly Goyzueta, quien cedió la palabra a la Consultora para que pueda presentar las características del diseño. A continuación, el Responsable de Relacionamiento del proyecto, recordó los antecedentes del proyecto y la conformación del CAL en el municipio. Asimismo, informó sobre el objetivo de la reunión y agradeció a los presentes por su participación en la reunión.

Posteriormente el Ing. Regis Miqueu procedió a hacer una presentación de las principales características del diseño de la carretera y de sus obras complementarias en el municipio.

Las diferentes presentaciones generaron varias dudas, consultas y observaciones por parte de los asistentes, mismas que fueron absueltas por los miembros de la Consultora.

El Sr. Pedro Jamira, Subalcalde de Paraiso, observó que no se ha considerado un retorno en la población, el Ing. Miqueu le aclaró que actualmente se ha previsto un retorno a 2 km de la entrada de la población y una segunda a 2 km de la salida, sin embargo el equipo técnico ya ha previsto acercar el retorno a la población. Por otra parte, el Subalcalde solicitó que se emplace una pasarela a 30 – 50 m del cruce.

El Sr. Senobio Claros, Central de Senda 6 sugirió que se revise la previsión en cada población a partir de Valle Sacta. Asimismo, hizo conocer a la Consultora que el retén de la zona está mal ubicado y solicitan que se desplace 15 km hacia Chimoré.

A continuación, el Sr. Genaro Zapata, Subalcalde de Valle Sacta expresó que la localidad tiene una previsión de crecimiento importante ya que cuenta con una universidad, instituciones y centros productivos, por lo que sugiere que se tomen las mismas previsiones de seguridad (cruces a desnivel) que para Ivirgarzama. El Arq. Goyzueta solicitó que se expliquen las razones por las que se no han incorporado algunas de las solicitudes y recomendaciones del CAL en algunos centros poblados. El Ing. Miqueu explicó que las características del diseño de la carretera se ha adaptado a las características actuales de cada localidad a solicitud del contratante (ABC).

En relación a la localidad de Valle Sacta se indicó que si bien no se ha previsto un paso a desnivel, el retorno diseñado permite garantizar medidas de seguridad para evitar colisiones frontales entre vehículos. Asimismo, la implementación de dos retornos (al ingreso y a la salida de la población) permite mantener fluidez del tráfico en el sector. Por otra parte, se sugiere a las subalcaldias que se reordene el tráfico interno para facilitar el acceso a los cruces de la población local.

El Arq. Goyzueta indicó que si bien el diseño es bueno, se pierde la visión de tráfico local y solo se considera el tráfico interdepartamental. A lo que el Ing. Miqueu respondió que se ha emplazado los retornos en prioridad en las localidades y posteriormente en el área rural, asimismo explicó que las distancias mostradas en Mariposas y Paraíso se van a rectificar. Por otra parte, se analizará la posibilidad de incluir un retorno "pequeño" para atender las necesidades de las poblaciones más grandes.

En relación a Ivirgarzama, se explicó que se han previsto dos pasos a desnivel sobre los tres solicitados, ya que debido al costo de implementación de los mismos son los que se justifican. Por otra parte, la Ing. Catoira explicó que se debe tener una distancia mínima entre retornos puesto que si se los emplaza con mucha proximidad se convierten en un riesgo.

Por otra parte, se aclaró que en todos los casos se ha previsto un separador verde y no se aplicarán los separadores tipo New Jersey. Asimismo, se ratificó la posibilidad de incluir retornos "pequeños" en las poblaciones en las que se requiera.

El Arq. Goyzueta y el Subalcalde de Valle Sacta observaron que en el caso de Valle Sacta no se ha tomado en consideración el crecimiento futuro de la localidad ya que el retorno a la salida de la población se encuentra en una zona que está siendo urbanizada. En este sentido solicitaron desplazar este retorno más cerca a la población. El Ing. Miqueu indicó que se revisará su emplazamiento pero que no se lo pondrá en correspondencia con la Av. 20 de abril para evitar los cruces directos.

El Lic. Molina felicitó al Gobierno Municipal por haber hecho respetar un DDV que permite el desarrollo de la carretera generando una visión en la que la carretera ya no se constituya en la vía de interconectividad del municipio. Asimismo, recalcó que es indispensable aprender a utilizar la carretera adecuadamente para disminuir la accidentabilidad actual.

EL Representante del Comité Cívico de Valle Sacta solicitó nuevamente que se incluya una rotonda el centro de la población, a lo que se respondió que con el desplazamiento del segundo retorno no sería emplazar además una rotonda entre los dos.

En el caso del Retén Ivirgarzama, se solicitó al municipio hacer conocer al equipo consultor las justificaciones y argumentaciones para desplazarlo 15 km que se enviarán a Vias Bolivia. Sin embargo, se comprometió hacer conocer a la institución la solicitud de desplazarlo de modo que se aleje de la curva.

Para el caso de San Carlos, el distribuidor se ha emplazado tomando en cuenta las viviendas esparcidas y los usuarios que vienen de Cochabamba. Los pobladores que se encuentran al otro lado del retorno tendrían que desplazarse hasta el retorno del retén. En relación a esta previsión la Subalcaldesa del D.X indicó que existen 4 poblaciones en el distrito por lo que necesitarían un retorno en Senda VI y uno en San Carlos. Observa que la previsión de un solo retorno puede ser insuficiente.

El Sr. Claros, recalcó que toda la carretera está poblada y se debe también tomar en cuenta a estos pobladores dispersos por lo que se requiere un retorno complementario en la zona. A lo que el Ing. Miqueu explicó que implementar un retorno cada 100 m se constituiría en un riesgo debido al mal uso del tercer carril y la imposibilidad de imprimir velocidades regulares en el carril de la izquierda.

El Sr. Jesús Varga, indicó que está de acuerdo con el diseño propuesto y que es necesario que los usuarios se acostumbren a utilizar los retornos y que para atender poblaciones más pequeñas se debe abrir un camino local.

A continuación, la Subalcaldesa de Senda VI recalcó que no está de acuerdo con la previsión debido a que no atiende las necesidades de la población, para atender la preocupación la consultora propuso desplazar y disgregar el retorno de modo que se emplace al ingreso de la población de modo que se facilite el retorno en ambos sentidos.

Por otra parte, el retorno de la tranca se desplazará de modo que no se ubique sobre la curva y de mejore la seguridad.

El Sr. Claros, solicitó se indiquen que medidas de seguridad se han previsto para los usuarios. El Ing. Miqueu indicó que se han previsto pasarelas en Valle Sacta para atender la Universidad, en Ivirgarzama, una en Senda VI y una a la altura del colegio de Paraiso.

El Subalcalde de Valle Sacta solicitó nuevamente se incluya un retorno dentro de la población a lo que se indicó que no será posible por la poca distancia entre los dos retornos ya diseñados. El Arq. Goyzueta recalcó que es necesario que los usuarios se acostumbren a usar los retornos.

Para atender a Senda VI se incluirá un retorno suplementario y en Paraiso se rediseñará el retorno de modo que sea extendido y atienda los dos sentidos. Asimismo, se aclaró que la afectación de Paraiso es en realidad menor a lo pensado.

Finalmente, en el caso de Mariposas se observó que hay muy pocas afectaciones. En relación a los retornos, se especificó que hay uno a 1 km (desde Santa Cuz). El Subalcalde de Mariposas solicitó que se tome en cuenta el ingreso a Ayupaya para lo que se desplazará el retorno previsto más cerca a este cruce. Asimismo, solicitó que se emplace la pasarela a la altura del colegio (progresiva 271+800).

Varios asistentes solicitaron que se muestre la previsión en Cesarzama y expresaron su acuerdo con el diseño previsto.

De esta forma, se aprobó y firmó el acta a horas 18:05 del mismo día.



Lista de asistencia: Puerto Villarroel 14/12/2011



PROYECTO: "ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN (EI) y ESTUDIO TÉCNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL (TESA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE VÍA CRISTAL MAYU MONTERO"

REUNIÓN DE COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO LOCAL
PUERTO VILLARROEL

NOMBRE / APELLIDO	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	FIRMA
	C.M.A.P.V.			
	C.M.A.P.V.			
	C.M.A.P.V.			
	C.M.A.P.V.			
	C.M.A.P.V.			



PROYECTO: "ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN (EI) y ESTUDIO TÉCNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL (TESA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE VÍA CRISTAL MAYU MONTERO"

REUNIÓN DE COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO LOCAL
PUERTO VILLARROEL

NOMBRE / APELLIDO	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	FIRMA

Registro fotográfico: Puerto Villarroel 14/12/2011



2nda Reunión CAL, municipio Puerto Villarroel, 14/12/2011

Acta de reunión: Chimoré 14/12/2011

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "CHIMORE"

LEY DE CREACION 13 DE SEPTIEMBRE DE 1984

ACTA DE REUNIÓN
COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO LOCAL
MUNICIPIO DE CHIMORÉ

En el salón de reuniones del Gobierno Autónomo Municipal de Chimoré, el día miércoles 14 de diciembre del 2011, a horas 19:15 se dio inicio a la "segunda reunión de trabajo" del Comité de Acompañamiento Local, citada por el Gobierno Autónomo Municipal en coordinación con la Consultora y dirigida a informar sobre los resultados del diseño de la doble vía y de las obras complementarias en el municipio.

La reunión fue inaugurada con palabras del Honorable Alcalde Municipal quien saludó a los participantes e informó que en una Ordenanza Municipal se ha determinado que la carretera debe pasar por la Av. Panamericana y que se debe acatar esta normativa. Acto seguido, cedió la palabra a la consultora. El Responsable de Relacionamiento del proyecto, recordó los antecedentes del proyecto y de la conformación del CAL en el municipio, además, recordó que en la última ACP se suscitó desacuerdo en relación a la Av. Panamericana por lo que la Consultora solicitó que se le haga llegar, de manera oficial, el planteamiento definitivo del municipio. Al no haberlo recibido, se prosiguió con el diseño del proyecto. Por lo que en esta reunión se presentarán los resultados del diseño y de las obras complementarias.

Posteriormente el Ing. Regis Miqueu procedió a hacer una presentación de las principales características del diseño de la carretera y de sus obras complementarias en el municipio.

Las diferentes presentaciones generaron varias dudas, consultas y observaciones por parte de los asistentes, mismas que fueron absueltas por los miembros de la Consultora.

El Sr. Félix Escobar solicitó que se especifique la localización de los retornos entre Puente Chimoré y La Jota. Y el Sr. Guarachi de Zona Industrial preguntó cuál es el ancho de la sección que se aplicará en la zona Senda III. El Ing. Miqueu indicó que el ancho de ocupación de la carretera será de 30 m en la zona Senda III, sin embargo esta distancia no representa el DDV.

El Sr. Javier Huinchaca solicitó que se presente el diseño en la zona de Cesarzama. A lo que se explicó que se ha previsto un retorno a la salida de la población y que se ha previsto un perfil del mismo tipo que en Senda III. Finalmente, se indicó que se ha previsto una pasarela. El Sr. Huinchaca sugirió que se emplace la pasarela en un punto intermedio entre las entradas a San Pablo y Puerto Alegre, el Arq. Vera sugirió que se tome en cuenta el colegio para atender la población escolar. En conclusión se decidió emplazar la pasarela a proximidad de la escuela.

A Continuación, los Sres. Alcides Guzmán del Barrio Panamericana y Miguel Ángel Urizar del Sindicato 2 de junio de transporte, sugirieron que se implemente una pasarela al ingreso del pueblo a la

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "CHIMORE"

LEY DE CREACION 13 DE SEPTIEMBRE DE 1984

entrada de la plazal, una segunda al nivel de los dos colegios y una tercera al nivel de la Universidad. El Lic. Molina explicó que según la norma y la aprobación de ABC, en principio se pueden emplazar solamente dos pasarelas en el municipio. En este entendido, la Sra. Beatriz Vásquez, Presidenta OTB Panamericana sugirió ubicar una pasarela en un punto equidistante entre la Universidad y de los colegios.

Ante las diversas propuestas se decidió emplazar una en un punto equidistante entre la Unibol y la Av. del Estudiante (para atender los colegios) y la segunda al nivel de la zona Manzanitos.

El Sr. Jhonny Pando, vecino de la OTB Chimorecillo, solicitó que se explique si se ha tomado en cuenta las afectaciones en relación al desplazamiento del eje. El Ing. Miqueu explicó que se definió mover el eje tomando en consideración el proyecto de la Av. Panamericana después de la OTB Chimorecillo, por lo que se mantiene el eje actual en la zona mencionada. Sin embargo, es posible que algunas casas que se encuentran en la zona de transición sean afectadas, pero su cantidad es limitada. El Sr. Pando acotó que en el lugar existen también tendidos, aunque se explicó que la situación de estos tendidos se resolverá con metodologías constructivas y con acuerdos interinstitucionales. Finalmente, el Sr. Pando resaltó que en la ACP ya se había requerido que no se afecte la OTB, a lo que el equipo de la consultora respondió que si bien no puede aún determinar la cantidad exacta de afectaciones, el diseño ha precautelado la mayoría de las construcciones.

A continuación, el Sr. Jhimmy Yucra miembro del CAL, pidió que se indique si la línea roja corresponde a la línea de afectación y se aclaró que en el plano la línea roja corresponde a los 50 m de DDV.

El Sr. Choque observó que en senda III se requieren pasarelas también. El equipo de la consultora explicó que toda obra complementaria debe justificarse por el tamaño de la población y debe respetar la norma por lo que se ha previsto implementar una pasarela que debe ser emplazada adecuadamente. Los asistentes de la zona propusieron emplazar la pasarela al nivel de las entradas a Tacuaral – Entre Ríos y Pto. Abaroa.

A continuación, dado que las consultas y preocupaciones generalizadas se centraron en las compensaciones a las afectaciones del proyecto, la Ing. Morella Catoira procedió a realizar una exposición del marco normativo del sistema de compensaciones previsto para la fase constructiva del proyecto en zonas urbanas y rurales, donde se aplicará un derecho de vía efectivo, sin que ABC renuncie al Derecho de Vía de Ley.

Asimismo, se presentaron los precios unitarios de los cultivos más representativos en la zona, mismos que no fueron observados, exceptuando el costo del banano que estaría sub evaluado según los cálculos del Sr. Félix Escobar.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "CHIMORE"

LEY DE CREACION 13 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nº	FRUTALES/FORESTALES	PRECIOS UNITARIOS (BS X ÁRBOL)
		TRAMO III
1	BANANO	59.02
2	CITRICO	375.39
3	PALTO	480.16
4	MANGO	520.69
5	PACAY	266.45
6	PAPAYO	340.56
7	CHIRIMOYA	491.57

La Dra. Vásquez planteó que en la zona, la población utiliza el transporte público que son los mototaxis por lo que es necesario contar con un punto de retorno dentro de la población. El Ing. Miqueu explicó que se ha previsto un retorno "pequeño" al nivel del acceso a la plaza para atender esta necesidad. La Dra. y el Sr. Miguel Urizar sugirieron el emplazamiento de un paso a desnivel dentro de la población de Chimoré, el Ing. Miqueu explicó que por tratarse de una estructura muy cara se deben cumplir ciertos requisitos de tráfico y de cruce con Carreteras que no se dan en Chimoré, es por eso que se han implementado los retornos y las vías locales. En el sentido, explicó las características de los retornos previstos por el proyecto, a lo que la Ing. Catoira explicó el riesgo a la seguridad de implementar entornos a menor distancia. La Dra. Vásquez precisó su consulta en relación a los accesos a moto taxis, debido a ser el principal medio de transporte dentro de la población y que una mayor distancia excesiva podría incrementar el precio. El Lic. Molina explicó que el transporte local se ha considerado en el proyecto y es la principal razón por la que se incluyó la previsión de vías locales.

El Sr. Yutra indicó que al incrementarse el flujo vehicular se constituye en un peligro razón por la que es necesario conocer las medidas previstas para controlar la velocidad del tráfico. El Ing. Miqueu respondió que para disminuir la velocidad de los usuarios se implementará señalización vertical y señalización horizontal, como ser bandas sonorizantes y pasos peatonales (cebras) en alto relieve. Por otra parte, indicó que por norma no se puede implementar un paso a desnivel para atender solo motos y peatones ya que no se puede mezclar tráfico de motorizados y peatones, por otra parte la estructura de un paso para motos sería mayor a las de una pasarela y eso significa un costo mayor y una mayor ocupación de espacio. Finalmente, indicó que se implementará un cruce a nivel que tenga la mayor seguridad posible.

LEY DE CREACION 13 DE SEPTIEMBRE DE 1984

En respuesta, el Sr. Uriza preguntó cuántos retornos habrán entre Senda III y Chimoré para poder informar y concientizar a las personas. El Ing. Miqueu respondió que se prevé uno para todo tráfico y un segundo para vehículos pequeños, a pesar de que se constituye en un inconveniente para los lugareños, la consultora está tratando de encontrar soluciones adecuadas. El Sr. Huarachi observó que en Montero existe una carretera que está funcionando en una zona mucho más poblada por lo tanto es posible que la carretera propuesta funcione.

De esta forma, se aprobó y firmó el acta a horas 21:30 del mismo día.

OTB Panamericana

Lic. Alex Molina B.
Responsable de Relacionamiento
CONNAL S.R.L.

Valerio Huarachi
Pte. Zona Industrial Senda III

OTB Panamericana

Felix Escobar
Fejuve. salud.

Abel Jimenez
comite de Acompañamiento senda III

Juan Vargas
OTB senda II

Jhonny Pardo Castro
OTB Chimoreillo

Ing. Diego Miqueu
CONNAL S.R.L.

OTB Marcelo Q.C.
Senda III

Lista de asistencia: Chimoré 14/12/2011



Registro fotografico: Chimoré 14/12/2011



2nda Reunión CAL, municipio Chimoré, 14/12/2011.

Acta de reunión: Entre Ríos 15/12/201

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS
Provincia José Carrasco - Cochabamba
Estado Plurinacional de Bolivia

ACTA DE REUNIÓN
COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO LOCAL
MUNICIPIO DE ENTRE RIOS

En el salón de reuniones del Gobierno Autónomo Municipal de Entre Rios, el día jueves 15 de diciembre del 2011, a horas 17:10 se dio inicio a la "segunda reunión de trabajo" del Comité de Acompañamiento Local, citada por el Gobierno Autónomo Municipal en coordinación con la Consultora y dirigida a informar sobre los resultados del diseño de la doble via y de las obras complementarias en el municipio.

La reunión fue abierta por el Responsable de Relacionamiento del Proyecto, quien recordó los antecedentes del proyecto y de la conformación del CAL en el municipio, además, informó que el diseño del programa de relacionamiento comunitario prevé dar continuidad al CAL durante la fase de construcción de modo que se convierta en el interlocutor del municipio y la población con el proyecto. Asimismo, informó que el objetivo de la reunión es presentar los resultados del diseño y de las obras complementarias.

Acto seguido, el Ing. Regis Miqueu procedió a hacer una presentación de las principales características del diseño de la carretera y de sus obras complementarias en el municipio.

Esta presentación generó consultas y observaciones por parte de los asistentes, mismas que fueron absueltas por los miembros de la Consultora de la siguiente manera.

El Arq. Costas, en representación del señor alcalde solicitó se aclare si existirá alguna medida para evitar que los vehículos que toman el retorno "se pasen de largo" y cuál es el radio de la curva. El Ing. Miqueu explicó que el retorno no se ubicará frente a caminos transversales, de modo que se evite esta situación. Asimismo, indicó que para dirigir el tráfico se implementará un bordillo y tachones. Asimismo señaló que radio de curva será de 20mts.

Se informó que en Bulo Bulo se implementará una pasarela para atender el mercado y el hospital y una segunda para atender el colegio. Siguiendo las indicaciones del CAL se emplazó la primera en la progresiva 190+200 y la segunda en la progresiva 190+760.

El Arq. Costas preguntó si las vias locales están consideradas dentro del proyecto, a lo que el Ing. Miqueu respondió positivamente.

Para la población Rio Blanco, se acordó emplazar la pasarela en la prgresiva 198+700 para atender los colegios y la cancha de futbol (calle Chuquisaca) y se verificará el emplazamiento del retorno.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS
Provincia José Carrasco - Cochabamba
Estado Plurinacional de Bolivia

En el caso de la circunvalación, el CAL observó que existe un tráfico importante de cisternas en el cruce con la Av. Carrasco, lo que podría generar un conflicto por la distancia a los retornos. El equipo consultor sugirió que el ordenamiento municipal considere un camino vecinal para paliar el problema.

En el caso de la población Manco Kapac, se aprueban los retornos diseñados, considerando en la planificación municipal la avenida Santa Cruz, para direccionar el tráfico de Manco Kapac para la conexión con los retornos. En relación a la pasarela prevista en esa localidad, se acordó emplazarla en la progresiva 215+220 para atender el colegio.

A continuación, en el caso de Puerto Andino se explicó que se habilitará un acceso en Cruce Andino pero para atravesar el camino se deberá recurrir a los retornos, situación que fue aceptada por el CAL. En relación a las pasarelas, se acordó emplazar una pasarela en la progresiva 217+740 para atender el colegio.

En el caso del colegio Walberto Villarroel del distrito 4 de Manco Kapac se acordó que se estudiará la posibilidad de incluir una pasarela en la progresiva 219+700, sin embargo se podría desplazar la pasarela prevista en la progresiva 221+000 de la zona Chancadora. Finalmente, se decidió implementar la pasarela en la progresiva 219+700 y mantener un paso peatonal (tipo cebra) en alto relieve en la progresiva 221+000.

Para la población de Isarzama, se decidió implementar una pasarela en la progresiva 228+940 para dar paso tanto a la escuela como para el hospital. Asimismo, el CAL aprobó los retornos previstos en Walberto Villarroel e Isarzama.

En Puerto Ichilo se aprobó el emplazamiento del retorno y el municipio preverá la construcción de un camino vecinal para acceder al retorno.

El CAL aprobó las secciones que se aplicarán en las poblaciones: Sección rural A en Puerto Ichilo, sección urbana A en Bulo Bulo, sección urbana B en Rio Blanco, en Entre Rios rural A, Manco Capac sección urbana B, así como en Puerto Andino e Isarzama y en Chancadora sección rural A. En el área rural se aprobó el diseño de sección rural A, duplicando al lado norte.

Finalmente, se presentaron los precios unitarios de indemnización de los siguientes productos, mismos que no fueron observados por el CAL:

Nº	FRUTALES/FORESTALES	PRECIOS UNITARIOS (BS X ÁRBOL)
		TRAMO III
1	BANANO	59,02
2	CITRICO	375,59
3	PALTO	480,16
4	MANGO	520,69
5	PACAY	266,45

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ENTRE RÍOS
Provincia José Carrasco - Cochabamba
Estado Plurinacional de Bolivia

6	PAPAYO	340,56
7	CHIRIMOYA	491,57

Por último, y dada la ausencia del Sr. Alcalde y de importantes autoridades municipales durante la reunión del CAL, debido a actividades locales paralelas, se acordó que el Arq. Javier Costa, se encargará de transmitir la información y acuerdos alcanzados y remitir vía FAX a la consultora la presenta acta suscrita a más tardar el día jueves 22 de septiembre del presente.

De esta forma, con estos acuerdos, se aprobó y firmó el acta a horas 18:40 del mismo día.

Lic. Alex Molina B.
Responsable de Relacionamiento
CONNAL S.R.L.

Alfredo Soliz Hinojosa
PRESIDENTE COMITE CIVICO
ENTRE RIOS - SEXTA SECCION

Lista de asistencia: Entre Ríos 15/12/201

PROYECTO: "ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN (EI) y ESTUDIO TÉCNICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL (TESA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA DOBLE VÍA CRISTAL MAYU MONTERO"

REUNIÓN DE COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO LOCAL ENTRE RIOS				
NOMBRE / APELLIDO	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	FIRMA
Amilcar Ruiz	G.A.M.G.R.	RESP. TOPO. Y URBANIZACIO	72709378	
Humberto Ibáñez	G.A.M.E.R.	RESP. DE CATASTRO URB-RUR	44989535	
Javier Costas	GAMER	Dir. Urb y Cat.	72206279	
Alfredo Soliz Hinojosa	CMTE CIVICO	PDTE	67415945	
Marcelia Cabrera O.	CONNAL SRL	Esp. Social	76170004	
Alex Molina	Connal	Resp. Reasentamiento	79796101	
Régis MIQUEU	CONNAL SRL	Resp. EEIA	76170003	

Registro fotografico: Entre Ríos 15/12/201



2nda Reunión CAL, municipio Entre Ríos, 15/12/2011.

Material de apoyo de 2da consulta publica













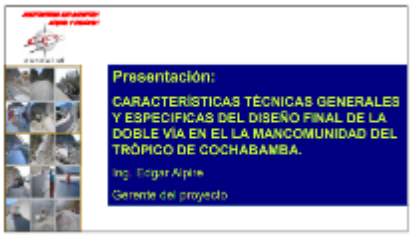
























DISEÑO GEOMÉTRICO – SECCIONES TÍPICAS
SECCIÓN TÍPICA ÁREA URBANA TIPO "C"
VILLA TUNAL
• Carretera 1 Calzada
• 2 Vías locales por lado
• Circulación del transporte público en vías locales


DISEÑO GEOMÉTRICO – RETORNOS
Tercera Vía de desaceleración
Tercera Vía de aceleración
Retorno para camiones (30 m)


RETORNOS

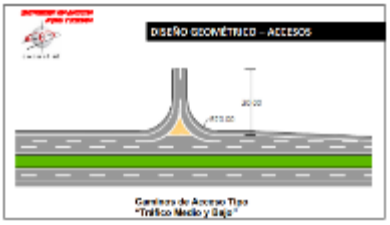
DISEÑO GEOMÉTRICO – ACCESOS
Carriles de Acceso Tipo
"Tráfico Medio y Bajo"

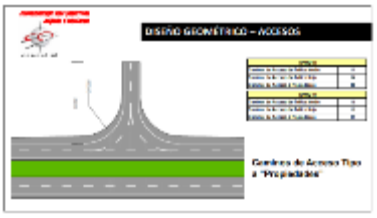
DISEÑO GEOMÉTRICO – ACCESOS
Carriles de Acceso Tipo
a "Propiedades"


DISEÑO DE DRENAJE


DISEÑO DE DRENAJE

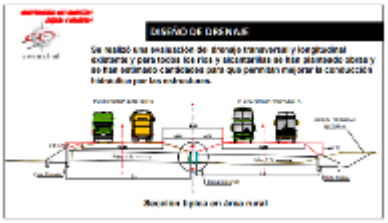
DISEÑO DE DRENAJE


DISEÑO DE PUENTES


OBRAS DE ARTE MAYOR - PUENTES


OBRAS DE ARTE MAYOR - PUENTES

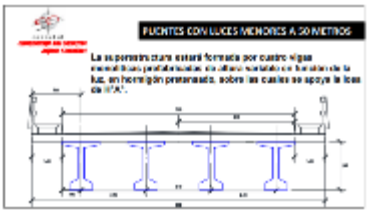
PUENTES CON LUCES MENORES A 50 METROS


PUENTES CON LUCES MAYORES A 50 METROS


PUENTE GUMUCIO


DISEÑO DE PAVIMENTOS

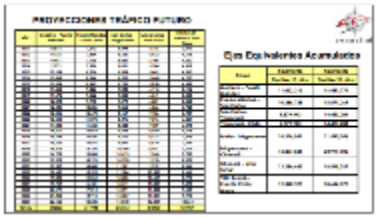
PROYECCIONES TRÁFICO FUTURO
Ejes Equivalentes Acumulados


DISEÑO DE PAVIMENTOS
Carpeta de Concreto Asfáltico, polimerizado
Periodo de análisis 2011 – 2037
2011 – 2017 Periodo de diseño y construcción
2018 – 2027 Periodo en servicio (primera etapa)
2028 – 2037 Periodo en servicio (segunda etapa)
Tramo III y IV


SEÑALIZACIÓN – SEGURIDAD PEATONAL


SEÑALIZACIÓN – SEGURIDAD PEATONAL
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL
SEÑALIZACIÓN VERTICAL


SEÑALIZACIÓN – SEGURIDAD PEATONAL
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL
SEÑALIZACIÓN VERTICAL


SEÑALIZACIÓN – SEGURIDAD PEATONAL
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL
SEÑALIZACIÓN VERTICAL


DISEÑO DE OBRAS SOCIALES

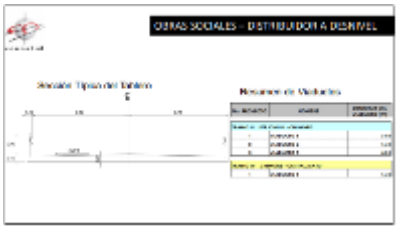
OBRAS SOCIALES – DISTRIBUIDOR A DESNIVEL


OBRAS SOCIALES – DISTRIBUIDOR A DESNIVEL

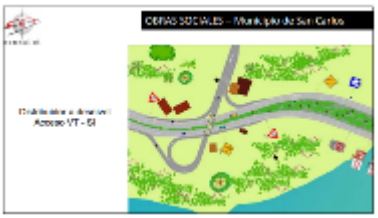
OBRAS SOCIALES – Municipio de San Carlos

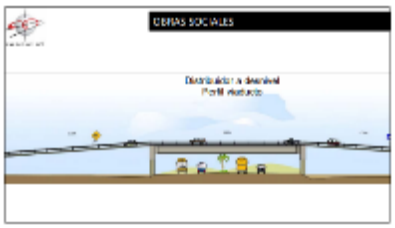
OBRAS SOCIALES


OBRAS SOCIALES - PASARELAS
20 Pasarelas


ENSANCHE DE VIAS
PASARELA


Presentación:
ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

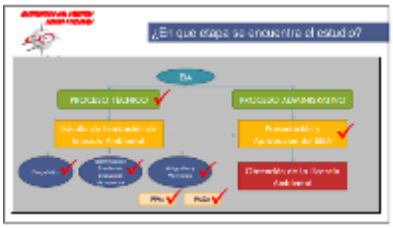
¿En que etapa se encuentra el estudio?


IMPACTOS – MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Factor Agua
Factor Aire


IMPACTOS – MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Factor Aire


IMPACTOS – MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Factor Suelo


IMPACTOS – MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Factor Paisaje

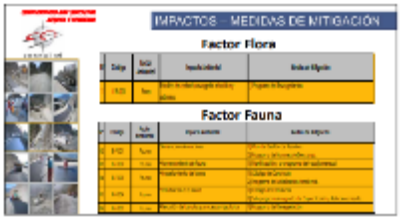
IMPACTOS – MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Factor Flora
Factor Fauna


IMPACTOS – MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Factor Social

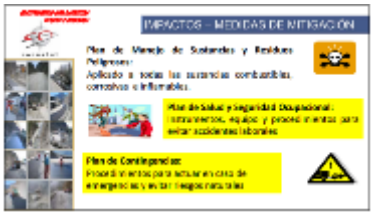
IMPACTOS – MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Plan de Manejo de Sustancias y Residuos Peligrosos:
Plan de Salud y Seguridad Ocupacional:
Plan de Contingencias:


IMPACTOS – MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Programa de Aprovechamiento de Áridos:
Programa de Manejo de Componentes:

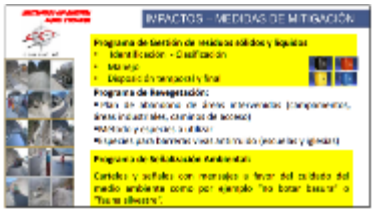
IMPACTOS – MEDIDAS DE MITIGACIÓN


PROGRAMAS SOCIALES
Programa de Relacionamiento Comunitario
Programa de Reposición de Pérdidas


IMPACTOS – MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Subprograma Integrado de Capacitación y Relacionamiento
TALLERES DE INDUCCIÓN OBLIGATORIA
CAPACITACIÓN AMBIENTAL PERMANENTE


OBRAS SOCIALES - PARADEROS


OBRAS SOCIALES – CASETAS DE COMERCIO
Subprograma de Revitalización Turística
➢ Casetas de Comercio - 11
Objetivos:

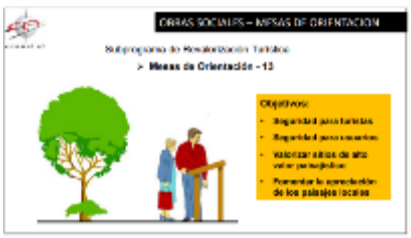
OBRAS SOCIALES – MESAS DE ORIENTACION
Subprograma de Revitalización Turística
➢ Mesas de Orientación - 13
Objetivos:


OBRAS SOCIALES - PASARELAS

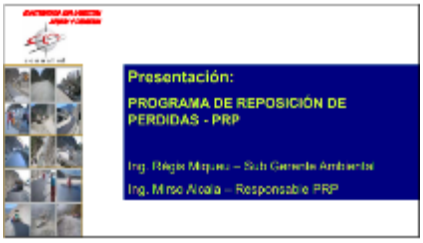
Presentación:
PROGRAMA DE REPOSICIÓN DE PERDIDAS - PRP
Ing. Régis Miguez – Sub Gerente Ambiental
Ing. Mirso Acosta – Responsable PRP

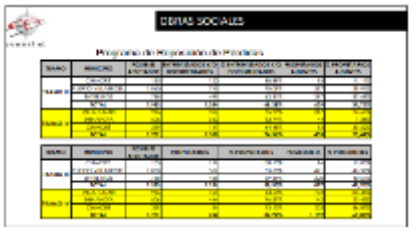
OBRAS SOCIALES

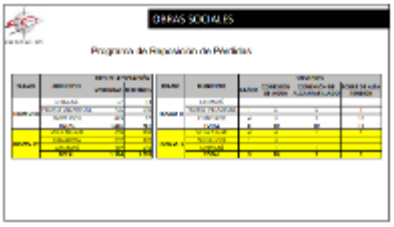
OBRAS SOCIALES

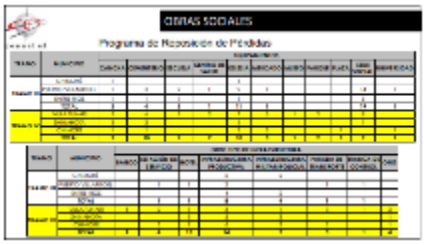
OBRAS SOCIALES
Programa de Reposición de Pérdidas

Acta de la 2da consulta pública:31/01/2012

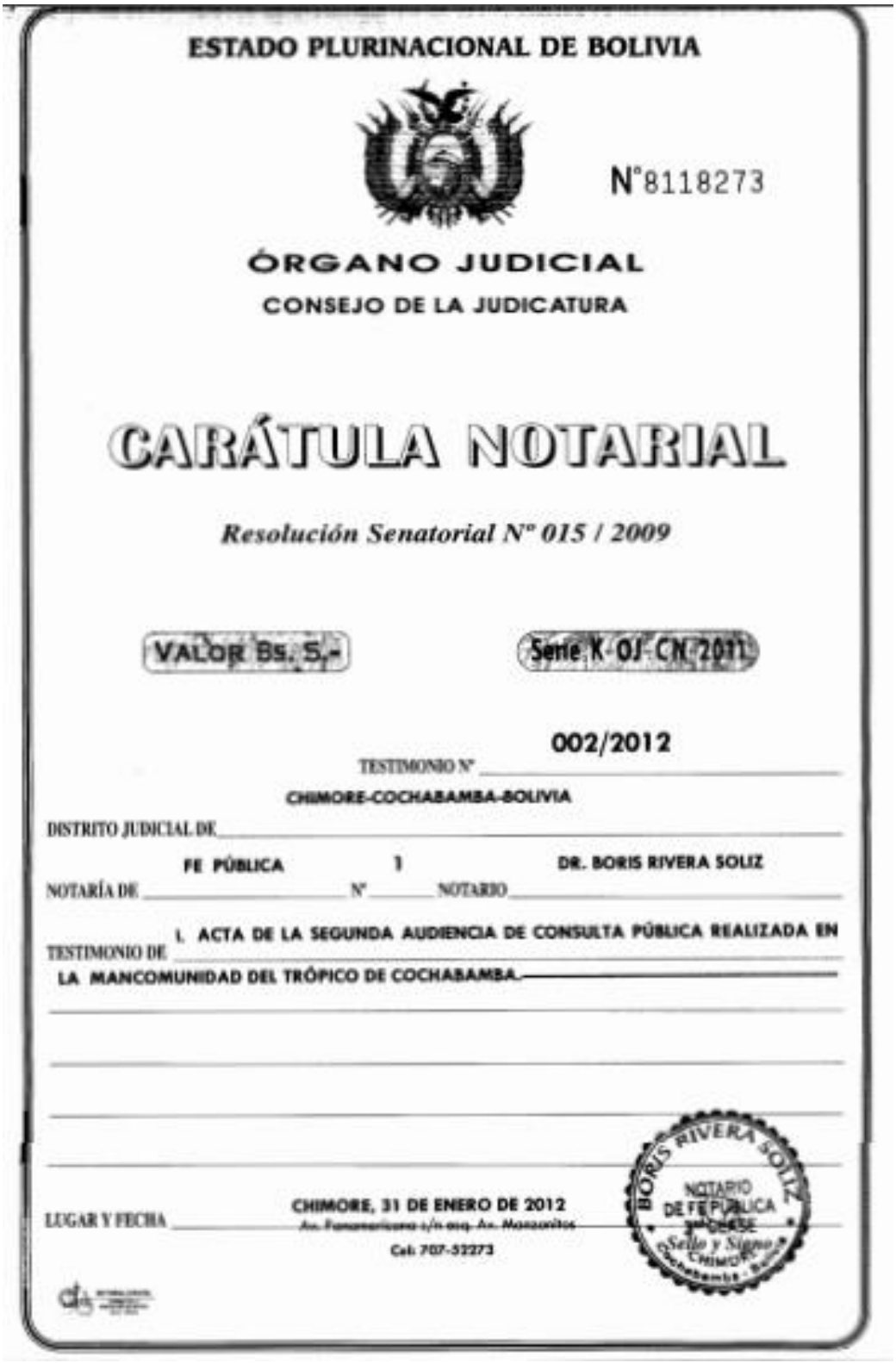

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

N°8118273

ÓRGANO JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA

CARÁTULA NOTARIAL

Resolución Senatorial N° 015 / 2009

VALOR Bs. S.-

Serie K-OJ-CN 2011

002/2012

TESTIMONIO N° _____

CHIMORE-COCHABAMBA-BOLIVIA

DISTRITO JUDICIAL DE _____

FE PÚBLICA 1 DR. BORIS RIVERA SOLIZ

NOTARÍA DE _____ N° _____ NOTARIO _____

TESTIMONIO DE I. ACTA DE LA SEGUNDA AUDIENCIA DE CONSULTA PÚBLICA REALIZADA EN LA MANCOMUNIDAD DEL TRÓPICO DE COCHABAMBA.

LUGAR Y FECHA CHIMORE, 31 DE ENERO DE 2012

Av. Panamericana s/n esq. Av. Manzanitos

Cel: 707-52273

BORIS RIVERA SOLIZ NOTARIO DE FE PÚBLICA Sello y Signo CHIMORE



ACTA DE LA SEGUNDA AUDIENCIA DE CONSULTA PÚBLICA

MANCOMUNIDAD DEL TRÓPICO DE COCHABAMBA

En el Salón de Reuniones de la Mancomunidad del Trópico de Cochabamba, el día martes 31 de enero de 2012, a horas 10:30 a.m., Yo Dr. BORIS RIVERA SOLIZ, Abogado, NOTARIO DE FE PUBLICA Nº1 de esta localidad de Chimoré, Provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba, se dio inicio a la Segunda Audiencia de Consulta Pública con la asistencia de los ciudadanos y ciudadanas inscritos en la ficha anexa y; convocada conforme a lo establecido por la Constitución Política del Estado, por el Artículo 5 de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, el artículo 162 del Reglamento de Prevención y Control Ambiental y por los alcances de la Estrategia de Participación y Control Social del Proyecto, que define los objetivos de la reunión en dirección a: Informar, de manera directa a la población del municipio, las características finales del proyecto de diseño entregado a la Administradora Boliviana de Carreteras; Atender y registrar las dudas y preocupaciones de los participantes en relación al diseño final y; Registrar en un acta los resultados de la reunión en relación al proyecto.----------

La reunión fue iniciada con palabras de bienvenida del Lic. Victor Codima, Gerente de la Mancomunidad del Trópico de Cochabamba, en representación de los 5 municipios del Trópico de Cochabamba, quien dio la bienvenida a las diferentes autoridades y representantes presentes, señalando que la reunión tiene un carácter informativo sobre el proyecto El – TESA de la doble vía Cristal Mayu – Montero y resaltando que es el primer proyecto de diseño carretero que ha trabajado de manera coordinada con las autoridades y sectores sociales, habiendo iniciado el trabajo de participación el 13 de abril del 2011 con la primera consulta pública, con un seguimiento permanente y cercano por parte de la MTC, de las autoridades y de los diferentes técnicos de los municipios. A continuación, indicó que los Alcaldes no pudieron participar de la reunión por estar ocupados en otras actividades de importancia, sin embargo se cuenta con la presencia de los Concejales Municipales. Finalmente, llevó a cabo un control de asistencia por municipio para conocer el porcentaje de participación de cada uno de ellos y recordó a los representantes que deben hacer seguimiento a este proyecto en sus siguientes fases de ejecución y deben sanear las situaciones específicas para estar listos para iniciar las obras. Asimismo, solicitó que se concientice a los afectados para que los costos de compensación sean razonables pues a futuro ellos mismos serán altamente beneficiados. Antes de ceder la palabra a la Consultora procedió a presentar al equipo técnico de Connal y agradeció la presencia a todos los participantes. A continuación, la Lic. Mónica Iquize, en representación de la Administradora Boliviana de Carreteras, dio palabras de inicio de la actividad resaltando la importancia de esta última audiencia de Consulta Pública y la participación social mediante la conformación de los Comités de Acompañamiento Social que es un procedimiento novedoso, finalmente invitó a los

presentes a participar hasta la firma del Acta de Reunión puesto que es el documento en el que se cristalizarán estas intervenciones. Acto seguido, cedió la palabra al equipo de la Consultora.---

La presentación de la Consultora fue iniciada por el Lic. Alex Molina, Responsable de Relacionamiento del Proyecto, quien agradeció a la MTC, a los municipios y sobretodo a sus técnicos por su apoyo desinteresado a lo largo del proyecto. Asimismo, agradeció la participación de los diferentes miembros de los CAL. Acto seguido, procedió a presentar los antecedentes del proceso de participación y control social implementado en el municipio, los objetivos de la reunión y la estructura de la audiencia pública.----------

La presentación técnica fue iniciada por el Ing. Edgar Alpire, Gerente del proyecto, quien presentó detalladamente las características generales y específicas del diseño de la doble vía en el municipio. A continuación la Ing. Alexandra Sainz, Especialista ambiental, presentó los resultados de la evaluación de impacto ambiental y las principales medidas de mitigación consideradas por el proyecto. Por último, el Ing. Mirso Alcalá presentó las características de las afectaciones en el municipio y recalcó que toda construcción o mejora implementada posteriormente al relevamiento de información por el PRP no será considerado para un proceso de compensación.----------

Las presentaciones del proyecto generaron consultas y observaciones por parte de los asistentes, las que fueron atendidas de la siguiente manera por el equipo de la Consultora.----------

El Arq Vera, Director de Catastro del Gobierno Municipal de Chimoré observó que el PRP de Chimoré no ha contemplado la terminal de buses y el prado de la zona. El Ing. Alcalá aclaró que se ha considerado el Mercado, la Terminal de Buses, el prado y el centro de artesanías en el PRP, mismos que han sido considerados y codificados.----------

El Sr. Amando Cuellar de OTB Pioneros de Villa Tunari, observó que no se ha considerado la Torre Trambordadora que ha sido declarado Monumento Histórico del Municipio.----------

A continuación, el Sr. Santiago Wils, Presidente de la Asociación Hotelera del Trópico, comentó que en el municipio de Villa Tunari el DDV municipal es de 25 m a cada lado del eje y la implementación de los 50 m a cada lado del eje representa una normativa nueva. El Ing. Alpire aclaró que al tratarse de una auto ruta, es necesario mantener un DDV prudente para evitar accidentes es por eso que se debe aplicar un DDV de 100 m. Sin embargo, en los municipios se ha respetado el DDV implementado por los municipios para disminuir las afectaciones. Asimismo, explicó que al momento de la construcción un equipo de PRP realizará una verificación de la información relevada y negociará la compensación con cada afectado. El Ing. Alcalá aclaró que se ha realizado el relevamiento de información sobre los 100 m para respetar la norma, sin embargo localmente se respetarán los DDV definidos por las Ordenanzas municipales y se tratará de afectar lo menos posible para disminuir los costos de compensación.----------

Posteriormente, el Sr. Juan Carlos Blanco, Vice presidente del Comité Cívico de la población Isorzama (Entre Ríos), indicó que según lo presentado solo se ha previsto una pasarela por pueblo, pero al existir varios pueblos en desarrollo considera que la cantidad de pasarelas consideradas es insuficiente. El Lic. Codima dio respuesta a la inquietud expresada solicitando se consideren los costos que implican las obras complementarias y los objetivos del proyecto. Acto seguido, cedió la palabra a un representante de cada municipio que ha participado en el proceso de los CAL y recordó que no se podrá satisfacer 100% de las expectativas sin embargo se debe tener consenso y se debe definir orgánicamente si se está de acuerdo con el proyecto. Acotó que de ser necesario implementar más pasarelas u otras estructuras se harán las gestiones posteriormente. Finalmente cedió la palabra a los municipios.----------

En un primer tiempo, el Ing. Betancourt del HGAM de Villa Tunari, señaló que se encuentra satisfecho por la conclusión del estudio ya que se tomaron en cuenta todas las medidas para hacer una carretera correcta y su municipio está de acuerdo con todo lo expuesto.----------

A continuación, el Sr. Osvaldo Toco, Presidente Concejo Shinahota, indicó que esta Segunda Audiencia de Consulta Pública, es la continuación de un proceso de varias reuniones con la consultora y es muy importante. Si quedan detalles pendientes se pulirán más adelante, en el caso de Shinahota todas las medidas han sido concensuadas y están de acuerdo con el proyecto.----------

El Arq. Vera del HGAM de Chimoré en representación del Alcalde Municipal de Chimoré señaló que se debe valorar el trabajo de la Consultora y felicitarla y que el municipio está de acuerdo con el proyecto, sin embargo señaló que en adelante se deben pulir detalles y mantiene la solicitud de incluir un paso a desnivel en la zona urbana. Sobre todo para descongestionar el tráfico que será generado por el Aeropuerto.----------

Posteriormente, el Sr. Gregorio Véliz Gonzales, del Comité de Vigilancia de Puerto Villarroel, preguntó si aún pueden entregar sus documentos y de que lado se hará la duplicación del por vial. El Lic. Codima indicó que seguramente aún se recibirá los documentos.----------

Finalmente, el Arq. Costas del HGAM de Entre Ríos, señaló que es agradable que se haya llegado a la conclusión del proyecto después de una serie de reuniones en las que ha participado el Gobierno Municipal y los diferentes miembros del CAL. Indicó que el municipio está de acuerdo con la ejecución del proyecto pero desean conocer desde cuando se iniciará la ejecución del PRP y si aún se reciben los documentos de los afectados.----------

En un segundo tiempo, el Lic. Codima cedió la palabra a los miembros de los CAL que corresponden a la parte social de los municipios.----------

Para Villa Tunari tomó la palabra el Sr. , miembro del CAL, quien reconoció que no se pudo dar conformidad a todos pero que en general "se está andando bien" y pidió que se cumpla con

todo lo acordado, sobretodo en lo que a la reposición se refiere. Asimismo, solicitó que los afectados no traten de sacar rédito a las afectaciones puesto que la carretera es un beneficio para todos. Concluyó su intervención felicitando a la consultora por su trabajo.----------

En representación de Shinahota, el Sr. José Ricardo Hinojoso, Presidente de las 7 OTB del municipio, indicó que se ha socializado todo el proceso desde la primera reunión en Lauca Ñ y el municipio en todos sus componentes está de acuerdo con lo presentado y con el proyecto. Asimismo, felicitó a la empresa por su trabajo.----------

El Sub alcalde del Distrito 3 Cesarzama, municipio Chimoré, indicó que existen predios de Cesarzama que en estudio están figurando como municipio de Puerto Villarroel. Fuera de eso, están de acuerdo con el proyecto. EL Lic. Codimo aclaró que la consultora no tiene potestad sobre este conflicto y solicitó que esos predios no figuren en ninguno de los dos municipios para evitar problemas sociales a futuro.----------

Al no contar con la intervención de un representante de Puerto Villarroel se considera que no hay mayores observaciones por parte de ese municipio.----------

Para el municipio de Entre Rios, el Sr. Blanco reiteró los felicitaciones a la Consultora y acotó que la solicitud sobre las pasarelas representa una preocupación por la seguridad de los pobladores pero que está seguro que es algo que se subsanará a futuro.----------

En un tercer tiempo, se cedió la palabra a 5 pobladores en el siguiente orden:----------

El Sr. Cándido Ramirez, representante de la OTB Barrio Cochabamba de Ivirgarzama, indicó que están de acuerdo para que se inicie la doble vía a la brevedad.----------

El Sr. Guarachi Choque, representante de la OTB Zona Industrial de I zona Senda 3 expresó su conformidad con la construcción de la carretera y pidió que se aclare el DDV en la zona de Senda 3.----------

En representación de los Hermanos Miranda de Villa Tunari, preguntó si el área aledaña a la carretera puede ser cedida ala familia como compensación a la urbanización, asimismo agradeció a los ponentes y a los presentes y expresó que le gustaría que se siga con el proyecto.----------

La Sra. Cristina Caveros, representante del Ejecutivo de Corraco Tropical, expresó preocupación por la duplicación de la carretera a un solo lado y solicitó que la duplicación se haga a ambos lados del eje. El Lic. Codimo trasdujo la pregunta para la Consultora e indicó que la duplicación se hará a ambos lados en algunos lugares pero que la duplicación en un par vial permitirá prever una ampliación posterior de la carretera si fuera necesaria. Asimismo, esto responde a una necesidad de aprovechar la estructura existente.----------

El Sr. Roberto Huaytai, Presidente del Comité Cívico de Chimoré, observó que esta carretera es un sueño que ha tenido el municipio. Indicó que quedan muchas preocupaciones puesto que se va

a construir el Aeropuerto de Chimoré y considera que es necesario implementar el paso o desnivel en la zona urbana.----------

A continuación, el Sr. Paulino Aliaga Villca, Presidente del Barrio Zona 1, expresó su alegría por el proyecto pero considera que no se ha mencionado a las poblaciones pequeñas y preguntó si se van a llevar reuniones en cada población. Recalcó que en Mariposas por ejemplo no se ha invadido el DDV.----------

En representación del sector transporte, el Sr. Simeón Torres, Secretario de Transportes 2 de Junio, expresó su acuerdo con el proyecto y preguntó hasta cuando se pueden entregar el proyecto, y pidió que se de mayor importancia a los afectados y se socialice el proyecto con ellos.----------

En respuesta, el Lic. Codima aclaró que la Consultora solo ejecuta el estudio y no llevará adelante el proceso de expropiación. Por lo tanto no se hará la indemnización en lo inmediato, sino una vez se cuente con el financiamiento del proyecto y cedió la palabra a los consultores.----------

El Ing. Alpire explicó los razones técnicas (estudio hidrológico y emplazamiento de los puentes) que llevaron a definir la ubicación de los duplicaciones al norte o al sur y recordó que de todos modos se deberá respetar el DDV de 50 m a cada lado del eje puesto que el lado en el que no se ejecute la duplicación se podrían implementar los servicios (gas, etc), lo que se está coordinando con las diferentes instituciones. Aclaró que en Chimoré se ha incluido el diseño de un retorno de mayor amplitud a nivel pero un paso o desnivel puede hacer que el proyecto se vuelva no factible.----------

Explicó el detalle de las cantidades de pasarelas previstas, su emplazamiento y los parámetros que permitieron definirlo, e indicó que no es posible ejecutar una mayor cantidad porque son estructuras grandes y costosas.----------

A continuación, el Ing. Alcalá explicó que la empresa tiene plazos límite para entregar la información de los afectados a la ABC, sin embargo, se dará un último plazo hasta el viernes 3 de febrero del 2012 para que los rezagados entreguen sus documentos en los Gobiernos Municipales, de donde será recabados por el equipo PRP. Asimismo, aclaró que durante la fase de ejecución otro equipo PRP volverá a campo y será posible entregarles la documentación que faltara. El Ing. Alpire aclaró que al momento de construir no se avasallará a nadie y todos los afectados serán debidamente informados. Finalmente, el Lic. Molina indicó que el Programa integrado de capacitación y relacionamiento comunitario permitirá dar continuidad a los CAL de modo que se mantenga un proceso de coordinación continua.----------

Para concluir con el proceso, el Lic. Codima aclaró que en los propiedades asentados sobre la carretera actual no se procederá a compensar a los afectados, solo se hará en las zonas de

variante. Y preguntó a los presentes si están de acuerdo con la construcción de la carretera y con lo expresado en la consulta. Siendo el resultado de la votación un 99% de aprobación.----------

En conclusión, las principales preocupaciones referidas al diseño de la doble vía en la MTC se relacionaron con los siguientes puntos:----------

1. Ancho del DDV y las afectaciones que conlleva.----------
2. Modalidades de compensación y el justiprecio de las afectaciones.----------
3. Seguridad en las zonas urbanas.----------

Respondidas las consultas y preocupaciones de los participantes y con la mayoritaria aprobación del diseño del proyecto doble vía, se procedió a dar lectura al acta de la reunión para su suscripción.----------

De esta forma, se clausuró la reunión con palabras de la Sra. Cristina Acosta Riveros, Coordinadora de las 6 Federaciones a horas 14:00 en presencia del Notario de Fe Pública, quien dio fe del evento.----------

Sello y Signo Notarial Boris Rivera Soliz NOTARIO DE FE PUBLICA de Tercera Clase Chimoré-Cochabamba-Bolivia.----------

Fdo. Ilegibles.----------

1. Juan Carlos Blanco 6415752 Comité Cívico.----------
2. Reynaldo Henyara Claros 44 76074 Trans. 7 de Junio.----------
3. Nelson Tola Espejo C. Vigilancia C.I. 4448175 GAM. de P.V.----------
4. Nevia.----------
5. Sergio Reynoso Maturano 4395264.----------
6. Lucio Rodriguez Consejo P.V. 3030852.----------
7. Mario Torrico 5284757.----------
8. Elizabeth Antocara García 4495186.----------
9. Facundo Reyes 9375461.----------
10. Miguel Acantara García 5288472.----------
11. Ezequiel Soto Velzaga 3020416.----------
12. Domingo carrillo Ponce 6556516.----------
13. José Ricardo Hinojosa García 979507 Cbba.----------
14. Candido Ramirez Oña 3233652.----------
15. Freddy Molina Flores 867402.----------
16. Reynaldo Mejia 3580394.----------
17. Antonio Pedro Choque 67598819.----------
18. Osvaldo Teco Vera 851770 Cbba.----------
19. Ángel Rioja García 3616577 Cbba.----------



20. Emilio Moscoso Vidal 3761630 Cbba.----------
21. Andrés Mora 1410730 Pt.----------
22. Olimpia Caba Saavedra 3759667 Cb.----------
23. Oscar Betancurt 1036787 Cb.----------
24. Eusebio Fernández Flores 3618491.----------
25. Armando Cuellar 841806.----------
26. Omar Orellana H. 4445731.----------
27. Juanito Vargas R. 3587313.----------
28. Osvaldo Parra M. 952285.----------
29. Valerio Huanca.----------
30. Cristina Acosta 861042.----------
31. Calixto Gonzales 2412806.----------
32. Modesto Velarde 2445029.----------
33. Roberto Hualtari V. 4512647.----------
34. Luis Reynolds L. 319171.----------
35. Javier Santillan 7846465.----------
36. Félix Escobar 2298714 LP.----------
37. Andrés Almanza 4459010.----------
38. Esteban Antezana 839397 Cbba.----------
39. Sabina Cruz C. 5508431 Pt.----------
40. Sello. Ilegible. Genaro Zapata Ontiveros H. SUB ALCALDE VALLE SAJTA C.I. 5914574 Cbba.
41. Victor Escobar Rojas 3602710.----------
42. José Rosales Zabala 3602710. Sello. José Rosales Zelada H. COODINADOR SOCIAL Gobierno Municipal de Entre Rios Sexta Sección Prov. Carrasco Cbba. Bolivia.----------
43.- José R. Costas Cuba. Sello. Arq. J. Rolando Acosta Cuba DIR. URBANISMO CATASTRO GOB. MUNICIPAL DE ENTRE RIOS.----------
44. Marcelo Condori Lupe. Sello. Marcelo Condori Lupe. H. SUB ALCALDE DISTRITO CANTONAL BULO BULO Gobierno Municipal Entre Rios.----------
45. Sello. Edilberto Fernández Vallejos VICEPRESIDENTE CONSEJO MUNICIPAL DE ENTRE RIOS GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL.----------
47. Victor Sandoval 6407604.----------
48. Cecilia Espinoza Martinez 3714302.----------
49. Fran Roque 2328874.----------
50 Alexandra Saino S. 4301635 LP.----------

51. Rimer Sánchez 6491622 Cbba. Sello. Rimer R. Sánchez RESP. DE COMUNICACIÓN Y DIFUSION proyecto Forestal "Fase de Consolidación" Trópico Cochabamba.----------

52. Mario Arturo M Vidal 5390722 S.C.----------

53.- Daniel Gutiérrez Márquez 2708935.----------

54. Armando Torrez Antezana 2637378.----------

55. Edgar Aguirre Pedraza 1550513 S.C.----------

56. Mirso Alcala R. 3424596 LP.----------

57. Mónica Iguize V. 3590486 Or.----------

58. Victor Cadima Castro C.I. 4538756. Sello. Lic. Adm. Victor Cadima Castro DIRECTOR EJECUTIVO MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL TROPICO DE COCHABAMBA.----------

59.- Alex Molina Barrios C.I. 4933569. Sello. Lic. Alex Molina B. Responsable de Relacionamiento CONNAL S.R.L.----------

60. Regis Miqueu C.I. 9627876 S.C. Sello. Regis Miqueu CONNAL S.R.L.----------

61. Adalid Rodriguez 1683632.----------

62. Ilegible. Sello. Ing. Morelia Catoira Ordoñez CONNAL S.R.L. C.I. 334465.----------

Lleva el sello de la CONSULTORA NACIONAL CONNAL S.R.L.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ME PUSO DE MANIFIESTO PARA ESTE EFECTO, EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO EN HOJAS SUELTAS, QUEDANDO UNA COPIA EN MIS ARCHIVOS COMO CONSTANCIA, MI PERSONA ESTUVO PRESENTE EN DICHA AUDIENCIA PÙBLICA, EXPIDO, SELLO Y FIRMO A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE. DOY FE.----------

BORIS RIVERA SOLIZ
Chimoré - Cochabamba - Bolivia

Boris Rivera Soliz
NOTARIO DE FE PUBLICA
3ra CLASE
Chimoré - Cochabamba - Bolivia

Lista de asistencia de la 2da consulta pública:31/01/2012
























ACTA DE CIERRE

Registro fotográfico de la 2da consulta pública:31/01/201



: Firma lista de asistencia, 31/01/2012



Apertura de la Reunión por el Lic. Cadima, Gerente Administrativo de la MTC, 31/01/2012.



Representantes de los diferentes municipios, 31/01/2012.



Presentación medidas ambientales, MTC, 31/01/2012.

PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DEL SUBPROYECTO TRAMO EL MOLINO - MONTEAGUDO

Como parte del proceso de difusión y socialización del proyecto, se han realizado diversas reuniones tanto con autoridades comunales del área de estudio, como con autoridades de los municipios de Monteagudo y Padilla.

Objetivo:

El objetivo general es informar a la población a través de sus autoridades, sobre aspectos técnicos y ambientales que implica la futura ejecución del proyecto vial El Salto - Monteagudo. Asimismo, se ha realizado la socialización para el aprovechamiento de recursos naturales dentro del área del proyecto.

Actividades realizadas:

- ✓ Trabajo de gabinete para la preparación de invitaciones.
- ✓ Viaje a los municipios involucrados
- ✓ Identificación de autoridades
- ✓ Concertación con autoridades para las reuniones.
- ✓ Ejecución de las reuniones informativas.

Resultados del proceso de socialización por actividad

A continuación, se presenta el resume el proceso de reuniones y de socialización del proyecto. Los respaldos de dichas reuniones, tales como actas de reunión y otros.

a) Difusión y explicación del proyecto y PRP

Objetivo:

Informar a la población sobre aspectos del proyecto vial El Salto – Monteagudo

Actividades desarrolladas:

El mecanismo escogido como parte de la actualización del proyecto fue realizar reuniones informativas, para lo cual antes del inicio de las tareas de relevamiento de información, el equipo PRP organizó las reuniones con todos los potenciales afectados de las comunidades más representativas, de manera de informarles acerca de los trabajos que se realizarían.

Las reuniones fueron consensuadas previamente con las autoridades locales que coadyuvaron con la convocatoria directa a través de los mecanismos normalmente utilizados en la comunidad, de manera de lograr la mayor asistencia posible.

El desarrollo de las reuniones se llevó a cabo en el sitio de las obras, es decir sobre el trazo de la carretera, de manera que la población tuvo pleno conocimiento de las características de la carretera en el paso por el sector, se realizaron por comunidad y además de la población afectada pudo asistir la población en general.

En ese sentido, el Equipo PRP del Consultor sostuvo varias reuniones con los Cantones y las Comunidades Afectadas (Thiumayu, Chincana, Hierba Buenal, Rio Azero, Pucarillo, Pedernal), producto de las cuales pueden resumirse las siguientes conclusiones:

- Se ha informado sobre el proceso que se está realizando, los antecedentes, la metodología y los requerimientos que se deben prever para la revisión, complementación y actualización del PRP.
- Las autoridades y la población participante expresaron su preocupación por el largo periodo de tiempo transcurrido desde la etapa del Estudio a Diseño Final a la fecha; sin embargo, se muestran con expectativas positivas respecto a la pronta ejecución del proyecto.
- Existe total aceptación del Proyecto y del PRP, en ese sentido, los afectados comprometieron su colaboración en el relevamiento de campo y la entrega de la documentación legal.
- Los afectados solicitaron una compensación justa de las afectaciones que puedan suscitarse.

Relación de reuniones informativas

N°	Fecha	Asunto	Comunidades
1	25/06/2015	Explicación del Proyecto y del PRP, aclaración de dudas	Astillero - Thiumayu - Chincana
2	25/06/2015	Explicación del Proyecto y del PRP, aclaración de dudas	Hierba Buenal - Pucarillo - Limonal
3	29/06/2015	Explicación del Proyecto y del PRP, aclaración de dudas	Pedernal - Roldana
4	18/07/2015	Explicación del proceso, solicitud de documentación de afectados.	Thihumayu - Chincana - Hierba Buenal
5	22/07/2015	Explicación del proceso, solicitud de	El Salto

N°	Fecha	Asunto	Comunidades
		documentación de afectados.	
6	25/07/2015	Explicación del proceso, solicitud de documentación de afectados.	Pucarillo
7	28/07/2015	Explicación del proceso, solicitud de documentación de afectados.	Limonal
8	01/08/2015	Explicación del proceso, solicitud de documentación de afectados.	Pedernal
9	03/08/2015	Explicación del proceso, solicitud de documentación de afectados.	Heredia
10	15/08/2015	Explicación del proceso, solicitud de documentación de afectados.	Monteagudo

b) Explicación del proyecto y autorización para aprovechamiento de recursos naturales

Objetivo:

Viabilizar socialmente el futuro aprovechamiento de los agregados, durante la etapa de revisión del estudio, se ha realizado la socialización de los bancos de préstamo tanto con autoridades municipales, como con dirigentes locales y de comunidades.

N°	Fecha	Asunto	Comunidades
1	13/07/2015	Explicación del Proyecto, PRP en área urbana, Aprovechamiento de recursos naturales	Monteagudo (Alcaldía)

c) Socialización para aprovechamiento de agregados y áridos en comunidades de Monteagudo

Objetivo:

1. Socializar sobre el tema de aprovechamiento de recursos naturales, principalmente de agregados y áridos para el uso en las obras de construcción de la carretera El Salto – Monteagudo.

2. Establecer consensos y pre-acuerdos a nivel municipal para el aprovechamiento de áridos y agregados aluviales del río Azero.

Relación de reuniones realizadas

N°	Fecha	Asunto	Comunidades
1	18/08/2015	Verificación de buzones, firma de actas de preacuerdo	Pucarillo
2	18/08/2015	Verificación de buzones, firma de actas de preacuerdo	Limonal
3	18/08/2015	Verificación de buzones, firma de actas de preacuerdo	Pedernal
4	19/08/2015	Verificación de buzones, firma de actas de preacuerdo	El Salto
5	22/08/2015	Verificación de buzones, firma de actas de preacuerdo	Heredia (3 actas)
6	25/08/2015	Verificación de buzones, firma de actas de preacuerdo	Monteagudo (2 actas)
7	15/08/2015	Verificación de buzones, firma de actas de preacuerdo	Thihumayu
8	16/08/2015	Verificación de buzones, firma de actas de preacuerdo	Thihumayu
9	18/08/2015	Verificación de buzones, firma de actas de preacuerdo	Thihumayu
10	27/08/2015	Verificación de buzones, firma de actas de preacuerdo	Thihumayu - Chincana - Hierba Buenal

Resultados:

1. La empresa Consultora informó a las autoridades municipales sobre la revisión y actualización del diseño final de la carretera El Salto – Monteagudo y manifiestan su conformidad con la pronta ejecución del proyecto.

2. En cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 3425, se ha obtenido la aceptación y conformidad con el aprovechamiento de recursos naturales en el Municipio de Monteagudo. Las autoridades municipales están de acuerdo con el aprovechamiento de agregados del río Azero, para la futura construcción de la carretera El Salto – Monteagudo.

3. Las autoridades indican que, debido a un intenso proceso de sobre-explotación de agregados del sector El Bañado, el municipio declarará una pausa ecológica en dicho sector; por lo tanto, no permitirá la extracción del material en el sector.

4. Se informó los sitios identificados para el aprovechamiento de agregados del rio Azero y la cantidad de materiales a ser extraído (18 yacimientos).

5. Se informó sobre la instalación de planta de trituración en adyacentes al río Azero. El Municipio está de acuerdo con la instalación del área industrial en dicho sector.

Actas de recursos hídricos: 13/07/2015 – Municipio Monteagudo

acciona Ingeniería

CYPLA

ACTA DE ENTENDIMIENTO
PARA APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HÍDRICOS
MUNICIPIO DE MONTEAGUDO

En fecha 13 de Julio de 2015, a partir de horas 15:30, se ha realizado una reunión en dependencias del Gobierno Autónomo Municipal Monteagudo, del Departamento de Chuquisaca, con la participación del Honorable Alcalde Municipal, el Oficial Mayor Técnico y personal de la empresa consultora ACCIONA INGENIERÍA – CYPLA responsable de la Revisión y Actualización del Estudio de Diseño final del tramo El Salto - Monteagudo por encargo de la Administradora Boliviana de Carreteras.

Los objetivos de la reunión han sido:

- Informar a la autoridad municipal sobre los alcances y características del proyecto vial El Salto - Monteagudo,
- Socializar sobre el tema de utilización de recursos hídricos y fuentes de agua para su uso exclusivo en las obras de construcción de la carretera El Salto - Monteagudo.
- Establecer consensos y pre-acuerdos para el aprovechamiento de recursos hídricos para su uso en el proyecto, cumpliendo con la normativa ambiental y la Ley Nº 1333 de Medio Ambiente y sus reglamentos.

A partir de los aspectos tratados en la reunión, se han llegado a las siguientes conclusiones y en señal de conformidad, firman al pie de la presente acta:

a) El municipio está de acuerdo con el aprovechamiento de agua exclusivamente para uso en la construcción de la carretera El Salto – Monteagudo.

b) La principal fuente de agua para su aprovechamiento, será el río Azero. Cuando corresponda, la empresa contratista establecerá acercamientos y acuerdos con las comunidades colindantes a los sitios de aprovechamiento de agua.

c) Se debe respetar los caudales máximos de aprovechamiento de recursos hídricos, establecidos en el reglamento en materia de contaminación hídrica, de la ley Nº 1333.

d) La empresa contratista deberá evitar impactos sobre el río y afectaciones a terrenos aguas abajo de los sitios de aprovechamiento de agua.

Tito Ronald Aramayo Carballo
ALCALDE
G.A.M. DE MONTEAGUDO

acciona

REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DEL ESTUDIO A DISEÑO FINAL DE LA CARRETERA EL SALTO - MONTEAGUDO

ACTA DE REUNION

	Reuniones Internas	X	Reuniones Externas	Reunión N°:ESM-EXT 001.15-13.07.2015
Hora de Inicio: 15:30		Hora de Finalización:16:30		Fecha: 13 de julio de 2015

ORDEN DEL DIA

1.- Liberación de DDV en área urbana Monteagudo
2.- Aprovechamiento de Recursos naturales (agregados y agua)

TEMAS TRATADOS

	CONTENIDO	DETALLE	CONCLUSIÓN
1	Liberación del DDV en área urbana	a) Se ha realizado la consulta al municipio sobre normativa municipal relacionada con anchos de vía en área urbana de Monteagudo. El municipio indica que puede elaborarse el instrumento normativo aplicable al proyecto El Salto – Monteagudo mediante el cual se establecerán los anchos de vía en la mancha urbana. b) Se informó a las autoridades municipales sobre la existencia de nuevas construcciones dentro del DDV del proyecto, especialmente una escuela nueva que será inaugurada y un módulo policial que serían afectados por la LDDV.	a) Posterior a la reunión se realizó una inspección conjunta entre el personal técnico municipal y el Consultor a los sectores del proyecto dentro del radio urbano, para zonificar y establecer los anchos de vía mínimos requeridos para la construcción de la carretera. A partir de esta zonificación, el municipio elaborará la ordenanza municipal que establezca los anchos de vía correspondientes. b) El municipio menciona que las instalaciones de la escuela y el módulo policial no pueden afectarse porque son construcciones nuevas a ser inauguradas próximamente. Solicitan realizar un ajuste del eje en estos sectores para evitar la afectación. Este requerimiento será emitido oficialmente a la ABC a través del Consultor.
2	Aprovecha-miento de recursos naturales	Se ha informado sobre la necesidad de contar con la aceptación del municipio de Monteagudo para el aprovechamiento de agregados destinados a la construcción de la carretera. El municipio indica que en breve contarán con una normativa municipal actualizada sobre extracción de agregados, la cual será aplicada al proyecto.	El municipio esperará a contar con la propuesta de la normativa de agregados actualizada y posteriormente emitirá una ordenanza municipal que establezca su conformidad con el aprovechamiento de agregados del río Azero. A partir de ese respaldo, se podrá gestionar las autorizaciones municipales anuales para aprovechamiento de agregados. Indican que no se podrá extraer material del sector "El Bañado", puesto que debido a la sobre-explotación, el municipio está planificando declarar una pausa ecológica en dicho sector.

ASISTENTES A LA REUNION

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN / CARGO	CELULAR	FIRMA
1	Ronald Aramayo Carballo	Alcalde G.A.M.M.	76083732	Edo Ronald Aramayo Carballo ALCALDE MUNICIPAL DE MONTEAGUDO
2	Duc Dinh Tran	CYPLA / Equipo ARP	77790055	
3	IVAN MONREAL MUÑOZ	ACCIONA / Medio Amb	67004785	
4				

Actas de reuniones informativas: 25/06/2015 – Thimayu - Chicana

REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DEL ESTUDIO A DISEÑO FINAL DE LA CARRETERA EL SALTO - MONTEAGUDO

Lugar Thimayu 25 de Junio de 2015

ACTA DE REUNIÓN

En la Comunidad de Thimayu-Chicana ubicada en la Provincia de Tomina del Departamento de Chuquisaca, siendo Hrs. 16:45 del día 25 de Junio de 2015, en el marco del Programa de Reposición de Pérdidas (PRP) del proyecto carretero El Salto - Monteagudo, impulsado por la Administradora Boliviana de Carreteras, se sostuvo una reunión entre las personas que firman al pie de la presente acta, producto de la cual se llegaron a las siguientes conclusiones:

- La comunidad tiene muchas expectativas respecto del Proyecto, pero muestra su total aceptación por el mismo.
- Han sido satisfechas todas las preocupaciones respecto a las afectaciones.
- La población ha tomado conciencia que de ahora en adelante no pueden adicionarse nuevas afectaciones.

Con lo que concluyó la reunión, firmando en constancia:

Nombre	Cedula de Identidad	Firma	CELULAR
Arturo Gutierrez Chavez	5641011	[firma]	73353625
Nestor Rocha Dias	7499979	[firma]	73433101


Silveria Garcia
Mercedes Lopez Vargas
Alejandra Renteria
Alejandra Renteria Reinaga.
Felipa Paredes
Oliva Ruiz Lopez
cel. 72866906
Hilarion Caceres
3651146 CH. Cl. 73415064.
Wilma Ciron cel. 68766436
Maria Gonzales
Maria Luz Leon Ortega
5995818 CH.
Goya Mejias Gutierrez
CI. 1146941 Ch.
cel 74495065
Flora Mamani
CI. 5662027
cel. 67636576
Santiago Leon Chumacero
CI. 1129401
Cel. 72873898
Guillermo Llanos
CI 3872330
nº C. 67630152
Sixto Escobar
CI 40373826
cel. 67612405
Antonio Paños
5662 47 Ch.
74416492
Serapio Fernandez Ballejos
71155826
Bruno Garcia
7499697
Elias Gaviar
C.I 5641040
C.L 67651544
Sabino Durant
CI 5641072
Cel. 73437681
Paulino Jimenez
Pedro Andrade Muñoz
Paulino Villca
Remedios Mamani Vela
Natividad Mejias Chavarria
Pascual Gutierrez Molina
Augusto Limón Garcia
Angel Barrera

Registro fotográfico: 25/06/2015 – Thimayu - Chicana



Reunión informativa, Comunidad Thihumayu



Interés de la Población respecto del PRP, Comunidad Thihumayu

Actas de reuniones informativas: 25/06/2015 – Hierba Buenal

REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DEL ESTUDIO A DISEÑO FINAL DE LA CARRETERA EL SALTO - MONTEAGUDO

Lugar: Hierba Buenal de 25 de junio de 2015

ACTA DE REUNIÓN

En la Comunidad de HIERBA BUENAL ubicada en la Provincia de TOMINA del Departamento de CHUQUISACA, siendo Hrs. 13:30 del día 25 de JUNIO de 2015, en el marco del Programa de Reposición de Pérdidas (PRP) del proyecto carretero El Salto - Monteagudo, impulsado por la Administradora Boliviana de Carreteras, se sostuvo una reunión entre las personas que firman al pie de la presente acta, producto de la cual se llegaron a las siguientes conclusiones:

- Toda la comunidad manifestó su complacencia respecto al Proyecto. Aclaran que pondrán toda su colaboración para su pronta ejecución.
- Hubo satisfacción con las explicaciones del PRP, y fueron satisfechas sus dudas respecto del mismo.

Con lo que concluyó la reunión, firmando en constancia:

Nombre	Cedula de Identidad	Firma
Epifanio García	1176445	[signature] FJH77669
S. Agricultura Ganadería (Hierba Buenal)		
Irma Martínez Sta. Actas (Pro azero)	1083567	[signature]
Edmundo Martínez R. (Strio Educ. y Salud Sub Pentiolia Pucarilla)	1058547	[signature] 71083003



Arturo Gutierrez Chavez sub Central Distrito Tehumayu

CL 73353625 – CI 5641014 CH

NOMBRE CEDULA IDENTIDAD CELULAR Y FIRMA

JULIANA [illegible] (NEBE ASTILLERO)
EVANGELINA ZABALA " 10355003

Nave Vega
Rosalia Mayza Salay

Jose Luis Peon R.
CI 72866948
N.C. 67615378

ELEUTERIO ARANCIBIA
CI 5497060
CL

Martha Mendoza

Benito Mendoza

Pedro Gallardo
756137

Santiago Padilla E
6334023

Marcelino [illegible]
9497187

Elias Garcia V.
6676515HH

Roso Caceres
4111783

C.I 5641040

Augusto Salazar
1969090

Daniel Gorena G.
CI. 5641016 Ch.

Andres [illegible]

Linstoo Ceceres

Enrique Aguilera
74404249

Registro fotográfico: 25/06/2015 – Hierba Buenal



Reunión informativa, Comunidad Hierba Buenal



Interés de la Población respecto del PRP, Comunidad Hierba Buenal

Actas de reuniones informativas: 29/06/2015 –Pedernal

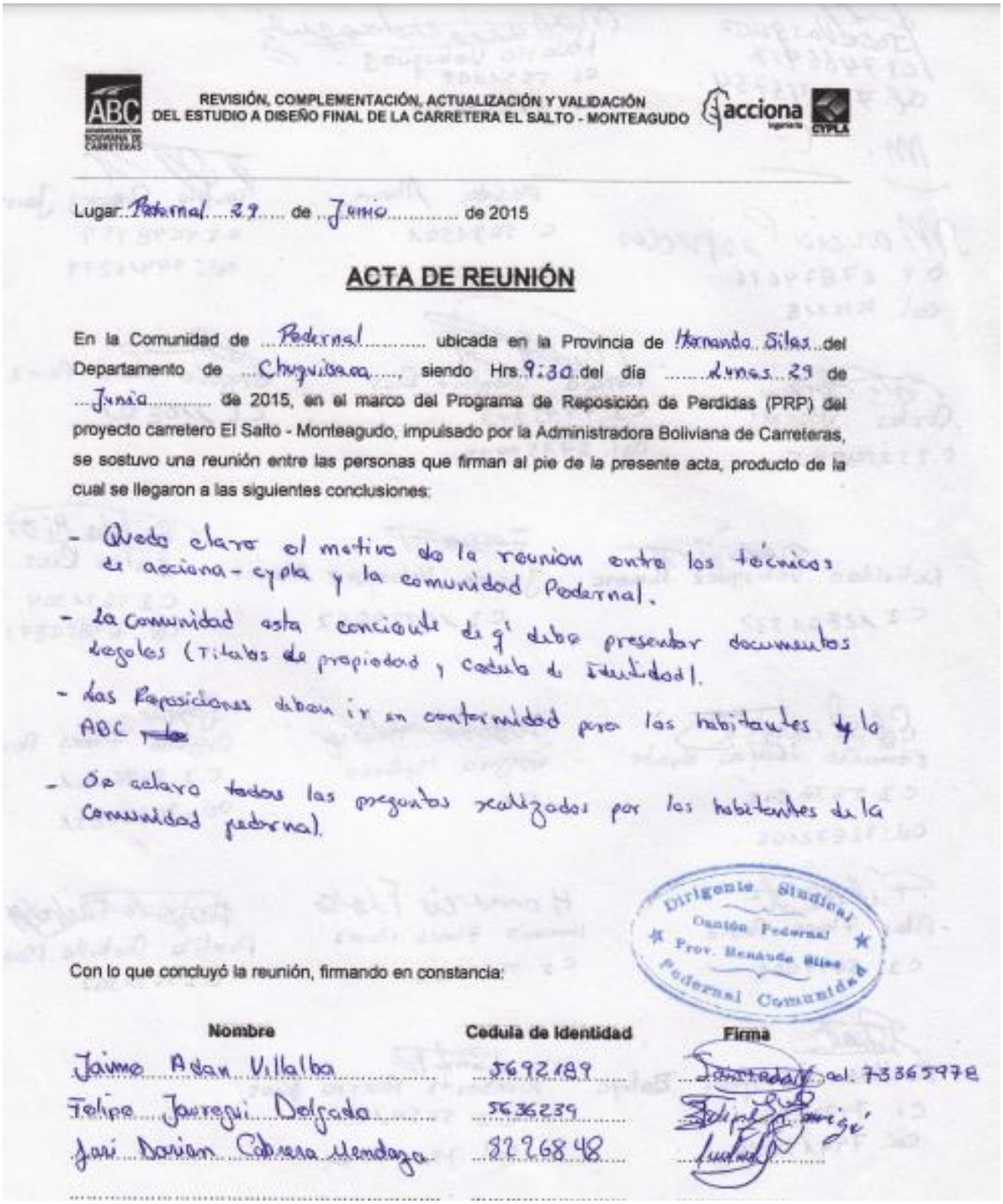

REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DEL ESTUDIO A DISEÑO FINAL DE LA CARRETERA EL SALTO - MONTEAGUDO

Lugar: Pedernal 29 de Junio de 2015

ACTA DE REUNIÓN

En la Comunidad de Pedernal ubicada en la Provincia de Hernando Siles del Departamento de Chuquisaca, siendo Hrs. 9:30 del día Lunes 29 de Junio de 2015, en el marco del Programa de Reposición de Perdidas (PRP) del proyecto carretero El Salto - Monteagudo, impulsado por la Administradora Boliviana de Carreteras, se sostuvo una reunión entre las personas que firman al pie de la presente acta, producto de la cual se llegaron a las siguientes conclusiones:

- Queda claro el motivo de la reunion entre los técnicos de acciona - cypla y la comunidad Pedernal.
- La comunidad esta conciente de q' debe presentar documentos legales (Titulos de propiedad y cedula de identidad).
- Las Reposiciones deben ir en conformidad para los habitantes y la ABC ~~de~~
- Se aclara todas las preguntas realizadas por los habitantes de la Comunidad pedernal.

Dirigente Sindical Canton Pedernal Prov. Hernando Siles Pedernal Comunidad

Con lo que concluyó la reunión, firmando en constancia:

Nombre	Cedula de Identidad	Firma
Jaime Adan Villalba	5692189	cel. 73365978
Felipe Jauregui Delgada	5636239	
Jair Darian Cabrera Mendoza	8276848	



Jose Vasquez
CI 7466917
Cel. 74445754.

Nasario Velasquez
CS. 5651302
Cel: 67797670

M. C.

Marcia Pespedes
C.I 67874696
Cel. 5636118

Plasida Alvarez
C.I 5651301

Teofilo Cáceres Jauregui
C.I 5648459
Cel.: 74416279

Carlos Caseres
C.I 5320985

Ronald Cuellar Rios
C.I. 7545393
Cel: 67752993.

Gregorio Flores Perez
C.I 1108321

Natividad Velasquez Romero
C.I 12801537

Juana Velasquez Alvarez
C.I 10357867

Esilda Rios
Esilda Rios
C.I 5651304
Cel.: 67850897.

Edmundo Lanza Zarate
C.I 5636243
Cel.: 72872106

Gregorio Martinez
Gregorio Martinez
C.I

Cristina Flores Perez
C.I. 5696001.
Cel.. 74426831.

Pilar Flores Perez
C.I. 5649065

Honorio Flores
Honorio Flores Perez
C.I 5649063

Panfilo Carballo Mendoza
C.I 5651307

Renilda Velasquez Zelaya
C.I 7472540
Cel. 74415019.

Limberth Pereyra Rios
C.I 5654123
Cel. 73167941

Registro fotográfico: 29/06/2015 –Pedernal



Reunión informativa, Comunidad Pedernal



Interés de la Población respecto del PRP, Comunidad Pedernal

Actas de acuerdo: 25/08/2015 – San Miguel de las Pampas

acciona Ingeniería

CYPLA

ACTA DE ACUERDO
PARA USO DE TERRENOS COMO SITIOS DE BUZONES
DE LA CARRETERA EL SALTO - MONTEAGUDO

En fecha 25 de Agosto de 2015, a partir de horas 11.20hrs se ha realizado una reunión de coordinación en el sector de San Miguel de las Pampas del Municipio de Monteagudo, con la participación de personal técnico de la empresa consultora ACCIONA INGENIERÍA – CYPLA responsable del proyecto "Revisión, Complementación, Actualización y Validación de la carretera El Salto - Monteagudo por encargo de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

Los objetivos de la reunión han sido:

- Informar a la autoridad local y/o persona particular, sobre los alcances y características del proyecto vial El Salto - Monteagudo,
- Socializar sobre el tema de uso de terrenos fuera del Derecho de Vía (DDV) de la carretera., para la disposición de material excedente de excavaciones (Buzones).
- Establecer consensos y pre-acuerdos para el futuro uso de terrenos como buzones durante la etapa de construcción de la carretera El Salto - Monteagudo.

A partir de los temas tratados, se han llegado a las siguientes conclusiones y en señal de conformidad, firman al pie de la presente acta:

1. Se ha realizado la información sobre los aspectos generales del proyecto El Salto - Monteagudo, y la necesidad de utilizar una area del terreno comunal para la disposición de material excedente de la construcción de la carretera, el area del terreno comunal se encuentra ubicado en las progresivas 269+800 Lado derecho de la carretera.
2. Se ha realizado la identificación en campo del area identificada
3. El señor Oscar Duran dirigente de san miguel de las pampas manifiesta su acuerdo para que el proyecto utilice el area identificada del Terreno comunal

SAN MIGUEL DE LAS PAMPAS O. T. B. MONTEAGUDO PROV. H. SUES CHUQUISACA BOLIVIA

Oscar Duran Boya

Actas de acuerdo: 25/08/2015 – San Miguel de las Pampas

acciona Ingeniería

CYPLA

ACTA DE ACUERDO
PARA USO DE TERRENOS COMO SITIOS DE BUZONES
DE LA CARRETERA EL SALTO - MONTEAGUDO

En fecha 25 de Agosto de 2015, a partir de horas 12:10pm se ha realizado una reunión de coordinación en el sector de san miguel de las pampas del Municipio de Monteagudo., con la participación de personal técnico de la empresa consultora ACCIONA INGENIERÍA – CYPLA responsable del proyecto "Revisión, Complementación, Actualización y Validación de la carretera El Salto - Monteagudo por encargo de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

Los objetivos de la reunión han sido:

- Informar a la autoridad local y/o persona particular, sobre los alcances y características del proyecto vial El Salto - Monteagudo,
- Socializar sobre el tema de uso de terrenos fuera del Derecho de Vía (DDV) de la carretera., para la disposición de material excedente de excavaciones (Buzones).
- Establecer consensos y pre-acuerdos para el futuro uso de terrenos como buzones durante la etapa de construcción de la carretera El Salto - Monteagudo.

A partir de los temas tratados, se han llegado a las siguientes conclusiones y en señal de conformidad, firman al pie de la presente acta:

1: Se ha informado sobre los aspectos generales del proyecto El Salto – Monteagudo, y de la necesidad de utilizar una area del terreno comunal para la disposición de material excedente de la construcción de la carretera, el area del terreno comunal se encuentra ubicado en las progresivas 270+100 lado derecho de la carretera.

2: Se ha realizado la inspección en campo del area identificada

3: El señor Oscar Duran Borja dirigente de san miguel de las pampas, manifiesta su acuerdo para que el proyecto utilice el area del terreno c

O. T. B.
MONTEAGUDO
PROV. H. SUCRE
CHUQUISACA

Oscar Duran Borja

Actas de acuerdo: 25/08/2015 – Comunidad Heredia

acciona Ingeniería

CYPLA

ACTA DE ACUERDO
PARA USO DE TERRENOS COMO SITIOS DE BUZONES
DE LA CARRETERA EL SALTO - MONTEAGUDO

En fecha 22 de Agosto de 2015, a partir de horas 10:00 a.m se ha realizado una reunión de coordinación en La comunidad de Heredia del Municipio de Monteagudo..., con la participación de personal técnico de la empresa consultora ACCIONA INGENIERÍA - CYPLA responsable del proyecto "Revisión, Complementación, Actualización y Validación de la carretera El Salto - Monteagudo por encargo de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

Los objetivos de la reunión han sido:

- Informar a la autoridad local y/o persona particular, sobre los alcances y características del proyecto vial El Salto - Monteagudo,
- Socializar sobre el tema de uso de terrenos fuera del Derecho de Vía (DDV) de la carretera., para la disposición de material excedente de excavaciones (Buzones).
- Establecer consensos y pre-acuerdos para el futuro uso de terrenos como buzones durante la etapa de construcción de la carretera El Salto - Monteagudo.

A partir de los temas tratados, se han llegado a las siguientes conclusiones y en señal de conformidad, firman al pie de la presente acta:

→1:- Se ha realizado la información sobre los aspectos generales del proyecto El Salto - Monteagudo, así mismo, como la necesidad de utilizar un area de su terreno para la disposición de material excedente de la construcción de la carretera, el area de su terreno se encuentra ubicado en las progresivas 262+700 lado izquierdo de la carretera.

→2:- Se ha realizado la verificación en campo del area identificada

→3:- El señor Rafael Mendieta Flores manifiesta su acuerdo para que el proyecto utilice el area de su terreno.

ORGANIZACION TERRITORIAL DE BASE
O.T.B.
PAMPA HEREDIA
Prov. H. Siles
Monteagudo Bolivia

Rafael Mendieta

Actas de acuerdo: 22/08/2015 – Comunidad Heredia

acciona Ingeniería

CYPLA

ACTA DE ACUERDO
PARA USO DE TERRENOS COMO SITIOS DE BUZONES
DE LA CARRETERA EL SALTO - MONTEAGUDO

En fecha 22 de Agosto de 2015, a partir de horas 9:00 a.m., se ha realizado una reunión de coordinación en La comunidad de Heredia del Municipio de Monteagudo, con la participación de personal técnico de la empresa consultora ACCIONA INGENIERÍA – CYPLA responsable del proyecto "Revisión, Complementación, Actualización y Validación de la carretera El Salto - Monteagudo por encargo de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

Los objetivos de la reunión han sido:

- Informar a la autoridad local y/o persona particular, sobre los alcances y características del proyecto vial El Salto - Monteagudo,
- Socializar sobre el tema de uso de terrenos fuera del Derecho de Vía (DDV) de la carretera., para la disposición de material excedente de excavaciones (Buzones).
- Establecer consensos y pre-acuerdos para el futuro uso de terrenos como buzones durante la etapa de construcción de la carretera El Salto - Monteagudo.

A partir de los temas tratados, se han llegado a las siguientes conclusiones y en señal de conformidad, firman al pie de la presente acta:

1.- Se ha informado sobre los aspectos generales del proyecto El Salto - Monteagudo, así mismo, como la necesidad de utilizar un area de su terreno para la disposición de material excedente de la construcción de la carretera, el area de su terreno se encuentra ubicado en las progresivas 264 + 220 lado derecho de la carretera

2.- Se ha realizado la verificación en campo del area identificada

3.- la señora Alicia Villalba Arreyta manifiesta su acuerdo para que el proyecto utilice el area identificada en su terreno

ALICIA VILLALBA
Alicia Villalba Arreyta
C.I. 7470350 Ch.

Rafael Mendieta

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE BASE
O.T.B.
PAMPA HEREDIA
Prov. H. Sitos
Monteagudo Bolivia

Actas de acuerdo: 22/08/2015 – Comunidad Heredia

acciona Ingeniería

CYPLA

ACTA DE ACUERDO
PARA USO DE TERRENOS COMO SITIOS DE BUZONES
DE LA CARRETERA EL SALTO - MONTEAGUDO

En fecha 22 de Agosto de 2015, a partir de horas 09:30..., se ha realizado una reunión de coordinación en la comunidad de Heredia del Municipio de ....., con la participación de personal técnico de la empresa consultora ACCIONA INGENIERÍA – CYPLA responsable del proyecto "Revisión, Complementación, Actualización y Validación de la carretera El Salto - Monteagudo por encargo de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

Los objetivos de la reunión han sido:

- Informar a la autoridad local y/o persona particular, sobre los alcances y características del proyecto vial El Salto - Monteagudo,
- Socializar sobre el tema de uso de terrenos fuera del Derecho de Vía (DDV) de la carretera., para la disposición de material excedente de excavaciones (Buzones).
- Establecer consensos y pre-acuerdos para el futuro uso de terrenos como buzones durante la etapa de construcción de la carretera El Salto - Monteagudo.

A partir de los temas tratados, se han llegado a las siguientes conclusiones y en señal de conformidad, firman al pie de la presente acta:

1.- Se ha realizado la información sobre los aspectos generales del proyecto El Salto - Monteagudo, así misma, como la necesidad de utilizar un area de su terreno para la disposición de material excedente de la construcción de la carretera el area de su tercero se encuentra ubicado en las progresivas. 264+800 lado derecho de la carretera

2.- Se ha realizado la verificación en campo del area identificada.

3.- El señor Donato Cruz Rios manifiesta su acuerdo.

O.T.B. PAMPA HEREDIA Prov. H. Ibáñez

Donato Cruz Rios

Rafael Heredia Flores

Actas de acuerdo: 22/08/2015 – Comunidad Heredia

acciona Ingeniería

CYPLA

ACTA DE ACUERDO
PARA USO DE TERRENOS COMO SITIOS DE BUZONES
DE LA CARRETERA EL SALTO - MONTEAGUDO

En fecha 22 de Agosto de 2015, a partir de horas 09:30, se ha realizado una reunión de coordinación en la comunidad de Heredia del Municipio de Monteagudo, con la participación de personal técnico de la empresa consultora ACCIONA INGENIERÍA – CYPLA responsable del proyecto "Revisión, Complementación, Actualización y Validación de la carretera El Salto - Monteagudo por encargo de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

Los objetivos de la reunión han sido:

- Informar a la autoridad local y/o persona particular, sobre los alcances y características del proyecto vial El Salto - Monteagudo,
- Socializar sobre el tema de uso de terrenos fuera del Derecho de Vía (DDV) de la carretera., para la disposición de material excedente de excavaciones (Buzones).
- Establecer consensos y pre-acuerdos para el futuro uso de terrenos como buzones durante la etapa de construcción de la carretera El Salto - Monteagudo.

A partir de los temas tratados, se han llegado a las siguientes conclusiones y en señal de conformidad, firman al pie de la presente acta:

→1- Se ha realizado la información sobre los aspectos generales del proyecto El Salto - Monteagudo, así mismo como la necesidad de utilizar un area de su terreno para la disposición de material de la construcción de la carretera el area de su terreno se encuentra ubicada en las progresivas 26% +40 lado derecho de la carretera.

→2- Se ha realizado la verificación en campo del area identificada

→3- El señor Andres Ortiz Ugarte y su esposa Rosa Velasquez manifiestan acuerdo para que el proyecto utilice el area de su terreno.

Andres Ortiz Ugarte

Rosa Velasquez Guzman

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE BASE
O.T.B.
PAMPA HEREDIA
Prov. H. Siles
Monteagudo Bolivia

Rafael Mendieta Flores

Actas de acuerdo: 22/08/2015 – Comunidad Heredia

acciona Ingeniería

CYPLA

ACTA DE ACUERDO
PARA USO DE TERRENOS COMO SITIOS DE BUZONES
DE LA CARRETERA EL SALTO - MONTEAGUDO

En fecha 22 de Agosto de 2015, a partir de horas 09:30 a.m., se ha realizado una reunión de coordinación en La Comunidad de Heredia del Municipio de Monteagudo, con la participación de personal técnico de la empresa consultora ACCIONA INGENIERÍA - CYPLA responsable del proyecto "Revisión, Complementación, Actualización y Validación de la carretera El Salto - Monteagudo por encargo de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

Los objetivos de la reunión han sido:

- Informar a la autoridad local y/o persona particular, sobre los alcances y características del proyecto vial El Salto - Monteagudo,
- Socializar sobre el tema de uso de terrenos fuera del Derecho de Vía (DDV) de la carretera., para la disposición de material excedente de excavaciones (Buzones).
- Establecer consensos y pre-acuerdos para el futuro uso de terrenos como buzones durante la etapa de construcción de la carretera El Salto - Monteagudo.

A partir de los temas tratados, se han llegado a las siguientes conclusiones y en señal de conformidad, firman al pie de la presente acta:

1.- Se ha informado sobre los aspectos generales del proyecto El Salto- Monteagudo, así mismo, como la necesidad de utilizar un area de su terreno para la disposición de material excedente de la construcción de la carretera, el area de su terreno se encuentra ubicado en las progresivas 265+900 lado izquierdo de la carretera.

2.- Se ha realizado la verificación en campo del area identificada.

3.- El señor Luis Perez Arenaz manifiesta su acuerdo para que el proyecto utilice el area identificada en su terreno

Luis P.A

Luis Perez Arenaz
C.I. 1145267 CH

Rafael Mendieta

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE BASE
O.T.B.
PAMPA HEREDIA
Prov. H. Siles
Monteagudo Bolivia

Actas de acuerdo: 15/08/2015 – Comunidad de Tihumayu

acciona Ingeniería

CYPLA

ACTA DE ACUERDO
PARA USO DE TERRENOS COMO SITIOS DE BUZONES
DE LA CARRETERA EL SALTO - MONTEAGUDO

En fecha 15 de Agosto de 2015, a partir de horas 09:30 am se ha realizado una reunión de coordinación en la comunidad de tihumayu del Municipio de Padilla, con la participación de personal técnico de la empresa consultora ACCIONA INGENIERÍA – CYPLA responsable del proyecto "Revisión, Complementación, Actualización y Validación de la carretera El Salto - Monteagudo por encargo de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

Los objetivos de la reunión han sido:

- Informar a la autoridad local y/o persona particular, sobre los alcances y características del proyecto vial El Salto - Monteagudo,
- Socializar sobre el tema de uso de terrenos fuera del Derecho de Vía (DDV) de la carretera., para la disposición de material excedente de excavaciones (Buzones).
- Establecer consensos y pre-acuerdos para el futuro uso de terrenos como buzones durante la etapa de construcción de la carretera El Salto - Monteagudo.

A partir de los temas tratados, se han llegado a las siguientes conclusiones y en señal de conformidad, firman al pie de la presente acta:

→ 1.- Se ha informado sobre los aspectos generales del proyecto El Salto - Monteagudo, así mismo, como la necesidad de utilizar un area de su terreno para la disposición de material excedente de la construcción de la carretera, el area de su terreno se encuentra ubicado en las progresivas 232+200 a lado derecho de la carretera.

→ 2.- Se ha realizado la verificación en campo del area identificada

→ 3.- El señor Raimundo Tinuco Santos manifiesta su acuerdo para que el proyecto utilice el area identificada de su terreno

COMUNIDAD TIHUMAYU • DISTRITO TIHUMAYU • Provincia Tomina • Chuquisaca - Bolivia

Raimundo Tinuco Santos

Actas de acuerdo: 15/08/2015 –Comunidad de Tihumayu

acciona Ingeniería

CYPLA

ACTA DE ACUERDO
PARA USO DE TERRENOS COMO SITIOS DE BUZONES
DE LA CARRETERA EL SALTO - MONTEAGUDO

En fecha 15 de Agosto de 2015, a partir de horas 09:20 p.m se ha realizado una reunión de coordinación en La Comunidad de Tihumayu del Municipio de Padilla, con la participación de personal técnico de la empresa consultora ACCIONA INGENIERÍA – CYPLA responsable del proyecto "Revisión, Complementación, Actualización y Validación de la carretera El Salto - Monteagudo por encargo de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

Los objetivos de la reunión han sido:

- Informar a la autoridad local y/o persona particular, sobre los alcances y características del proyecto vial El Salto - Monteagudo,
- Socializar sobre el tema de uso de terrenos fuera del Derecho de Vía (DDV) de la carretera., para la disposición de material excedente de excavaciones (Buzones).
- Establecer consensos y pre-acuerdos para el futuro uso de terrenos como buzones durante la etapa de construcción de la carretera El Salto - Monteagudo.

A partir de los temas tratados, se han llegado a las siguientes conclusiones y en señal de conformidad, firman al pie de la presente acta:

→1: Se ha informado sobre los aspectos generales del proyecto El Salto- Monteagudo, así mismo como la necesidad de utilizar un area de su terreno para la disposición de material excedente de la construcción de la carretera, el area de su terreno se encuentra ubicado en las progresivas 233+350 a lado derecho de la carretera

→2: Se ha realizado la verificación en campo del area identificada

→3: El señor Raimundo Tinco Santos manifiesta su acuerdo para que el proyecto utilice el area identificada en su terreno

COMUNIDAD TIHUMAYU • DISTRITO TIHUMAYU • PROVINCIA • CHUQUISACA - BOLIVIA

Raimundo Tinco Santos

Valentes R

Actas de acuerdo: 18/08/2015 –Comunidad de Tihumayu

acciona Ingeniería

CYPLA

ACTA DE ACUERDO
PARA USO DE TERRENOS COMO SITIOS DE BUZONES
DE LA CARRETERA EL SALTO - MONTEAGUDO

En fecha 18 de Agosto de 2015, a partir de horas 7.30 am., se ha realizado una reunión de coordinación en la comunidad de Tihumayu del Municipio de Padilla, con la participación de personal técnico de la empresa consultora ACCIONA INGENIERÍA - CYPLA responsable del proyecto "Revisión, Complementación, Actualización y Validación de la carretera El Salto - Monteagudo por encargo de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

Los objetivos de la reunión han sido:

- Informar a la autoridad local y/o persona particular, sobre los alcances y características del proyecto vial El Salto - Monteagudo,
- Socializar sobre el tema de uso de terrenos fuera del Derecho de Vía (DDV) de la carretera., para la disposición de material excedente de excavaciones (Buzones).
- Establecer consensos y pre-acuerdos para el futuro uso de terrenos como buzones durante la etapa de construcción de la carretera El Salto - Monteagudo.

A partir de los temas tratados, se han llegado a las siguientes conclusiones y en señal de conformidad, firman al pie de la presente acta:

→ 1.- Se informo sobre los aspectos generales del proyecto El Salto - Monteagudo, así mismo como la necesidad de utilizar un area de su terreno para la disposición de material excedente de la construcción de la carretera, el area de su terreno se encuentra ubicado entre las progresivas 230 + 400 a lado derecho de la carretera

→ 2.- Se ha realizado la verificación en campo del area identificada.

→ 3.- La señora Getrudes Arancibia manifiesta su acuerdo para que el proyecto utilice el area identificada en su terreno

Getrudes Arancibia

COMUNIDAD TIHUMAYU • DISTRITO TIHUMAYU • Provincia Tomine • Chuquisaca - Bolivia

Valentín A

Actas de acuerdo: 16/08/2015 – Comunidad de Tihumayu

acciona Ingeniería

CYPLA

ACTA DE ACUERDO
PARA USO DE TERRENOS COMO SITIOS DE BUZONES
DE LA CARRETERA EL SALTO - MONTEAGUDO

En fecha 16... de Agosto de 2015, a partir de horas 7:30 a.m., se ha realizado una reunión de coordinación en La comunidad de Tihumayu del Municipio de Padilla, con la participación de personal técnico de la empresa consultora ACCIONA INGENIERÍA – CYPLA responsable del proyecto "Revisión, Complementación, Actualización y Validación de la carretera El Salto - Monteagudo por encargo de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

Los objetivos de la reunión han sido:

- Informar a la autoridad local y/o persona particular, sobre los alcances y características del proyecto vial El Salto - Monteagudo,
- Socializar sobre el tema de uso de terrenos fuera del Derecho de Vía (DDV) de la carretera., para la disposición de material excedente de excavaciones (Buzones).
- Establecer consensos y pre-acuerdos para el futuro uso de terrenos como buzones durante la etapa de construcción de la carretera El Salto - Monteagudo.

A partir de los temas tratados, se han llegado a las siguientes conclusiones y en señal de conformidad, firman al pie de la presente acta:

→1° Se ha realizado la información sobre los aspectos generales del proyecto El Salto- Monteagudo, asi mismo, como la necesidad de utilizar un area de su terreno para la disposición de material excedente de la construcción de la carretera, el area de su terreno se encuentra ubicado en las progresivas 226+600 lado izquierdo de la carretera

→2° Se ha realizado la verificación en campo del area identificada

→3° El señor Ramiro Gorena Morales manifiesta su acuerdo para que proyecto utilice el area identificada de su terreno

Comunidad Tihumayu Distrito Tihumayu Provincia Tomina Chuquisaca - Bolivia

Ramiro Gorena

Actas de acuerdo: 16/08/2015 – Comunidad de Tihumayu

acciona Ingeniería

CYPLA

ACTA DE ACUERDO
PARA USO DE TERRENOS COMO SITIOS DE BUZONES
DE LA CARRETERA EL SALTO - MONTEAGUDO

En fecha 16 de Agosto de 2015, a partir de horas 8:30, se ha realizado una reunión de coordinación en La Comunidad de Tihumayu del Municipio de Padilla, con la participación de personal técnico de la empresa consultora ACCIONA INGENIERÍA - CYPLA responsable del proyecto "Revisión, Complementación, Actualización y Validación de la carretera El Salto - Monteagudo por encargo de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

Los objetivos de la reunión han sido:

- Informar a la autoridad local y/o persona particular, sobre los alcances y características del proyecto vial El Salto - Monteagudo,
- Socializar sobre el tema de uso de terrenos fuera del Derecho de Vía (DDV) de la carretera., para la disposición de material excedente de excavaciones (Buzones).
- Establecer consensos y pre-acuerdos para el futuro uso de terrenos como buzones durante la etapa de construcción de la carretera El Salto - Monteagudo.

A partir de los temas tratados, se han llegado a las siguientes conclusiones y en señal de conformidad, firman al pie de la presente acta:

→1° Se ha realizado la información sobre los aspectos generales del proyecto El Salto - Monteagudo y asi mismo la necesidad de utilizar un area de su terreno para la disposición de material excedente de la construcción de la carretera, el area de su terreno se encuentra ubicado en las progresivas 221+160 lado derecho de la carretera.

→2° Se ha realizado la verificación en campo del area de su terreno.

→3° El señor Ramiro Garcia Morales manifiesta su acuerdo para que el proyecto utilice el area identificada de su terreno.

COMUNIDAD TIHUMAYU • DISTRITO TIHUMAYU • Provincia Tomina • Chuquisaca - Bolivia

Ramiro Garcia

Actas de acuerdo: 19/08/2015 –El Salto

acciona Ingeniería

CYPLA

ACTA DE ACUERDO
PARA USO DE TERRENOS COMO SITIOS DE BUZONES
DE LA CARRETERA EL SALTO - MONTEAGUDO

En fecha 19 de Agosto de 2015, a partir de horas 8:30 a.m, se ha realizado una reunión de coordinación en el Salto del Municipio de Padilla, con la participación de personal técnico de la empresa consultora ACCIONA INGENIERÍA – CYPLA responsable del proyecto "Revisión, Complementación, Actualización y Validación de la carretera El Salto - Monteagudo por encargo de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

Los objetivos de la reunión han sido:

- Informar a la autoridad local y/o persona particular, sobre los alcances y características del proyecto vial El Salto - Monteagudo,
- Socializar sobre el tema de uso de terrenos fuera del Derecho de Vía (DDV) de la carretera., para la disposición de material excedente de excavaciones (Buzones).
- Establecer consensos y pre-acuerdos para el futuro uso de terrenos como buzones durante la etapa de construcción de la carretera El Salto - Monteagudo.

A partir de los temas tratados, se han llegado a las siguientes conclusiones y en señal de conformidad, firman al pie de la presente acta:

1- Se ha informado sobre los aspectos generales del proyecto El Salto – Monteagudo, así mismo, como la necesidad de utilizar un area de su terreno para la disposición de material excedente de la construcción de la carretera, el area de su terreno se encuentra ubicado en las progresivas 220 + 530 lado derecho de la carretera.

2- Se ha realizado la verificación en campo del area identificada

3- El señor Teofilo Zamabria Leon manifiesta su acuerdo para que el proyecto utilice el area de su terreno

Teofilo Zamabria Leon

Sindicato Comunidad Asillero
SECRETARIO GENERAL
Chuquisaca - Bolivia

Actas de acuerdo: 23/08/2015 – Comunidad de Rondana

acciona Ingeniería

CYPLA

ACTA DE ACUERDO
PARA USO DE TERRENOS COMO SITIOS DE BUZONES
DE LA CARRETERA EL SALTO - MONTEAGUDO

En fecha 23 de Agosto de 2015, a partir de horas 14.20hrs se ha realizado una reunión de coordinación en la comunidad de Rondana del Municipio de Monteagudo., con la participación de personal técnico de la empresa consultora ACCIONA INGENIERIA – CYPLA responsable del proyecto "Revisión, Complementación, Actualización y Validación de la carretera El Salto - Monteagudo por encargo de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

Los objetivos de la reunión han sido:

- Informar a la autoridad local y/o persona particular, sobre los alcances y características del proyecto vial El Salto - Monteagudo,
- Socializar sobre el tema de uso de terrenos fuera del Derecho de Vía (DDV) de la carretera., para la disposición de material excedente de excavaciones (Buzones).
- Establecer consensos y pre-acuerdos para el futuro uso de terrenos como buzones durante la etapa de construcción de la carretera El Salto - Monteagudo.

A partir de los temas tratados, se han llegado a las siguientes conclusiones y en señal de conformidad, firman al pie de la presente acta:

1.- Se ha informado sobre los aspectos generales del proyecto El Salto - Monteagudo, así mismo, como la necesidad de utilizar un area de su terreno para la disposición de material excedente de la construcción de la carretera, el area de su terreno se encuentra ubicado en las progresivas 2581+420 lado derecho de la carretera.

2.- Se ha realizado la verificación en campo del area identificada.

3.- El señor Francisco Martinez Arancibia manifiesta su acuerdo para que el proyecto utilice el area identificada en su terreno.

Francisco M.

Francisco Martinez Arancibia

Actas de acuerdo: 23/08/2015 – Comunidad de Rondana

acciona Ingeniería

CYPLA

ACTA DE ACUERDO
PARA USO DE TERRENOS COMO SITIOS DE BUZONES
DE LA CARRETERA EL SALTO - MONTEAGUDO

En fecha 23... de Agosto de 2015, a partir de horas 12:00m., se ha realizado una reunión de coordinación en La comunidad de Rondana del Municipio de Monteagudo, con la participación de personal técnico de la empresa consultora ACCIONA INGENIERÍA – CYPLA responsable del proyecto "Revisión, Complementación, Actualización y Validación de la carretera El Salto - Monteagudo por encargo de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

Los objetivos de la reunión han sido:

- Informar a la autoridad local y/o persona particular, sobre los alcances y características del proyecto vial El Salto - Monteagudo,
- Socializar sobre el tema de uso de terrenos fuera del Derecho de Vía (DDV) de la carretera., para la disposición de material excedente de excavaciones (Buzones).
- Establecer consensos y pre-acuerdos para el futuro uso de terrenos como buzones durante la etapa de construcción de la carretera El Salto - Monteagudo.

A partir de los temas tratados, se han llegado a las siguientes conclusiones y en señal de conformidad, firman al pie de la presente acta:

1. Se ha informado sobre los aspectos generales del proyecto El Salto - Monteagudo y así mismo y conocida la necesidad de utilizar una area de su Terreno para la disposición de material excedente de la construcción de la carretera, el area de su Terreno se encuentra ubicado en las progresivas 259+ 600 lado derecho de la carretera.
2. Se ha realizado la inspección en campo del area identificada.
3. La señora Gregoria Velasquez Serrano manifiesta su acuerdo para que el proyecto utilice el area identificada en su Terreno.

Gregoria Vel
Gregoria Velasquez Serrano

SISTEMATIZACIÓN DE CONSULTAS (REUNIONES INFORMATIVAS) REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2023

Proyecto Guanay

N°	Actividad	Objetivo de la actividad	Grupo de interés convocado	Temas abordados	Lugar	Fecha	N° de asistentes
1	Reuniones informativas	Informar sobre el estado en el que se encontraba la gestión del financiamiento para la construcción del puente Guanay y accesos.	Autoridades locales del Gobierno Autónomo municipal de Guanay	Las gestiones que se vienen realizando para lograr el financiamiento de la obra (construcción del Puente Guanay y sus accesos). Características constructivas del Puente.		11/08/2023	2

Proyecto Chimoré (no hay actas)

N°	Actividad	Objetivo de la actividad	Grupo de interés convocado	Temas abordados	Lugar	Fecha	N° de asistentes
1	Reuniones informativas	Informar sobre el estado en el que se encontraba la gestión del financiamiento para la construcción del proyecto y características del Proyecto.	Autoridades locales de Chimoré	Las gestiones que se vienen realizando para lograr el financiamiento de la obra. Características técnicas del Proyecto.		Julio y agosto 2023	6

Proyecto Molino Monteagudo

N°	Actividad	Objetivo de la actividad	Grupo de interés convocado	Temas abordados	Lugar	Fecha	N° de asistentes
1	Reuniones informativas	Informar sobre el estado en el que se encontraba la gestión del proyecto.	el Comité Cívico de Monteagudo[16] y otros representantes de organizaciones sociales	Las gestiones que se vienen realizando para lograr el financiamiento de la obra.		11/04/2023	2
2	Asamblea de socialización	Presentación de las posibles alternativas de diseño de la Circunvalación de Monteagudo que conecta con la	La Gerencia Regional Chuquisaca y el Gobierno Municipal de Monteagudo		Municipalidad de Monteagudo	21/09//2023	25

N°	Actividad	Objetivo de la actividad	Grupo de interés convocado	Temas abordados	Lugar	Fecha	N° de asistentes
		Diagonal Jaime Mendoza					

Acta de reunión informativa: 11/08/2023 - Guanay

ACTA DE REUNIÓN INFORMATIVA

CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE GUANAY Y SUS ACCESOS

En fecha 11 de agosto del año 2023, en oficinas de la ABC Nacional se llevó adelante la reunión informativa sobre la Gestión de Financiamiento que lleva adelante la ABC para la Construcción del Puente Guanay del Municipio Guanay, Provincia Larecaja del Departamento de La Paz.

- La ABC brindó información sobre las gestiones de financiamiento que se están realizando para la Construcción del Puente Guanay y sus Accesos, en atención a las constantes demandas de los distintos actores sociales e institucionales del Municipio.
- De igual forma la ABC a requerimiento de las autoridades ha presentado de manera general las características constructivas del Puente.
- Por su parte, las autoridades del Municipio de Guanay han manifestado que el proyecto es un requerimiento y una necesidad de la población. Han manifestado de igual manera estar de acuerdo con la construcción del Puente Guanay.
- Por otra parte, han solicitado que el proyecto sea realizado lo más antes posible y que la ABC realice de manera ágil todas las acciones necesarias para cumplir con los requerimientos del Financiador y que garantice la ejecución del proyecto.

En conformidad firman los participantes de Reunión

Victor Ticona Yujra
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE GUANAY

Franklin Quecquesani
Consejal Guanay

Jaime Paredes P.
Resp. Educación y Deporte

Ing. Mauricio Paz Oporto
INGENIERO RESPONSABLE DE TRAMO I
Administradora Boliviana de Carreteras

Carmen Torrez
Especialista Social

Especialista Ambiental SSA/ABC

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE GUANAY
Provincia Larecaja
La Paz - Bolivia

Acta de reunión informativa: 11/04/2023 – Molino Monteagudo

Acta de reunión e información

Proyecto Construcción del Tramo Molino Monteagudo

En la ciudad de Monteagudo a horas 18:00 del día 11 de abril de 2023, personal de la ABC, Comité Cívico y otros representantes sociales, ha sostenido una reunión a objeto de informar sobre el proyecto Construcción del tramo Molino Monteagudo, habiendo participado e intercambiado criterios sobre aspectos relacionados al proyecto, concluyendo:

- Las autoridades y actores sociales ratifican la necesidad de iniciar las actividades constructivas del proyecto lo antes posible, siendo que el Gobierno ha comprometido el mismo en anteriores oportunidades y a la fecha no se han dado inicio.
- Las autoridades y actores sociales, al haber recibido la información del proyecto y el estado de gestiones de financiamiento que se vienen realizando, damos pleno apoyo para que se concrete el financiamiento, solicitando a la ABC y las autoridades que correspondan, agilizar los tramites necesarios para iniciar la obra, siendo que la misma es una prioridad y necesidad de la región del chaco, que ha sido manifestada en diversas oportunidades.
- Conforme lo informados, la ABC comprometo realizar todas las gestiones necesarias para concluir de manera satisfactoria los requerimientos del ente financiador hasta iniciar y concluir el proyecto.

De acuerdo a la información sostenida el comité cívico y demás organizaciones sociales aran seguimiento a lo informado por parte del representante de la ABC.

Para constancia del presente acta firman al pie del presente documento.

COMITE CIVICO DE MONTEAGUDO
Chuquisaca - Bolivia

Acta de socialización: 21/09/2023 – Molino Monteagudo

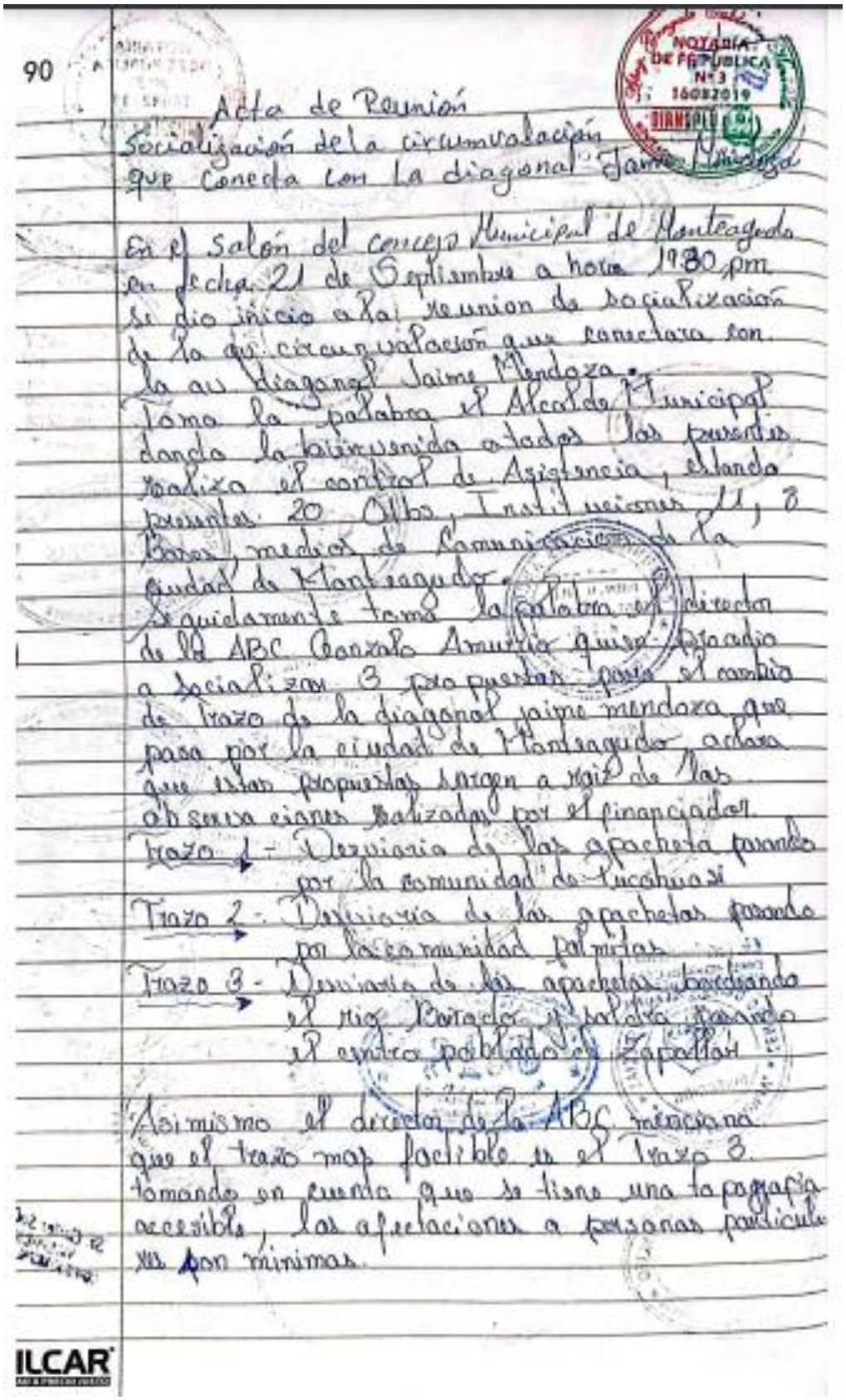

90

Acta de Reunión
Socialización de la circunvalación que conecta con la diagonal Jaime Mendoza

En el Salón del concejo Municipal de Monteagudo en fecha 21 de Septiembre a hora 1930 pm se dio inicio a la reunion de socialización de la circunvalación que conecta con la diagonal Jaime Mendoza.
Toma la palabra el Alcalde Municipal dando la bienvenida a todos los presentes realiza el control de Asistencia, estando presentes 20 Olbs, Instituciones 11, 3 Barrios, medios de Comunicación de la Ciudad de Monteagudo.
Seguidamente toma la palabra el directo de la ABC Gonzalo Amurrio quien procedio a socializar 3 propuestas para el cambio de trazo de la diagonal jaime mendoza que pasa por la ciudad de Monteagudo, aclara que estas propuestas surgen a raiz de las observaciones realizadas por el financiador.
Trazo 1 - Derivacion de los apacheta pasando por la comunidad de Tucabuasi
Trazo 2 - Derivacion de los apachetas pasando por la comunidad Palmitas
Trazo 3 - Derivacion de los apachetas bordeando el rio Parapeti y pasando el centro poblado de Zapallar

Asimismo el director de la ABC menciona que el trazo mas factible es el Trazo 3. tomando en cuenta que se tiene una topografia accesible, las afectaciones a personas particulares son minimas.

ILCAR

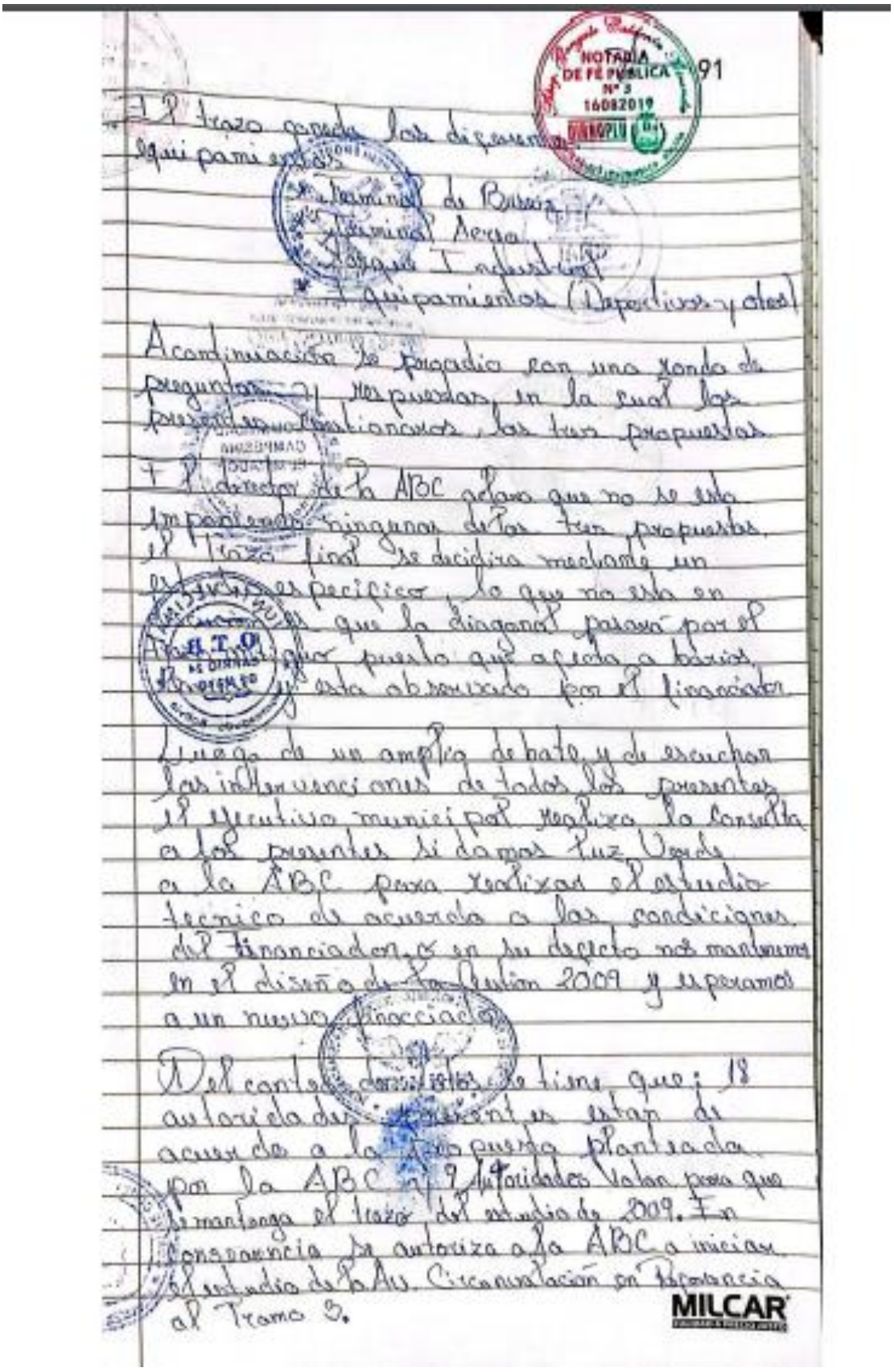


92
NOTARIA DE FE PUBLICA
JUNTA VECINAL
SINAI
COMUNIDAD CAMPESINA "EL MIRADOR"
OTB SAN JOSE
JUNTA VECINAL
O. T. B.
BARRIO 24 DE MAYO
"20 DE AGOSTO"
OTB
MILCAR

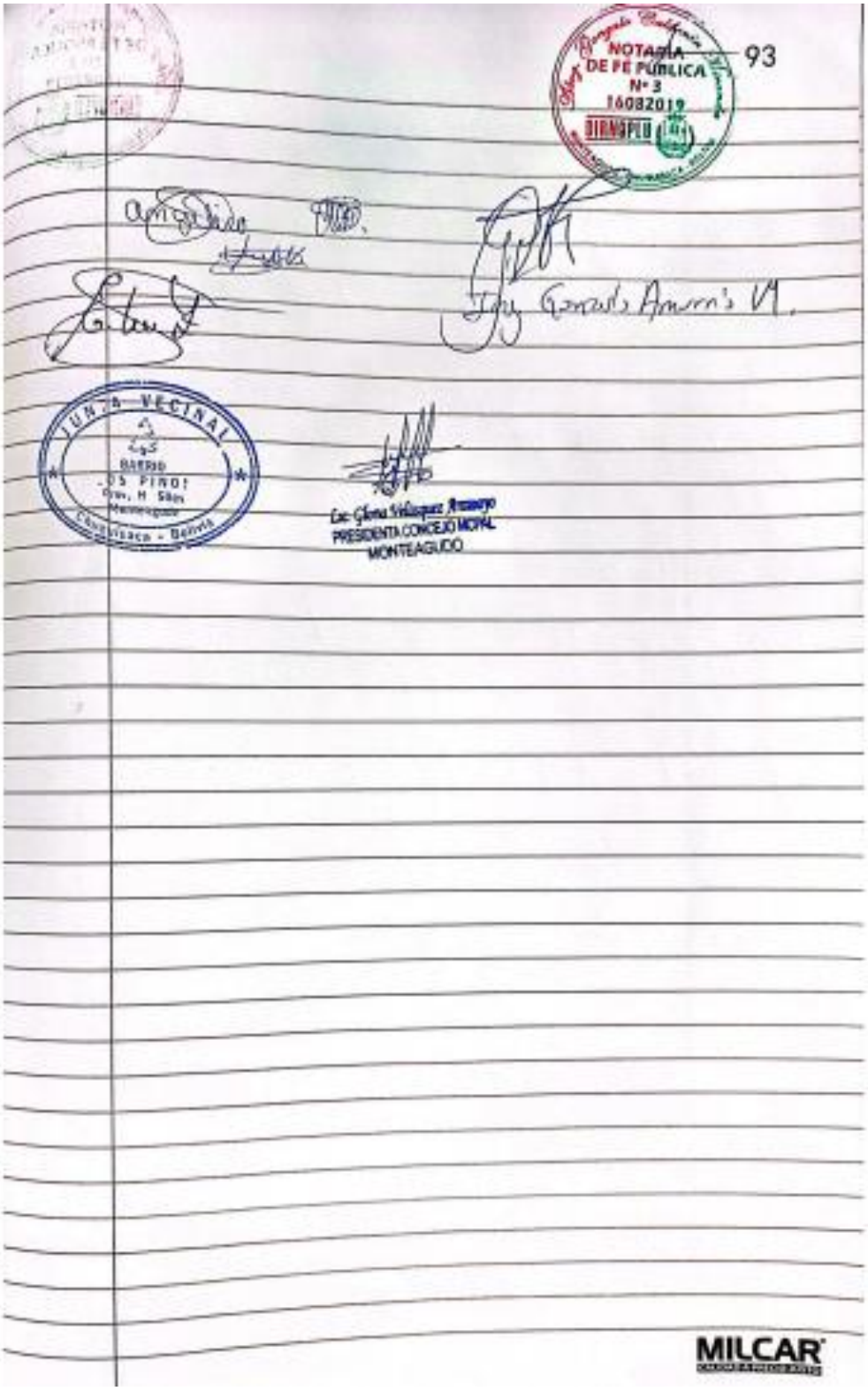
NOTARIA DE FE PÚBLICA
Nº 3
16082019
93
JUNTA VECINAL
BARRIO
LOS PINOS
Cnel. H. Sáenz
Monteagudo
Chuquisaca - Bolivia
PRESIDENTA CONCEJO MOPAL
MONTEAGUDO
MILCAR

Solicitud del Comité Cívico de Monteagudo, expresando la necesidad de que el proyecto se ejecute a la mayor brevedad posible:

COMITÉ CÍVICO DE MONTEAGUDO
TRABAJEMOS JUNTOS POR EL DESARROLLO DE NUESTRA REGIÓN
Telf. Fax: 04647-3794. Cel.: 74403137 - Of. Calle Sucre Nº 707. 2do. Piso

Monteagudo, 25 de junio de 2023
COM. CIV. – 091

Señor
Ing. Gonzalo Amurrio
GERENTE REGIONAL ABC CHUQUISACA
Sucre

REF:. SOLICITUD DE INICIO DE PROYECTO MOLINO-MONTEAGUDO.

De nuestra mayor consideración:

Reciba usted un cordial saludo del Comité Cívico de Monteagudo y de la región del Chaco Chuquisaqueño.

A través de la presente, hacemos llegar a la ABC Chuquisaca nuestra preocupación debido a que hasta la fecha no se ha dado inicio a la Construcción del Proyecto carretero El Molino- Monteagudo, conforme a la información recibida en anteriores visitas.

Considerando que el proyecto es de alta importancia para el Municipio de Monteagudo, solicitamos que se agilicen las gestiones necesarias con las instancias pertinentes para lograr el inicio de la construcción del proyecto, el cual responde a una necesidad demandada por las poblaciones, sus representantes y sus autoridades, mismo que no ha sido efectivizado hasta la fecha.

A tiempo de despedirme, reitero el compromiso de contribuir y apoyar al desarrollo del proyecto.

Atentamente,

Téc. Alfredo Ortiz Rivera
PRESIDENTE

COMITÉ CÍVICO DE MONTEAGUDO
Chuquisaca - Bolivia

Copia: archivo

Monteagudo - Chuquisaca – Bolivia

Nota: Este documento no es una consulta, pero expresa el pedido de una organización representativa en el el proyecto Molino – Monteagudo.